



EL CAMINO DE LA DOCENCIA FEMENINA

50+ MIRADAS DE MUJERES PROFESORAS DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNAM

Editorial
Libitum

ISBN: 978-607-99159-2-6



9 786079 915926

EL CAMINO DE LA DOCENCIA FEMENINA

50+ MIRADAS DE MUJERES PROFESORAS
DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNAM

Editorial
Libitum

COORDINACIÓN: CARINA GÓMEZ FRÖDE

EL CAMINO DE LA DOCENCIA FEMENINA

51 MIRADAS DE MUJERES PROFESORAS
DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNAM

COORDINACIÓN: CARINA GÓMEZ FRÖDE

EL CAMINO DE LA DOCENCIA FEMENINA

51 Miradas de mujeres profesoras de la Facultad de Derecho de la UNAM

Primera edición: 2023

Coordinación: Carina Gómez Fröde

Edición: Carina Gómez Fröde y Samantha Rodríguez Santillán

Diseño: Ynna Nelly Alba Ricaño

Cualquier forma de reproducción, distribución o transformación de esta obra sólo puede ser realizada con la autorización de sus titulares.

Índice

7	I.- INTRODUCCIÓN: Carina Gómez Fröde
9	II.- PRESENTACIÓN: Samantha Rodríguez Santillán
		III.- LAS MIRADAS: Autoras en el orden en que se recibieron sus participaciones
13	Fanny Pineda Gómez
21	Alma Sánchez Hernández
25	Consuelo Sirvent Gutiérrez
29	María Del Sol Magaña García
37	Andrea Arabella Ramírez Montes De Oca
41	Carina Xochil Gómez Fröde
44	María Teresa Rodríguez Y Rodríguez
48	Alma De Los Ángeles Ríos Ruiz
50	Irma Griselda Amichategui Requena
52	Yadira Aidé Huerta Reyes
58	María De La Luz Hernández Quezada
69	Catalina Zavala Olivares
71	Sarah Mis Palma León
82	Margarita Palomino Guerrero
85	María Del Socorro Marquina Sánchez
88	María Esther Del Pilar Ortuño Burgoa
90	Dora Margarita Arevalo De León
93	Zaudisareth Bobadilla Castillo
97	Carmela Pérez Vázquez
101	Anselma Vicente Martínez
105	Sara Arellano Palafox
108	Trilce Fabiola Ovilla
112	Diana Lara Espinosa
116	María Elodia Robles Sotomayor
119	Rosa Alejandra Azuara Malagón
123	Laura María Esther Rodríguez Macías
125	Elssié Nuñez Carpizo

Índice

130	Norka María Cristina López Zamarripa
133	Perla Gómez Gallardo
136	María Guadalupe Evaristo
140	Irene López Faugier
145	Verónica Colina Hernández
147	Lourdes María Guadalupe Santamaría Sosa
151	Marcela Sosa Y Avila Zabre
153	María Macarita Elizondo Gasperín
157	Graciela C. Staines Vega
164	Sonia Venegas Álvarez
167	Reyna Briz Franco
172	Patricia Eugenia Ortega Cubas
174	Hilda Pérez Carbajal Y Campuzano
176	Alejandra Macías Estrella
180	Martha Liliana Malanche Gómez
186	Brenda Areli Hernández Arana
189	María Guadalupe Fernández Ruiz
192	Odra Zúñiga Becerra
195	María Elena Orta García
198	María Del Carmen Montoya Pérez
202	Elva Leonor Cárdenas Miranda
206	Ana Isabel Flores Solano
210	María Del Rosario Valencia Salcedo
216	María Del Carmen Arteaga Alvarado

EL CAMINO DE LA DOCENCIA FEMENINA

52 MIRADAS DE MUJERES PROFESORAS DE LA FACULTAD
DE DERECHO DE LA UNAM

INTRODUCCIÓN

*“Esta obra está dedicada
a todas las profesoras
que nos antecedieron y
que ya no se encuentran entre nosotras.
A ellas les tocó abrir el camino.”*

Este libro constituye un reconocimiento al rol que actualmente desempeñan las profesoras de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México. El propósito principal es difundir las experiencias de nuestras queridas maestras para eliminar estereotipos e impulsar la igualdad.

Doy gracias a la participación desinteresada y amorosa de mis amigas y colegas, algunas de ellas mis entrañables hermanas compañeras de salón, otras mis queridas maestras de vida y las más jóvenes, mis admiradas alumnas.

Agradezco a todas el tiempo, el sentimiento, la dedicación, la inspiración y la valentía al compartir sus historias. Todas ellas cuentan con una trayectoria académica admirable, orgullosas de pertenecer a la comunidad universitaria, con historias de vida distintas y visiones diferentes de lo femenino e incluso del concepto de equidad de género. El libro muestra un poliedro complejo con una diversidad de experiencias, algunas desde zonas de esfuerzo encomiable y otras que nos invitan a reflexionar y a asumir posiciones críticas y transformativas. Una mención especial para mi brillante alumna Samantha Rodríguez Santillán, integrante de la primera Comisión de equidad de género de nuestra Facultad, por haberme inspirado a coordinar este libro.

Los relatos de las profesoras incluyen la Generación a la que pertenecieron cuando fueron estudiantes de la carrera de Derecho. La proporción de hombres y mujeres que había en un salón de clases, la relación con sus compañeros, si tuvieron alguna experiencia de maltrato, violencia o discriminación, si se consideran feministas, si tienen modelos de profesoras a seguir. También muchas maestras nos comparten sus opiniones en torno a la equidad de género y en qué momento de la historia nos encontramos. El libro también resultó ser un anecdotario a veces divertido, y otras veces doloroso y preocupante, sin embargo nos permite descubrirnos, cubrirnos y arroparnos entre nosotras.

El orden de aparición de las profesoras obedece estrictamente a la fecha de entrega de sus participaciones. No incluimos datos académicos de las profesoras ya que actualmente esta información es fácil de ubicar en las redes sociales.

Ser una mujer docente dentro de un mundo jurídico, por mucho tiempo dominado por los hombres, no ha sido un camino fácil. Según datos del INEGI¹, actualmente la participación de las mujeres y las niñas en la educación ha ido en aumento hasta alcanzar más de 50 por ciento de los puestos de egresados en licenciatura. También hay más mujeres que hombres al ingresar en niveles educativos de media superior y superior. Sin embargo la incorporación de las mujeres al Sistema Nacional de Investigadores aún es insuficiente en paridad de género. En la Facultad de Derecho de la UNAM las mujeres profesoras seguimos siendo minoría. Hay que reconocer que en nuestro país, aún hay una gran brecha de género y techos de cristal. Esperamos que la presente obra ayude a la reflexión, para que desde lo cotidiano, trabajemos aún más para que las mujeres logren avanzar y aportar desde su campo de conocimiento mejores condiciones de igualdad y justicia.

Cito a Paula Gómez Alonzo², primera filósofa en recibir el doctorado honoris causa en México por parte de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo: «*Amigas y compañeras, a trabajar con cariño, entusiasmo, con esperanza, por la patria, por la mujer, por la humanidad y por la paz*».

Carina X. Gómez Fröde
Marzo 2023

¹Censo de Población y Vivienda 2020. Disponible en: <https://www.cuentame.inegi.org.mx/poblacion/escolaridad.aspx>

²Bayardo Lilia et al, Diccionario Biográfico de mujeres jaliscienses prominentes. Mujeres en la educación y precursoras de la ciencia y la tecnología, El Colegio de Jalisco, México, 2022,p.263

PRESENTACIÓN

La idea de este libro nació un ocho de marzo gracias a una conferencia realizada en la Facultad de Derecho en donde participaron la Dra. Le-ticia Bonifaz Alfonzo, Dra. Elsié Núñez Carpizo, Dra. Consuelo Sirvent Gutiérrez, Dra. Elvia Arcelia Quintana Adriano, Mtra. Fanny Pineda Gómez, y la Ministra en retiro Margarita Beatriz Luna Ramos. Durante sus intervenciones narraron lo que vivieron en sus años de estudiantes, así como en sus inicios como académicas. Al finalizar la transmisión fue donde me surgieron las interrogantes: ¿Es que en todas las generaciones se viven las mismas violencias machistas? ¿Ha existido algún cambio o todas tenemos la misma experiencia?

Por ello, en aras de encontrar una respuesta, me di a la tarea de buscar algún indicio sobre cómo fueron los primeros años universitarios de las abogadas egresadas de nuestra Facultad. Sin éxito, tuve que reconocer que no existe algo por escrito. Sin embargo, al indagar sobre el sexo opuesto, encontré un extenso listado de biografías o memorias. Entonces, para mi sorpresa, pareciera que el mensaje es que no es importante conocer la historia de nuestras antecesoras.

En el caso particular, la Facultad de Derecho cumplió sesenta y ocho años en Ciudad Universitaria. En las aulas han pasado profesoras abogadas de las que no conocemos su nombre ni su historia. Hoy día, si pasamos por los pasillos, las placas de las aulas y auditorios son un claro ejemplo de esta invisibilización.

Es así como recordé lo que acusó Virginia Woolf sobre la escasa literatura que está escrita por las mujeres, lo cual ha provocado, que conozcamos tan poco sobre la vida cotidiana de ellas. En el caso del derecho, una rama que históricamente fue dominada por los hombres y que estaba prohibido -y en algunos lugares todavía- que nosotras lo estudiáramos, existe esa urgencia de dar crédito al legado femenino.

Ante este escenario es que decidí plantearle la idea a la Dra. Carina X. Gómez Fröde, quien compartió esta inquietud. Su iniciativa fue el pilar para que los testimonios de todas las profesoras estén plasmados a lo largo de estas páginas.

Si bien, como se ha reconocido, hemos avanzado muchísimo para garantizar la equidad de género en la Universidad, por medio del trabajo institucional y el diálogo inter-generacional, esto no significa que por fin nos educamos en un espacio libre de violencia.

En este libro se verán una pluralidad de opiniones respecto al feminismo, la perspectiva de género y otros temas referentes a los derechos de las mujeres. También hay críticas a los discursos y acciones que se han realizado dentro y fuera de la UNAM. Todas las reflexiones son a título de las autoras.

La Facultad de Derecho nunca será perfecta, pero reconozco que sin la resiliencia de las profesoras no tendría la oportunidad de estar presentando esta compilación de anécdotas. Agradezco mucho mi formación académica, así como la oportunidad de aprender de algunas de ustedes. Al final, sus carreras son la inspiración de este proyecto.

Samantha Rodríguez Santillán

Alumna de la generación 2018-2022

Integrante de la Comisión Interna para la Igualdad de Género
de la Facultad de Derecho

LAS MIRADAS

AUTORAS EN EL ORDEN EN QUE SE RECIBIERON SUS
PARTICIPACIONES



Fanny Pineda Gómez

Pertenezco, eso, nunca dejas de pertenecer, a la generación 67. La licenciatura era de cinco años, durante el primer año, las materias fueron anuales y a partir del siguiente curso ya fueron semestrales. Cuando ingresé a la Facultad de Derecho, el primer día de clase, la experiencia fue realmente bellísima porque, en un primer momento llegué a la escuela a la que yo quería ingresar, después, teníamos que checar en unos en unos tableros de madera con su cristal que había a lo largo de los pasillos, pegados en las paredes los grupos, con los nombres de los maestros y los salones que eran asignados para cada materia.

Entonces, todos los chicos que iban a consultar ahí, que no eran de primer ingreso, eran realmente alegres, muy platicadores entre ellos, comentaban sobre los maestros. Ellos podían seleccionar a sus maestros, pero igual que hoy, cuando tú entras al primer semestre de tu carrera, pues te asignan un grupo y te asignan a tus maestros. A partir del siguiente semestre, puedes escogerlos, nosotros ingresamos igual, pero esta algarabía de los estudiantes, tanto de alumnos como de alumnas era muy interesante. Ese bullicio que se escuchaba y esa amistad entre todos, como que todos se conocían. Fue una bienvenida muy agradable, de ahí pasamos al salón nuestro primer salón, que era en el tercer piso del edificio principal de la facultad.

Cuando entré por primera vez a mi salón, me llevé una sorpresa porque casi no había mujeres. El salón está lleno, los grupos eran grandes, el salón está lleno, pero había tres o cuatro alumnas, incluyéndome. Eso sí, me saltó la pregunta a mi mente: ¿A qué hora llegan las chicas? En ese primer año, éramos siete mujeres inscritas en el grupo. Así pasé prácticamente la carrera con cinco o siete compañeras.

No necesariamente existió estigma o estereotipo sobre las mujeres que estudiaban abogacía. Es necesario entender que nosotros y nosotras somos una generación de la posguerra, somos quienes nacimos después de que terminó la Segunda Guerra Mundial. Este fenómeno era igual en todo el mundo, los que tenían nuestras edades entre 16 y 18 años eran de esa generación. En este sentido, había costumbres e incluso hasta un marco jurídico que definía cómo debía ser la mujer, lo que podía hacer o no hacer y lo demás quedaba para la otra mitad del sexo humano.

No era que hubiera un estereotipo, simplemente que, atendiendo a estas costumbres, lo más importante es que a través de mi historia se van dejado reservadas algunas carreras o profesiones que habían sido asignadas especialmente para mujeres como ser educadora, maestra, enfermera, ama de casa, esposa. Dentro de la Universidad, ya había habido, por ejemplo, la primera mujer que se había recibido de dentista en la historia. Es decir, sí había mujeres, pero existían carreras que aún conservaban este hábito de que eran carreras para hombres como ingeniería, arquitectura, derecho, entre otras. Por ello, la aventura de llegar como mujer a la Facultad fue dar continuidad a nuestras predecesoras, las maestras que nos abrieron camino dentro del Derecho.

Lo anterior, fue un tanto curioso para la sociedad en general. Recuerdo que un amigo le preguntó a mi papá que, si yo estudiaba Derecho, entonces de qué iba a vivir. Ni siquiera se podía pensar que una mujer por el resto de su vida iba a trabajar, iba a ser independiente, iba a vivir soltera toda su vida y que no iba a tener hijos, o sea, realmente entre lo que te habían designado como mujer hasta esa época era que tarde o temprano te tenías que casar, es más, él decía, a las mujeres vienen a la Universidad para buscar un buen marido. Eso se creía, pero no era que fuera un estigma de la facultad, era una idea social.

Ahora bien, como señalé, ya había algunas académicas dentro de la Facultad. Sin embargo, durante mi primer año de las materias que cursé solo tuve una maestra en mis dos cursos de Derecho Romano, que fue la Dra. Sara Bialostosky Barshavsky. En los siguientes, semestres fue una situación similar, se podía tener máximo dos profesoras. No había muchas opciones de profesoras por materia, eran profesoras muy jóvenes, que conformaron un grupo de maestras impresionantes, exigentes y trabajadoras como lo fue la Dra. Victoria Adato Green, la Dra. Olga Islas, la Dra. Arcelia Quintana, la Dra. María Carreras, la Dra. Auro-

ra Amigo, la Dra. Marta Morineau, la Dra. Emma Mendoza, entre otras, pero por supuesto que el índice de académicos hombres era mayor.

Antes y hoy las cosas son más difíciles para las mujeres porque no se ha logrado superar la etapa en la que a la mujer se le exige de una manera sutil y discreta que demuestre su capacidad y seriedad. Entonces, en casi todo, a la mujer le cuesta el doble del esfuerzo de lo que le cuesta a cualquier otro, eso sigue siendo una realidad.

La relación académica entre compañeras y compañeros era un poco diferente a lo que se ve en las aulas actualmente. Los chicos que ingresaban a primer semestre eran más jóvenes de los que entran hoy día, porque podías entrar antes a la primaria, así que entrabas antes a la secundaria, preparatoria y universidad, en general éramos muy jóvenes menores de edad. Nos tocó una época que fue muy difícil en la UNAM, una etapa donde el mundo entero demandó, pidió y exigió una nueva forma de relación con las autoridades.

En consecuencia, cuando estábamos terminando mi primer año, nos sorprendió a todas y todos el movimiento estudiantil de 1968. Esta experiencia nos unió a todo el grupo de la generación y nos avisábamos entre nosotros cuando sabíamos si iba a suceder algo que pusiera en peligro la clase, que cerrarían la instalación. En fin, fue un grupo muy solidario; nos reuníamos a estudiar a veces en casa de un compañero, a veces en casa, de una de unas compañeras, cada uno de nosotros poníamos nuestra casa por épocas por lo que era una manera distinta también de vivir. Todo lo que organizábamos, desde posadas hasta sesiones de estudio, siempre fue en la casa de alguno de nosotros, ahí nos sentábamos los hombres y las mujeres, en consecuencia, terminamos siendo muy amigos, hasta la fecha. Algunos ya no viven, pero permanecemos muy juntos y les recuerdo como una estancia feliz.

En contraste, las relaciones entre profesorado y alumnado existieron algunas conductas en las que se dejaba en desventaja a las mujeres. Por ejemplo, llegué a escuchar decir a un maestro que las mujeres eran seres de cabellos largos e ideas cortas o cuando un profesor, si alguna chica tenía alguna duda o si le hacía una pregunta de clase y la alumna no la podía contestar, le decía, «*pero ¿qué hace usted aquí, niña? váyase a su casa, váyase a aprender a cocinar que su mamá le enseñe, váyase a aprender a lavar la ropa para que se case.*» Había maestros que, en ciertas materias, eran más rudos con nosotras, quizá con el objetivo de transmitir la idea de que éste no era nuestro lugar.

Algunos trataban de asustarnos, sobre todo en Derecho penal, es una materia complicada por el tipo de delitos, por la manera en que se tiene que explicar, por la manera en que se tiene que hablar a veces crudamente, por supuesto, la manera de dar la clase a veces, se convertía en algo que nos transmitían era que no era para “niñas,” aunque nunca lo dijeron con esas palabras y era porque nosotras teníamos un gran privilegio, estar en la Facultad donde dentro del cuerpo académico teníamos a la primer mujer autora de un libro de texto sobre derecho, la primera mujer que fue juez, la primera Ministerio Público. Entonces, la experiencia de conocerlas, de saber que eran reales, tangibles, que conocíamos su voz y verlas con tanta dignidad, no nos iba a desanimar un comentario de un maestro, al contrario, la actitud de los maestros nos daba más fuerza.

Las maestras eran muy exigentes, pero lo eran más con las mujeres que con los alumnos hombres. Si éramos un grupo de sesenta personas y había siete mujeres, nos requerían más. En lo personal, creo que lo que estaban tratando de decirnos era que nosotras podíamos ser dueñas de nuestro destino e ir por la vida con una gran libertad, así como ser productivas y ser útiles a la humanidad.

Recuerdo a las maestras reunirse para analizar asuntos académicos o de los seminarios porque todas estaban adscritas o eran las directoras; cuando se reunían, salían de la facultad juntas para ir por un café y luego regresaban a la Facultad. Los maestros comenzaron a llamarlas “El club del hogar,” un nombre que se hizo famosísimo y ellas, lo que hicieron, fue adueñarse del apodo y portarlo con orgullo. Así que cada vez que se reunían al terminar sus clases, bajaban con una gran pres-tancia y dignidad, se iban felices y regresaban igual. No se amedrentaban ni iban a hurtadillas, el mensaje que enviaban era de fuerza y unión.

Ahora tenemos maestras investigadoras, eméritas de esas generaciones, de esas maestras jóvenes que yo conocí y que son autoras con una producción bibliográfica extraordinaria con reconocimiento en el mundo, que han sido embajadoras, secretarias de Estado, diputadas, senadoras, en fin, ese es el resultado de esa actitud que conocimos y vimos. Nosotras pudimos aprender tanto de ellas. Es verdad que los maestros nos ayudaron, nos apoyaron, pero este mensaje que nos mandaban las mujeres, era un regalo de la vida.

Otro punto que quiero destacar es que durante mis años de estudiante nunca me sentí excluida, puesto que mi grupo era muy comu-

nicativo. Además, casi todos los alumnos eran de provincia, creo que habíamos 3 de la Ciudad de México y nos decían los chilangos, como si fuéramos nosotros los que habíamos llegado a otra ciudad. Nos hicimos muy amigos, todos los tomábamos con una gran amistad esta idea de que había chicos, muchos alumnos del norte de la República, otros alumnos del sur y desde el primer semestre decidimos que íbamos a empezar a litigar.

En mis inicios en el litigio, hablé, de maneras diversas, con maestros hombres, por supuesto que tenían sus despachos y realmente fueron muy accesibles. Yo estuve en un despacho en el que había nueve pasantes hombres, y yo era la única mujer. No me sentí nunca excluida, pero sí me sentí siempre muy cuidada, eso sí lo sentí muy inusual porque de la familia en la que provenía, nunca nadie me había protegido solo porque yo era mujer.

Lo que sí pasaba era que a veces en alguna reunión resultaba que una mujer sola era interesante porque era guapa. Y eso lo sentía, pero no era especialmente algo que sucedía en la facultad, sino en el entorno jurídico. En fin, sentía que era la que, adornaba y no la que pensaba. A veces decía que yo no era florero, si iba a una reunión, quería participar, dar mi opinión y mi criterio jurídico.

Por consiguiente, en el tenor de este contexto social, las movilizaciones de las mujeres fueron parte que marcaron mi paso por la Universidad. El término feminismo, para esa época ya era considerado como algo viejo, no obstante, esta distinción era utilizada para definir a un grupo de mujeres que eran ruidosas, que no respetaban su hogar ni al marido. En fin, el término feminismo no era realmente nuevo, pero en ese momento, en la Facultad de Derecho, fue históricamente famosa por sus mujeres quienes participaron activamente en estas demandas. Tal como Roberta Avendaño “La Tita” quien falleció apenas unos años y durante las movilizaciones del 68 escuchó las demandas, particularmente, las que tenía la juventud.

Si pensamos en el contexto que estuvo la UNAM del 68 al 72, fue un episodio históricamente muy complicado, durante este tiempo, no existió una división entre hombres y mujeres por una lucha social. Luego, el regreso a la normalidad en la vida universitaria fue muy difícil y fuimos todos a la par, no hubo una separación por nuestro género.

En cambio, a nivel social lo que sí incrementó fue la difusión, propaganda y reparto del uso de métodos anticonceptivos. Estas campa-

ñas, en principio, tuvieron un enfoque más hacia las mujeres e inclusive muchas actrices fueron parte activa. Se inició la idea de que las mujeres tenían el derecho de decidir si querían o no tener hijos. Con esto, empezó este cambio de mentalidad porque existía el concepto de que tenían los hijos, que Dios te mandara e inclusive la ley indicaba que el fin del matrimonio era la procreación. En consecuencia, esta campaña donde un grupo de mujeres convencían a otras de que la reproducción no debía ser un sacrificio a la mujer, mucho menos cuando a esa edad los matrimonios se daban a los 13 o 14 años, yo sabía que era algo terrorífico, pero ahora la sociedad está más consciente del desgaste físico y mental de un embarazo.

El cambio social fue muy interesante, sobre todo, comprenderlo y hablarlo en tu casa, con tus amigas o con tus familiares. Era duro porque entonces tú eras una rebelde y una persona difícil, en consecuencia, los padres y madres buscaron que sus hijas se casaran pronto para que *«no se fueran por el mal camino.»* Para mí, de los 60's a los 70's fue realmente la liberación de las mujeres como resultado de la Segunda Guerra Mundial porque en esta época, las mujeres descubrieron que podían vivir solas y ser productivas, así que cuando terminó la guerra y se buscó que las mujeres regresaran a sus labores en casa, hubo una respuesta negativa.

El ir a la universidad, me hacía inmensamente feliz y actualmente como docente, me llena de alegría. No obstante, las mujeres abogadas teníamos que romper con esta idea de que no podíamos ser inteligentes. Tenía esta sensación de que yo no era lo suficiente capaz para participar activamente en los juicios, negociaciones en un convenio o firmas de contratos, porque siempre debía ir acompañada de otro abogado, inclusive si ya estaba titulada, porque no me tomaban en serio; con el paso del tiempo, aprendí que era necesario tener mayor carácter. Asimismo, sabía que había campos en los que yo nunca iba a incursionar, pero era más bien porque yo sabía que ese no era mi espacio.

La Facultad de Derecho, cuando yo estudié, era un lugar muy interesante porque había una dinámica de llevar a las y los estudiantes, por parte del profesor o profesora, a los tribunales penales, juzgados o la Suprema Corte. Llegaba camiones de la UNAM frente la entrada, y si no se llenaban los lugares, preguntaban a quienes estaba por ahí, estudiantes claramente, que quién se animaba a unirse. Entonces, nosotros siempre estamos ávidos de todo, pues nos subíamos al camión e

íbamos y eso nos permitió conocer muchas cosas. Nunca nos negaron los lugares o las oportunidades por ser mujeres.

Por el otro lado, tuve un maestro que un día nos dijo: «*Las niñas (que éramos cuatro en ese salón) se sientan en primera fila y cruzan la pierna, por favor.*» Nuestra reacción fue pararnos e irnos del aula y no volvimos a esa clase nunca. Las compañeras siempre íbamos y veníamos juntas, no nos dispersábamos, a lo mejor ni siquiera teníamos conciencia de que nos estábamos apoyando. Otro ejemplo fue que, durante las manifestaciones, las mujeres se quedaban a hacer guardia, toda la noche, en la reja sur de la Facultad para evitar que personas ajenas entraran a las instalaciones, pero siempre acompañadas de compañeros.

Antes, éramos cuatro mujeres por generación, hoy en día he llegado a tener grupos donde son cincuenta alumnas y un alumno. Si en mi tiempo como alumna de licenciatura, hubiéramos sido mitad mujeres y mitad hombres, estoy segura de que hubiéramos alzado más la voz para defendernos, en fin, al ser poquitas siempre tratamos de tener un ambiente de armonía.

Mis modelos a seguir y la representación de mujeres abogadas fue un poco complicada. No nos tocó mucho tener convivencia con Académicas visitantes de otros países o que estuvieran dando conferencias porque a veces tenemos clases en un despacho, a veces tenemos clases en un jardín, a veces teníamos clases en una Alameda, a veces no teníamos clase, en fin. Sin embargo, sí había maestras que cuando las veías pensabas en dedicarte a una rama, querías ser como ella. Por ejemplo, la maestra Victoria Adato, quien se desempeñó dentro del área penal, yo pensaba que, si me dedicaba a penal, sería igual de energética que ella. También con la Dra. Quintana quien era muy joven, pero con una agilidad se movía, tan responsable que pronto fue Secretaria Administrativa de la de la Facultad de Derecho, con una dinámica, con una capacidad de organización que me dejaba pensando que si un día estoy en la Facultad, sería como ella.

En comparación con las generaciones actuales de estudiantes de derecho destaco que es una maravilla ver a tantas mujeres estudiando para ser abogadas, tantas alumnas brillantes que se esfuerzan todos los días, eso es un avance extraordinario. Además, que hoy las alumnas de la Facultad de Derecho no tienen la preocupación de que sean juzgadas por las decisiones que tomen, por decir algo, he visto alumnas

que toman clase con sus bebés y siempre se presentan con dignidad a sus clases.

Me parece excelente que las alumnas que son decididas, muy atrevidas y dan su opinión sobre aspectos a veces delicados, por la tradición social, pero que son escuchadas por sus mismas compañeras y para nada criticadas. Hoy, es más natural que no tenga inhibición para expresar sus deseos y metas, así como se crean su camino para cumplir sus objetivos. Le he dicho a mis grupos que el tener una pareja que les somete, trate mal o haga llorar, significa que no las valoran como personas y eso es lo que no ha cambiado, tenemos que fomentar más seguridad y amor propio.

Además, he sido testigo de que muchas de las alumnas de hoy en día, trabajan mucho y tienen su propia empresa, su propio negocio son emprendedoras. Yo he tenido alumnas realmente talentosas y responsables que se merecen mi respeto. Eso es muy bueno en estas generaciones.

Me gustaría agregar una última anécdota sobre mi vida como alumna de licenciatura: Un día una maestra que era muy exigente con las mujeres y éramos un grupo de más de sesenta, le hizo una pregunta a una de las compañeras y la compañera le respondió que no sabía, entonces, le preguntó a un compañero que tampoco sabía la respuesta, pero a él no lo regañó. Entonces, la alumna le señaló ese trato diferenciado, a lo que la maestra le respondió que ellos tienen que llevar a sus novias al café, tienen que ir a visitarlas a su casa, por ello pierden tiempo, en cambio ustedes solo tienen que estudiar. La alumna le respondió: *«Disculpe, maestra, pero las chicas a las que ellos llevan a tomar café y a las que van a ver su casa somos nosotras, así es que también estamos distraídas»*.

Lo que quiero destacar es que este mundo será mucho mejor porque cada vez la mujer esté más activa y más decidida a participar en el desarrollo del país. Si solo imagináramos que las mujeres tuviesen la oportunidad de participar en este proceso de avance, el mundo sería una maravilla. Y veo que las mujeres de hoy van en ese camino, que cada día abonan a que la gente realmente pueda alcanzar sus proyectos de vida, para que podamos todos ser cada día mejores.



Alma Sánchez Hernández

Pertenezco a la Generación 1973-1977, generación a la que pertenece la Ministra en Retiro Margarita Luna Ramos.

Cuando ingresé a la Facultad, era becaria de la Secretaría de Marina, con ese motivo mis turnos eran mixtos, un día normal variaba de turno a turno, los alumnos del matutino casi todos éramos dependientes de los padres y más o menos de edades similares. Los alumnos del turno vespertino eran de diferentes edades, los mayores trabajaban y eran casados con hijos. Por este motivo el día iniciaba tomando clases de acuerdo con las materias que se hubieran inscrito y en el turno matutino, con facilidad al término de clases podíamos irnos a tomar café, sentarnos en alguna área de la facultad a platicar o decidir irte a casa. En el turno vespertino como el término de clases era a las 9 de la noche. Era un tanto difícil salir y convivir, salvo que no hubiera alguna clase se podía socializar con los y las compañeras.

Estamos hablando de la década de los años 70, había gran alboroto por la liberación femenina, el estigma de las abogadas en forma específica no me puedo referir porque entonces no litigaba, más bien de las mujeres que estudiábamos en la Universidad, éramos muy criticadas en general, a mi padre le decían familiares y vecinas, su hija se va a casar y su esposo la va a mantener y no la va a dejar trabajar, es un gasto infructuoso.

Además, se decía que en la UNAM había drogadicción y desorden y obvio nos criticaban mucho a los estudiantes, recordemos que pocos años antes se había presentado el movimiento de 1968 y en 1971 hubo otro. Por lo que respecta a la Facultad, varios maestros, no todos, nos trataban mal, por ejemplo, los que aplicaban evaluaciones orales,

nos decían ya que las mujeres quieren igualdad, pasaran por orden alfabético, y en mi caso que mi apellido inicia con “S” me tocaba hasta las 10 o 11 de la noche, ya que los grupos eran muy numerosos. Esto fue lo que me empujó a decidir tomar clases en horarios mixtos para no salir tarde.

Del total de alumnos en mi generación fuimos 10% de mujeres, inclusive en esa proporción se conformaban los grupos. Los grupos en su mayoría se integraban por 100 alumnos aproximadamente de los cuales máximo había 10 mujeres. Sobre el número de maestras que en ese momento impartían clase, no podría determinar un número, pero eran muy pocas, de hecho, en toda la carrera solo tuve tres profesoras.

Ahora bien, la relación dentro de los salones de clase, en mi experiencia nunca me hicieron sentir menos, por el contrario, el número de alumnos varones los microgrupos se formaban en su mayoría por ese género y la minoría por mujeres, en ocasiones era la única en un grupo de amigos. Más bien nos protegían y procuraban, no considero que esto fuera desventaja. Inclusive la amistad que nació en esa época pervive hasta la fecha, ya que nos reunimos familiar y generacionalmente, yo los convoco.

Lo anterior, se vio materializado en las dinámicas escolares puesto que las participaciones y el trato era igual para hombres y mujeres. No obstante, los comentarios que realizaban los profesores hacia las alumnas, no puedo atreverme a generalizar, pero había profesores machistas que expresaban comentarios directos o indirectos violentos, pero también profesores muy respetuosos y caballeros, entre estos últimos puedo recordar con mucho cariño al Dr. Miguel Acosta Romero, al Dr. Manuel Ovilla Mandujano, no omito mencionar que ambos me tenían un afecto especial y yo a ellos.

En este mismo tenor, nunca me sentí excluida de las clases ni por parte de los profesores. Sin embargo, como mencioné, sí había algunos que hacían ciertos comentarios. Es importante comentar que había maestros que nos trataban bien y hasta me llegué a sentir protegida, por ejemplo, cuando tuve como profesor al Dr. Manuel Ovilla Mandujano, me recomendaba no relacionarme con ciertos alumnos, esto porque observaba que esos alumnos en ocasiones llegaban con aliento alcohólico. Lo anterior, no significa que discriminara o maltratara a dichos alumnos.

Por todo lo anterior, con toda la seguridad del mundo, puedo afir-

mar que mi paso por la Facultad de Derecho fue la época más feliz de mi vida.

Ahora bien, durante mi época como estudiante existieron algunos movimientos feministas. Uno muy importante fue el Año Internacional de la Mujer de 1975, recuerdo varios eventos en la Universidad y en la Facultad. Inclusive, como ya en esa época pertenecía a la Armada de México, participé en varios eventos de la Cámara de Diputados, por supuesto promovidos por Diputadas, inclusive asistimos a la entonces Escuela Médico Militar (actualmente por motivos de género se denomina Escuela de Medicina Militar) del Ejército, para platicar con la primera generación de mujeres de esa Escuela.

Además, existieron varias abogadas que eran modelos a seguir para las estudiantes. Aunque no las conocía personalmente me llamaban la atención la primera Doctora en Derecho Martha Chávez Padrón y María Cristina Salmorán de Tamayo. También Irma Cue Sarquiza a quien sí conocí; quien fue mi maestra y hasta la fecha tengo trato con ella y la quiero mucho es la Dra. Elvia Arcelia Quintana Adriano.

Si hiciera una comparativa entre la situación en la que se encuentran hoy día las alumnas y cuando yo fui estudiante, podría mencionar que en mi generación éramos solo el 10 por ciento de alumnas, actualmente son casi 60 por ciento. Como profesora observo que actualmente los mejores promedios son de alumnas, son más participativas. En cuanto al trato en clase, los profesores ya no hacen las expresiones que se hacían en esa época, ya que las alumnas de inmediato protestan y se quejan.

No obstante, debo mencionar que en mi generación también se hacían comentarios agresivos a los alumnos varones, por ejemplo en mi grupo de Derecho del Trabajo, había un compañero que pertenecía al equipo de fútbol Pumas, por sus entrenamientos era faltista y el maestro preguntaba la clase, cuando le cuestionaba al futbolista obvio no contestaba y el profesor le decía: «*compañero vete a jugar tu piensas con los pies*», y cuando otro alumno tampoco sabía la respuesta le decía: «*compañero pídele trabajo al futbolista también piensas con los pies*». Cabe destacar que ante estos comentarios tanto alumnas como alumnos, guardábamos silencio.

Hubo una época en que se decía que en el turno vespertino en la Facultad había un violador (yo tomaba clases en turno mixto), la última clase terminaba a las 9 de la noche y en ocasiones más tarde, en

una ocasión una compañera pidió a un maestro que por favor concluyera su clase a las 9, ya había rumores del violador y que el transporte se complicaba (por supuesto la corriente de la liberación femenina de la época no era de la simpatía de muchos maestros) a lo que el profesor respondió a la petición de la compañera, *«investigue por dónde anda el violador y pase por ahí.»*

Estando en clase, una compañera muy guapa ingresó tarde al salón, vestía hot pants (una prenda de moda en esa época, que consistía en un short entallado) entró y se dirigió al fondo del salón y por supuesto las miradas de mis compañeros la siguieron (que por cierto era la mayoría del grupo) y el maestro golpeó el escritorio y gritó: *«... Compañeros acá está la clase...»* y se escucha una voz que dice *«...pero acá está la vieja...»*, ante las carcajadas del grupo.



Consuelo Sirvent Gutiérrez

Pertenecí a la generación de 1976, terminé la carrera en tres años y al mes de haberme recibido empecé a dar clases en la Facultad de Derecho. Cuando comencé a estudiar ya estaba casada y tenía dos hijos, mis hijos iban al kínder, por lo que un día de rutina consistía en llegar corriendo a mis clases y salir corriendo hacia mi casa para hacer la comida.

Todo comenzó cuando acompañé a una amiga mía a una clase en la Facultad de Filosofía y Letras, entré a una clase de Historia y me gustó mucho. En ese entonces había un programa que se llamaba “oyente con derecho a examen”, en donde te podías inscribir, pagabas ciento veinte pesos y tomabas clases como alumno regular, al final te daban tu boleta de calificación. Lo que nadie me dijo es que no servía para nada, no tenía validez. Cuando me enteré de eso al terminar la carrera de Historia, decidí estudiar la preparatoria para luego poder inscribirme a la carrera, pero al pasar el tiempo se me antojó más estudiar Derecho, en donde los compañeros eran más unidos y solidarios, en comparación con los estudiantes de la Facultad de Filosofía, en Historia, donde había grupos separados.

En mi experiencia, tanto maestras como maestros fueron amables. Recuerdo que hubo un maestro que nos advirtió al inicio del curso que cerraba la puerta a las ocho en punto y quien no estuviera allí a esa hora ya no entraría. Al final de la clase me acerqué para decirle que me daría de baja porque debía llevar a mi hijo a la escuela y por más esfuerzo que hiciera, llegaría entre ocho con cinco u ocho con diez minutos. El profesor dijo: «...bueno a usted por ser mamá le voy a dar permiso». Quizá la razón por la que no recibí ningún trato hostil fue que era ma-

yor cuando estudié, pensaban que era maestra y no alumna.

Aunque, recuerdo un par de experiencias desagradables. La primera fue cuando me recibí de la licenciatura, uno de mis sinodales comenzó a llamarme «*mujercita*» insistentemente. Me decía: «*¿y una mujercita como usted va a litigar? ¿y como una mujercita como usted...?*» Todo el examen fue estarme diciendo «*Mujercita*». No sé por qué lo hacía, pero yo me sentí humillada, con eso de que todo el tiempo me llamara de esa forma.

Luego, cuando estudiaba el posgrado, un día iba a exponer un tema y dije: «*Me basé en estos datos*» -para referirme a la bibliografía- y el maestro me empezó a hacer burla diciendo: «*Sí, se les llena la bocota diciendo, me basé en esto, me basé en aquello*».

Lejos de estas dos experiencias no advertí ninguna diferencia en el trato entre hombres y mujeres. En mi grupo menos de la mitad de éramos mujeres, aunque había menos que ahora, no éramos pocas. Por su parte, había mucho menos profesoras que profesores impartiendo clases, pero las profesoras que había eran muy buenas, como las hermanas Martínez Haro: Marcela y María Esther. Entre las profesoras de la Facultad encontré a mis referentes, como la maestra Beatriz Bernal y la maestra María Elena Mansilla, que fue amiga mía y estuvo en mi examen de doctorado. Con la maestra Beatriz Bernal nunca pude tomar clase, pero siempre quise ser como ella.

Yo creo que las cosas en la Facultad respecto a conductas machistas han ido mejorando. Habrá personas que conservan sus ideas antiguas y piensan que no es ofensa para las mujeres decirles algún piropo grosero o algo así, pero ya están cambiando porque ven que las alumnas no se dejan.

A veces ciertas conductas de los hombres se vuelven prácticas, costumbres, que ellos piensan que son halagadoras, por ejemplo, hay maestros de edad avanzada que tienen la costumbre de llamar «*mamacita*» a las meseras que atienden en los restaurantes. A mí se me hace una falta de respeto. No hace mucho fui a un restaurante, a Sanborns, con un maestro ya grande y a la mesera le decía: «*a ver reinita*». Respecto de eso le dije: «*A las meseras, no les gusta que les digas “reinita”, tienen su nombre, o dile “señorita”*», y respondió: «*no, a las meseras les gusta*». Entonces llamamos a la mesera y le pregunté: «*Señorita, ¿le gusta que le llamen mamacita, amorcito?*», a lo que me dijo: «*no, a mí me molesta mucho, yo para eso tengo mi nombre*». Miré entonces al

profesor y le dije: «¿entiendes?» El respondió que nunca se había percatado de ese detalle, que pensaba que les gustaba.

Tengo más anécdotas de cuando estudiaba en el posgrado, me pasó una cosa, que me volví muy enfermiza. En el primer semestre me tuvieron que hacer una operación de una muela que se me infectó, fue muy delicado. Luego, en otro semestre, me dio paratifoidea y cuando llegué a mi clase, después de caminar de la Facultad al posgrado, me quedé dormida del cansancio que tenía. Al final me operaron, tenía peritonitis y oclusión intestinal, por lo que falté a mi última clase, de una materia que me gustaba mucho. Era además la última clase del posgrado.

Estuve en el hospital como 20 días y bajé como 15 kg y cuando llegué tenía que entregar mi tesina, entonces me hablaron y me dijeron: «Dice el maestro que te va a esperar en el estacionamiento a las nueve, si no llegas, te reprueba». Entonces yo ya podía manejar, ya podía salir, pero estaba toda flaca, y llevaba mi tesina, iba repasando en el camino. Olvidé maquillarme. Yo vivía en la del Valle y de la del Valle a la Facultad en cada semáforo, en cada alto, solía arreglarme, en una los ojos, la boca, y entonces ya llegaba yo pintada.

Pero aquel día llegué a la facultad y estaba el maestro en el estacionamiento, y me ve y pone cara de sorprendido, hasta brincó, y me dice: «mijita que estuviste enferma». Y le dije «si maestro, estoy muy enferma». Me dijo: «tienes 10, ya vete a tu casa a descansar». Y dije: «a ver quiero ver que me ponga el 10». Sacó el acta, me puso el 10 y dijo «vete a descansar». Tras esto, me subí al coche, feliz me fui, no me preguntó nada de la tesina. Cuando me vi en el coche, en el espejo, noté que se me había olvidado pintarme, entonces llegué con 15 kg menos y cara de pambazo, ha de haber dicho: «ésta se me va a morir aquí».

Y esa fue mi última materia en el posgrado y así fue como terminé el posgrado. Pero en la licenciatura no, en la licenciatura era puro estudiar y correr para estar con mis hijos. Por estar con mis hijos tomé decisiones importantes respecto a mi trabajo.

Cuando estaba haciendo mi tesis, el que la dirigió fue el doctor Gómez Lara y cuando terminé, me dijo: «¿qué vas a hacer?», entonces le dije: «no sé». Él me dijo:

-Hay un trabajo en FERTIMEX muy bueno.

Entonces fui a FERTIMEX, me hicieron el examen y luego me hablaron para decirme que estaba admitida. Pero mis hijos, pues ya no estaban tan chiquitos, pero pensé en que uno todavía estaba en la secundaria y yo tenía que estar pendiente en las tardes y eso de trabajar todo el día no me permitiría estarlo. Por ello fui con el maestro Gómez Lara y le dije:

-Maestro, disculpe, pero ya me hablaron que si me aceptan, pero voy a hablar que no, no quiero el trabajo.

-Pero si es muy buen trabajo

-Sí, pero es que no puedo dejar a mis hijos solos y yo quiero un trabajo solo en la mañana, por eso quiero dar clase, ayúdeme a dar clase, ¿no?

-Pero, Consuelo, le conviene

-No, ayúdeme

Entonces fuimos a hablar con el Secretario General y por eso es que al mes de recibida empecé a dar clases. Pasaron los años, como 20 años y cierta vez en una comida, el que dirigía FERTIMEX, el mismo me había hecho el examen años atrás me dijo:

-Oiga, Doctora, una pregunta, que siempre he tenido esa duda, ¿por qué no aceptó el trabajo de FERTIMEX? si era tan buen trabajo.

-Le voy a decir, mis hijos estaban chicos y yo no podía dejarlos en la tarde.

-Pero si el trabajo solo era en la mañana...

Veinte años después me vengo a enterar que solo era en la mañana. De haber sabido hubiera aceptado, pero pues no me arrepiento, siempre he estado en la Universidad.



María Del Sol Magaña García

Soy alumna de licenciatura de 2005-2009, formo parte de generaciones post huelga la UNAM en 1999 y después entré a la maestría, creo que soy generación 2012. Actualmente, soy candidata a Doctorado en Derecho en esta misma casa de estudios.

Yo siempre fui estudiante de tiempo completo, es decir, tenía materias en la mañana y en la tarde porque yo buscaba tener clase con profesoras o profesores a los que me agradara su forma de enseñar, realmente una de mis principales preocupaciones era elegir y crear mi horario. En consecuencia, un día ordinario para mí en la Facultad de Derecho iniciaba a las siete de la mañana para evitar el tráfico y porque yo vivía cerca del campus; terminaba, aproximadamente a las cinco o seis de la tarde, por suerte me aceptaron en los idiomas de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT). Básicamente, mi horario eran prácticamente clases y cuando tenía tiempo, aprovechaba e iba al gimnasio dentro de Ciudad Universitaria.

Durante mi estancia en la licenciatura, considero que algunos estigmas contra las mujeres abogadas estaban terminando. Por ejemplo, existía este término de «*mientras me caso*» que era para catalogar a las alumnas, pero en los años que estuve, fue lo último. Más bien, lo que se usó más fue esta idea de para qué contratar a mujeres para cargos altos o para puestos de mayor confianza si al final pues se van a embarazar y dejaría botado el trabajo. Eso yo sí lo llegué a escuchar de profesores y abogados en general. Por ende, siempre como que te daban más el papel de asistente.

Ahora bien, justo entré a la Facultad cuando empezaron a dar las especializaciones, no como curso superior de posgrado, sino nada más

como materias optativas que tomabas al final para orientarte en una materia específica. En mi caso, comercio internacional o comercio exterior, era de las que tenían a más mujeres, tanto docentes como en la práctica, no necesariamente en cargos altos, pero sí en mi área había mayor representación, no tanto como en materias como derechos humanos. No obstante, pues yo creo que en mi salón éramos más o menos la mitad mujeres.

En el caso de la planta docente, había muchas menos profesoras de las que hay ahorita, la diferencia de profesoras es abismal. Recuerdo mucho que, en un semestre, hice un estudio para ver si me era posible tener un semestre con solo profesoras, lo intenté y nunca encontré suficientes. Esto lo hice por los siguientes tres semestres y no lo logré. Creo que a lo más alto que llegué fue 3 profesoras de 6 materias que llevaba. Obviamente fue el semestre donde llevaba civil que es la rama donde había más profesoras.

Todas las materias que eran de civil y familiar era donde podía encontrar seguro profesoras. Por el otro lado, derecho administrativo, nunca encontré profesoras; en comercio había algunas, asimismo en régimen jurídico de Comercio Exterior; filosofía del derecho, en ese entonces solo había una. En las materias orientadas a penal solo teníamos como opción a la Mtra. Griselda Amuchategui que era cotizadísima por ser la única profesora. Siempre me llamó mucho la atención que en cursos más orientados a lo internacional o familiar civil, era donde encontrabas profesoras, en todas las demás la predominancia eran profesores.

Respecto a la relación que tenía con mis compañeros de clase, un poco diferente a lo que sucede hoy día, lo que pasaba era que muchas veces tú como mujer participabas en clase, y cuando hablabas como que sentía que no lo consideraban tanto, pero si después un hombre decía la misma idea, claramente a él le daban el mérito. Obviamente era muy molesto como alumna que siempre tener que estar lidiando con eso o incluso como tener que estar como incluso generando alianzas con compañeros hombres para que no te fuera tan mal. Me acuerdo de que me llegó a pasar ser integrante de equipos de puras mujeres y era algo que llamaba la atención o los profesores nos decían algunas cosas.

Todavía existía este modelo de las mujeres son las que hacen el trabajo que nadie quería hacer o era lo más pesado, o sea, toda la «tallacha» y los hombres son los que van a presentar, porque son ellos los

que saben hablar o quienes lo hacen mejor. Por ejemplo, recuerdo mucho una dinámica en materia de comercio donde justamente teníamos que presentar una simulación de caso y mi equipo fue la defensa, si no, mal recuerdo, yo fui la única mujer que habló en la audiencia, en las demás participaciones, solo fueron hombres. Además, desde nosotras, teníamos muy cultivada esta idea de que era mejor ceder y que fueran ellos los voceros.

En este mismo sentido, los comentarios terribles emitidos por algunos de mis compañeros. Lo que pasaba mucho era que había un círculo de amigos muy particular porque eran hijos de políticos, hijos de abogados y demás, entonces solo aceptaban a pocas y cierto tipo de mujeres, pero sí era un grupo muy misógino e incluso recuerdo que, en las elecciones para representantes estudiantiles, siempre dejaban a las mujeres dentro de las fórmulas como la suplente. Era un poco simpático que dentro de la comunidad estudiantil sabíamos que usaban esta estrategia como una forma rara de inclusión y quienes estarían como mujeres debían de ser consideradas guapas porque así era como conseguían votos. Entonces, es cuando me di cuenta lo que era la objetivización de las mujeres, más dentro de estos espacios.

No las culpo, pues al final era parte del mismo sistema y ellas querían entrar en esos espacios y participar activamente. En muchos casos, siempre eran muy duros con la crítica hacia ellas en comparación con la crítica que hacían entre hombres porque existe este famosísimo pacto patriarcal en donde la mayoría que se cree superior y/o dominante se protege. Además de las críticas, utilizaban calificativos despectivos para referirse a su apariencia física. Para que me entiendan, la dinámica en estos grupos quería ser como en las películas estadounidenses de los 90's en donde atacaban a las mujeres, que ellos catalogaban menos bonitas.

Ahora bien, sobre la dinámica dentro de las clases, primero que nada, me gustaría hacer énfasis en que durante mi tiempo como estudiante había actitudes que yo no me di cuenta o no noté que eran machistas u ofensivas, fue mucho tiempo después, gracias a un curso que tomé sobre pedagogía con perspectiva de género, en el que yo me di cuenta de que tenía demasiadas anécdotas en la materia. Hubo acciones que hoy día puedo catalogar como barbáricas. Por ejemplo, recuerdo que un profesor que nos invitó a desayunar porque le estábamos apoyando en un proyecto y le empezó a preguntar a los hombres que

integraban el grupo de trabajo que quién era la alumna más guapa de la generación. En ese momento me pregunté las razones de que solo fuera esa alumna si lo importante es el conocimiento, claro que fue algo muy inocente de mi parte, y ahora que lo narro siento demasiado asco. Lo peor fue que mis compañeros le dieron los nombres, hasta le enseñaron fotografías y claramente las candidatas eran solteras.

Tenía otro profesor que a las mujeres nos hacía sentarnos en la primera fila, o sea enfrente porque según no nos escuchaba si nos íbamos más atrás o no nos alcanzaba a ver, y casualmente en esa fila estaban las alumnas que iban con falda. Otro caso que recuerdo mucho, con otro profesor, que alguna vez en clase me dijo que ya no me daría la palabra por ser mujer, obviamente estaba desconcertada, y el argumento fue que ya fue demasiada «perspectiva femenina» en la clase. Asimismo, había profesores que invitaban a salir a las alumnas, casualmente, el día que estaban dando calificaciones y que era para que te dieran tu resultado después. En lo personal, tuve un profesor que me dijo que, si no salía a comer en plan de amigos con él, reprobaría a mi novio y a mí.

No solo fueron profesores, desgraciadamente también con profesoras. Llegaba a haber como especie de competencia extraña, o sea, noté que algunas académicas te trataban peor que a los alumnos solo porque eras mujer. En particular, la respuesta con los alumnos era más simpática, pero si una alumna decía algo, la reacción era una mala cara, pero igual no las puedo culpar porque todo esto es consecuencia de la sociedad y los roles que se nos han impuesto.

Ahora bien, en mi tiempo en la maestría, llegó a pasar en una de mis materias que trataba sobre análisis literario, entonces nos enviaron un libro, si no mal recuerdo *La Tierra de las Mujeres*, y recuerdo que un profesor me señaló que «ya salí del clóset como feminista», no había advertido que era necesario decirlo en voz alta. Además, se tenía la mala idea de que si te autonombrabas como tal significa que odiabas a los hombres y claramente eso generaba conflictos en clase, por un lado, mi postura sobre el feminismo y por el otro, estas ideas. Honestamente, hasta ese momento, me di cuenta de que tenía que ser muy expresa porque no era algo implícito por razones del sexo, en otras palabras, el ser mujer no te hace feminista automáticamente.

Me tocaron compañeras que terminaban andando con profesores, algunos viejitos, otros no tanto e inició este conflicto ideológico

sobre si eso está bien o mal. Aquí notaba un claro ejemplo de las relaciones con abuso de poder, pero en su momento era como un premio tanto para ellas como ellos.

Insisto, los profesores, en muchos casos, sí llegaron a ser agresivos con nosotras porque siempre te ponían en el papel de asistente. Había profesores que expresamente señalaban: yo prefiero trabajar con mujeres que, con hombres, solo porque nosotras en teoría trabajábamos mejor, pero era muy chistoso que los proyectos grandes solo invitaban a los hombres. Desgraciadamente, creo que esa es la marca de mi generación, el que los hombres eran los que tienen el rol principal y nosotras lo accesorio.

Como mencioné, ya se mencionaba mucho el tema de los feminismos, pero mucho tiempo después me tocaron ver movilizaciones en donde haya participado la comunidad estudiantil de la Facultad de Derecho. Hoy en día, creo que en general, sí se ha vuelto un poco más inclusiva, la población universitaria, porque antes eran mucho más cerrados, pareciera que no hay un gran cambio, pero en estos últimos diez años hemos avanzado exponencialmente.

No recuerdo que se hicieran movilizaciones, ni siquiera tenderos. Incluso, las compañeras que llegaron a tener problemas con los profesores, nos preguntábamos si podíamos hacer algo, pero sabíamos que siempre fallaban a favor de los profesores. En consecuencia, nosotras como alumnas no podíamos empujar los casos o no había voluntad de hacerlo. Siendo honesta, en su momento, yo no participaba dentro de la Facultad y creo que era porque me sentía atrapada, como abogadas no podíamos o debíamos ir en contra de lo que señalaran los mecanismos o instituciones. Durante la maestría fue el primer tendero, pero este no fue de gran impacto entre los profesores como tal.

El trato diferenciado entre abogados y abogadas era algo que se sentía todo el tiempo. Yo entré a la carrera queriendo dedicarme a la rama penal, pero es cuando ves que la teoría y práctica son cosas abismalmente diferentes en todas las áreas del derecho.

Trabajé poquito tiempo en un despacho y la que me enseñó todo sobre los tribunales fue una chica pasante, creo que nunca se lo dije, pero yo la admiraba muchísimo porque era movidísima y sabía de todo. Aun así, no la trataban como debían, o sea, a ella la mandaban a hacer todo el trabajo de campo y quien se dedicaba al trabajo intelectual era el otro pasante hombre. Al final, quien debía corregir era la pasante.

Entonces, muy rápido comprendí que al final, desgraciadamente como mujer, si no te ajustabas a este sistema creado por y para ellos, el camino se volvería muy difícil y no tendrías un lugar y simplemente perdías las oportunidades.

Si no eras, como yo lo describía en su momento, la «*boba bonita*», te reías de sus chistes machistas o no les dabas por su lado a los profesores e inclusive si les rechazabas una invitación a comer o cualquier salida sí pasaba que te cerraban las puertas y un cambio de trato muy grande. Obviamente eso no era algo que existía con los hombres porque entre ellos había, no solo la complicidad, sino también el exigirles menos. Esa era la regla.

Me pasó que varias veces que, en los trabajos en equipo con los hombres, al final era yo quien para mal terminaba cargando con todo el trabajo y cuando me quejaba con los profesores, al final me regañaban a mí por no saber delegar o decirles cómo hacer su parte a mis compañeros. No sé si yo solo tuve muy mala suerte o solo funcionaba así, pero creo que sí hubiera sido necesario que desde entonces tuviéramos como ciertos movimientos o acercamientos al feminismo, pero la realidad es que yo normalicé esos tratos.

Actualmente, cuando comparto esto con compañeras que ahora pertenecen a colectivos feministas que se encargan de ese tipo de defensas que eran de mi generación. Yo nunca supe que estaban metidas en el movimiento porque no teníamos ese diálogo entre nosotras porque sí había un estigma enorme en ser abiertamente feminista.

Sí tuve algunos semestres como difíciles por culpa de profesores que eran acosadores, eran los típicos que maquillaban sus comentarios incómodos con halagos, entonces me costaba mucho asistir a mis clases por esos profesores y obviamente tampoco tenía el apoyo de mis compañeros; me acuerdo a mi mejor amigo de licenciatura, alguna vez le dije, que en clase que siempre me gritaban cosas o me hacían comentarios, y lo que me respondió fue: «*ni que estuvieras tan guapa.*» Cuando al final, no es eso sino la incomodidad que te generaban y claro que los hombres no se daban cuenta o interesaba.

Yo fui muy feliz cuando acabé la carrera porque ya no tenía que ir, tampoco estuve en mi foto de generación porque no le encontré sentido y no era porque no me gustaba lo que estudiaba, sino que el ambiente nunca me gustó. Por ejemplo, en el turno matutino casi siempre iban más mujeres que hombres y, por ende, yo me sentía más cómoda;

el turno vespertino, era tan pesado porque era una competencia, no solo profesional, también era de demostrar quién sabía más. Incluso, en la tarde, muchos de los alumnos «macho explicaban»³ a las profesoras, y eso nunca lo vi con profesores, pero sí con profesoras que los alumnos les explicaban que era lo que habían querido decir y pues a mí se me hace absurdo.

Lo anterior, también sucedía en la maestría recuerdo que en la tarde se vivían estas dinámicas a diferencia de la mañana donde tuve profesores y profesoras muy buenas. Entonces, con los otros, teníamos que llevar regalitos, hablarles bonito o darles por su lado porque si no te harían la vida imposible como me pasó con uno que me criticaba por todo desde la forma en la que me vestía o la forma en la que me expresaba. Eso, no cesó hasta que supo que yo también daba clases. Así que me di cuenta de que, si cualquier compañero le hubiera contestado, no se hubieran puesto tan locos, pero yo como mujer les contestaba, les ofendía mucho más.

Siento que yo no tuve, como muchos modelos a seguir de mujeres abogadas porque en el área no hay tantas. Ahora, cuando yo era muy chiquita, sí decía que mi sueño era ser como Digna Ochoa que a estas alturas ya no es tan popular como en ese tiempo. En la Facultad, también encontré algunas profesoras a las que admiro mucho como a la profesora Araceli Miramón Parra porque cuando tomé clase con ella, yo pensaba en ser así de respetable ante mis alumnas y alumnos. En el ámbito internacional, sí había varias, pero no tuvieron ese impacto en mí.

En mi opinión, esta falta de representación o que yo no conociera a más abogadas en el área se debe, en una parte a que, durante la carrera, leíamos a más hombres que mujeres. Sin embargo, he intentado cambiar eso en mis clases, pero a la fecha no encuentro como mucha bibliografía que esté escrita por mujeres, pero este fenómeno es en todas las materias. Es muy difícil que los artículos sean de autoría enteramente de mujeres, porque muchas veces solo les dan espacios como colaboradores, las famosas «*et al.*» Este es un tema en el que no he visto gran avance de cuando estudiaba la licenciatura a la actualidad.

La realidad de las nuevas generaciones es que ha habido un cambio para bien gracias a las alumnas. Es decir, ellas son mucho más vocales, que se apoyen y junten. Ya se dejó atrás el papel de que entre noso-

³También conocido como mansplaining que es una conducta donde se le explica a la mujer con condescendencia un tema que ella ya domina.

tras somos enemigas o competimos, como pasó en mi generación. Me encanta ver esta figura de sororidad en general, la simple existencia de eso de mujeres apoyándose a otras mujeres ha hecho una diferencia sustancial porque al final, los profesores siguen siendo los mismos.

Otra gran diferencia que yo veo es que ya no existe un silencio ante los abusos por parte de los profesores, son las alumnas las que se organizan para alzar la voz y existe esa voluntad de acción. Asimismo, el hecho de que haya más profesoras que antes, también ayuda a que haya ese lugar seguro para las alumnas y alumnos. Sobre todo, para que ellas se sientan con, al menos, la capacidad de hablar con alguien, porque yo no recuerdo ningún momento, haberme sentido cómoda para compartir con alguna ninguna profesora cualquier situación de acoso en la Facultad u otra situación violenta que era producto de cómo era la dinámica interna.

Ahora se ve como el choque de los dos sistemas, o sea, por un lado, la vieja escuela jurídica que rechaza como cualquier cosa diferente y dicen que está mal. Por el otro, viene la nueva generación, tratando de empujar, pues ese cambio. Entonces tengo mucha fe, me gusta mucho verlo siempre y siento bonito. Obviamente me da un montón de envidia porque me hubiera gustado que existiera eso mi generación o yo haber podido ser parte de ese cambio.

Para finalizar, me gustaría compartir que se puso de moda que hubiera debates como dinámica de clase y siempre estuvo dividido entre el grupito de hombres que entre ellos se peleaban o apoyaban, que hacían menos los argumentos vertidos por las compañeras. También en algunos equipos de los modelos de Naciones Unidas y en el apogeo de los equipos de Derecho internacional fue donde yo encontré como mucho ese apoyo de hombres y para hombres. Fue un momento de transición, donde estábamos aprendiendo a empezar a cambiar y re-aprender.

Yo fui parte de la primera generación de uno de los equipos representativos de la Facultad y sí me acuerdo de que el cambio cuando me metí ese tipo de grupos fue abismal, porque yo no me sentía como abandonada en un mar de machitos, sino que creo que en general, fue cuando se generó esa conciencia desde los métodos de enseñanza hasta cómo entendíamos como alumnos y alumnas. Ahí fue donde encontré un espacio donde podía ser más igual, aunque todavía pasaba que los oradores eran en su mayoría los hombres.



Andrea Arabella Ramírez Montes De Oca

Fui estudiante de licenciatura del 2008 al 2012, aunque también fui alumna de maestría y doctorado, recientemente. Durante la licenciatura tuve dos etapas: la primera fue durante los primeros años de carrera, llegaba a las siete de la mañana y tomaba clases hasta la una de la tarde, casi no convivía entre clases con mis compañeros, iba directo de un aula a otra, a lo mucho nos reuníamos en el águila. En ese momento era parte de la Selección Nacional de Remo, por lo que me vi en la necesidad de faltar recurrentemente a clases para entrenar. Luego, vino la etapa laboral, vivía en Coapa e iba a trabajar a Santa Fé, luego volvía a la Facultad por la tarde para tomar clases y hacía tarea después de las diez de la noche cuando llegaba a casa. Así era un día normal en mi rutina.

Recuerdo que los grupos eran grandes, conforme avanzaban los semestres la cantidad de alumnos y alumnas disminuía, pero normalmente los primeros salones eran de ochenta a noventa personas. En los últimos semestres te encontrabas con las personas que tenían el mismo promedio que tú y que eran afines con tus intereses por lo que elegían las mismas optativas.

Respecto a la cantidad de hombres y mujeres, al principio lo veía bastante parejo, pero había clases en las que eran mayoritariamente hombres, sobre todo después de primer semestre con la elección de maestros. Después de quinto semestre ya había mayoría de hombres en el salón. Varias compañeras se quedaron en el camino. Un factor que debió ser determinante fueron los embarazos, en mi generación hubo demasiados y las chicas fueron dejando los estudios. Otro fenómeno muy común en mi generación fue que muchas alumnas estuvieron con maestros, y no era como se ve ahora: algo incorrecto. Tengo

amigas y compañeras de generación que tienen hijos con profesores, yo incluida. Estaba muy normalizado y no se advertía la violencia implícita. Ahora las reuniones entre profesores y estudiantes están más restringidas, pero antes no, antes resultaba sensacional que un profesor organizara una reunión.

Me acuerdo mucho del mundial de fútbol, en ese entonces rentaban la cantina de comida yucateca que está en la Avenida la Paz y hacían fiestas donde solo invitaban a algunos hombres -principalmente gays- y mujeres que les gustaban. Era muy extraño y las relaciones eran muy diferentes a como se han consolidado ahora porque creo que las alumnas ya tienen más idea de acciones que reproducen violencia en situaciones de poder.

La Academia, el ejercicio de ser profesor, no se debería mezclar con la vida personal. No se mezcla la vida personal cuando hay una simetría de poder clara, y quién está en el poder es quien debe de establecer los límites de su conducta de una forma ética. Las relaciones entre profesores y estudiantes son un problema constante que guarda relación con el nepotismo que media en el proceso de selección de profesores de la Facultad.

Al final no se eligen los perfiles de personas que realmente quieran ejercer la Academia como una profesión seria y a quienes les interesa cuidar su trabajo, sino profesores y profesoras que tienen un lugar en las aulas gracias a un favor político y que suelen reproducir conductas de acoso u hostigamiento con mayor facilidad, porque si pierden su trabajo como académicos tienen cualquier otra cosa pues no solo poseen poder dentro de la facultad sino también fuera de ella. Se hace daño a la Universidad al no corregir ese tipo de conductas porque muchas veces producen aislamiento, miedo, deserción de la carrera, envidias entre compañeros, producen muchas consecuencias negativas.

Por citar un ejemplo, recuerdo a un profesor de la Facultad, de edad avanzada, que salía con algunas alumnas y el resto de las estudiantes en lugar de considerarlo una conducta negativa lo veían como un premio, preguntándose: «¿por qué te vio a ti?, ¿que tienes tú que no tengamos nosotras?» y generando enemistad. Hubo muchos roces entre compañeras por esa razón. En mi caso fue diferente, yo me aislé por completo.

Cada profesor tenía una estrategia diferente, unos te humillaban, otros intentaban seducirte, utilizaban su poder de distintas maneras

para conseguir citas con alumnas. Tengo muy presente otro recuerdo de un profesor de derecho militar, que me decía: «*Andrea, ve sacar las copias del examen, tú*». Eso implicaba una ventaja porque tenía la posibilidad de leer el examen en lo que iba a sacar las copias, aunque no servía de mucho porque antes no era tan fácil como ahora que puedes buscar algo rápido en internet, al menos yo no tenía celular y no podía conseguir la respuesta rápido, pese a ello se asumía cierta ventaja, ellos asumían que tú habías leído el examen en el trayecto. Luego de esto el profesor hacía comentarios como: «*¿viste cómo te ayudé dentro del examen? ¿por qué no salimos un día? te puedo ayudar en más cosas*».

Para los profesores era fácil contactarte, pedían en clase fichas bibliográficas con una fotografía y todos tus datos personales, dirección, trabajo y teléfono. Tenía un profesor que me llamaba por teléfono a las tres, cuatro de la mañana, a mí y a mi novio para increparlo sobre nuestra relación. Era muy extraño.

Además de esto, la violencia en la Facultad de Derecho cuando fui estudiante de licenciatura se manifestaba a través del lenguaje: los hombres participaban siempre con mucha más seguridad que las mujeres, tenían mucha mayor legitimidad -por el hecho de ser hombres, lo que decían era correcto- mientras que las mujeres siempre teníamos que convencer a los demás de que lo decíamos estaba bien, nos veíamos obligadas a buscar una mayor fundamentación para sustentar nuestras ideas.

Aunado a esto los comentarios machistas se hacían presentes constantemente. Tuve un profesor de Derecho Romano que se molestaba cuando me sentaba al lado de mi novio y uno de sus amigos, solía decirme que distraía a los hombres quienes seguro sí iban a ejercer la profesión, que yo estaba allí quitando lugares. Luego, otra profesora de la misma asignatura se indignaba cada vez que algún compañero me cedía la voz o cuando compartía equipo de trabajo con hombres. En mi época si eras mujer debías vestirte de cierta forma, hablar de cierta forma y evitar convivir con los hombres de maneras que no agradaban a los profesores y profesoras, era muy complicado. «*Las mujeres se visten con falda*», decía un profesor de Derecho Procesal Constitucional que parecía ignorar por completo el riesgo en que se ponían las compañeras en el transporte público por vestir como él quería.

«*Las mujeres solo están aquí para conseguir marido*» repetía asiduamente un profesor de Teoría del Proceso a quien cierto día le con-

testé que si estuviera buscando marido a lo mejor hubiera elegido estudiar en la Universidad Iberoamericana y no en la UNAM, enfureció y me reprobó. Otro día recibí flores de un chico con el que estaba saliendo y el profesor de la clase en la que me encontraba en ese momento expresó: *«para eso vienen zorras, nada más a recibir regalos»*.

Este ambiente convertía a la Facultad en un sitio poco agradable, creo que casi todas mis compañeras de generación odiaban la carrera. Algunas durante los últimos semestres se dieron cuenta de que no se querían dedicar al Derecho porque no había compatibilidad entre la vida privada, o sea, sus hijos y el Derecho, implicaba mucha mayor exigencia, por lo que decidieron dedicarse a otras cosas. Las que continuaron tuvieron que enfrentarse a estereotipos sobre su desempeño, mientras los hombres que participaban en clase eran inteligentes y tenían la razón, las mujeres que demostraban su conocimiento eran *«ñoñas»*, *«tetas»* y *«antisociales»*. Quizá se pensaría que este tipo de situaciones no se daban en las clases de los profesores más jóvenes, la realidad es que también ellos reproducían esquemas de machismo y violencia, no existió el anhelado quiebre generacional, todos lanzaban comentarios violentos para las mujeres que estudiábamos Derecho.

El profesorado estaba integrado en su mayoría por hombres y las pocas mujeres que daban clase tenían malas referencias, la única profesora que me acuerdo de que estaba peleada en los horarios de mi generación era Griselda Amuchategui, la gente luchaba por estar en su salón, fuera de ella ninguna otra. En toda la carrera yo tomé clase únicamente con tres profesoras, una fue de Derecho Romano, Historia del Derecho y Sistemas Jurídicos contemporáneos. Esas tres mujeres con las que tuve clase, desde mi punto de vista fueron muy malas maestras, una llegaba oliendo a alcohol a la clase de siete de la mañana todos los días, hablando groserías e insultando a todos, otra nos cerraba la puerta y nos corría del salón sin razón, además gritaba cosas horribles y sus exámenes eran terriblemente difíciles de cosas que ni habíamos visto.



Carina Xochil Gómez Fröde

Soy de la generación de abogad@s 1981-1985. Comencé a estudiar en la UAM Iztapalapa Antropología social. Pasado un semestre, me entró la cosquilla. Hice el examen para ingresar a la Facultad de Derecho de la UNAM. Me acuerdo del examen de ingreso, sentada en el Estadio Azteca muy nerviosa y luego hacer largas filas para inscribirme en la explanada de la Facultad. Todavía en esa época, no existía el águila que cuida nuestra escuela.

Llegábamos puntuales, antes de las 7 de la mañana. En el salón de maestros los profesores se reunían en torno a una enorme mesa con mantel de paño verde sobre la que siempre había galletas, café o té. Yo me asomaba desde afuera y me sorprendía la elegancia y la formalidad con la que solían vestirse algunos de nuestros profesores, luego, con portafolio de cuero en mano entraban al salón de clase.

En esa época, solamente cursábamos 4 materias por semestre. Sinceramente eran pocas, pero nos daba oportunidad de contratarnos como pasantes en despachos, notarías u oficinas de gobierno y nos sentíamos muy importantes. Al principio tomé clases solamente por las mañanas, ya después cuando conseguí mi primer trabajo en la Secretaría de Comercio, nuestro horario fue de 7 a 9 de la mañana y en la tarde de 6 a 8 de la noche.

Del total de las 38 materias que cursé, solamente tuve a 4 maestras. En Introducción al estudio del Derecho a Aída Fuji Gaki; en Derecho económico, Margarita Fuchs Bobadilla; en Derecho Procesal Penal, Victoria Adato Green y en Clínica Social a Lidia E. Castillo Ruiz. Siento mucho no haberme inscrito con Sara Bialostosky o Martha Morineau en Derecho Romano; o Aurora Arnaiz en Teoría del Estado o María

Elodia Robles, en Introducción al estudio del Derecho.

Pese a que la mayoría de mis maestros fueron varones, a muchos de ellos los recuerdo con gran cariño y nunca sentí que me discriminaran. Extraordinarios seres humanos entre ellos, mis queridos Everardo Moreno Cruz, Ignacio Galindo Garfías, Ricardo Franco Guzmán, Jorge Carpizo, Víctor Carlos García Moreno, José de Jesús López Monroy, Raúl Carrancá y Rivas, Andrés Serra Rojas, Alfonso Nava Negrete, Elías Musi, Marco Antonio Pérez de los Reyes.

Al inicio de los ochentas ya había muchas compañeras mujeres en el salón. Con algunas hemos construido, a través de los años, relaciones de amistad y hermandad entrañables. En ese entonces no éramos conscientes de la suerte que teníamos de poder estar inscritas en la UNAM, además de contar con profesores autores que nos enseñaban con sus propios libros de texto.

Sin embargo, sí recuerdo a algunos profesores, con los que no me inscribí pero que se quedaban abajo de las escaleras, al fondo de la Facultad, mirando y revisando de manera lasciva a las alumnas, sobre todo, aquellas que usábamos falda. Era muy molesto para nosotras, pero nos quedábamos calladas y nunca dijimos nada. Suponíamos que esa forma de mirarnos era algo normal. O que incluso nos deberíamos de sentir halagadas de que nos estuvieran observando de esa manera. Una psicóloga una vez me dijo, que era muy difícil cambiar las actitudes de los varones porque les sale el instinto animal de caza.

Empecé a dar clases en la Facultad en 1986. En todos estos años he sido testigo de burlas, chistes, comentarios misóginos en contra de nosotras y también abusos en contra de mis alumnas.

El poder discernir y elegir, entre presentar conductas impropias y machistas, ser burlones y despreciativos en contra de las mujeres o cambiar de actitud, ponerse del lado de nosotras, comprendernos y crear juntos un ambiente de respeto y construir relaciones en donde impere la equidad, debería ser lo normal.

Sin embargo, todavía subsisten en nuestra Facultad, profesores con conductas machistas quienes siguen haciendo irrespetuosos comentarios en el salón, fuera de lugar. Algunos condicionan su calificación siempre y cuando acepten una invitación. Nos consta la conducta de profesores que invitan a sus alumnas a restaurantes, bares o a sus casas. Algunas alumnas son muy vulnerables y aceptan estas invitaciones e incluso se sienten halagadas, sin darse cuenta de su grave condición de fragilidad.

Actualmente se encuentran inscritas más mujeres que hombres en la UNAM, sin embargo, la equidad de género todavía no llega al claustro docente. Seguimos siendo menos profesoras. Entre nosotras, no siempre ha existido compañerismo ni sororidad. Existen mujeres que no han entendido lo que significa la solidaridad y comprensión, pero lo que nos une a muchas de nosotras es el amor por la docencia y por la investigación.

Poco a poco, ese ambiente hostil se va modificando, pero todavía hay mucho que trabajar para lograr una verdadera unión entre las profesoras de nuestra Facultad en pro de un feminismo positivo y sororo.

En los últimos años, también he notado un cambio de actitud entre mis alumnos varones, quienes en su mayoría son comprensivos y empáticos con sus compañeras. Se han dado cuenta que es mejor ser sus amigos. Creo que poco a poco se erradicarán en nuestra Facultad las conductas machistas.

Un logro emprendido por la actual administración a cargo del Dr. Raúl Contreras Bustamante ha sido la creación de la Comisión interna para la igualdad de género, la cual se integra por el señor Director, el Secretario General, la Secretaria académica, así como profesores y alumnos de ambos géneros. En el mundo hoy, afortunadamente, al menos en los países desarrollados, estos temas van formando parte de la normalidad y lo cotidiano. En México, todavía nos resta un largo camino por recorrer.

Confieso que escribo desde una zona de privilegio al haber sido hija de un profesor importante de la Facultad. Sin embargo, los hijos e hijas de profesores no me dejarán mentir cuando digo que, el hecho de haber sido hija, lleva consigo una fuerte carga y compromiso, ya que algunas personas que no te conocen piensan que todo se consigue o que la vida es más fácil por ser hija de....o te comparan con la obra y la trayectoria de tu mentor. Las vidas académicas y profesionales de cada una de nosotras son únicas e irrepetibles y se construyen con disciplina, esfuerzo y trabajo cotidiano.



María Teresa Rodríguez Y Rodríguez

Entré a la Universidad Iberoamericana en 1968, no pude entrar a la UNAM porque estaba en huelga en pleno movimiento estudiantil en esa época la Universidad Iberoamericana estaba incorporada a la UNAM, por lo que teníamos los mismos maestros que impartían clases en la facultad de Derecho, dada la cercanía entre las Universidades ya que la Iberoamericana se encontraba en la Colonia Campestre Churubusco. Llegaba a la clase de 7:00 de la mañana a las 6:45 y salía a las 11:00 siempre me gustó tomar clases en la mañana y llegar temprano para sentarme enfrente. En especial recuerdo las clases de 7:00 del maestro Mariano Azuela y del Dr. Raúl Cervantes Ahumada que me dio 2 semestres, cuando terminaban las clases iba a la cafetería a platicar con mis amigos de la Universidad y luego me iba a mi casa. En el segundo semestre empecé a trabajar en un despacho de pasante, era un despacho de un Licenciado que se apellidaba Negrete y era egresado de la Universidad Iberoamericana. Me gustaba mucho ir a tribunales aunque en mi casa mi mamá y mi abuela no les gustaba que trabajara, en la tarde regresaba a trabajar al despacho y para mí era aterrador cruzar el Paseo de la Reforma pues el despacho estaba en la calle de Havre y el Licenciado me pagaba la pensión de mi coche en la Colonia Cuauhtémoc. Salía de trabajar a las 6:00 y llegaba a descansar por supuesto no había el tráfico de hoy.

En época de exámenes, no trabajaba porque el Licenciado me daba permiso de estudiar. No era una profesión para mujeres por el desempeño en tribunales y en oficinas públicas solo había secretarías, mecanógrafas y demandadas o demandantes. En mi salón habíamos cinco mujeres sobre treinta alumnos varones. En la Universidad Ibe-

roamericana en toda la carrera solo tuve una maestra en la especialidad de Maestría y Doctorado en la Facultad de Derecho no tuve ninguna maestra 1973-1975.

En la Licenciatura por supuesto que sí podía participar y preguntar mis dudas los maestros eran muy atentos y siempre dispuestos a enseñarnos y los compañeros no tomaban en cuenta lo que preguntábamos, lo tomaban como si fuéramos uno de ellos; en los Estudios de Posgrado todos mis compañeros eran mayores que yo y en la mayoría de las clases yo era la única mujer. Nunca me sentí en desventaja, ya que todos los maestros eran muy respetuosos conmigo. Seguí con mi costumbre de sentarme adelante y no participaba en clase porque éstas eran tipo conferencia y no eran interactivas.

Mis compañeros de clase tanto en la Licenciatura como en el Posgrado nunca me hicieron sentir en desventaja ni me discriminaron simple y sencillamente no me tomaban en cuenta porque éramos diferentes. En la Licenciatura nunca pensaron que pudiera ejercer mi carrera, siempre pensaron que me iba a casar y en Posgrado como eran mayores que yo, ellos ejercían la carrera en Instituciones Públicas o en Despachos Privados y yo era estudiante de tiempo completo, desde 1973 adjunta del Dr. Galindo Garfías en Derecho Civil y en 1975 empecé en marzo a dar clases de Bienes y Sucesiones.

En algunas ocasiones era exactamente igual cuando algún maestro pedía alguna opinión aunque era la única mujer podía participar igual que mis compañeros nunca sentí que existiera diferencia alguna al contrario siempre me trataron con respeto porque además era la más estudiosa de la clase y me sacaba solamente 10, soy mención honorífica y Medalla Gabino Barreda.

En 1975 la Facultad de Derecho publicó un libro con artículos de las 10 maestras más importantes o antiguas que escogió el Director el Dr. Pedro Astudillo y el libro se llama: *La Condición Jurídica de la mujer en México*, además hubo ciclos de conferencias para conmemorar el año internacional de la Mujer, pero como facultad nunca participamos en movimientos feministas.

Como maestra a mediados de los años 80 empecé a observar que algunas estudiantes se empoderaban empezando a trabajar en el Poder Judicial, Federal o Local y en oficinas de Gobierno en eso cambió mi percepción de las estudiantes además que empezaron a asistir a clases en el turno vespertino por trabajar en la mañana. Una de las

mejores situaciones que me han pasado en mi vida es el haber podido ingresar como maestra y alumna del Posgrado a la Facultad de Derecho, en donde conocí la posibilidad de elegir lo que quería hacer en el futuro, en donde existe la posibilidad de escoger maestros, y tener diferentes alumnos en relación a su pensamiento, su forma de vida y sus orígenes socioculturales es en verdad un privilegio la posibilidad que brinda la Facultad de interactuar ya sea con maestros y con alumnos con diferentes patrones de pensamiento, de aspiraciones y de actitud ante la vida. Las maestras que habían logrado dar clases en la Facultad de Derecho que por cierto no eran más de quince y que las veía como mujeres empoderadas que habían logrado una meta y yo quería ser maestra en la Facultad de Derecho y ejercer mi carrera como académica, quería que la Facultad de Derecho fuera mi lugar de trabajo quería interactuar con maestros y alumnos, situación que logré pues en 1975 gané una oposición en la Materia de Derecho Civil I en donde concursé contra 8 maestros y gané una plaza por lo que nunca sentí que existiera discriminación en contra de mi persona. En el año de 1987 gané el concurso de oposición para ser maestra titular definitiva de tiempo completo en la Facultad de Derecho, fui la primera Jefa de la División de Educación Continua de la Facultad de Derecho y fui maestra fundadora del sistema de Universidad Abierta de la misma Facultad, por lo que estoy convencida que logré el modelo de las maestras que aspiraba seguir en 1975.

Creo que las estudiantes anteriores a mi generación y mi propia generación hemos abierto brecha para que las estudiantes se desenvuelvan con mayor libertad e igualdad, estoy convencida que la situación es mejor que antes, pero que estos beneficios en general que han obtenido las nuevas generaciones depende de cada una de las alumnas si los toman o los dejan. En mi experiencia he conocido alumnas que día a día luchan por ser mejores y obtener mejores condiciones laborales y un trato igualitario y he conocido alumnas que no se han preocupado por superarse, sino solamente por seguir una carrera y guardar silencio cuando se ha violado algunos de los derechos que han obtenido a través de la legislación universitaria y la legislación en general por lo que considero que las condiciones para el cambio están dadas, solamente es opción personal si se toman o no. En el Doctorado me dieron una beca por mis calificaciones de 10 de promedio, pero el Director consideró que no me merecía esa beca porque mi familia tenía recursos

económicos suficientes y dio por terminada la beca, además me dijo que yo era mujer, por lo que me sentí verdaderamente agraviada y sin instancia alguna a quien recurrir para recuperar mi beca.

Cuando terminé mi tesis de Doctorado se la llevé al Director del Seminario de Derecho Civil quien me la debería aprobar para presentar mi examen de grado, el Director del Seminario me pidió que pasara a su casa por él y lo llevara a una comida que lo había invitado un alumno que se acababa de recibir, además de regresarlo a su casa, al día siguiente me presenté en el seminario a preguntarle cuando me iba a dar el voto, a lo que me contestó que tenía que llevarlo a otra comida que lo había invitado otro alumno, a lo que le contesté que yo no era su chofer y que no estaba dispuesta a llevarlo, agarró mis 3 tomos de tesis y los metió en mi presencia debajo de un anaquel de metal que había en el seminario de Derecho Civil. Me salí sumamente enojada sin nadie a quien recurrir pues ninguna autoridad de la Facultad me hubiera hecho caso o me hubiera ayudado, así paso mi tesis un año debajo de los anaqueles hasta que Oscar Martínez, una gran persona auxiliar en la Secretaría General me dijo que él podía hablar con el maestro. Fue a hablar con el maestro y a cambio del voto el maestro pidió un portafolio por lo que le di a Oscar el dinero para que fuera a Perisur a comprar el portafolio, se lo entregó al maestro y entonces él le dio el voto, pude hacer mis trámites y el día 20 de agosto de 1981 pude presentar mi examen de Doctora en Derecho en el que obtuve mención honorífica. Esta situación la expongo aquí porque no me gustaría que ninguna alumna de ninguna Facultad pasara por lo que yo pasé solo por el hecho de no agradar al maestro sirviéndole de «chofer» lo cual siempre consideré como un agravio a mi calidad de alumna y de persona, sin que nadie me hubiera ayudado en un año a pesar de esta situación, mi cédula profesional de Doctora en Derecho es la primera cédula que expidió la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública.



Alma De Los Ángeles Ríos Ruíz

Soy de la generación 1980 – 1984. Mis jornadas escolares fueron siempre muy rutinarias, pero disfruté mucho mi época de estudiante universitaria, siempre he sido muy puntual, así que despertaba muy temprano para acudir a mis primeras clases en el horario establecido, cambiábamos de un salón o auditorio a otro en cada clase y eso nos permitía interactuar con un mayor número de compañeros, al finalizar mi jornada académica solía quedarme a socializar con mis compañeras y compañeros más cercanos, pero de forma breve porque tenía un horario para llegar a casa.

En mi caso particular nunca me sentí estigmatizada, considero que existía un respeto hacia las mujeres que ejercían la profesión, particularmente hacia las maestras de aquella época, por igual las admirábamos mujeres y hombres, parte de mi experiencia fue esa, el no haberme sentido o ser excluida por razón de género, siempre fui aceptada, en condiciones de igualdad.

En términos generales puedo indicar que en la mayoría de mis clases y generación éramos aproximadamente un 40% mujeres y quiero decirles que la mayoría de mis compañeras de generación alcanzaron un desarrollo pleno de la profesión, al grado de llegar a ocupar como yo, grandes puestos de dirección en el sector público, lo mismo que en el judicial, donde hay quienes incluso son actualmente Ministras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

De todo el claustro académico un 25% eran mujeres destacadas, admiradas y respetadas por la comunidad. Siempre fue muy cordial, imperaba el respeto era incluida en todas las actividades de mi interés, desarrollamos relaciones horizontales siempre. En aquella época impe-

raba el modelo clásico de enseñanza - aprendizaje, de clase magistral en el que las y los profesores dictaban verdaderas cátedras en cada clase y nosotros como alumnos nos apresurábamos a tomar nota de todo para que no se nos escapara algún concepto o idea importante que seguramente sería motivo de pregunta de examen.

Respecto a la participación, siempre tuve la facilidad para plantear y externar mis dudas a las y los profesores, mismos que las atendían y resolvían de forma amable y siempre muy precisa.

Si se analizan desde el punto de vista de violencia de género como se concibe actualmente se podría decir que sí, pero yo nunca me sentí ofendida o violentada por algún comentario que actualmente podría catalogarse como misógino, realmente no daba mayor importancia para no permitir que me afectaran, algunas expresiones o ciertas bromas pasaban por alto, seguramente porque se hallaba muy normalizado este tipo de comportamientos.

Siempre me sentí parte de la comunidad estudiantil dentro y fuera de los salones de clase, incluso arropada por algunos profesores y compañeros. Hubo ocasiones en las que percibí incluso cierto favoritismo hacia las estudiantes por parte tanto de profesores como de profesores. Disfruté enormemente mi proceso de formación en la Facultad de Derecho de la UNAM, recuerdo con mucha alegría los momentos tan gratos que viví. Recuerdo que veíamos, yo en particular, como modelos a seguir a las Doctoras Yolanda Frías, Victoria Adato Green, Arcelia Quintana Adriano, Aurora Arnaiz Amigo, Sara Montero de Lobato, María del Refugio González González, Sara Bialostosky Barshavsky, María Carrera, que son las que vienen a mi mente en este momento.

Considero que se ha transformado rutinariamente, atendiendo la naturaleza dialéctica, sobre todo debido al tema de equidad de género que ha sido ampliamente difundido, atendido y visibilizado, se ha podido sensibilizar a la sociedad en general respecto a ciertas conductas misóginas que afectan el progreso y desarrollo pleno de la mujer a efecto de erradicar estas formas de violencia, lo cual ha llevado a que, en particular en la UNAM y la Facultad de Derecho, se continúe desarrollando la actividad académica bajo el principio de equidad. Como parte de mis mayores anécdotas como estudiante, fue el haber podido trabajar con grandes profesores como Luis Alberto Pazos de la Torre, Luis Saldaña Pérez, Víctor Carlos García Moreno, Braulio Ramírez Reynoso, demostrando que el talento no tiene género.



Irma Griselda Amuchategui Requena

Soy de la generación 71-75. Tomaba clase de las 07 a las 11 horas.

Llegaba poco antes de las siete y al salir de clases me iba a casa, donde almorzaba y descansaba un poco. Por las tardes, asistía a clases de ballet.

Al regresar a casa en la noche estudiaba y pasaba en limpio mis apuntes. Todos mis profesores y compañeros nos daban un trato adecuado y respeto.

Un poco menos de la mitad del grupo éramos mujeres

Tuve más profesores de sexo masculino que femenino. Aproximadamente tuve cinco profesoras. La relación con mis compañeros siempre fue buena. Jamás tuve un problema por el cual me hicieran sentir en desventaja. Al contrario, siempre tuve apoyo y recuerdo que cuando mis amigas y yo llegábamos muy temprano en época invernal en que aún estaba oscuro, ellos nos acompañaban. Dependía de los profesores, igual que ahora. Hubo algunos que no querían ser interrumpidos con nuestras dudas o comentarios por considerar que como profesores debían ser «expositores» y los alumnos «receptores». Los había que propiciaban la discusión y libre expresión de ideas. No tuve ningún profesor que hiciera el distingo entre hombres y mujeres ni un trato desigual.

Fue la mejor etapa de mi vida. Me sentía feliz y agradecida por haber sido aceptada en la UNAM, desde la Preparatoria. Además, me tocó un Plan de Estudios de pocas asignaturas, por lo que no fue difícil cursar la carrera y me quedaba tiempo para tomar clases de ballet, francés y a partir del 7° semestre, trabajar.

Especialmente recuerdo a mi profesora de Derecho Romano, Sara Bialostosky, a mi maestra de Derecho Procesal Penal, Victoria Adatto

y algunas maestras con quienes no tomé clases, pero que traté muy de cerca, tales como Aurora Arnáiz, María Carrera Maldonado, Emma Mendoza Bremauntz, etc.

Considero que ahora hay más apertura para las mujeres, hay muchas más alumnas y profesoras que antes. Considero que entonces y ahora ha habido profesores que aprovechan su situación como docentes para pretender relacionarse con alumnas, pero también hubo y hay alumnas que procuran aprovechar esas situaciones para obtener beneficios en sus calificaciones.

Ser estudiante de la Facultad de Derecho era un honor y un gran compromiso. Fue muy placentero haber sido estudiante y tuve oportunidad de conocer en visitas que efectuaban algunos profesores, la prisión de Lecumberri (El Palacio Negro), la cárcel de Almoloya de alta seguridad, el área de Servicios forenses de la entonces Procuraduría General de Justicia del D. F., asistir a la práctica de una necropsia y recién titulada, asistí a un Diplomado en Derecho Penitenciario que culminó con una visita a la entonces Colonia Penal de Islas Marías.



Yadira Aideé Huerta Reyes

Pertenezco a la generación 94-98 de estudiantes de Derecho de la Facultad de Derecho de la UNAM, a quienes nos tocó la modificación del plan de estudios y cuyas reformas no fueron pocas, ya que nos tocó el incremento de cuatro a ocho materias por semestre (se incrementaron las materias de treinta y ocho a ochenta) y se pasó de un sistema de clase diaria a uno de clase en días terciados, entre otras modificaciones.

En lo particular debo señalar que al haber sido egresada del Colegio de Ciencias y Humanidades Plantel Sur, en cuyo plan de estudios por semestre teníamos cuatro materias, al ingresar a la licenciatura y como lo mencioné antes, me tocó el incremento en el número de las mismas, por lo que un día normal de clase al ser el doble de materias, la carga académica era considerable, sobre todo porque las materias que en ese entonces teníamos en primer semestre como por ejemplo: introducción al estudio del derecho, derecho romano, sistemas jurídicos contemporáneos, teoría económica, eran materias para mí muy densas y los profesores que las impartían eran estrictos. No obstante así como tuve profesores estrictos, tuve algunos otros que (extramuros) nos daban algunas clases en las islas (nos pedían que nos saliéramos a disfrutar de las jacarandas cuando era temporada) y era divertido.

Me parece que en general, en esa época (cuando yo entré a la licenciatura) la idea de que una mujer pudiera ejercer la abogacía, parecía absurdo, no había razón, es decir, yo escuchaba que entre mis compañeras y compañeros cuando estábamos escogiendo la carrera y la universidad a la cual queríamos ir, compañeras manifestaban que querían estudiar derecho en el ITAM, en la Panamericana, en la

Libre de Derecho o en la UNAM y la mayor parte de los compañeros de manera casi inmediata rechazaban la idea, porque decían «no van a dar el ancho, en esas escuelas exigen mucho tiempo y dedicación» y seguían replicando «o ¿quieren entrar a esas escuelas en calidad de MMC? (mientras me caso)» era increíble que nuestros propios compañeros y amigos, no creyeran que pudiéramos como mujeres tener la aspiración de ser abogadas, aunque fuera una carrera que durante mucho tiempo se pensó enfocada para hombres.

En lo particular, cuando comenté en casa mi deseo por ser abogada, quien de inmediato se opuso a ello fue mi Madre, quien me dijo: «¿¡Abogada!? ¿¡Quieres que nos estén amenazando constantemente por los asuntos que podrías llevar!? Necesitas tener mucho temple para aguantar las quejas de las personas que te consulten. Esa carrera es para hombres» y me siguió diciendo: «...tienes que estudiar medicina, particularmente pediatría, porque tienes sangre para tratar a los niños y niñas», sin saber que me pongo muy nerviosa cuando estoy ante una herida y ¡más cuando la herida la tienen niñas o niños!

Afortunadamente cuando apliqué para entrar a la Facultad de Derecho en Ciudad Universitaria, no se encontraba mi Madre presente.

Recuerdo que en el primer semestre representábamos aproximadamente un cuarenta por ciento del total de alumnos, eran más compañeros hombres y la misma situación se replicó en los subsecuentes semestres. De las ocho materias que llevábamos por semestre, casi siempre, dos eran las materias impartidas por Profesoras, las otras seis por Profesores, lo anterior tomando en cuenta que éramos nosotros mismos como estudiantes, quienes escogíamos a nuestros profesores y profesoras en los horarios que nos acomodaban.

Había grupos que se hacían de amigos y amigas con gustos afines, pero en el tema académico, eran buenos compañeros y compañeras y muy participativos. En la mayoría de las clases en donde habíamos un gran número de alumnos (más de 60) la participación era «impuesta por los profesores» es decir, si uno no participaba por voluntad, los Profesores democráticamente y al azar, escogían de la lista y como eran más hombres que mujeres pues le tocaba casi siempre participar a un compañero, pero en aquellas clases en donde habíamos entre 10 y 15 alumnos (porque había profesores que dada la exigencia que imponían, por la hora de entrar a clase, las participaciones, o que desde un principio nos decían que solo aplicarían un solo examen final, éramos

pocos los que estábamos en esas clases) los profesores dirigían las preguntas y algunos si eran muy obvios en escoger exclusivamente a compañeras, sin embargo cuando algún compañero o compañera querían participar, sí les daban el uso de la voz.

Recuerdo que en atención a las participaciones, cuando le pedían a una compañera que participara, algunos profesores, referían: «*a ver la compañera de las piernas bonitas... que opinión tiene sobre....*» en varias ocasiones y de diferentes Profesores, me tocó escuchar que cuando una compañera no contestaba lo que el Profesor quería escuchar, decían: «*Yo no sé a qué vienen a calentar un asiento, deberían estar calentando pero las tortillas en su casa*», sí eran comentarios agresivos y sin embargo no recuerdo que hubiéramos protestado por ello, creo que aunque nos molestaba, lo tomábamos como parte de los comentarios «*que podía hacer el profesor*».

Me parece que algunos Profesores en su afán de querer «*reeducarnos*» imponían sus ideas y sus formas sin importarles nuestro sentir, hubo un profesor que estando en clase, se percató que una compañera estaba mascando chicle (quizá no le gustó al profesor la manera en que lo estaba mascando o tal vez no le gustaba ver a las mujeres mascar chicle -hay personas que simplemente no toleran ver a otras mascar chicle) y cuando se dirigió a ella le dijo: «*porque está masticando chicle? ¿Que no ve que parece tortillera?*» La compañera a quien se dirigía movió la cabeza a ambos lados (supongo que no sabía si era a ella a quien le hablaba el Profesor) y el profesor le gritó: «*si Usted, la que tiene el chicle en la boca, no hay otra tortillera en mi salón! ¡¡Sáquese ese chicle de la boca y péguéselo en el fleco!!*» la compañera ni siquiera replicó, se sacó el chicle de la boca y efectivamente se lo colocó en el fleco, todos los demás nos quedamos atónitos al ver su reacción y estuvo así hasta el final de la clase.

En otra ocasión ese mismo profesor, se percató que un compañero llevaba puestos unos jeans «*rotos*» (en esa época comenzaban a estar de moda los pantalones de mezclilla ligeramente roídos) y le pregunto: «*¿por qué trae puestos esos pantalones? ¿Que no trabaja para comprar unos pantalones decentes? ¿O no tiene dinero su padre o madre para comprarle unos pantalones?*» ante tales preguntas el compañero le contestó: «*No es cuestión de dinero, así me gusta usar los pantalones, y usted no tiene por qué criticarme de esa manera*» desafortunadamente tal respuesta no le gustó al Profesor y le dijo: «*pues en mi clase no*

tiene porque venir vestido así, así que ¡sálgase!» pero el compañero, le contestó: «no tengo por qué hacerlo, no hay ninguna disposición que me prohíba entrar como yo quiera a clase, por lo que no me tengo porque salirme y no lo voy a hacer» y al ver la reacción del compañero, el profesor le dijo: «pues si no sale usted me salgo yo... y se salió el Maestro».

Tales acontecimientos que se llevaron a cabo con el mismo profesor, pero en distinto momento, me hicieron pensar que no solo se trataba de la violencia que pueden o no ejercer sobre nosotras como mujeres, sino más bien, la manera en que nosotras mismas hemos permitido que se nos maltrate. Quizá en la primera anécdota, si la compañera se hubiere limitado a tirar el chicle no hubiera sido sujeta de auto violencia, porque no debió haber acatado tal instrucción, no había motivo alguno para llevarla a cabo y sin embargo, sin decir argumento alguno (como si lo hizo el compañero en la segunda anécdota) hizo lo que le ordenó el profesor. El hacer que nos respeten es un tema que aun nos va a llevar tiempo, pero el respetarnos a nosotras mismas es una prioridad que debemos tener a cada momento.

En ningún momento de los cuatro grados que he cursado (licenciatura, especialidad, maestría y actualmente como doctoranda tanto en el posgrado de la UNAM como en el de la escuela libre de derecho) me he sentido excluida, por el contrario, no obstante las experiencias que he tenido que vivir a través de mis compañeras y compañeros, he tenido la fortuna de que más que excluida por mis compañeros o colegas, me he encontrado en situaciones de competitividad, en buena lid, no de competencia, es decir, he estado en situaciones de demostrar junto con mis compañeras, la capacidad que tenemos en la materia o materias en las que nos desarrollamos, en donde incluso nos damos consejos y sugerencias para mejorar nuestras habilidades.

No tengo presente un movimiento como tal de índole feminista, lo que sí puedo asegurar es que cada vez eran más las compañeras que sin ánimo de faltarle al respeto tanto a profesoras como a profesores, daban su punto de vista cuando algo no les parecía e incluso animaban al resto de los compañeros y compañeras de clase, a apoyar su punto de vista, situación que en ocasiones llevaba a nutridos debates en clase.

En los casos en que algunos profesores, más que fijar su atención en la capacidad de las alumnas, lo hacían en su aspecto físico, por ejemplo, había un profesor que como requisito para entrar a su clase era que las mujeres debíamos usar falda (no importaba si llevábamos za-

patos de tacón) e ir recogidas del cabello. Si no íbamos vestidas así, o no nos dejaba entrar a su clase o de poder entrar, podíamos ser sujetas de su agravio, con comentarios como: *«ya ven aquellas personas que se creen hombres cuando son mujeres, parecen marimachos»*.

A pesar de algunos momentos que resultaron desagradables por parte de algunos profesores (de profesoras no recuerdo algún mal trato) la enseñanza que dejaron en sus clases fue muy enriquecedora, quizá en ese momento, no tenían la capacidad de ser empáticos o más incluyentes en su manera de ver los cambios de la sociedad, pero el conocimiento del derecho, la esencia de las disposiciones normativas lo transmitían por igual y esa es la verdadera aportación.

Había Profesoras que desde que entraban al salón, hacían un ambiente agradable, sereno para escuchar su cátedra, muy empáticas, pero sobre todo claras en su manera de enseñar.

Definitivamente considero que ha mejorado en mucho la situación de las mujeres, tenemos en cuanto a matrícula se refiere, mayor ingreso de mujeres que de hombres y eso lo veo reflejado en el número de alumnas que tenemos tanto en la licenciatura como en el posgrado, el nivel o grado académico de las mujeres ha ido in crescendo, tienen más presencia académica y participación en clases y cuando presentan sus exámenes de grado, se ven más dedicadas y empeñadas en sustentar sus posturas jurídicas.

Lamentablemente, muchas de las estudiantes se ven limitadas en terminar sus estudios de posgrado o en ejercer la carrera una vez que los terminan, porque también está el deseo de formar un hogar y/o tener hijos, y aunque sabemos que dicho deseo no debe representar un obstáculo para seguir adelante en nuestra profesión, si representan una inversión de tiempo que limita poder continuar con el estudio o ejercicio de la misma o paraliza nuestro ejercicio profesional por un tiempo que puede ser limitado o incierto. (llamado piso pegajoso o techo de cristal por la SCJN)

Ser estudiante de derecho representa ver el mundo con otra visión, estar ante situaciones de injusticia y tratar de impedir las, hacer uso de la lógica y de argumentos que hagan a las personas que se encuentran en un conflicto, recapacitar sobre su actuar, poder demostrar a través de la exposición de ciertas normas la razón del buen actuar (desde nuestros hogares y en cualquier conflicto social). Es comerse el mundo a puños porque confiamos en la justicia, pero siempre desde

una perspectiva de respeto y empatía hacia los demás, con la intención sincera de ayudar y contribuir a generar mejores relaciones sociales.

Como estudiante de derecho, cuando en mi familia había alguna diferencia o conflicto, mi Madre (quien no quería que estudiara leyes) era la primera en sugerir que me consultaran para tener un punto de vista de cómo arreglar el problema, incluso en alguna ocasión me mandaron (cuando yo estaba en cuarto semestre) a negociar un arrendamiento porque un inquilino de una tía, estaba atrasado con la renta y querían que le diera un ultimátum, o se ponía al corriente o tendría que desocupar el departamento, claro que fui a hablar con el inquilino, de hecho me invitaron a tomar un café y platicamos sobre por qué estaba atrasado en el pago, en ese entonces le pareció raro al inquilino que fuera a platicar con él y me pregunto por qué nos acercábamos primero a través de una plática y no a través de una demanda. Recuerdo haberle comentado que no había necesidad de presentar una demanda (que además yo no sabía cómo hacer correctamente) si había la voluntad de cumplir con lo acordado. Supongo que le gustó mi actitud y después se puso en contacto con mi tía para depositarle lo adeudado.



María De La Luz Hernández Quezada

Pertenezco a la Generación 93-97, que fue la última generación que tuvo que cursar y estudiar un plan de estudios basado en cuatro asignaturas por semestre, es decir, una carga académica de un total de 40 asignaturas en total. Me encantaba acudir a clases a la Facultad. Debo de confesar que ya acudía de manera más o menos regular a la Facultad de Derecho antes de acabar mi bachillerato, el cual me encontraba cursando en el Colegio de Ciencias y Humanidades Plantel Sur, esto derivado de que para esas fechas ya tenía varios amigos en la misma, aclarando que yo cursé de manera ordinaria mi bachillerato en tres años, por aquello de que se pudiera pensar que iba atrasada.

Claramente desde que hacía mis visitas fue amor a primera vista. Una vez que terminé a mi bachillerato e ingresé formalmente como estudiante a la Facultad de Derecho terminé por enamorarme cada día más de la Facultad, pero sobre todo del derecho, que ya era una materia que me apasionaba.

Llegar a clase a las siete de la mañana podría considerarlo como un gran esfuerzo, por cuestiones de transporte, pero sin duda valía la pena, ya que escuchar las clases de nuestras grandes maestras y maestros era abrir mi visión a un mundo tan amplio en el ámbito intelectual, ya que no solo se nos enseñaban nuestras cargas académicas, sino que también las maestras y los maestros nos incentivaban a leer y crecer más académicamente en varias ramas del conocimiento.

De lunes a viernes tomaba clase de 7 a 11 de la mañana al menos los primeros cinco semestres, y posteriormente, por cuestiones laborales, ya que inicié a trabajar como pasante, tuve que pasarme al turno de la tarde en el horario de las 14 a las 21 horas, lo que implicaba otro

esfuerzo, ya que era correr para llegar a clase y comer lo que se pudiera antes de entrar a clase. Hoy en esto también lo reconozco como parte de mi formación profesional, ya que me enseñó la disciplina y los sacrificios que implica el ejercicio del derecho.

Hoy sigo reconociendo que mis horas de clase eran enriquecedoras en todos los aspectos, ya que todos los días tomaba clase con las mismas profesoras y profesores de acuerdo a las materias que tomara, lo que permitía darles una secuencia más dinámica a las clases, ya que tenías la oportunidad de tener los conocimientos frescos de un día a otro. Pero también hubo algunas otras que implicaron un gran reto, pero que hoy agradezco también enormemente.

Pero no todo era clase obviamente, también parte de mi formación se la debo a la convivencia entre el alumnado de mis tiempos, ya que era común reunirnos en la explanada de la Facultad para compartir experiencias escolares y personales o simplemente para organizarnos en diversos temas estudiantiles. Eso también fue enriquecedor ya que a partir de esas reuniones hoy puedo reconocer en varios de mis compañeras y compañeros de generación como amigas y amigos de vida, creando vínculos de amistad y de profesión que hoy perduran.

Hoy recuerdo con mucho cariño esos días de estudiante de licenciatura, ya que me enseñaron a ser una mejor persona y profesional del derecho. Sin esas experiencias hoy no estaría donde estoy.

He de confesar que efectivamente, en aquellos tiempos cuando cursé la licenciatura, había algunos profesores que trataban a las alumnas con estigmas basados en roles de género por demás indebidos y en muchas ocasiones discriminatorios.

En mi caso, me tocaron los menos, ya que por la fama que tenían algunos de estos profesores evitaba inscribirme con ellos. Sin embargo, los pocos profesores que me llegaron a dar clase con estas características, por su pertenencia a generaciones en donde el trato a las mujeres se basaba en diversos roles de género, en muchas ocasiones llegaban realizar expresiones o a dirigirse a las alumnas de maneras por demás discriminatorias, desagradables o estigmatizantes.

Sin embargo, a pesar del riesgo que implicaba ello para que fuéramos reprobadas en la asignatura, había alumnas aguerridas, dentro de las que me incluyo, las cuales nos defendíamos con argumentos válidos de igualdad haciendo ver a nuestros profesores que ese trato no era digno y que teníamos la misma capacidad que nuestros compañeros.

Lamentablemente, también me tocó ver compañeras que se conformaban con resistir los agravios que les hacían los profesores con tal de mantener su calificación.

Dentro de los estigmas basados en roles de género que podías escuchar era que no contábamos con la misma capacidad de aprendizaje que nuestros compañeros, o que, como íbamos a casarnos y embarazarnos era un espacio desperdiciado en la Facultad, o que muchas estábamos estudiando mientras nos casábamos o conseguíamos marido en la Facultad, bueno, hasta en ocasiones la forma de vestirnos podía ser parte de descalificación. Sin duda este tipo de comentarios eran por demás ofensivos o denigrantes, pero como insisto, eran los menos ya que en mi generación las mujeres estudiantes éramos participes de la vida activa de la Facultad.

Por otro lado, las maestras de nuestra Facultad, que eran pocas en comparación a hoy, eran altamente reconocidas y respetadas, ya que con un gran trabajo profesional y docente demostraron su valía dentro de la Facultad, convirtiéndose para nosotras en una inspiración de vida profesional.

Ahora bien, por lo que hace al alumnado, generacionalmente, eran muy pocos los que nos trataban con base a roles de género, por lo que considero que en ese sentido no existían distinciones entre el alumnado, o cuando menos en mi círculo cercano de amistades o compañeros de clase.

Por lo que hace en los tiempos que estudié la especialidad, nuestros profesores demostraron en todo momento un gran respeto por nosotras las alumnas, respetando nuestras ideas y dándonos un trato igualitario y sin discriminación, sin que ello implicara preferencias, dándonos igualdad de oportunidades tanto a las alumnas como a los alumnos.

En aquellos tiempos cuando era estudiante de licenciatura puedo decir que las mujeres y los hombres casi siempre estábamos en la misma proporción. Si bien considero que no rebasamos el cincuenta por ciento, las mujeres alumnas si estábamos cerca de ese porcentaje.

Obviamente, hablando de las clases, había asignaturas en donde podías observar en el aula que había predominancia de alumnas y en otras de alumnos, pero eso tenía que ver con las preferencias de elección del alumnado respecto al profesorado elegido, sin embargo, considero que, en la mayoría de mis clases, tanto alumnas y alumnos nos encontrábamos en igualdad en todos los aspectos.

Aunado a ello, en mi generación como tal no había percepción de mayoría de alumnas o alumnos ya que el ambiente fraterno y de compañerismo siempre imperó, por lo que las diferencias de género nunca fueron materia de distinción.

Ahora, cuando cursé mi especialidad en el Posgrado de la Facultad, ahí sí predominábamos las mujeres como alumnas, yo creo que en un porcentaje de sesenta por ciento frente al cuarenta por ciento de los alumnos hombres, lo que me daba mucho gusto y entusiasmo, porque eso significaba el empoderamiento de las mujeres a través del tiempo, quedando demostrada nuestra capacidad para ejercer el derecho, además de que quedaba demostrado ese entusiasmo para seguir preparándonos y especializarnos, dejando en claro los avances de nuestra sociedad mexicana al respecto del respeto de la mujer para acceder a la preparación académica, demostrando que nuestra Facultad se ha vuelto una unidad académica que ha avanzado hacia la igualdad sustantiva y el respeto a las mujeres.

En cuestión de profesoras, cuando estudié mi licenciatura, era evidente que, sí existía una gran disparidad en comparación con el profesorado de género masculino, reconociendo que en esos tiempos la mayoría del profesorado era masculino. Claramente no podría señalar el número, pero era una cuestión muy evidente.

Y si, ahora que lo reflexionó, honestamente tomé clase con muy pocas profesoras, pero esas pocas, sin duda me dejaron una gran marca en mi proceso de formación profesional y que me incentivaron a ser la profesional y la docente que soy hoy en día.

Recuerdo con mucho cariño a la Dra. Sara Bialostosky Barshavsky, con quien cursé las materias de Derecho Romano, y que gracias a su ímpetu al momento de dar clases muchos de los conceptos e instituciones de derecho romano aun los tengo frescos como si me hubiera dado clases ayer. De igual manera, recuerdo con cariño y mucho agradecimiento a la Dra. Emma Mendoza Bremauntz, quien a pesar de que no me dio clases, forjé con ella una gran amistad y un cariño profundo por lo mucho que me apoyó en mi camino de la docencia.

Otra de mis grandes maestras fue la Dra. Edna Marta San Juan Valenzuela, con la cual tomé la clase de Clínica Procesal de Derecho Administrativo, a la cual agradezco enormemente lo aprendido y que hoy puedo presumir que cuento con su amistad y cariño.

Ahora bien, también tuve la oportunidad de escuchar a extraordinarias maestras en conferencias como a la Maestra María del Pilar León Uribe, a las Doctoras Aurora Arnáiz Amigo, María de la Luz González y González, Consuelo Sirvent Gutiérrez, Elvia Arcelia Quintana Adriano, entre otras y que son maestras a las que admiré y admiro a la fecha, agradeciendo a algunas de ellas su amistad hoy siendo docente.

Y ya que he reflexionado y revisado, de mi carga académica de la licenciatura, de las cuarenta materias sólo cursé alguna de ellas con tres o cuatro profesoras a lo más, eso claramente es un indicativo que la planta académica de la Facultad, de manera predominante, era de profesores y que profesoras había muy pocas.

Pero pasa el tiempo y hoy a veinticinco años de que cursé la licenciatura puedo afirmar que hoy tenemos una planta docente de mujeres mucho más amplia que en aquellos tiempos, ya que hay que reconocer que nuestros directivos han abierto más espacios para profesoras tratando de que se alcance al menos a igualar en número de profesores del género masculino, y claramente me consta porque conozco a muchísimas maestras muy valiosas y que hoy dan clase en la licenciatura.

Ahora si la pregunta fuera encaminada al número de profesoras que dan clase en el posgrado de la Facultad, puedo asegurar que la planta docente de profesoras se acerca de manera evidente al número de profesores del género masculino. Así, por ejemplo, hablando de mi experiencia personal, en la especialidad, de mis doce materias en cinco de ellas las tomé con excelentes profesoras de las cuales aprendí enormidades.

Ello me lleva a concluir que cada día los espacios académicos para mujeres son ampliados en nuestra Facultad, lo cual me enorgullece y me da gusto, porque eso implica que se está reconociendo la valía de las mujeres en la formación de las futuras generaciones de profesionistas del derecho.

Puedo señalar que cuando cursé la licenciatura y la especialidad el trato de mis compañeros siempre fue por demás respetuoso y en un ambiente de camaradería. Siempre que participábamos las mujeres había un respeto a nuestras posiciones e ideas y el trato en general era igualitario.

Sin embargo, no voy a negar que dentro de la generación de la licenciatura había alguno que otro compañero que tenía comportamientos misóginos, pretendiendo tratarnos de manera discriminatoria o sexista,

pero afortunadamente, esos compañeros fueron de alguna manera rechazados por la generalidad, generando un ambiente de protección ante el hecho de que alguno se tratara de sobrepasar con alguna compañera. En ese sentido debo de agradecer que durante la licenciatura y durante la especialidad conocí a grandes compañeros y que hoy se han convertido en amigos de vida, los cuales siempre me respetaron en todos los aspectos. La dinámica de clases considero que era amena y respetuosa con la mayoría del profesorado. Puedo considerar que era un trato igualitario, pero a veces si sentíamos que las mujeres alumnas teníamos que dar más para demostrar nuestra valía y conocimientos en clase.

Muchas de nosotras crecimos en las aulas bajo la regla del mayor esfuerzo, ya que era una manera de evitar descalificaciones con algunos de los maestros, era nuestra forma de defender nuestras ideas y demostrar que podíamos exactamente igual o más que un alumno del género masculino.

Eso quedaba evidenciado al momento de las calificaciones donde las mejores de ellas eran obtenidas por mujeres, de hecho, era relevante ver que los mejores promedios de mi generación fueron para mujeres, por ejemplo, y no porque las ayudarán sino por el gran esfuerzo que implicaba demostrar que podíamos ser mejores cada día.

Hoy en retrospectiva, cuando estudié la licenciatura, en clases la participación de alumnas y alumnos era igualitaria en la mayoría de mis clases, es más, hasta podría asegurar que las que más participábamos en clase éramos las mujeres, reconociendo que, de manera excepcional, había ciertos maestros que si tenían privilegios para el alumnado del género masculino.

Por ejemplo, en la licenciatura tuve un maestro que, si tenía una tendencia grave hacia la misoginia, y a mí en lo personal siempre trató de evidenciar que no lo lograría, más aún cuando les decía a mis amigos, que entraban a mi clase, que como podían tratarme como igual, que eso no era correcto, haciendo ello con comentarios por demás desafortunados.

Ante esto, la verdad es que mis compañeros le comentaron alguna vez que estaban orgullosos de ser mis amigos y que yo valía mucho. Yo le contesté en alguna ocasión a ese profesor que sus comentarios no me lastimaban, será que mi carácter me ayudaba mucho, y que le demostraría clase a clase que era igual o mejor que mis compañeros en el aspecto académico y que no por ser mujer era incapaz.

Claramente esa experiencia me forjó más fuerte y más entregada a mis estudios, ya que ese maestro me exigía más que a mis compañeros. Al final, el maestro tuvo que reconocer que todas sus palabras eran por demás incorrectas ya que obtuve MB de calificación. Sin duda, fue una experiencia que me hizo más fuerte como mujer, reconociendo que nunca me sentí mal con dicha situación, es más creo que hasta me divertía ver los esfuerzos del maestro para hacerme ver mal y ver como se desesperaba porque no lo lograba. Como ya lo señalé, mi carácter me ayudó mucho para superar con bien y sabiduría dicha experiencia.

Ahora bien, en la especialidad, honestamente no puedo tener queja ya que tanto maestras como maestros hacían que sus clases fueran amenas y respetuosas, incentivando la participación tanto de alumnas como de alumnos sin distinción alguna, y generando un ambiente de respeto entre el alumnado.

Honestamente puedo señalar que muy pocos de mis maestros, en mi época de estudiante de la licenciatura, tenían expresiones o comentarios misóginos, sexistas, estigmatizantes o discriminatorios.

La mayoría de mis profesores eran respetuosos y nos daban un trato igualitario a las alumnas en comparación con nuestros compañeros. Sin embargo, como ya he señalado, excepcionalmente había unos pocos maestros que si tenían expresiones o comentarios demasiado incómodos o sexistas hacia las alumnas, lo que hacía que muchas de las compañeras nos incomodáramos o, en su caso, abandonaran la clase.

En la especialidad puedo señalar que como estudiante me tocó una de las conmemoraciones del Día Internacional de la Mujer, y recuerdo que una de las maestras de la especialidad, un día antes organizó en el salón de clase una lluvia de ideas con todas las alumnas y alumnos sobre el tema, y claramente me pude percatar de las diferencias generacionales, ya que, en la especialidad hay alumnas y alumnos de todas las edades, lo que nos ayudó a darnos cuenta de las diferentes visiones del feminismo que generacionalmente sí nos marcan.

Recuerdo esa clase con mucho entusiasmo porque me pude percatar que generacionalmente las mujeres hoy en día se reconocen y luchan por el reconocimiento igualitario, peleando por la inequidad y la discriminación que sin duda sufrimos algunas de nosotras de generaciones anteriores.

De ese evento reconocí, además, que la sororidad femenina es grande y que nuestros compañeros nos reconocen y nos respetan como mujeres empoderadas y con las mismas competencias que ellos.

Por lo que se refiere al trato diferenciado propiciado por algunos profesores, había ocasiones que los propios compañeros se negaban a seguirle la corriente a los profesores, lo cual ayudaba a generar un ambiente igualitario. Por ejemplo, en el momento de la integración de equipos, podía ocurrir, cuando los maestros integraban los mismos, que integraba equipos de solo alumnas o de solo alumnos, y que en el momento de exponer trataban de evidenciar siempre a las alumnas, llenándolas de cuestionamientos. Es más, recuerdo que me tocó ver, en alguna ocasión a alguna u otra compañera llorar durante las exposiciones, ya que se bloqueaban de los nervios y la inseguridad, lo que daba oportunidad a esos profesores de expresar comentarios por demás sexistas y discriminatorios.

Cuestión distinta era el trato que daban esos maestros a las exposiciones de los alumnos «*resaltando*» sus habilidades y su conocimiento, dando también oportunidad para hacer algún comentario misógino.

A pesar de esos detalles que he señalado, claro que era muy agradable acudir a clases en la Facultad ya que existía un gran ambiente entre alumnas y alumnos, y una gran conexión y respeto por nuestras profesoras y profesores. Sin duda puedo asegurar que fue una gran época de mi vida y que recuerdo con mucho cariño.

Efectivamente, había abogadas destacadas en la vida académica y pública del país a las cuales admiraba muchísimo por su nivel de conocimientos, su presencia y su carisma. Dentro de esas maestras que recuerdo con mucho cariño esta la Dra. Emma Mendoza Bremauntz, a la cual le agradezco tantas cosas, entre ellas su amistad y apoyo, y a la Dra. Sara Bialostosky Barshavsky, la cual fue un gran ejemplo de lo que significa la pasión por la enseñanza del derecho.

También era un gran ejemplo la Dra. Olga Sánchez Cordero, la Maestra María del Pilar León Uribe, la Dra. Aurora Arnáiz Amigo, la Dra. María de la Luz González y González y la Dra. Elvia Arcelia Quintana Adriano, las cuales eran de esas maestras a las cuales admirabas por su nivel de conocimientos en sus materias.

Además, están mis queridas maestras, y hoy amigas, la Dra. Consuelo Sirvent Gutiérrez, la Dra. Griselda Amuchategui Requena y la Dra. Edna Marta San Juan Valenzuela, a las cuales conocí en el plano

de alumna y hoy como maestra de la Facultad, a las cuales reconozco y admiro muchísimo.

Considero que las circunstancias sociales de la época en la que estudié la licenciatura ocultaban muchas de las realidades sociales que ocurrían en torno al reconocimiento de las mujeres. Hoy eso ha cambiado, y cada día más se hacen evidentes las circunstancias adversas que puede vivir una estudiante, ya que esas circunstancias se han visualizado y han prendido las alarmas para establecer medidas para proteger a las mismas.

Es importante resaltar que el feminismo, como movimiento social y doctrinal, si bien viene de grandes luchas de mujeres de tiempos inmemorables, también lo es que ha ido tomado fuerza, esto derivado de los tratos injustos, discriminatorios y hasta violentos que una sociedad como la mexicana tiene por demás arraigada.

Hoy las TIC's han sido importantísimas para poner en evidencia las circunstanciadas reales en las que viven las mujeres en nuestro país, tecnologías que en mi época de licenciatura no estaban tan arraigadas o no eran accesibles para toda la población mexicana.

El uso de las TIC's ha generado una gran diferencia en la transformación de nuestra sociedad y, como consecuencia, también en los ámbitos universitarios. Claramente el tipo de estudiantado de mis épocas de estudiante a las actuales son totalmente distintas.

Me queda claro que seguramente en esos tiempos de escuela existían muchas alumnas que por temor o ante la falta de apoyo callaban abusos o tratos discriminatorios, pero hoy las alumnas levantan la voz, tienen claramente herramientas sociales, culturales y legales que les permiten una mayor protección lo que incentiva que exijan el cumplimiento de sus derechos. Además, la sororidad femenina que existe entre las alumnas actuales, que en mis tiempos de estudiante no existía tan arraigada entre las alumnas, es algo de lo que ustedes se tienen que enorgullecer, ya que ello coadyuba para la protección y el acompañamiento de entre ustedes mismas.

Hoy las alumnas hacen públicas sus inconformidades, exigen el cumplimiento de sus derechos humanos y tienen las herramientas adecuadas, que aún no suficientes, para exigir la protección y evitar la discriminación y trato sexista y misógino.

Antes, el miedo de las alumnas era un impedimento para ello, pero para las alumnas actuales si bien puede existir ese miedo, saben que

cuentan con la sororidad de las demás alumnas, ya que entre ustedes se acuerpan, se acompañan y se organizan, lo que en mis tiempos de estudiante no ocurría.

Hoy nuestras alumnas se tienen que sentir orgullosas de todo lo que hacen en beneficio de ustedes mismas, ya que a través de sus luchas han logrado la transformación de nuestra Facultad para beneficio y protección de todas, reconociendo también que las propias autoridades de la Facultad y de la Universidad han reconocido sus luchas, dando pasos para generar espacios seguros para las alumnas, además creando dependencias internas hechas exprofeso para evitar la violencia de género.

Hoy ustedes saben que como alumnas cuentan con el apoyo incondicional de muchas de sus maestras para acompañarlas en caso de algún problema de género que se pueda suscitar, y mejor aún saben organizarse para beneficio de todas.

Ahora bien, también es cierto que los niveles de inseguridad y el deterioro de nuestra sociedad mexicana que actualmente tenemos en nuestro país a ustedes las alumnas les impacta mucho más, lo que hace que vivan en un mundo inseguro y violento que no ayuda en su tranquilidad.

Así, viendo hacía atrás, con honestidad, en mi época de estudiante nosotras podíamos llegar y salir de la Facultad en ambientes mucho más seguros, donde no se veían casos tan alarmantes de feminicidios como hoy los vemos.

De ahí, que reconozca que nuestras alumnas han crecido en desventajas creadas socialmente y políticamente, pero que también reconozco que, derivado de ello, las ha hecho más fuertes, organizadas, sororas y exigentes, lo que hace una gran diferencia entre las generaciones pasadas y las actuales.

Sin duda, la experiencia de ser una estudiante de derecho para mí fue grandiosa, ya que, entendí que el derecho era una gran herramienta para la defensa de los derechos de las personas, además de que cada clase que tomé me ayudó para formarme, no solo profesionalmente, sino también como persona.

Cada día en la Facultad era una experiencia diferente, cada clase era un cúmulo de conocimientos que me incentivaban a estudiar mucho más. También me enseñó a que un estudiantado organizado resulta una fortaleza, ya que a través de ella se pueden lograr avances

en beneficio de todos, por ello, la experiencia de ser vicepresidenta de la Sociedad de Alumnos de la Facultad me enriqueció mucho.

Por otra parte, la convivencia con todas mis compañeras y compañeros me enseñó a trabajar académica y socialmente en equipo. Además, esa convivencia me llevo a conocer la amistad verdadera, esto a través de conocer y convivir con grandes personas que han enriquecido mi vida y que hoy considero como amistades de vida.

También conocí a profesoras y profesores que además de sus clases compartieron conmigo sus conocimientos, su amistad y me brindaron su apoyo en mi época de estudiante y después en los inicios de mi vida profesional.

Así, como se puede ver, la Facultad de Derecho enriqueció mi vida, y hoy lo sigue haciendo ahora en mi papel de catedrática, lo cual sin duda debo de agradecer infinitamente a los directivos que me han dado la oportunidad de aportar un granito de arena a los futuros licenciados en derecho, ello en agradecimiento de lo mucho que me ha dado mi querida Facultad de Derecho.



Catalina Zavala Olivares

En la licenciatura pertenezco a la generación 1981-1985, en el Posgrado a la generación 1988-1990. Me levantaba temprano, con mucho trabajo porque siempre me ha costado hacerlo, ya que soy más nocturna que diurna; corría para llegar a la clase de 7:00 a. m. y pasar lista con el profesor de la primera clase, después entre clase y clase, salía a comprar un «*gansito marinela*» o algo dulce que me permitiera mantenerme atenta y despierta; cuando acababan las clases, mis compañeras y compañeros y yo íbamos a desayunar a VIP'S o a Shirley's que era lo que estaba de moda, hasta que entré a trabajar en el año de 1982 a la Contaduría Mayor de Hacienda (ahora Auditoría Superior de la Federación) como pasante y más adelante, en 1984 a la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje como actuario judicial, por lo que ya no podía ir a desayunar tranquilamente, ya que tenía que salir corriendo de mis clases de la mañana y pasar algunas de mis materias a la tarde, para poder llegar temprano al trabajo.

Nunca me enteré de algún estigma en específico, sólo escuchaba que estábamos las alumnas más feas o aguerridas en la Facultad de Derecho, pues las demás mujeres de la sociedad en ese entonces, o eran Maestras (sin carrera universitaria) o psicólogas. Éramos como una cuarta parte del grupo, es decir de un grupo de 100 alumnos, éramos aproximadamente 25 mujeres. También era un número de profesoras mujeres bajo a comparación de los hombres, también como una cuarta parte de la totalidad de los profesores y profesoras. Generalmente había una buena y respetuosa relación entre compañeros y compañeras, sin embargo, algún compañero varón tanto en el turno matutino como en el vespertino, me hizo sentir en competencia y como con cierto re-

celo por tener mejores calificaciones que alguno de ellos. Normalmente era pareja la dinámica entre hombres y mujeres; y sí podía participar al igual que mis compañeros hombres en la opinión de cualquier tema, y en caso de yo notar alguna situación de desventaja o competencia desleal, se la participaba al profesor o profesora. En licenciatura todos los profesores eran respetuosos, más bien en el Posgrado había un Profesor que nos quería seducir a una compañera y a mí, también en la licenciatura, pero el profesor era coqueto pero respetuoso.

Afortunadamente no hubo esa clase de movimiento, ya que a las mujeres se nos daba el mismo trato al igual que a los hombres como alumnas y alumnos.

Para mí era un orgullo ser alumna de la Facultad de Derecho de Ciudad Universitaria, así como era también apasionante conocer cada vez más ramas de la ciencia del Derecho impartidas por excelentes catedráticos y especialistas. En lo personal mi madre como abogada dedicada al derecho penal en el servicio público, y varias mujeres de su generación de abogados que es la generación 1950 de abogados, llamada la «*generación de medio siglo*». También existieron maestras como la Doctora Emma Mendoza Bremauntz de Derecho Económico.

Considero que en cierta manera se le ha dado un mejor trato y lugar a la mujer como estudiante y profesora de la Facultad de Derecho, sin embargo, no estoy de acuerdo con los movimientos «*pseudo-feministas*» que han llegado a violentar y destruir las instalaciones del inmueble de nuestra amada Facultad de Derecho. Estoy convencida que no es la manera de hacer valer los derechos de las mujeres para ser escuchadas. Violencia genera más violencia.

Algo que recuerdo con mucho cariño, es que de mi generación en licenciatura, así como había compañeros competitivos y celosos porque una mujer obtuviera mejor calificación que ellos (que eran los menos), también había compañeros muy atentos y caballerosos, sobre todo en el turno de la mañana, como los casos en que al no haber sillas para sentarse cuando llegaba una mujer, se paraban y le cedían el asiento a las compañeras. Yo lo viví y me sentí muy contenta y valorada como mujer y como dama.



Sarah Mis Palma León

Orgullosamente pertenezco a la generación 94-98 intitulada «*La Generación del Cambio*». En aquél entonces y como no había ocurrido en mucho tiempo en la historia de las asignaturas de la Facultad de Derecho, nos duplicaron las materias de 40 a 80 y redujeron los ciclos que eran anuales a semestrales. Recuerdo, como si hubiese sido ayer que, nuestros profesores en repetidas ocasiones nos decían éramos «*sus conejillos de indias*» (risas) y que con estas materias duplicadas, egresaríamos más especializados y considero, efectivamente, así ocurrió. La generación 94-98 a la que pertenezco fue de excelencia, comprometida y mis compañeras, compañeros y amigos a la fecha continúan presentes en mi vida y en mi corazón.

Transitar por la Facultad a través de la generación a la que pertenezco me dejó grandes enseñanzas y momentos inolvidables. Extraño esos días de compañerismo en que llegábamos al aula a respirar, sudar, gozar el Derecho, al través de las lumbreras que tuvimos por Maestros y guías de vida. Luego de recibir con total alegría mi carta de aceptación a la universidad nacional en donde tendría como profesores a los mejores juristas del país, autores de libros y personalidades excelsas con vasta experiencia en su rama, mis expectativas diarias eran altas y, creo que ninguno de mis días fue normal.

Siempre descubría algo nuevo e interesante en cada materia, en cada profesor y en cada compañero de banca; cada uno de ellos me enseñó algo nuevo que complementarí­a mi aprendizaje en muchos aspectos. Toda mi carrera la cursé en el turno vespertino, motivo por el cual, conocí a compañeros que desde muy temprana edad ya trabajaban y tácitamente me mostraron el ahínco para salir adelante y

conquistar sus sueños pese a los cansancios y problemáticas cotidianas. Generalmente solía llegar media hora antes de la primera clase porque éramos muchísimos y si llegábamos justos en el horario, nos quedábamos parados o sentados en el piso, aún en los amplios salones del edificio D.

Cada uno de mis profesores me mostró la importancia de la puntualidad, del expresarse con propiedad, del amor a su profesión y la pasión por el arte de la enseñanza. Sarah en sus primeros semestres solía ser un poco introvertida así que gustaba de la charla de los profesores aunque no tanto de participar y/o exponer, sin embargo, cuando permití que el derecho hiciera su labor y superé los temores, me sentí cada vez más yo: asertiva, proactiva, útil, viva, escuchada, atendida y, sobre todo, cada vez más segura de que la decisión de haber escogido esta noble profesión fue un acierto. Sarah también era un poco inquieta por no decir maldosa, entre clases disfrutaba de esconder las mochilas de alguno de mis compañeros o sentarme en la cornisa de los salones del edificio de D, ahora que lo pienso me digo: *«qué bárbara, ¿cómo pude hacer eso?»* Pero para ser honesta, forma parte de mis más bellos recuerdos. En las pocas ocasiones en que nuestros profesores se ausentaban, gustaba de quedarme charlando con mis compañeros y amigos en la cafetería cercana o en la explanada al calor de la buena compañía y de un delicioso té de Jamaica o alguna golosina. Ahí platicábamos de la vida, anhelos, familia, profesores o de algún tópico delicado de alguna materia compleja.

Me recuerdo como una jovencita universitaria, muy querida y respetada por sus compañeros y profesores, (espero no sonar petulante). Entre otros, recuerdo el cariño que como docentes me expresaron, mis admirados Maestros Amada Gaytán Arredondo de la materia de Técnicas de Investigación Jurídica; Norma Sabido Peniche de Sociología, José Barroso Figueroa con quien cursé todas las materias de civil por su inteligencia y sorprendente capacidad de transmitir sus conocimientos, José Dávalos Morales con quien cursé todas las materias de Derecho del Trabajo y me mostrase un panóptico bajo la lupa de la crítica social, sin imaginarme en aquel tiempo que algún día me convertiría en laboralista; Jesús De la Fuente de Derecho Empresarial quien nos transmitía con claridad y profundidad temas complejos y aplicara examen sorpresa justo el día en que iríamos a un concierto de U2; Carlos Daza Gómez y Gabriel Regino García, baluartes del Derecho Penal quienes en algún

momento propiciaron me cuestionara si querría ser una gran penalista como ellos, Rosalío López Durán quien a través de lecturas variopintas e interesantes películas como Forrest Gump me enseñó a reflexionar y ver la vida de manera diferente, entre muchos otros. Recuerdo que desde entonces privilegiaba el trato amable y educado para todos mis compañeros y profesores, sin hacer distinciones de ningún tipo; logrando en consecuencia, entornos armoniosos con la universalidad de personalidades que me rodeaban. Descubrí que tenía un compañero artista que nos dibujaba a nosotros sus compañeros y cuando me le acerqué para que me mostrase su trabajo, especialmente de mi persona, me quedé sorprendida de la bonita esencia que había percibido en mí y comprendí en parte cómo me percibían los demás, aunque yo no me visualizaba de la misma manera. Me fascinaba cuando se realizaban en Las Islas, las famosas Mega ofrendas alusivas al convivio con los difuntos, era especial observar no sólo la creatividad, sino la crítica social a través del cristal de las distintas carreras humanísticas que nos representan; en aquél entonces las contemplábamos con interés y respeto, dejándonos un agradable sabor de boca por el ambiente de armonía y tolerancia a través de la convivencia con compañeros de otras áreas que disfrutaban igualmente del evento. Recuerdo con particular cariño a un joven que en las tardes veraniegas nos deleitaba tocando la gaita junto al espejo de agua frente a la rectoría, así como el Megaconcierto que dieran ni más ni menos que los Caifanes, cuyo vocalista Saúl Hernández nos hizo vibrar, bailar y cantar al ritmo de «*La negra Tomasa*» o de «*No dejes que*»; obviamente por el estruendo, ese día nuestros profesores suspendieron sus clases. Así es que no, no me fui de pinta. Si entendemos por estigma «*la condición, atributo, rasgo o comportamiento que hace que la persona portadora sea categorizada negativa o inferiormente*», me precio de afirmar que jamás observé tal conducta. Casi todos los maestros y maestras a los que tuve acceso, mostraron un trato respetuoso e igualitario. Por el contrario, nos exhortaban a descubrir la mejor versión de nosotros mismos. Reflexionando sobre el particular, me queda claro que las generaciones previas de mujeres abogadas con su empoderamiento, venciendo barreras ideológicas, costumbristas, machistas y misóginas propias de la sociedad mexicana, así como con estudio, paciencia y perseverancia, realizaron una gran labor que las generaciones futuras pudimos disfrutar y en su momento, valorar.

Inclusive recuerdo el mensaje inaugural por parte de quien, en aquél entonces fuera nuestro director, el Dr. Máximo Carvajal Contreras. Ese día con particular entusiasmo hizo hincapié en cuatro rubros prioritarios en su gestión: la creación y pronta inauguración de nuestra actual biblioteca, la reciente creación de nuestra sala de cómputo, misma que en la actualidad es la Sala de directores; la fraterna bienvenida a los nuevos integrantes de la comunidad, ponderando el respeto que nos debían a las mujeres y la gran responsabilidad que recaía en nosotros por tener un plan de estudios innovador. La referencia particular en que ponderó el respeto hacia nosotras fue cuando mencionó que se había destinado un espacio y ergonomía especial a los boleros, el que actualmente conocemos, y a quienes les había solicitado con enérgica amabilidad nos trataran con respeto y decoro. En un grupo originario de poco más de cien personas, mujeres éramos poco menos de la mitad. Desgraciadamente y sin temor a equivocarme, percibí mayor cantidad de maestros varones que maestras. La oferta en la seriación de materias la engrosaban ellos, tan es así que, en toda mi estancia por la Facultad y en el acomodo de las materias obligatorias y optativas que en total fueron 80, si llegué a tener nueve maestras, fue mucho. Ellas dignamente me impartieron clases de Técnicas de Investigación Jurídica, Sociología, Fiscal, Derecho Internacional Público y Privado, Derechos Humanos, Derecho Ecológico, Ética Jurídica y Comercio Exterior y, dicho sea de paso, casi todas excelentes. Por mi carácter y forma de ser, el trato que me propició y profirieron mis compañeros y compañeras fue de respeto y cordialidad. Haciendo memoria, nunca me sentí maltratada, ninguneada, sobajada o en desventaja; por el contrario, sentí que nos consolidamos como una gran generación de la que me siento sumamente orgullosa de pertenecer. Las dinámicas eran enriquecedoras y muy variadas, cada una de ellas mostraba parte de la personalidad y cosmovisión de nuestros maestros. Algunos nos declamaban, otros nos cantaban, otros más llevaban invitados expertos en el tema al aula, otros nos exhortaban a ir a conferencias, coloquios, muestras de cine, teatro. Inclusive hubo quienes se ocuparon en llevarnos a los tribunales y darnos la oportunidad de conocer el auténtico y rudo mundo laboral, más allá de las cómodas aulas universitarias. Venciendo el temor a levantar la mano y aun sintiendo que el corazón saldría en cualquier momento por la boca, tuve las mismas oportunidades de participar que cualquiera otra

persona que estuviera en el salón, de hecho, algo que me marcó para siempre fue, que aún opinando distinto a los demás o esbozando respuestas erróneas y hasta inverosímiles, mis maestros me escuchaban y corregían con atención, respeto y tolerancia. Y por lo que respecta a mis compañeros, ellos escuchaban con atención mis puntos de vista y observaciones. Jamás percibí una mofa y sí, por el contrario, gustábamos de la oportunidad que nos daban nuestros maestros de disertar libremente, polemizar y enriquecer no sólo de conocimientos técnico-jurídico, sino ahora lo sé, de inteligencia emocional también, a través de la versatilidad de nuestras respuestas y crítica sociales en un clima de cordialidad.

Mis profesores mostraron la calidad humana, ética profesional y respeto que debe caracterizar a un docente de excelencia en el trato y discurso hacia nosotras las mujeres en particular y al resto de los compañeros en general. Recuerdo que «*los problemas*» suscitados en el aula, en aquél entonces, versaban sobre si mis compañeros llegaban a clase en shorts, playera o tenis en vez de utilizar una indumentaria seria y formal propia de la imagen a proyectar por el abogado. En aquél entonces, a diferencia de los tiempos actuales, no se observaban tatuajes, piercings, cabellos teñidos, entre otros rasgos característicos de las nuevas generaciones.

La cosmovisión era distinta, ni buena ni mala, simplemente distinta, supongo que en parte porque no estábamos tan influenciados por la tecnología y las redes sociales que, para entonces, eran incipientes. Solamente una ocasión y, para mi sorpresa quien me excluyó fue una mujer, una de mis profesoras de mitad de carrera; por respeto a su persona omitiré el nombre, pero no en pocas ocasiones, cada vez que alzaba la mano en el intento de participar, al verme, volteaba hacia otro compañero o compañera y le privilegiaba el uso de la voz. En ocasiones, tenía la mano levantada casi toda la clase y realmente nunca logré explicarme por qué se condujo así hacia mi persona. Esa conducta me hizo sentir triste, ansiosa, vulnerable y hasta sin deseos de entrar a la clase. Mis compañeros se dieron cuenta y reprobaron la conducta, pero por temor a represalias, nunca dijeron nada. Yo misma, nunca alcé la voz. De esa triste experiencia, aprendí una lección inconmensurable y desde entonces y hasta la fecha me prometí dos cosas: que jamás me quedaría callada ante las arbitrariedades y a la fecha lo he cumplido y que jamás trataría así a otra persona quien quiera que fuese y por el

contrario, ayudarle y apoyarle en todo lo que en mis manos estuviese y a la fecha, también ha sido así.

Por si se quedaron con la duda de si Sarah acreditó o no su materia con aquella profesora, les platicaré que fue invitada a cursar una Maestría a España y dejó el grupo, llegando en consecuencia otra profesora excelente, quien, años más tarde me referiría, que el grupo al que pertenecía fue al primero al que le diera clase y que se sentía agradecida de la acogida y magnífica respuesta de quienes recordara con tanto cariño por esa su primera experiencia como académica universitaria. La experiencia referida, me hizo reflexionar que, si en algún momento de mi vida fuera profesora, jamás me conduciría como lo hiciese la académica de referencia; que trataría a mis alumnas y alumnos igualmente con firmes cariño y respeto. Hoy con orgullo y satisfacción puedo decir ¡lo he cumplido! En aquél entonces recuerdo que la atención universitaria versaba sobre cuatro eventos en particular:

1. La firma del proyecto económico más ambicioso en mucho tiempo: el Tratado de Libre Comercio (TLC), entre Canadá, Estados Unidos y México y que de acuerdo con el discurso oficial parecía que nuestro país estaba destinado a convertirse en una potencia económica y una democracia en ciernes.
2. La declaración de la guerra al Estado mexicano y al presidente en turno, Carlos Salinas de Gortari (considerado un dictador) por parte del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) comandado por el siempre encapullado y con pipa en boca, el Subcomandante Marcos, quienes se encargaron de sacar a los mexicanos del letargo propiciado por la promesa incumplida de expansión de sueños económicos. Efectivamente, los fantasmas de la guerra civil y una profunda crisis económica revivieron para dejarle claro a México que antes de aspirar a un gran futuro tenía que saldar cuentas con el pasado.
3. El asesinato del candidato presidencial del Partido Revolucionario Institucional Luis Donaldo Colosio en Tijuana, Baja California. Y finalmente la que, a mi sentir de estudiante de la máxima casa de estudios, fuera el evento más importante que me marcara en aquella época,
4. La huelga de 1999 en la Universidad Nacional Autónoma de México. En palabras de Lydiette Carrión, algunos la considera-

ron como la última huelga romántica del siglo XX otros como el primer movimiento antineoliberal del siglo XXI.

El legado de esa huelga fue personal en las decenas de miles de estudiantes que la experimentamos en carne propia y justipreciamos de muy diversas formas, lo cierto es que después de diez meses contados a partir de abril de 1999, jamás fuimos los mismos. Pero, ¿qué pasó? Se quería privatizar a la UNAM, circunstancia que como universitaria jamás permitiría porque «*por su espíritu estudia la raza*» porque sin ella, no hubiera tenido acceso a una carrera universitaria y gracias a ella, llegar a ser una mejor versión de mí misma en lo personal y profesional.

Al escribir estas breves líneas, las lágrimas asoman y el pecho se hincha de auténtico orgullo universitario y poderosa sangre azul y oro. Si bien es cierto, en aquél entonces, los movimientos feministas aún no alzaban la voz de la manera en como ocurre actualmente; en los episodios comentados líneas arriba, especialmente el último, los universitarios de todo tipo: estudiantes, maestros, trabajadores, porros independientemente de su sexo, origen social, étnico, creencias, preferencias, entre otros, nos volvimos uno y esa sola voz retumbaba emocionada y consciente de que, si la Universidad cerraba sus puertas a los desvalidos, nuestro país estaría en ruinas.

¡Hasta la victoria siempre, porque por mi raza, hablará el espíritu!

Si quien lea estas sencillas, aunque emotivas remembranzas quisieran sentir en carne propia el orgullo que representa la universalidad universitaria, recomiendo ampliamente la siguiente obra: *Memorias del CGH: a 20 años de la huelga de la UNAM*⁴.

Era un verdadero placer tomar clases al interior de sus aulas. El ambiente que se percibía era de compañerismo, respeto, trato amable, incipiente vocación por parte de nosotros los estudiantes. A veces pienso que, si las paredes de cada salón hablaran, seguramente nos referirían anécdotas bellísimas de los «*momentos*» por los que ha atravesado la Facultad y la Universidad toda. Seguramente, mencionarían a grandes del Derecho como en sus inicios fueran las contadas Académi-

⁴PACHECO GUIZAR, Alberto, MENDOZA GARCIA, Jorge y GONZÁLEZ, René. *Memorias del CGH: a 20 años de la huelga de la UNAM*. CNDH. México. Agosto de 2022. Disponible en <https://www.cndh.org.mx>.

cas y juristas: Aurora Arnaiz Amigo, Victoria Adato Green, María Carreras Maldonado o Martha Chávez Padrón. Oqué tal, poco más adelante, de María Elena Mansilla y Mejía, Elvia Arcelia Quintana Adriano, María Leoba Castañeda Rivas, María del Pilar León Uribe, María Elodia Robles Sotomayor, Raquel Sagaón Infante, Angélica Carrera Dorantes, Consuelo Sirvent Gutiérrez, Sonia Venegas Álvarez, Guadalupe Fernández Ruíz, Sara Arellano Palafox, Fanny Pineda Gómez o en tiempos más recientes con académicas de nuevo cuño como Irene López Faugier, Eunice Herrera Cuadra, Perla Gómez Gallardo, Jasmín Rivera López, entre muchas otras. Por fortuna, cada vez más.

Sin embargo, si me preguntases por mi propio modelo a seguir, sin temor a equivocarme diría que mi mentora académica y de vida, fue la Maestra María del Pilar León Uribe, mi extraordinaria madre. Maestra de Maestros, extraordinaria compañera académica y amiga de contadas personas. Con enorme vocación por la academia y la enseñanza del derecho y profundo sentido de responsabilidad en la formación de las y los alumnos que pasaban por sus manos, recibía a las generaciones de nuevo ingreso con la materia de Introducción al Estudio del Derecho y los despedía con la Filosofía del Derecho. En el inter, podías toparte con ella nuevamente en materias torales como Acto Jurídico y Persona, Ética Jurídica, Derecho Civil: Familia y Sucesiones, entre otras. Si había algo que admiraba de ella era su gran personalidad, carácter, mujer extraordinaria con una inteligencia y capacidad de reflexión como pocos; su profundo amor a la academia y a la ciencia jurídica, instaban a pensar: esa mujer es abogada y maestra en toda la extensión de la palabra. Referirse o pensar en María del Pilar León Uribe era sinónimo de respeto, no sólo a nivel profesional sino, personal. Tan sólo de observar su andar, mirada reflexiva, actitud de vida, trato cariñosamente firme, amable, sencillo y respetuoso a sus colegas y alumnos, dejaban entrever la gran persona que era, ya que gustaba de resaltar las cualidades de toda aquella persona que se cruzase en su camino y, dicho sea de paso, convertirse en fuente de inspiración de lo que una abogada, académica y ser humano de excelencia debía ser.

Con personalidad definida, segurade sí misma, indumentaria siempre formal y muy cuidada sin dejar de ser sumamente femenina, conocimiento profundo del derecho y de otras temáticas afines, sensible a las problemáticas sociales, producto de una vida forjada con esmero, dedicación y altibajos; solía platicarme que a sus escasos 20 años deci-

dió partir de casa (ella vivía en provincia) para estudiar en la Facultad de Derecho de la UNAM, llegó sola a vivir en una casa pensión para señoritas, pasó privaciones, en ocasiones hasta hambre, pero el deseo de salir adelante y la fortaleza propia de una mujer de tal calidad permitieron se convirtiera en mi referente de vida y en una de las mejores académicas que la Facultad de Derecho pudiera tener y presumir.

Gracias a su dicción pulcra, su método de enseñanza innovador: cada clase siempre era distinta ya que empleaba las técnicas pedagógicas que enseñaba en el posgrado, convertía la clase más compleja en un deleite a los sentidos en su máxima expresión. Extraño a la académica, pero extraño aún más a la Maestra de vida que con sus consejos y enseñanzas a través de su propia conducta y personalidad, lograron que me convirtiera en quien soy actualmente, en aras de ser, algún día, aunque sea cercanamente, alguien como lo fuera «La Pilarica», como solían decirle cariñosamente la familia y amigos cercanos.

-Me haces falta mamá, pero sé que en la memoria y corazón de tus alumnos y de mi persona, siempre perdurarás como la extraordinaria persona, mujer, abogada, académica y madre que fuiste para muchos de nosotros y de quienes, en algún momento, me sintiera un poco celosa por tenerte que compartir.

Considero que la situación simplemente ha cambiado. Sería poco gentil e irresponsable de mi parte, afirmar que para bien o para mal. Simplemente, son tiempos diferentes, con circunstancias muy distintas también. A diferencia de aquellos ayer, ahora: Las aulas universitarias tienen más mujeres, simplemente en los grupos a mi cargo en la materia de Derecho del Trabajo, de un total de 55 alumnos en promedio, tan sólo un tercio son varones y dos terceras partes son mujeres. Las alumnas están más conscientes de sus realidades sociales, son críticas y asertivas en relación al reclamo de justicia por todas las muertas, desaparecidas y maltratadas en nuestro país. Se muestran gratamente hostiles hacia un Estado, gobierno y sistema de impartición de justicia corruptos. Salen a las calles, cantan sin miedo, se organizan pacíficamente alzando la voz por aquellas que no pueden o pudieron hacerlo. La crítica tácita al cantar, al clamar que serán ellas las que harán pagar las cuentas al feminicida, eriza la piel y enorgullece hasta a la más conservadora; una se da cuenta que buscan creer en la justicia, pero

desgraciadamente no la encuentran, así es que serán ellas las que se la propicien, porque «*Si tocan a una, respondemos todas. Justicia, justicia, justicia ...y retiemble en sus centros la tierra al sororo rugir del amor...*» -como reza la canción- Da gusto y siento orgullo al ver que tapizan el muro del jardín de los eméritos con los nombres de mujeres académicas que en alguna medida y para bien les han cambiado su visión de vida, las han empoderado y convertido en las mujeres críticas y reflexivas que ahora claman con valentía el cumplimiento de los derechos que se les inculcan desde los primeros semestres de su formación universitaria. Inmerecidamente, he aparecido en ese muro. En la actualidad, mujeres académicas y estudiantes, con su postura de vida se han convertido en punteros del feminismo, a través de la creación de Comités, foros, análisis de documentales, películas, libros y tantos eventos como propicia la creatividad, con renovada, consciente, profunda, responsable, sorora y resiliente perspectiva de género en todos sus matices.

En el momento en que me empoderé venciendo mis miedos, dudas e incertidumbres; cierta y convencida de que estudiar la carrera de Derecho había sido una de las mejores decisiones de mi vida, aprendí a disfrutar más sus formas y fondos. Recuerdo con particular cariño tres anécdotas: La primera ocurrió mi último día, en la última materia a cursar en el décimo semestre como estudiante de la licenciatura; mi querido profesor de la materia de Derecho Mercantil Fabián Mondragón Pedrero, nos dijo que se sentía muy orgulloso de nosotros por vernos portar con tanto cariño nuestra playera azul y oro. Ese día todos fuimos uniformados con nuestros colores representativos, con sentimientos encontrados, tristes y felices hasta la médula, conscientes de la gran responsabilidad que nos esperaba en breve. Nos dijo que, ese no era el último día, sino por el contrario, la antesalade un futuro arduo y prometedor. Nos dijo que jamás olvidáramos a nuestros amigos, compañeros, profesores, a la Facultad, a la Universidad y que siempre nos sintiéramos orgullosos de pertenecer a la máxima casa de estudios del país. Sus palabras llegaron hasta lo más profundo de mi ser y con el corazón en la mano, lágrimas y la voz a todo pulmón grité mi último Goya como estudiante de la licenciatura. La segunda anécdota se ciñe a la charla con una de mis mejores amigas, en aquel tiempo ella era estudiante de la Facultad de Contaduría y Administración; esa tarde visitándome en la Facultad, me preguntó cuando yo cursaba el noveno semestre de la carrera, lo siguiente:

- Sarah si tuvieses la oportunidad de regresar en el tiempo y situarte en el momento en que debes escoger carrera, ¿cuál escogerías?

- Respondiéndole, luego de unos instantes de pensarlo, le dije: “De-recho”.

- A lo que ella replicó: “sabía que me dirías eso...”

Y la tercera, fue en mi etapa de estudiante de la Maestría en nuestro posgrado en el 2009. Ahí me di cuenta que los tiempos y pensamientos habían cambiado; tuve excelentes maestras y maestros que en cada expresión mostraron su calidad, conocimiento y experiencia profundos, ya con perspectiva de género. En principio las materias filosóficas fueron mis predilectas, pero al toparme con la vertiente pedagógica, descubrí que tenía grandes cualidades para ser docente, modestia aparte. En una de esas tardes de charla profunda y actividades pedagógicas variopintas que sentarían las bases de una academia responsable, mi maestra de Pedagogía Jurídica, la Dra. Angélica Carre-ra Dorantes, me dijo: «Sarah como me hubiera gustado ser su alumna».

Esas palabras fueron reveladoras y me abrieron los ojos de lo que en breve sería una gran aventura académica que comenzaría en el 2007 e ininterrumpidamente hasta la fecha para convertirme en una de las más orgullosas profesoras perteneciente a la planta académica de la mejor universidad de Latinoamérica y una de las mejores del mundo.



Margarita Palomino Guerrero

Pertenezco a la generación 1982- 1986. Todos los días tenía clases de 7 am a 11 am.

Los primeros semestres permanecíamos en un mismo salón, a partir del tercero nosotros elegíamos a nuestros maestros, entonces cambiábamos de salón en cada clase, lo cual era bonito porque en los pasillos podíamos encontrar y saludar a los compañeros de la generación con quien compartimos dos semestres.

Saliendo de clase solíamos ir a la Biblioteca Central, porque lamentablemente no teníamos una biblioteca tan grande y con tantos títulos como la que hoy podemos orgullosamente decir que es de las mejores en materia jurídica, y menos aún contábamos con la biblioteca digital, lo cual es una maravilla, porque podemos consultar obras de todo Hispanoamérica con solo dar un clic.

La etapa en que verdaderamente sufríamos era en el periodo de inscripciones porque todo era de manera presencial y los grupos de catedráticos como el maestro Franco Guzmán o el Dr. Ignacio Burgoa Orihuela, se saturaban muy rápido y la forma de poder estar en su clase era que, el día de las inscripciones se asignaba un salón para cada materia y el profesor solo registraba a los alumnos que lograban tener asiento en ese salón, pero algunos compañeros con tal de lograr un lugar llegaban corriendo diciendo ¡ya está inscribiendo tal maestro! y salíamos corriendo a ese salón y en muchas ocasiones, era una mentira para que saliéramos y perdiéramos nuestro lugar, no importaba que fueras mujer, tenías que correr porque nadie te cedería el asiento y sí era muy frecuente que te empujaran.

En una ocasión el profesor de Derecho Mercantil nos dijo a las

compañeras *«ustedes al final, ya que los que realmente terminaran la carrera serán los varones, porque muchas de ustedes solo vienen a la universidad para conseguir marido»*.

Tristemente teníamos que esperar, porque nadie podía replicar al profesor, y hoy con orgullo puedo compartirles que de mi generación más de un 80% concluimos la carrera, salvo algunas compañeras que por razones económicas abandonaron sus estudios.

En mi salón de clases en listas éramos 100 personas y aproximadamente 30 mujeres en los primeros semestres, después fuimos 60 y en promedio 25 mujeres.

En toda la carrera solo tuve dos profesoras: la Dra. María Elena Mansilla y Mejía y la Dra. Emma Mendoza Bremautz; no porque yo no las hubiera elegido, por el contrario, eran muy pocas maestras, al menos en el turno matutino, las que impartían clases

Tengo muy gratos recuerdos de mis compañeros, eran amables y cuando no había clase todo el grupo salíamos a tomar café. Pero también muy competitivos y cuando participábamos en la clase era frecuente que alguno de ellos pedía el uso de la palabra para decir: *«no maestro, lo que quiso decir la compañera es tal cosa»* y recuerdo con mucho gusto que en la clase de Derecho Económico con el maestro Luis Pazos, él le contestó: *«no, tu compañera lo dijo muy bien y coincido con ella»* y así poco a poco teníamos que ganarnos el respeto intelectual del grupo, principalmente de los varones.

La verdad en esa época no identificábamos como violencia los micromachismos, incluso los veíamos y asumíamos como algo normal, expresiones como *«calladitas se ven más bonitas»*, eran muy frecuentes.

Hoy como académica no lo permito y fomento el respeto y participación con un lenguaje inclusivo.

Porque los micromachismos son microabusos y microviolencias, en principio parecieran ser expresiones normales incluso intrascendentes, pero su poder se genera y ejerce por la reiteración a través del tiempo

No me considero feminista, pero sí promotora del respeto y tolerancia para las diferentes formas de pensar y ser.

Sí, mi maestra de Derecho Internacional y además directora de mi tesis de licenciatura, la Dra. María Elena Mansilla y Mejía fue para mí una profesora inspiradora, siempre en clase fomentó el respeto y nos insistía que no solo era suficiente ser una buena abogada, también

teníamos que parecerlo, que la seriedad en nuestros compromisos era fundamental y que el único límite en nuestro desarrollo profesional era, el que nosotras nos pusiéramos.

Sin duda las cosas han cambiado, la mayoría de los trámites son en línea sobre todo después de la pandemia, hoy es impensable que las inscripciones se realicen con empujones o dando prioridad a los varones, porque independientemente de tu sexo, los mejores promedios son los que primero eligen a sus profesores y profesoras.

Además, actualmente contamos con los canales para denunciar cualquier abuso de compañeros o de profesores y tenemos la certeza de que se dará seguimiento a las mismas e incluso, se aplican medidas cautelares para proteger a la persona que denuncia.

En nuestra Facultad la paridad de género es una realidad, por ejemplo, en el Consejo Técnico de la Facultad y las nuevas generaciones en promedio el 55% son alumnas y el número de profesoras que imparten clases en la Facultad se ha incrementado notoriamente.

En mi examen profesional, un profesor sinodal en más de dos ocasiones mencionó que tal tema no me lo preguntaría porque *«seguramente como mujer no lo sabía y claro no me culpaba»* por lo que una profesora, también miembro del sínodo, le refirió *«y ¿por qué no se lo pregunta?»*, un silencio de segundos que para mí fue eterno, antecedió a la pregunta del profesor, que, por supuesto contesté de manera correcta y la profesora y yo solo intercambiamos una ligera sonrisa.



María Del Socorro Marquina Sánchez

Pertenezco a la Generación 73. Yo asistía en el turno matutino de 7 a 11 hrs., tomaba 4 asignaturas, las cuales eran de una hora diaria. Profesores y estudiantes asistíamos con bastante regularidad y puntualidad. Las clases eran en su gran mayoría cátedras por parte de los docentes y poca participación de los alumnos. Se conservaba un ambiente de respeto alumno-profesor-alumno.

En mi caso no realicé actividades estudiantiles, en virtud de que al término de las clases me retiraba de la facultad para trasladarme a casa a tomar algún alimento e ir a trabajar por las tardes.

Mujeres en mi salón de clases: Era variable, pues cada quien elegía los profesores, como sucede hasta el día de hoy, por lo que en algunas asignaturas éramos aproximadamente un 10% y como máximo un 25% de mujeres en los grupos que yo estuve.

Profesoras: Sólo tuve una en la asignatura de Teoría del Estado. Existían muy, muy pocas profesoras.

Relación con mis compañeros: En lo general la relación con mis compañeros fue muy buena, respetuosa, cordial, amable, gentil y caballerosa.

Experiencias de discriminación o violencia por parte de compañeros o maestros: Afortunadamente no tuve ninguna de esas experiencias, por el contrario, los compañeros y profesores reconocían a las mujeres que se distinguían por las capacidades y competencias en sus estudios.

¿Qué si me considero feminista?: Soy Mujer y me gusta ser femenina. No comparto la idea de las etiquetas, ya que, desde mi punto de vista, son limitantes. Prefiero, procuro o pretendo analizar, observar lo

que sucede en la realidad, en mi entorno, en los sucesos del país y del mundo. Me da gusto el avance que existe, aunque sea poco, que los hombres valoran y respetan a las mujeres en cuanto a sus capacidades, habilidades y virtudes, como individuos que somos por igual, en un mundo que es de todos. Sin embargo, aún vivimos en un mundo de hombres. Es cierto que muchas mujeres han luchado y se ha derramado sangre para lograr que se nos reconozcan los mismos derechos que a los hombres, los cuales se han establecido en ordenamientos legales, logros sin lugar a dudas trascendentes que han transformado a la sociedad, sin embargo hay mucho por hacer, pues desafortunadamente, esos logros, que llegan a ser verdaderos poemas jurídicos, se quedan plasmados en un papel en letra muerta o bien se utilizan para grandes discursos políticos o para estrategias demagógicas o peor para burdas simulaciones de carácter social, laboral o política. Una norma per se no cambia la realidad. Una realidad responde a una cultura y un cambio cultural lleva muchas generaciones modificarla, para lo cual se requiere de una conjunción de educación en el ámbito de la familia, la escuela y la sociedad. Todo ello es muy complejo. Además, tenemos que reconocer que hombre y mujer no somos iguales biológica y fisiológicamente y por lo tanto el desarrollo profesional de la mujer que decide procrear tiene un impacto severo, que obviamente se ve truncado y en ocasiones la afectación también lo es a nivel emocional, esa situación por naturaleza no la tiene el hombre. Ahora bien, hay que reconocer que desde hace pocos años, algunos hombres jóvenes colaboran y participan un poco más en la crianza de los hijos.

Profesoras modelo a seguir: Sí por supuesto la Dra. María Elena Mansilla y Mejía, QPD. Directora del Seminario de Derecho Internacional por muchos, muchos años en la Facultad. Asesora en la SRE; Docente querida, respetada, estricta y admirada; persona responsable, profesional y comprometida, sencilla, amable y generosa. ¡Una Gran Mujer!

¿Cómo se encuentra la FD en equidad de género? Las autoridades de la Facultad realizan permanentemente acciones para promover y fortalecer la equidad de género en su comunidad educativa, docente y del personal administrativo. Sin embargo, todo este movimiento que no sólo es de la Facultad, ni de la UNAM, sino del país y a nivel mundial, en esta «*equidad de género*» que tanto se demanda, considero que en un número considerable hay una escasez de valores en la relación de

compañerismo de hombres y mujeres, es decir, para empezar una falta de respeto entre ellos y en ocasiones hacia los docentes (con el lenguaje soez que usan comúnmente en su comunicación, así como los usos y tratos que se manifiestan entre sí, o la vestimenta de algunas personas que al parecer se olvidan que asisten a clases a la Universidad y no a un antro o a la playa) y con todo ello, con esa tan reclamada «*equidad*» considero que se ofende más a la mujer, a los docentes y por ende la Facultad y a nuestra querida Universidad, la UNAM!

De acuerdo a la información que se maneja en los medios, la violencia contra la mujer ha aumentado, tal vez porque se ha visibilizado por una parte y por otra, por ejercer sus derechos.



María Esther Del Pilar Ortuño Burgoa

Pertenezco a la generación 88-92, aquella que vestía formalmente, que había crecido con valores, mucho que aprender y respeto a la edad y la trayectoria.

Para mí, un día normal empezaba a las 7:00 a.m. con las distintas clases que me abrirían el universo del Derecho, había algunas mejores, por calificarlas de alguna manera, debido a la forma que cada profesor tenía de impartirla y otras que no lograban disipar rápidamente el vuelo de Morfeo.

Profesores magníficos, hoy juristas reconocidos y recordados, con diferente carácter, formales en el vestir y en la manera de dirigirse al alumnado, en lo que recuerdo, siempre respetuosamente.

Uno de ellos, logró provocar pavor en mí, ya que su reducida estatura se olvidaba cuando, acomodado en su sillón, denotaba una sapiencia, ingenio y genio en sus diferentes acepciones que a todos nos hacían temblar. Un gran civilista que empezaba a interrogarnos, no sin satirizar y decir que la UNAM era el club social más grande y barato del mundo, que mejor nos fuéramos a tomar el sol y señalaba la parte que de las islas se veía en el salón del edificio principal. Muchas veces quise hacerlo, pero resistí y aprendí, de él y de su magnífica obra.

A las 11:00 me reunía con mis compañeras y compañeros en la entonces denominada «*explanada*» y salíamos a desayunar, por la tarde había que «*pasar*» los apuntes para repasar y volver al día siguiente.

En todas mis clases ya éramos un número casi igual de mujeres y hombres, nunca noté que ellos fueran mayoría.

La relación entre todos era cordial, amistosa y en algunos casos, muy pocos, se presentaba alguna falta de respeto, pero en general fue

buena. Por la edad y la convivencia era normal que surgieran relaciones amorosas y muchas parejas se formaron, casi ninguna superó la etapa universitaria.

De mis compañeros nunca recibí discriminación ni violencia y mucho menos de mis profesores. No lo hubiera permitido.

Aunque no me considero feminista, hoy comprendo que habría situaciones que no vi o no comprendí. Situaciones que han llevado a las mujeres a defender la dignidad y los derechos que como seres humanos tenemos. A visibilizar los problemas y situaciones adversas que se enfrentan día a día.

En el curso de la carrera tuve una sola mujer como profesora: la Dra. Elsie Núñez Carpizo quien es un modelo a seguir debido a su calidad humana, inteligencia, tenacidad y capacidad. La oportunidad de saludarla constantemente llena mi corazón de agradecimiento, cariño y admiración por las enseñanzas que me dejó y por los peldaños académicos que ha conquistado.

La Facultad tiene más alumnas cada vez, la paridad es visible, de igual manera en el campo docente.

Puedo decir que, por convocatoria de nuestro Director, Dr. Raúl Contreras Bustamante, pertencí al primer Consejo Técnico conformado con equidad de género que incluyó a distinguidas profesoras con reconocida trayectoria académica y laboral.

Mi etapa como alumna universitaria fue una de las épocas más felices y enriquecedoras en mi vida.



Dora Margarita Arévalo De León

Pertenezco a la generación 1967-1972. Ingresé a la UNAM en 1967 a la entonces Escuela de Economía. Mi carrera estuvo sacudida por eventos traumáticos para la Universidad. Me tocó el Movimiento de 1968, la huelga durante el mundial de 1970 y el Halconazo, en 1971. Economía fue una de las facultades más involucradas en todos y cada uno de ellos.

Los primeros años fueron muy regulares. Estaba en el turno matutino por lo que tenía clases a partir de las 7 a.m. En el segundo año me desempeñé como becario de investigación en el Colegio de México. Más adelante, entré a trabajar a la Comisión de Infraestructura para el Transporte en la Secretaría de Obras Públicas federal, por lo que tuve un horario mixto en la UNAM: las clases de las 7 de la mañana y el resto de las materias en la tarde. Este trabajo marcó el inicio de una carrera en el sector público federal que duró hasta 1986.

En 1967 Economía era una carrera muy popular. Había muchos grupos muy numerosos de primer año (todavía se cursaba la carrera por años). Las mujeres estudiantes no abundaban y existía el prejuicio de que la mayoría estaban ahí mientras se casaban. Entré al grupo 103 que contaba con 110 alumnos de los cuales 10 éramos mujeres. En los demás grupos de primer año la proporción era similar o poco mayor.

Maestras no tuve ninguna a lo largo de la carrera. Había varias excelentes profesoras en la Facultad, pero por una u otra razón nunca estuve inscrita con ninguna. Sin embargo, me tocó como Directora una excelente profesionista y gran mujer, Ifigenia Martínez, quien fuera la directora de la carrera de economía de 1966 a 1970 y navegara con gran entereza los conflictos que enfrentó, sobre todo la entrada del ejército a la casa de estudios en 1968.

No puedo decir que tenga un modelo de mujer a seguir. Estimo y valoro el esfuerzo de mis colegas catedráticas en su lucha cotidiana por obtener igualdad de oportunidades y de acceso a los puestos de responsabilidad y dirección.

No tuve problemas de discriminación abierta por razones de género con mis compañeros. Entre otros factores, el venir de otro medio cultural me impedía darme cuenta de muchos detalles en las relaciones que establecía. Si bien el idioma que hablábamos era el mismo, el significado de las palabras y de las actitudes eran otros. Yo venía de Chile donde en aquel momento la relación entre hombres y mujeres era más espontánea y menos formal de lo que encontré en México. En este sentido, la interacción de los estudiantes durante el movimiento de 1968 marcó un antes y un después. Tras el movimiento la relación entre hombres y mujeres se volvió más abierta.

Si bien mi experiencia con mis compañeros varones fue relativamente normal, sí tuve una experiencia molesta y reveladora con un maestro que me confirmó que yo no entendía ni la mitad de lo que sucedía a mi alrededor. Mi maestro de Contabilidad en primer año me pasó al pizarrón para resolver algunos problemas y luego, luego empezó a hacer comentarios que yo no entendía en medio de las risas ahogadas de mis compañeros. Nada de lo que dijo o hizo tuvo sentido para mí. Frustrado, me mandó sentar. Mis compañeras me explicaron que había hecho chistes de doble sentido a fin de hacerme sentir incómoda. El haber crecido y estudiado en diversos países de habla hispana si bien me daba un vocabulario muy amplio, me impedían entender el doble sentido que podían tener las palabras en uno u otro país. Que me dijeran qué había querido decir seguía sin significar nada para mí y esto se ha de haber repetido muchas veces, dentro y fuera de las aulas.

Me considero feminista si bien nunca he militado como tal. Sin embargo durante mi vida profesional fui acusada de ambiciosa, poco solidaria, simplemente porque no admitía un trato diferente al de mis compañeros varones. Siempre he defendido la igualdad de oportunidades y el trato respetuoso entre colegas.

Creo que la Facultad ha avanzado de manera significativa en el respeto al derecho de las mujeres, profesoras o estudiantes. Falta mucho por hacer pero estoy convencida que tomará años corregir prejuicios y actitudes que han durado siglos. Lamento mucho considerar

que muchas de estas actitudes son inculcadas en el hogar y que las acciones tienen un efecto mayor que los dichos. Es un tema que debe tratarse desde los primeros años, a lo largo de la educación escolar.



Zaudisareth Bobadilla Castillo

Pertenezco a la generación 1998-2002 de la licenciatura en Derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Durante toda la carrera estudié en el turno matutino y un día normal de clases para mí implicaba llegar muy temprano a la Facultad, sobre todo porque los grupos de primer semestre estaban saturados, éramos alrededor de 100 estudiantes, por lo que quien llegaba tarde debía tomar asiento en el suelo, motivo por el cual había que estar con tiempo suficiente para alcanzar un buen lugar, y cabe precisar que para mí un buen lugar era ubicarme en los asientos de enfrente para poder escuchar bien a mis profesoras y profesores.

De acuerdo con lo que he comentado, mi jornada normal de clases era de las 6:30 A.M. a las 14:00 P.M., y cada cambio de clase tenía prácticamente que correr de un salón a otro para volver a alcanzar lugar, incluso recuerdo que había compañeros que desde lejos aventaban sus libretas a las bancas para apartar su lugar, porque de lo contrario se quedarían de pie durante toda la clase.

Considero que mis jornadas eran pesadas porque tenía todas mis clases seguidas, nos dejaban muchas tareas y constantemente teníamos exámenes, aunado todo ello a que empecé a adelantar materias con el fin de poder inscribir menos asignaturas en los últimos semestres e iniciar con la elaboración de mi tesis profesional antes de concluir la carrera, pues mi objetivo era titularme inmediatamente al cubrir los créditos marcados por mi plan de estudios.

No me es posible precisar el número exacto de mujeres que hubo en mi salón, pero recuerdo que para el año de 1998 en que inicié la

carrera había más presencia femenina que masculina en mis grupos, aproximadamente un 55% de mujeres y un 45% de hombres.

Al respecto, varias de mis profesoras y profesores siempre hacían el comentario relativo al aumento de mujeres en la carrera de Derecho, lo cual veían con asombro y beneplácito, ya que comentaban que en años anteriores era superior el número de hombres inscritos, por lo que prácticamente nuestra disciplina era considerada una carrera de hombres, lo cual afortunadamente, empezó a cambiar desde el año de 1995 con el incremento de la presencia femenina en la Facultad de Derecho, tal y como se refleja en una publicación del Programa Universitario de Estudios de Género de la UNAM que data del año 2011 y en el que se exponen datos duros de la población estudiantil en diversos años.

En cuanto al número de profesoras que tuve, debo precisar que de 78 asignaturas que contemplaba el Plan de Estudios 0253, únicamente 10 de ellas me fueron impartidas por académicas.

Por haber un gran número de estudiantes inscritos en la licenciatura, era muy complicado tratar y conocer a todos, a algunos solo los identificaba de vista, pero con aquellos compañeros que eran más cercanos a mí, el trato fue muy cordial e inclusive hasta la fecha nos comunicamos.

Afortunadamente jamás fui discriminada o violentada por parte de mis compañeros o maestros, siempre existió una relación de respeto con ellos.

Sí, me considero feminista porque creo que derivado de las desigualdades sistemáticas a que nos hemos visto sometidas las mujeres a lo largo de la historia, tenemos la obligación de continuar defendiendo nuestros derechos en el ámbito político, social, económico, académico, cultural, etc., tal y como lo hicieron muchas mujeres que han sido nuestras predecesoras en el movimiento feminista, desde Olympe de Gouges hasta las feministas de nuestra época.

Creo que se han logrado grandes avances en beneficio de las mujeres, y un ejemplo es el establecimiento de acciones afirmativas en nuestra legislación, pero no obstante ello, aún nos falta mucho camino por recorrer y a nosotras nos corresponde crear conciencia en nuestros círculos sociales, con el fin de transformar poco a poco a la sociedad y de esa manera lograr la igualdad entre todas las personas, así como la eliminación de todo tipo de discriminación y violencia en contra de las mujeres.

Me parece importante precisar que no estoy de acuerdo con el feminismo extremista que emplea el uso de la fuerza y la violencia para lograr la completa emancipación de la mujer, pues considero que todos los seres humanos tenemos una serie de prerrogativas inherentes por el simple hecho de ser personas y asimismo debemos tener derecho a gozar plenamente de las mismas.

En mi caso personal tengo un padre, un hijo, un esposo, tíos, primos, sobrinos, etc., que no me gustaría vieran vulnerados sus derechos por ideologías radicales, ya que la idea es que todos podamos vivir en una sociedad igualitaria en donde exista un pleno respeto a los Derechos Fundamentales de todos los individuos, y el feminismo radical que refleja un odio al hombre por el solo hecho de serlo, puede llegar a vulnerar tales derechos.

Recuerdo con mucho cariño las clases de Filosofía del Derecho de la Dra. María Elodia Robles Sotomayor, que es una de las Grandes Maestras de nuestra Facultad de Derecho, siempre muy dedicada y atenta a sus actividades docentes, con gran elocuencia, pero sobre todo con la enorme vocación de transmitir el conocimiento a sus alumnos.

Otra académica que considero un ejemplo a seguir es la Dra. Diana Canela Valle, con quien cursé Derecho Bancario y Bursátil, ya que es una docente comprometida con sus alumnos, sumamente preparada, con vocación y con una excelente estructura de sus clases que nos permitía comprender de manera muy clara los temas que nos exponía, además proyectaba mucha seguridad como profesora.

Considero que han habido avances considerables en la Facultad de Derecho, iniciando por el nuevo plan de estudios que incorporó como eje transversal de todas las asignaturas la enseñanza con perspectiva de género, con el fin de eliminar y rechazar comportamientos, contenidos sexistas y estereotipos que supongan la discriminación entre sexos, incluidos los contenidos en libros de texto y materiales educativos.

Asimismo, la Universidad y nuestra Facultad han realizado una serie de esfuerzos con el fin de capacitar y sensibilizar al personal académico en temas de género, mediante la impartición de cursos de actualización docente.

Sin olvidar también la instalación en el año 2016 de la Comisión Interna para la Igualdad de Género de la Facultad de Derecho, encargada de impulsar la implementación de la política institucional en materia de igualdad de género de la UNAM.

Todo lo cual nos demuestra que se ha estado trabajando de manera constante en estos temas, con el objetivo primordial de lograr que todas y todos los estudiantes sean tratados con respeto y tengan los mismos derechos y oportunidades, con independencia de su género.

En una ocasión tuve problemas con mi medio de transporte hacia la Facultad, por lo que llegué al límite del tiempo de tolerancia para el inicio de la clase de Teoría del Proceso, y la regla era: concluido el tiempo, el profesor cierra la puerta y nadie entra.

Mi salón se ubicaba hasta el final del corredor del tercer piso del edificio D, y al entrar al pasillo ya todo se encontraba vacío y en silencio, por lo que empecé a caminar muy rápido y se escuchaba el ruido de mis tacones.

Al llegar a la puerta de mi salón, ya sin aliento, estaba el profesor sosteniendo la puerta y amablemente me dijo: adelante compañera, la escuché desde que entró al pasillo y no podía cerrarle la puerta, nunca supe si la distinción fue por el esfuerzo que hice en tratar de llegar a tiempo o por ser mujer, en cualquier caso el profesor aplicó una excepción a la regla.



Carmela Pérez Vázquez

Inicié mi carrera en la Facultad de Derecho de la UNAM con la generación 87-91; una generación maravillosa de la que me siento orgullosa y muy honrada de pertenecer.

Ahí aprendí el valor de la amistad, la camaradería, la fraternidad, la solidaridad, la lealtad, el compañerismo y el apoyo incondicional que aún hoy en día seguimos cultivando con muchísimo cariño después de tantos años.

Inicié así mismo la carrera con una huelga y de que igual forma aprendí la importancia de la Universidad y la Facultad de Derecho, en el entorno nacional. A mi grupo de primer semestre y a mí, nos tocó tomar clases extramuros nada más y nada menos que en el maravilloso edificio de Donceles, hoy sede de la asamblea legislativa de la Ciudad de México. Ir a tomar clases al Centro Histórico en un edificio tan bello y tan emblemático marcó desde el principio nuestro andar por la abogacía, al tomar clases con grandes maestros y disfrutar tanto las cátedras como nuestro viaje diario a las aventuras vividas que nos unieron aún más como amigos y compañeros de vida.

Terminada la huelga, al regresar a Ciudad Universitaria, disfrutamos de los privilegios que se tiene al ser alumnos y tomar clases en un campus universitario que es Patrimonio Cultural de la Humanidad; recorrer sus pasillos, salones, auditorios, áreas verdes y edificios con murales impresionantes, nos sensibilizaron tanto para apreciar la cultura y el arte como en adquirir la conciencia social que solo una universidad pública puede otorgar.

En aquellos años con el antiguo y tradicional plan de estudios, sólo se cursaban 4 materias por semestre, por lo que llegábamos a la

Facultad a iniciar nuestras clases a las 7 de la mañana, donde los profesores siempre puntuales y exigentes, nos enseñaron con el ejemplo la estructura y formación que todo licenciado en Derecho debe tener.

Salíamos a las 11:00 de la mañana, el Plan de Estudios estaba concebido para poder empezar a trabajar muy jóvenes y así adquirir experiencia laboral. Esto no impedía que tomáramos algún tiempo para reunirnos en la explanada de la Facultad con nuestros compañeros donde pasamos momentos muy gratos.

En aquel tiempo cursábamos la carrera de Derecho bastantes mujeres, pero aún no éramos la mayoría como sucede ahora.

De mis compañeras y amigas de generación aprendí la pasión por el estudio del Derecho y la responsabilidad que ello conlleva, como lo siguen demostrando hoy en día; y la importancia de las mujeres en el quehacer jurídico, tuve maestras muy jóvenes en quienes veía el amor y el gusto por la docencia, así como la necesidad y la urgencia por salir adelante, eran un ejemplo fehaciente de que las cosas pueden salir bien con empeño, tesón, dedicación y perseverancia.

Clases con Carina Gómez Fröde, me enseñaron que la juventud no es obstáculo para impartir cátedras de verdadera calidad que se recuerdan toda la vida.

Soy afortunada porque han sido mis maestras grandes catedráticas; mujeres muy valiosas y valientes que han sido mi guía y ejemplo a seguir, con quienes tengo hoy una relación personal mucho más allá de las aulas y con lo que la vida, siempre tan generosa conmigo, ha puesto en mi camino académico, laboral y familiar.

Mujeres a quienes admiro infinitamente y quiero aún más como la Dra. Carina Gómez Fröde, hija de mi gran admirado y querido maestro Don Cipriano Gómez Lara, con quienes nos unió una amistad de familia que ha trascendido generaciones.

La Dra. Leticia Bonifaz, con quien he tenido el honor de trabajar, viajar y aprender día con día, quien me ha brindado siempre apoyo, me ha mostrado el ejemplo, me ha dado fuerza y entereza a lo largo de los años.

La maestra Susana Barragán, con quien inicia mi vida laboral con una experiencia única en aquellos años aun siendo estudiante.

La Dra. María Teresa Rodríguez, que en cada plática me demuestra sus amplios conocimientos, experiencia y profesionalismo siempre resolviendo mis dudas con paciencia, cariño y amistad.

La Dra. María Elodia Robles, quien me enseñó el amor por la Filosofía del Derecho, agradezco por siempre su bondad, su generosidad y su sabiduría.

A la Dra. Consuelo Sirvent a quien agradezco su amabilidad, apoyo, cariño confianza, quien me ha abierto las puertas y me ha llevado por caminos insospechados en la investigación de la Historia del Derecho Mexicano, asignatura que me ha dado todo por más de 25 años como profesora en la Facultad de Derecho.

O quienes ya no están como la Dra. Aurora Arnaiz Amigo, primera Generala del Ejército Republicano Español, hoy Dra. Emérita de nuestra Facultad quien es un ejemplo de vida por todo lo que tuvo que pasar para llegar como refugiada a México y lograr terminar una carrera en la UNAM, contra todos los obstáculos que se le presentaron; así como la Dra. María Carreras, maestra civilista o la maestra Raquel Sagaon Infante, maestra de Romano y gran civilista y la Dra. Sara Bialostosky.

Considero que una de las etapas más plenas y felices de mi vida fue la que viví en la Facultad de Derecho como alumna de Licenciatura, no solo por los conocimientos adquiridos sino porque entrar a la Universidad, amplió mis horizontes en todos los sentidos.

Como profesora por más de 25 años en la Facultad solo puedo estar orgullosa y agradecida con la institución y los alumnos que a lo largo de los años me han permitido formar parte de esta maravillosa comunidad tan diversas y plural de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Me siento muy honrada porque he sido merecedora a la medalla Sor Juana Inés de la Cruz, que otorga cada año, en el mes de marzo la UNAM, a mujeres que integramos los diversos cuerpos académicos en escuelas, facultades e Institutos.

Esto me motiva y me recuerda el importante papel y gran labor que realizamos las mujeres, no solamente en la Universidad si no en el país.

En cuanto a experiencias por cuestión de género, en la Facultad de Derecho no viví nada grave o serio en particular, tal vez en aquella época teníamos un machismo introyectado, o los micromachismos no los alcanzábamos a percibir por la educación y formación imperante en aquellos años aún cuando yo crecí en una familia que podríamos considerar bastante avanzada para su tiempo.

Solo en una ocasión un gran maestro de la Facultad a quien yo admiraba y estimaba mucho en el salón de clase me dijo que era un desperdicio el que yo ocupara un lugar en su salón de clases porque era muy buena alumna, pero que al final de cuentas me iba a casar y le había quitado el lugar a un hombre que si lo hubiera aprovechado. Él lo que intentó fue hacerme un cumplido según él, al decir frente al salón que yo era muy inteligente y buena alumna.

Sí me considero feminista, aún cuando hoy tal vez no esté de acuerdo con algunas posturas sumamente radicales de las nuevas generaciones de mujeres.

Lo que puedo señalar es que la Facultad sí ha alcanzado en cuestión de equidad de género y se ha luchado contra la violencia y discriminación en contra de las mujeres.

Prueba de ello es que hoy tengo el honor de pertenecer al Consejo Técnico de la Facultad de Derecho de la UNAM, que es un consejo total y completamente paritario. Sin embargo, aún hay un largo camino por recorrer, se siguen abriendo brechas en beneficio de las siguientes generaciones, porque no está hecho todo y como mujeres tenemos que seguir luchando por nuestros derechos.

Para finalizar, no puedo más que agradecerle a la Universidad Nacional Autónoma de México el haberme permitido iniciar mi formación jurídica desde estudiante y así lograr metas y sueños en el ámbito familiar, académico y laborar, ya que la UNAM, y en especial a la Facultad de Derecho, le debo todo lo que soy y todo lo que tengo.



Anselma Vicente Martínez

Pertenezco a la generación 1980 -1984. Cuando fui estudiante, las materias eran diarias de 60 minutos. Los estudiantes elegíamos las materias y profesores, solamente cuidando las que fueren seriadas. En mi caso, la manera de elegir las era inscribiéndome con profesores autores de textos; aquellos seguían ampliamente el programa de estudios, por eso asistí desde el inicio en un horario mixto.

El día normal de clases iniciaba a las 7:00 de la mañana y por la tarde a las 16:00.

Fui estudiante de tiempo completo en los primeros cinco semestres, dos materias en turno matutino y dos en el vespertino. Después de las dos primeras clases acudía al área de seminarios, las cuales fueron bibliotecas especializadas, ahí consultaba textos que no estaban a la venta. De igual forma, acudía al área de consulta en la Biblioteca Central, donde realizaba lecturas que controlaban los profesores o escribía a mano el reporte solicitado para en la noche pasarlo a máquina y entregarlo al día siguiente.

A partir del sexto semestre, iniciaron las materias procesales prácticas y decidí que era un buen momento para iniciar la práctica jurídica con actividades de pasantía en un despacho de abogados, con ello me convertí en una estudiante de tiempo parcial. De 7:00 a 9:00 asistía a las clases y después me iba al despacho a recibir instrucciones o iba directamente a tribunales. Así mismo, transferí la consulta y las lecturas a los fines de semana y desde luego robando horas al sueño.

Mi grupo inicial de licenciatura se conformó por aproximadamente sesenta estudiantes, un número similar de hombres y mujeres, treinta mujeres a lo sumo. Cursé 38 materias en la licenciatura, por lo tanto,

tuve igual número de profesores. Como escribí líneas arriba, escogía a mis profesores dependiendo de si eran autores de libros; desconozco si la plantilla de profesores era mayor a la de profesoras, pero efectivamente había un número menor de autoras que de autores, por tanto, tuve menos profesoras que profesores a lo largo de mi vida universitaria.

Únicamente fueron dos profesoras con las que cursé dos materias: la Licenciada Noemi Shirles Posadas en la materia de Sociología, con quien pasado el tiempo coincidimos en nuestro trayecto como profesoras en la entonces Escuela de Derecho de la Universidad La Salle. Y la otra profesora sería la Licenciada Magdalena Sánchez Conejo en Clínica Procesal de Derecho Administrativo, de quien guardo grato recuerdo, por la dulzura de su trato y conducción docente.

A nivel posgrado en la Maestría en Derecho, tuve la fortuna de contar con un mayor número de profesoras, quienes sin saberlo, han sido ejemplos a seguir y modelo, sustancialmente para no cejar en mi empeño de alcanzar el grado de Doctora en Derecho. Ellas son destacadas y brillantes autoras de obras jurídicas, Doctoras en Derecho por la UNAM: Elvia Arcelia Quintana Adriano; María del Refugio González; María Leoba Castañeda Rivas; Lucinda Villarreal Corrales y María Marcarita Elizondo Gasperin.

La relación con mis compañeros de Licenciatura y posgrado, fue siempre cordial y respetuosa.

Cuando se habla de feminismo no me considero ávida en el tema, por tanto, no me considero una persona feminista como tal, pero sí considero que el trabajo, el esfuerzo y logros de las mujeres profesionistas deben ser reconocidos y observados de mejor manera, ya que durante mucho tiempo se les ha menospreciado y nos hemos quedado rezagadas en la carrera intelectual de la humanidad.

Espero que un día haya tantas mujeres destacadas en su área de estudio, que no sea necesario imponer una cuota de género o preocuparse por cubrir esa cuota; la cual se está aplicando como resultado del peso social de las cargas que se nos han impuesto alrededor del concepto mujer, la cual debe ser madre, ama de casa, trabajadora, bella, feliz, entre otros conceptos que no permiten el total desarrollo como persona y no puede competir con los hombres que sin ese peso han logrado alcanzar el total desarrollo.

No sabemos cuántas mujeres capaces se han quedado en la banca viendo el partido académico-político-laboral, jugado por hombres. Yo

tuve la fortuna de crecer en una época donde la educación fue mixta; en donde toda mi familia, mi esposo en lo particular me apoyaron ese gusto por el estudio, que incluso logré obtener un doctorado. Me gustaría que ese impulso por parte de la familia, profesores, compañeros de vida y trabajo sea general para muchas otras mujeres que quieran integrarse al mundo académico y que no por cumplir un rol asignado al sexo femenino se les trunquen sus oportunidades laborales y académicas y que logren mucho más de lo que mis circunstancias como mujer me permitieron.

Actualmente la Facultad de Derecho de la UNAM toma en cuenta las circunstancias personales de todos los estudiantes. Ha establecido acciones concretas para que sean aplicadas tanto a hombres como mujeres, distinguiendo las áreas de personas con discapacidad; acosadas sexualmente; víctimas de algún delito; defensa de los Derechos humanos, o si necesitan ayuda psicológica. Todas esas acciones están dándose a conocer, a través de talleres, conferencias o publicaciones en redes sociales, para que todos puedan partir de una posición igualitaria.

Mi vida universitaria inició con mucho entusiasmo, dedicación y responsabilidad; ya que al contar con 24 años, dos hermosos caminos estaban comenzando. El mismo ingreso a la máxima casa de estudios después de haber superado el examen de admisión y alcanzando un lugar, aun proviniendo de un Estado de la República, junto con mi matrimonio en 1979.

Previamente al inicio de la carrera en la Facultad de Derecho de la UNAM, en mi tierra natal Oaxaca cursé cuatro años de la misma carrera en la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO), que por esos años no sólo ésta, sino otras varias universidades del país se vieron influenciadas por corrientes de aparente protesta contra el sistema de Gobierno, que a su interior se materializaba con huelgas, falta de rigor educativo, falta de rigor en la enseñanza; destituyendo profesores exigentes por algunos más «*comprensivos*» a la hora de aplicar un examen; cambiando también el examen final oral por un trabajo escrito con poca exigencia. Es por eso, que quise estudiar nuevamente la carrera de Derecho para suplir todas estas carencias educativas que no permitirían ser la abogada que quería ser.

Vivir el cambio de universidad fue motivo de gran entusiasmo y dedicación al iniciar la vida universitaria. Además el gran panorama que avizoraba, con un amplio plan de estudios, incluyendo la magnífica

oportunidad de elegir profesores, cuyos nombres había conocido solamente en la portada de libros en la anterior universidad.

Es por eso que al elegir profesores, busqué y me inscribí con los autores que solamente conocía teóricamente, para ahora escucharlos de viva voz. Así conocí y recibí no sólo la maestría de su capacidad docente, sino la amistad y guía académica de: Cipriano Gómez Lara; Carlos Arellano García; José Dávalos Morales; José Barroso Figueroa; Elvia Arcelia Quintana Adriano; María del Refugio González.



Sara Arellano Palafox

Pertenezco a la generación 1978-1982. Un día normal de clases era semejante, como al que vemos ahora en los pasillos de la Facultad, había muchos estudiantes en clase, otros paseaban por las diversas áreas de la universidad, veías a alumnos corriendo para llegar puntual al salón, en mi tiempo aún no estaba la biblioteca Antonio Caso, los libros los encontrabas en los seminarios que se encontraban en el tercer piso del edificio E, lo que ahora son los cubículos de los profesores, mucho menos había un centro de cómputo, éramos expertos en el uso de la máquina de escribir, estudiábamos mucho porque muchos de nuestros exámenes eran orales y, como es bien recordado por muchos de mis compañeros de generación, nuestros profesores eran muy duros.

Muchos de nosotros nos conocíamos, hacíamos amistad, nos juntábamos para comer, para pasar el rato en actividades diversas dentro de la universidad y también para estudiar. El ambiente universitario siempre se ha sentido así desde que yo entre a la universidad, es un sentimiento que muchos de nosotros sentimos sólo al llegar hasta acá. En mis años de estudiante universitaria las mujeres que asistíamos a clase representábamos aproximadamente el 20% del total de alumnos en las aulas.

Durante mi preparación en la carrera tuve en total 6 maestras. Hice grandes amigos y compañeros con quienes aún mantengo contacto hasta la fecha.

Recuerdo perfectamente una sola ocasión en la que un compañero de clase se refirió a las mujeres como «*mujeres de cabello largo e ideas cortas*». Afortunadamente esta acción no pasó desapercibida, nuestro maestro le pidió al compañero retirarse del salón y, además, lo envió directamente a examen extraordinario.

Me considero feminista, estoy de acuerdo en la reivindicación del papel de la mujer en la historia, en el reconocimiento de sus derechos, en su valor dentro de la sociedad. Soy fiel a la postura de que los hombres y las mujeres somos iguales, que ambos tenemos la misma capacidad en las mismas condiciones.

Mi trayectoria por las aulas de la facultad tanto como alumna y profesora me ha hecho una fiel creyente de que esta igualdad entre hombres y mujeres es esencial para lograr un crecimiento conjunto, en mi caso, las y los maestros con los que me formé nunca consideraron mi sexo, sino mi capacidad e inteligencia en las mismas circunstancias con hombres y mujeres.

La Dra. María Teresa Rodríguez y Rodríguez, quien fue mi mentora y me inspiró a prepararme cada día más, ella me inspiró para encontrar mi vocación como maestra de la Facultad de Derecho. La Dra. Arcelia Quintana Adriano, profesora emérita de nuestra universidad, ella fue la primera en darme la oportunidad de ser su ayudante.

También la Maestra María Carreras†, ejemplo de excelencia docente; la Dra. María Elena Mansilla y Mejía†, una mujer formidable en todos los sentidos de la palabra; la Maestra María Elodia Sotomayor, la Dra. Margarita Fuchs Bobadilla, la Dra. Elsié Núñez Carpizo, la Esp. Margarita Villanueva, la Maestra Amparo Zúñiga Gurría, la Dra. Emma Mendoza Bremauntz, la Maestra Fanny Pineda Gómez, la Maestra María de la Luz González, quienes, con el paso del tiempo, me brindaron y aun me brindan su amistad.

Es indudable que la facultad ha trabajado arduamente en incorporar la equidad de género en todo el espíritu universitario, en la comunidad universitaria, en la plantilla docente. Sin embargo, debemos trabajar más en no perder la línea de que verdaderamente significa la equidad de género, con el paso de generaciones de alumnos, ya sea por la propia transformación de la sociedad, las y los estudiantes han perdido de vista la verdadera esencial del tema, considero que es importante establecer mejores bases para no desvirtuar los avances. Me inscribí a la asignatura de Derecho Constitucional, sin embargo, en nuestro primer día de clase, sorpresivamente solo éramos tres inscritos, esto fue muy raro porque normalmente los grupos eran numerosos. Los tres pensamos que habíamos cometido un error, quizás la maestra era muy estricta y por eso no había nadie más, pero nos llevamos una grata sorpresa al darnos cuenta que nuestra maestra era

muy agradable y amistosa, su nombre lo recuerdo muy bien, la maestra Yolanda Higareda Loyden.



Trilce Fabiola Ovilla Bueno

Pertenezco a la Generación 1994-1998 Facultad de Derecho

En los primeros semestres, un día normal de clases era muy agitado, Mi generación tuvo un «nuevo plan de estudios» y en su momento se le considero de vanguardia. Materias como matemáticas aplicadas al derecho, así como el inglés como materia obligatoria fueron algunas de las innovaciones.

Era agitado porque éramos más de 100 alumnos de nuevo ingreso y las bancas en los salones eran solo 80 o 90; por lo que el primer año teníamos que correr de salón a salón para poder alcanzar una silla, de lo contrario tomábamos la clase sentados en el piso o parados. Hago esta referencia, porque los compañeros hombres no cedían el lugar a las compañeras mujeres, (salvo algunas ocasiones o si lo pedía un maestro o maestra ex profeso)

En mi caso, por el promedio obtenido en la preparatoria, estuve en primer semestre en un grupo de excelencia académica con maestros que eran muy buenos. Un grupo diseñado para formar estudiantes con conocimiento de frontera, por lo que se eligieron cuidadosamente a los profesores que eran titulares de las 8 asignaturas. Y debo decir que en primer semestre solo tuve una maestra, Olga Sánchez Cordero en Sociología. Todos los demás eran excelentes docentes varones.

También debo decir que la maestra mencionada, en aquella época, se presentaba como Olga Sánchez Cordero de García Villegas, dato que a la distancia me parece relevante pues permite observar la carga cultural-social que prevalecía en aquel tiempo.

En semestres posteriores el número de alumnos y alumnas disminuyó y ya sólo corríamos para llegar a tiempo a clase, todos teníamos silla.

En mi grupo de primer semestre, imagino que había como 30 o 40 alumnas, sin embargo ese número bajó considerablemente conforme avanzábamos en la carrera, al final puedo decir que éramos como la cuarta parte de cada grupo. (No doy cifras porque dependía de la materia, el número de alumnos y alumnas inscritos, pero en términos generales en todos éramos como la cuarta parte del grupo)

Tuve varias maestras, sin embargo eran pocas en comparación a los maestros que tuve. Lo que sí puedo aseverar es que en todos los semestres tuve al menos 2 maestras (salvo primer semestre)

Mi relación con mis compañeros fue buena, tengo la ventaja de ser hija de maestros universitarios y por ello la vida universitaria no me era ajena, por lo que pude adaptarme perfectamente a ella y generar relaciones con mis pares de manera espontánea y rápida.

Debo decir que el hecho de ser hija de maestros de la misma Facultad me «blindó» frente a muchas posibles situaciones o experiencias de discriminación o violencia. Porque era la hija de Ovilla Mandujano y Bueno Robles o bien porque me conocían desde niña y existía ya una relación de afecto hacia mi persona en términos generales.

Sin embargo debo comentar una situación de violencia de género que «viví» sin darme cuenta en esa época, y el docente así como mis compañeros tampoco la ubicaron en ese momento, porque era normalizada esa conducta.

¿Cuál fue la situación? Durante un semestre todas mis compañeras en una clase de Derecho Civil fuimos objeto de violencia de género. El docente, quien era un extraordinario abogado y buen maestro nos hacía preguntas, a todos los inscritos, que no tenían que ver con los temas de clase. Además de ver los temas correspondientes. Ejemplo: «¿Cómo sabemos que un arroz está bien hecho?» Y esperaba que la respuesta la supieran las mujeres. De hecho si la respuesta era correcta hacia el comentario: «Ya te puedes casar» lo que no les decía a los hombres.

Estas situaciones, sin saberlo me generaron mucho estrés. Muchas compañeras desistieron de ir a la clase. En mi caso tomó la clase doble; estaba inscrita los días martes y jueves y yo asistía a la clase del maestro también los otros días, lunes, miércoles y viernes. Lo anterior porque no quería que me preguntara algo que yo no supiera, y no me refiero al temario. Si bien es cierto que muchos maestros hacían comentarios, en ocasiones, poco apropiados también lo es que esa fue la

única materia donde yo ubico violencia de género de forma permanente y casi sistematizada. El Profesor lo hacía de forma natural.

No me considero feminista. Me considero humanista y por ello trato de ser congruente y aplicar la perspectiva de género en mis actividades profesionales. Con la finalidad de generar condiciones de equidad entre hombres y mujeres.

La primera y más importante maestra en mi vida es Gloria Olga Bueno Robles, mi mamá. Porque no solo la admiro profesionalmente sino también por el equilibrio que logró en su vida personal.

Las famosas dobles cargas o el piso pegajoso fue una realidad que le tocó vivir y romper. Lo mismo que los techos de cristal. Tanto en la facultad de Derecho como afuera de ella. Por ello, es mi modelo a seguir, pues su responsabilidad académica es incuestionable, a manera de broma algunas maestras le decían que era la maestra más maestra porque siempre su clase era su prioridad. Y siempre estaba atenta a las necesidades extracurriculares de sus alumnos y alumnas. Detalles como preguntarles ¿Como están? ¿cómo se sienten? Y darles su apoyo y consejo respetuosos como se lo solicitaban sin perder el rigor académico y la relación institucional profesora-alumnos son actitudes y aptitudes que me inspiraron a ser docente universitaria.

Otras docentes que son mi modelo y ejemplo a seguir son: Olga Sánchez Cordero, Mónica Bauer, Patricia Morales, Rosa Carmen Rascón Gasca, Alma Ríos Ruiz, Norka Lopez Zamarripa, Carolina Zavala, Rosa María Gutiérrez Rosas. Todas ellas me dieron clase durante la licenciatura.

Y no puedo dejar de mencionar a Aurora Arnaiz Amigo (con quien trabajé un tiempo), Sara Bialostovsky, María de la Luz González González, Elsiee Nuñez Carpizo, Carina Gómez Frode, Margarita Villanueva, Socorro Sagahun, Margarita Palominos, Sonia Venegas Álvarez, Guadalupe Fernández Ruiz, de quienes he aprendido lo que significa ser docente y orgullosa universitaria, aun cuando no me dieron clase.

Existe un avance importante en materia de equidad de género, las políticas de cero tolerancia a la violencia de género y de respeto han dado frutos. Sin embargo creo que todavía hay camino que recorrer.

Si bien es cierto que hoy hay más alumnas que alumnos inscritos debemos estar pendientes de la eficiencia terminal. Cada semestre hay más maestras pero seguimos siendo minoría.

Un gran avance es el Consejo Técnico Paritario y que el equipo del trabajo del director, el Dr. Contreras, este conformado por un gran número de mujeres (Secretaría Académica, Jefa de división de estudios de posgrado, jefa de división de educación a distancia, secretaria de Vinculación y asuntos jurídicos, Coordinadora de Vinculación internacional, por mencionar algunos)

Otro punto importante es el de generar realmente una equidad sustantiva y no solo adjetiva. En mi caso puedo aseverar que son pocas las mujeres docentes en puestos de decisión política al interior de los Colegios de Profesores. En los que yo pertenezco sólo hay una mujer en sus mesas directivas. Como Tesorera en el Colegio de Derecho Constitucional y como Secretaria de Difusión y Comunicación en el Colegio de Filosofía del derecho. (Yo)

Como anécdota señalaré un «*piropo*» o reconocimiento que un amigo querido (funcionario universitario) me hizo hace algunos años y que «*sigo procesando*». Por que al querer halagarme me colocó en una situación de violencia de género.

Esta persona, después de una reunión de trabajo donde se tocaron temas que pueden considerarse sensibles y en la cual yo externé mi opinión y propuesta de eje de acción me dijo: «*Querida Trilce, eres muy brillante, piensas como hombre*».



Diana Lara Espinosa

Pertenezco a la generación 1998-2002

Recuerdo la emoción del primer semestre de la licenciatura, en el que la justicia se nombraba como meta coincidente al expresar los motivos para elegir la carrera. No olvido las conversaciones en los pasillos, la solidaridad estudiantil antes y al salir de los exámenes, las carreras para llegar a tiempo a «*la escuelita*», las filas para las fotocopias y la urgencia por conseguir los libros. Me vienen a la mente aquellos inicios de semestre en los que ciertos salones albergaban más estudiantes que sillas disponibles y, de alguna forma, conseguíamos hacernos espacio en lo que se abría otro grupo.

Fui de quienes estudiaban y trabajaban, así que cursé materias en ambos turnos y comprendí que «*la mañana*» y «*la tarde*» eran –por lo menos en esa época– mundos distintos. Supe lo que era llegar sin aliento a la clase de 7 am para adelantarse al innegociable cierre de la puerta y salir a las 9 pm para trasladarse de una a dos horas rumbo a casa. Y conocí amistades para toda la vida y docentes que dejaron huella.

Estoy y estaré siempre orgullosa de haber estudiado en la Facultad de Derecho de la U.N.A.M.

Las mujeres estudiantes de la licenciatura éramos más o menos la mitad de integrantes de los grupos y participábamos de manera activa y –según creía en ese tiempo– igualitaria. No sé si lo noté entonces, pero hoy –que hago las cuentas– resulta abrumador reconocer que, de mis 75 asignaturas de salón, fui alumna de solo 10 profesoras, es decir, menos del 14% de mi formación profesional fue guiada por docentes mujeres. Y, desafortunadamente, no puedo afirmar que el total

de esas clases –o una parte considerable de las demás– se impartiera conforme a una perspectiva de igualdad entre mujeres y hombres o de sororidad entre mujeres.

Aunque lo que ahora comparto se refiere solo a la licenciatura, igual de impactante es que, durante mis estudios de postgrado (2006-2007), las 10 personas docentes responsables de las 12 materias que cursé fueron maestros, es decir, ninguna profesora impartía asignaturas en el turno matutino de la Especialización en Derecho Constitucional.

No fui o no me recuerdo como una estudiante muy sociable. Construí excelentes amistades en la Facultad y estoy orgullosa de los vínculos entrañables que formé y conservo al día de hoy, siempre entre –máximo– 2 ó 3 personas y ajena a los grandes grupos. Son –supongo– cosas de la personalidad propia.

Hoy identifico con claridad las múltiples formas de discriminación que se ejercían en esa época contra y entre el estudiantado, que entonces no sabíamos nombrar.

Convivíamos de manera normalizada con comentarios y otros actos machistas del propio alumnado que, aun quienes los considerábamos incómodos e injustos, no sabíamos cómo combatir y que, de haberlos denunciado, no hubieran recibido eco de las autoridades académicas.

Hubo profesores que, en clase y bajo el manto de la libertad de cátedra, hacían comentarios misóginos y homofóbicos a los que llamaban «*chistes*», asumiendo que el grupo compartía su violencia a pesar de observar que, entre las risas –desafortunadamente– espontáneas, había algunas forzadas y algunas caras que mirábamos fijamente con tanta confusión como incredulidad.

Me entristece decir que observé y viví el hostigamiento de maestros que siguen pisando las aulas, el acompañamiento cómplice de sus pares, la acusación social contra las víctimas y la mirada silenciosa de una Facultad que ha tardado un tiempo infinito en notar las múltiples violencias que ha perpetuado.

Tengo esperanza en el cambio, pero aún falta mucho por hacer.

Me declaro orgullosamente feminista. Desde mi época de estudiante he admirado la inteligencia, habilidades docentes, dominio del aula e infinito conocimiento de las profesoras Claudia Ortega Medina y Margarita Fuchs Bobadilla, de quienes tuve el honor de ser alumna. Durante mi procedimiento de titulación de licenciatura conocí la sorori-

dad de la doctora Emma Mendoza Bremauntz y, durante el de ingreso al Posgrado, la de la doctora Socorro Apreza Salgado. Además, como docente reconoceré y celebraré siempre que la Facultad de Derecho cuente con profesoras igualitarias como las doctoras Carina Gómez Fröde, Macarita Elizondo Gasperín, Carmen Carreón Castro y Alma Alonso Nájera, a quienes nombro por el honor de las experiencias académicas compartidas, sin dejar de reconocer a las muchas profesoras que trabajan día a día por la igualdad en nuestra Facultad y en nuestro país, como hacen las doctoras Rosa María Álvarez González y Karla Quintana Osuna.

Y, como no podría ser de otra manera, en otras universidades y en el ámbito personal y profesional, he tenido la oportunidad de conocer amigas sororas, compartir paneles y mesas de debate con grandes maestras feministas, organizar eventos académicos e intercambiar opiniones con profesoras y juzgadoras profundamente comprometidas con la lucha por los derechos de las mujeres; y de todas ellas sigo aprendiendo.

La Facultad de Derecho ha ido transformándose con los años. Aún hay muchos pendientes en materia de igualdad entre mujeres y hombres, erradicación de la discriminación estructural y, en específico, ruptura del pacto patriarcal que protege el hostigamiento sexual y otras formas de violencia contra las mujeres; pero sí observo una disposición política rumbo al cambio que, como toda verdadera transformación social, es paulatino, progresivo y requiere de vencer muchas resistencias. Habrá quien participe y quien se niegue pero, afortunadamente, la lucha de las mujeres por nuestros derechos es una ola arrasadora de la que nadie puede escapar, incluyendo a las instituciones más conservadoras.

Creo que en nuestra Facultad hace falta fortalecer los espacios y órganos de atención, para que escuchen mejor y resuelvan mejor; integrarlos por profesoras feministas, profesores aliados y estudiantes con compromiso de igualdad; asegurarse de que reciban solidariamente las quejas de toda la comunidad y prefieran la estabilidad académica y laboral de las víctimas a la de quienes hayan podido agredirlas; impulsen cambios eficaces desde una perspectiva interseccional de derechos humanos y tengan facultades suficientes para atender los casos integralmente. También nos hace falta una sensibilización profunda sobre la igualdad, que fomente el lenguaje incluyente (incluido el de

género) y, a través de una concientización de la existencia y efectos de las múltiples violencias normalizadas, ayude a vencer la resistencia al cambio desde adentro y, con ello, a construir ambientes académicos verdaderamente incluyentes.

Siendo la Facultad de Derecho de la U.N.A.M. uno de los centros académicos de enseñanza de la Ciencia Jurídica más importantes del país y el continente, estos cambios no son una opción sino una obligación.



María Elodia Robles Sotomayor

Soy de la Generación 1964-1968.

Viví las marchas de 1968 cuando era rector de la UNAM el ingeniero Barros Sierra. Los sesenta fueron una década muy importante, porque a partir de allí se llevaron a cabo muchos cambios: la píldora anticonceptiva; la lucha de Martin Luther King en contra del racismo en Estados Unidos de Norteamérica y su muerte; constatar en mi infancia cómo a los niños en dicho país los segregaban por su color de piel.

Un día normal en la Facultad de Derecho era hermoso. Todos veníamos con mucha ilusión. Lo único que importaba era llegar a la UNAM, No había ninguna institución que pudiera compararse. Solamente existía la UNAM y el IPN, este último consagrado a las carreras técnicas. Era lo más apetecible. Era un honor.

Aprobar el examen de ingreso era muy difícil. Las preguntas que nos hicieron eran muy profundos. Con posterioridad al examen todos esperábamos que llegara el cartero. Cuando abríamos la carta y advertíamos que habíamos sido aceptados, llorábamos de alegría.

Como mujer, supe que estudiaría una carrera mayoritariamente masculina.

En mi trayecto a la universidad pude descubrir, en el autobús, la admiración y respeto que los viajeros brindaban a los estudiantes de la UNAM. Las personas colaboraban para solucionar los problemas cotidianos; había un sentimiento de comunidad; existía una integración comprometida con la sociedad, principios que nos inculcaban desde la primaria en nuestras clases de civismo.

Recuerdo, también, las conocidas «*perradas*» donde rapaban a los hombres, los ataban con un cinturón al cuello y los obligan a ladrar

como canes. Después todo eso se prohibió.

Los hombres no daban crédito del número de mujeres que llegamos a las aulas. Era un fenómeno raro.

Tuve el honor de conocer a profesoras extraordinarias como María Carreras, Martha Chávez Padrón, Victoria Adato, Sara Bialostovski, María Becerra, Aurora Arnáiz Amigo. Ellas fueron las pioneras para nosotras. Arcelia Quintana y María González eran de mi generación. Cristina Salmorán estaba en la Corte. Se comentaba, entonces, que cuando caminaba por los pasillos de la Corte sus tacones retumbaban. Era una mujer extraordinaria y toleró las bromas, que referían que a partir de su designación como ministra el Supremo Tribunal se volvería en una de «*corte y confección*».

Los años sesenta fueron un parteaguas. En 1971 empecé a impartir la clase de Introducción al estudio del Derecho y comencé a colaborar en el seminario de Teoría del Estado con la doctora Aurora Arnáiz. En 1975 me presenté al concurso de oposición de Introducción al estudio del Derecho y obtuve la titularidad. Posteriormente, también concursé por la materia de Filosofía del Derecho.

No sentí nunca discriminación de parte de mis compañeros. Antes bien, nos cuidaban mucho. Una vez iba caminando y se me acercó una persona e inmediatamente mis compañeros de acercaron a preguntarle: «¿Qué quiere con mi hermana?».

En esos momentos los valores imperaban desde el hogar. Éramos responsables, nos apoyábamos y estábamos comprometidos con el momento histórico.

Me recibí de la mano del Dr. RecasénsSiches con la tesis *Realidad y valores en la vida de las normas jurídicas*. Criticaba las visiones lineales y proponía la tridimensionalidad y multi-disciplinariedad desde el mundo estático y el mundo dinámico. Recibí muchas distinciones por mi punto de vista filosófico.

En el año internacional de la mujer en 1975 participé en las discusiones para la reforma del artículo 4º Constitucional en el salón verde de la Secretaría de Gobernación. Convocaba Mario Moya Palencia. Habíamos reunidas mujeres de todas las carreras, la Dra. Yolanda Frías; Aurora Arnáiz; Olga, la esposa de Pedro Ojeda Paullada; Sarita Lobato.

Gracias a este movimiento de igualdad del hombre con la mujer se crearon los primeros juzgados de lo Familiar y la Procuraduría Femenina de lo Familiar.

El mundo está en crisis. No tenemos un proyecto, nos hace falta una nueva cosmovisión jurídica. Un programa de pensamiento. El joven no está funcionando porque las instituciones no le están respondiendo. Están degradados los nuevos modelos sociales. Continúan los viejos reclamos: el hambre, la escasez. La riqueza no se ha repartido, no hay acceso. Esto nos puede llevar nuevamente a las dictaduras.

¿Si me considero feminista? Depende de lo que se interprete como feminismo. Considero que la palabra ha sido manipulada e ideologizada. Actualmente las chicas no se dan cuenta. Juegan con las palabras y están cancelando todo lo que habíamos ganado anteriormente. Lo que logramos fue maravilloso.

Me da tristeza que muchas chicas no se den cuenta de su femineidad. Por naturaleza son diferentes al hombre. Se han dado a la idea de que todo es violencia porque no han creado proyectos. Lo femenino se ha borrado. Ahora somos género y el feminismo se diluye. Ya no se habla de los temas de la mujer, en el género cabe todo.

Los grupos de la diversidad sexual están más organizados que las mujeres. Las mujeres están sometidas en su rincón.

Continúan los maltratos en contra de las mujeres. Si los empleadores saben que están embarazadas no las contratan. Reciben salarios más bajos que los hombres. Hemos ido disminuyendo nuestra presencia; se requiere asumir nuestra identidad.

Mujeres como la saxofonista oaxaqueña, María Elena Ríos, no son protegidas como debería ser. Se ha perdido el conocimiento del valor de lo que significa ser mujer.

La educación que las madres dan a las mujeres muchas veces se limita a que tomen pastillas y se pongan condones para no embarazarse.

Su cuerpo ya no es importante, no vale, no hay autoestima.

Desde el punto de vista filosófico y antropológico hay que revisar cuáles son los factores que dominan. La publicidad y las redes sociales producen un enorme vacío. Las personas al estar filmando un hecho doloroso no dejan de filmar, ya no actúan como humanos. Esto es peligroso. Es una nueva esclavitud.

Hemos perdido la capacidad de desarrollar pensamiento y crear soluciones.

¿Volveremos a caer como cuando los bárbaros arrasaron Europa?



Rosa Alejandra Azuara Malagón

Soy de la Generación 1998-2002, mis estudios por cuestión de distancia y laborales los concluí en la Universidad Tecnológica de México (UNITEC), titulándome con la presentación de tesis denominada *Análisis Comparativo del Procedimiento Administrativo Disciplinario de la Ley de 1982 y 2002*.

Mi clase comenzaba a las 7:00 de la mañana, como muchos de mis compañeros que vivían en el Estado de México, viajaba en transporte público por lo que mi día iniciaba a las 4:00 am, para alistarme y salir a las 5:00 y llegar temprano a la facultad, mi primera clase era Derecho Romano, clase con la que encantó más el estudio del Derecho.

Recuerdo que nos reuníamos un pequeño grupo de 6 o 7 compañeros (éramos 3 mujeres y 4 hombres) para comentar y discutir los temas tratados en clases, grupo que fuimos avanzando cada semestre.

A lo largo de la carrera la mayor parte de los salones estaban conformados con mayor porcentaje de hombres y creo que éramos un 40% mujeres.

Al momento de elegir las materias y catedráticos, había un mayor número de hombres que mujeres, por lo que a lo largo de mis estudios de licenciatura tuve probablemente solo 4 profesoras. Considerando que esta misma cuestión prevalecía en mis estudios en la universidad privada.

Siempre tuve una relación cordial con cada uno de los compañeros de clase.

En mi vida como estudiante jamás sufrí de discriminación, sin embargo, al paso del tiempo me doy cuenta de que si hubo violencia de género por parte de los profesores ya que algunos de ellos hacían

referencia de que las mujeres solo realizábamos estudios mientras nos casábamos y que desperdiciábamos el tiempo, además de que el trabajo de litigio en los juzgados no estaba hecho para las mujeres porque siempre o lloraban y cuando tienen hijos se olvidaban del litigio. Estos comentarios venían principalmente de los profesores con mayor edad.

Un día un profesor me dijo que me veía muy bien con minifalda que debía usarla más seguido, de manera inmediata le contesté que yo no estaba en su clase para que me dijera como me veía, que yo estaba por los conocimientos que me aportaba, por lo que no me agradaba el comentario, jamás me volvió a decir nada y me respetó el resto del semestre.

Me considero feminista. Creo en la igualdad de oportunidades, derechos y deberes, este pensamiento fue sembrado siempre por mi madre, quien en todo momento mantuvo un trato igual y bajo las mismas circunstancias entre mi hermano y una servidora, defendiendo este modo de educación ante mi padre quien tenía una educación y arraigo a estereotipos machistas hacía con nosotros.

Recuerdo a una profesora que me dio la materia de Procesal Civil, quien nos alentaba e inyectaba un entusiasmo especial en la materia, además era una mujer que trabajaba en juzgados familiares y tenía hijos, diciendo siempre que se puede realizar ambas tareas.

Como académica siempre comprometida y entusiasta, gracias a ella inicié a litigar en la materia civil y hoy imparto la materia con el entusiasmo que ella imprimió en mí, dando ejemplos claros para el mejor entendimiento de la materia.

Hoy la Facultad de Derecho cuenta con una matrícula estudiantil de 53.5 % más mujeres y 46.5% de hombre; en el caso de la planta docente aun contamos con un mayor porcentaje de profesores (mujeres 37 % y 63 % de hombres).

La facultad está trabajando muchísimo en este tema, capacitando a los profesores y profesoras en el tema de equidad, integrando de manera transversal en un nuevo plan de estudios la enseñanza con perspectiva de género y enfoque educativo basado en derechos humanos. Además, se ha preocupado con desarrollar diplomados, cursos y conversatorios para conocer las problemáticas a los que se enfrentan los alumnos y alumnas, para poder definir los lineamientos y permitir no solo la igualdad sino la inclusión de toda la comunidad.

Creo que en mi vida universitaria no tuve problemas de discriminación o violencia, por supuesto en comparación con el sin número de violencias que sufrí en mi vida laboral, de las cuales siempre salí bien librada y ganando el respeto de los compañeros de trabajo.



Laura María Esther Rodríguez Macías

Pertenezco la generación 78/82, concluí de manera normal mis estudios universitarios y aun cuando tuve la oportunidad de asistir en el turno matutino como resultado del examen de admisión que hice para ingresar a la facultad de Derecho, me fue imposible, pues había prometido a mi madre concluir satisfactoriamente la carrera que a ella le pareció debía estudiar, para tener un herramienta aun si me casaba que me permitiera mi autosuficiencia económica, lo que finalmente hice durante los dos años primeros años de la licenciatura, a un mismo tiempo con mis estudios en la facultad de derecho, mi sueño.

Salía de casa a las 6:45 a.m., llegaba a la escuela de la que salía a la 1:30 p.m. para desde ahí (insurgentes y viaducto), abordar un camión u optar por un aventón en bicimoto que a veces me daba una amiga, que a la fecha conservo, de ahí a Ciudad Universitaria. Llegaba a comer una quesadilla, una torta o algo por el estilo, con un refresco, era lo de menos... Entraba a clase a las 4:30 p.m., y después de tomar 4 clases en primer semestre, salía a las 8:30 p.m., de ahí a casa.

Las primeras clases fueron materias básicas, romano I, sociología, introducción al estudio del derecho e historia del pensamiento económico.

Era toda mi ilusión convertirme en licenciada en derecho, y fue en el primer semestre cuando tuve que sufrir la novatada, adelante explicó a que me refiero.

Todas las clases fueron impartidas por maestros varones. En aquellos años no teníamos mucha conciencia de la diferencia que podía hacer la presencia femenina en las aulas, así que, siendo totalmente honesta, todo me parecía bien cómo estaba.

Sin embargo, al finalizar el semestre, el maestro de Derecho Romano I, cuyo nombre afortunadamente olvidé, de apellidos Jiménez Parra†, acostumbraba dar las boletas de calificaciones a los alumnos (no había un sistema computarizado como ahora) iniciando por los alumnos que hubieran tenido mejor calificación.

Yo había hecho un buen examen, estudié y me esforcé, sin embargo, pasaron los 10, 9, 8... y así hasta que concluyeron los reprobados y ni entre ellos apareció mi boleta.

Cuando le pregunté al maestro por mi boleta, lo que me dijo fue que seguramente se le había quedado en su departamento, y si yo le ayudaba a buscarla, seguramente la encontraría con 10 de calificación.

Viniendo de una familia de clase media, 5 hermanas, mi padre y madre muy jóvenes pero conservadores en cuanto a los valores morales y éticos, esto ciertamente nunca lo había vivido, me causó un shock, no supe qué hacer, se me salieron las lágrimas, y salí huyendo. Fue la peor experiencia dentro de la Facultad.

Para cerrar el tema, tengo que decir que el adjunto-antes se podía tener un adjunto en cada clase-, fue quien rescató mi boleta bajo la advertencia de que sólo aceptaría lo que con total rigurosidad yo hubiera obtenido como calificación, yo lo amenacé con ir al Consejo Universitario a denunciar al maestro.

Pasaron los semestres, tuve extraordinarios maestros, Barrera Graf, Arellano García, Floris Magadant, Ortiz Urquidi, Vazquez Pando, Galindo Garfias, Trueba Urbina, Porte Petit, Pérez Carrillo, Cervantes Ahumada y varios más, sí la mayoría hombres.

Doña Isabel Moles Silva, impartía derecho del trabajo, era extraordinaria, Doña María Elena Mansilla y Mejía, internacionalista incomparable, hubo otra maestra en una materia optativa, no recuerdo bien su nombre, muy joven, no recuerdo otra maestra quien me hubiera dado clase en la licenciatura.

La doctora Mansilla fue un ejemplo para mí de tenacidad, de trabajo, de amor por el estudio y por la universidad. Mujer muy estricta y sencilla, directa en su trato, pero amable y cordial.

En el salón de más de aproximadamente sesenta alumnos, éramos escasamente diez, quizá quince alumnas, los demás hombres. Sin embargo, la relación con mis compañeros era muy buena, respetuosa, de total camaradería y apoyo, a todos los recuerdo con mucho cariño.

Desde hace más de veinte años que imparto clases en nuestra facultad, y sin duda las cosas han cambiado. La plantilla de maestros podría yo decir es el 50% o más compuesta por mujeres. En mis grupos por cada 10 alumnos, 6 o 7 son mujeres. La libertad de expresión de género es patente, aún cuando no sea respetada por muchos.

Hoy lo que refiere a la defensa de los derechos de la mujer, y en términos generales de la libertad de expresión en cuanto al género está en boga, cosas que ciertamente quiénes fueron de mi generación, sencillamente no veíamos.

Nunca me sentí discriminada, pero es que ni siquiera teníamos la conciencia de lo que era eso. La experiencia tan desagradable sufrida con aquel maestro, no la reconocía como violencia. Desde mi punto de vista, en aquellos años, fue un abuso, una falta de respeto, un acto indebido sobre todo por un maestro, sí fue violencia, pero no lo llamábamos así, no la concebíamos así.

La conciencia en las experiencias hace mucha diferencia en cuanto al manejo de los conceptos, aún cuando los sentimientos quizá eran los mismos. Nosotros no le dábamos tanta importancia a eso, lo reprobábamos, pero no lo consideramos algo crucial que nos motivará a una lucha contra ello.

Creo que la primera regla feminista que debería existir, tendría que ser relacionada con la obligación que tiene tanto el hombre como la mujer de educar a sus hijos con base en el respeto, en la igualdad, en la no discriminación, en la tolerancia y en el amor. Quizá machistas son más mujeres que hombres.



Elsie Nuñez Carpizo

Soy de la generación 67-71, ingresé en el grupo 2. Es muy significativo para mí en virtud de que en el ámbito académico tengo la distinción, desde hace varios años, de impartir la asignatura de Sociología Jurídica en este grupo. Las clases eran en el salón 302, se realizaban entonces las llamadas «*novatadas*», que consistían en rapar a los compañeros de primer ingreso, evento que con nosotras no ocurría. En ese entonces era Director el Dr. Ernesto Flores Zavala.

En el 2022 celebramos el 55 aniversario del ingreso a la Facultad, fecha en que obviamente nos reunimos con gran emoción y alegría.

Al egresar, los alumnos nos designamos como la generación «*Venustiano Carranza*», el padrino fue el Lic. Mario Moya Palencia, Secretario de Gobernación, Rector el Dr. Pablo González Casanova y Director de la Facultad el Dr. Fernando Ojesto Martínez.

Hecho histórico en el año de 1967 fue la nevada en la Ciudad de México que afectó la cotidianidad por la nieve que alcanzó 5 centímetros de espesor, fue una experiencia inolvidable al igual que el ingreso a la Facultad.

Las clases iniciaban a las 7:00 a.m., las asignaturas se impartían todos los días, cursábamos entonces las siguientes:

- Derecho Civil I: Mtro. José Ramírez Castañeda, quien era Secretario General de la Facultad.
- Teoría Económica: Mtro. Sergio Domínguez Vargas.
- Sociología General y Jurídica: Dr. Luis Recasens Siches. Posteriormente cursé con él Filosofía del Derecho y tuve el honor de que dirigiera mi tesis de Licenciatura.

- Derecho Romano I: Dr. Guillermo Floris Margadant.
- Introducción al Estudio del Derecho: Dr. Francisco X. Díaz Lombardo.

Al Dr. Recasens y al Dr. Margadant, años más tarde, se les otorgó la distinción de Maestros Eméritos.

Durante un tiempo hubo cafetería en la Facultad, en lo que hoy es el almacén, pero por la forma de actuar de algunos alumnos, fue clausurada. Al terminar las clases acudíamos a otras cafeterías: Radio Universidad y la Escuela de Ciencias Políticas y Sociales (se ubicaba en la hoy denominada «Escuelita»). Recordamos también las tortas de la terminal de autobuses, que ahora es un estacionamiento en la parte posterior de la Oficina de Correos que se ubica a un costado de Rectoría.

Acudíamos a los cursos con gran entusiasmo, como es habitual, el estar en la Universidad es sin duda un logro que genera un sentimiento de orgullo. Por la época, las compañeras éramos las primeras en ingresar y salir de las aulas, éramos aproximadamente 100 alumnos por grupo, los pupitres estaban entonces fijos.

La Facultad físicamente tenía otra imagen, el edificio principal no tenía las rejas que hoy aíslan las instalaciones, no había elevadores, la biblioteca estaba en la hoy «Sala de usos múltiples», la dirección de Posgrado se ubicaba en la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, la Revista en la actual mesa de firmas, la Secretaría Académica en la hoy Secretaría General, la Dirección y la Secretaría Administrativa no han cambiado de ubicación, en esta última había un mostrador en donde se llevaba el registro de asistencia de los maestros mediante tarjetas con firma autógrafa.

En los grupos aproximadamente de 100 a 110 alumnos, solo éramos 10 mujeres, lo que fomentó una gran amistad entre nosotras que conservamos hoy en día.

Solo cursé una asignatura con una profesora: Derecho Agrario con la Mtra. Norma López Cano, en realidad en ese momento había pocas maestras en la planta académica. Los compañeros eran muy respetuosos de acuerdo a la época. Eran frecuentes las reuniones fuera de las horas de clase para estudiar o realizar actividades extraescolares y de ocio, lo que fomentó una integración que aún permanece. Conocí casos de compañeras que tuvieron eventos de esa naturaleza, como

profesores que señalaban al grupo: «¿Qué hacen las mujeres en la Facultad?, deben irse a las labores propias en su casa».

No conocí ninguna otra situación de discriminación o violencia.

El feminismo combate las desigualdades, busca lograr la equidad entre los individuos. En sus inicios las sufragistas pretenden obtener los derechos civiles y políticos como objetivo fundamental para eliminar la discriminación contra ellas.

El feminismo actualmente tiene directrices en lo político, social, académico, económico y cultural, los efectos son diversos, más quizás uno fundamental es el acceso a la educación, que es el medio para lograr modificaciones significativas. En la Facultad es visible el cambio en razón de que hoy el 60% son alumnas.

Ser feminista es quien defiende sus derechos, pero al mismo tiempo respeta los derechos de los demás, en este sentido pienso que todas debemos serlo, es la única forma de lograr la igualdad, sin olvidar, como afirmó Simone de Beauvoir: «*el feminismo es una forma de vivir individualmente y luchar colectivamente*».

Tengo por supuesto dos profesoras modelo:

1. Dra. Arcelia Quintana Adriano.
2. Dra. Aurora Arnaiz Amigo.

La Dra. Arcelia Quintana tiene un lugar muy especial tanto en lo académico como en lo personal, cuando el Dr. Fernando Ojesto Martínez me brindó la oportunidad de ingresar como académica, ella se desempeñaba como Secretaria Administrativa, por lo que con la Dra. Arcelia firmé mi primer contrato. Es un recuerdo que permanece de por vida, y que dio base al privilegio de contar con su amistad y generosidad que la distinguen, nos llena de orgullo el reconocimiento a su actividad docente al designarla Maestra Emérita, en especial por la senda que abrió y que sus efectos permanecen con la incorporación de jóvenes maestras.

La Dra. Aurora Arnaiz Amigo asesoró mi tesis de grado, me acerqué a ella sin conocerla previamente, sin embargo, acogió con entusiasmo el tema y dio origen a una relación que se convirtió en personal y familiar, disfrutamos de muy variadas reuniones tanto en México como en su España. Tuvimos sesiones inolvidables durante la elaboración de la investigación, que con frecuencia llevaban a aspectos perso-

nales que compartió con total confianza y que publicó años más tarde en sus memorias.

Cuando se le otorgó el emeritazgo, tuve el privilegio de acompañarla a la ceremonia de imposición de grado, es un muy valioso recuerdo y guía de lo que la tenacidad y el esfuerzo pueden lograr.

Equidad puede entenderse como el dar a cada uno lo que merece por sus méritos, lo cual obviamente es sumamente difícil en razón de que se requiere actuar con total objetividad, parafraseando a José Bergamín, «*si me hubieran hecho objeto sería objetivo, pero me hicieron sujeto*».

En este momento, en la Facultad tenemos un contexto cordial, el reconocimiento a la labor y compromiso de las maestras, se refleja en la incorporación a las actividades académicas de un número importante de mujeres, cuya valía y prestigio se manifiesta en nuestra comunidad. Influye también el incremento del porcentaje de alumnas, lo que naturalmente cambia la perspectiva en lo académico y en el ejercicio profesional.

El estar en la Facultad como académica me ha permitido consolidar lazos de amistad y apoyo tanto con la comunidad estudiantil como con la planta docente, es de resaltar el vínculo con el alumnado en razón de que muchas de las ocasiones el apoyo se brinda más allá de las aulas. Es importante porque cada uno tiene detrás un contexto e historia personal que influye en su desempeño académico. Bajo esta tesitura he tenido la oportunidad de ayudar a varias de mis alumnas en diversas situaciones, correspondiendo de esta manera a la confianza que han depositado en su servidora, destaco las siguientes:

- En una ocasión se acercó una chica a pedir orientación respecto a la forma en que debía proceder ante el acoso de un profesor. La manera de hacerlo trastornó su vida personal, académica y empezaba a repercutir en el ámbito familiar, a tal grado que los padres estaban a punto de iniciar procedimiento ante la Facultad. Ella tenía pruebas del acoso, por lo que de inmediato se solicitó el apoyo de las autoridades correspondientes para que intervinieran en el asunto. Se tomaron medidas preventivas para salvaguardar la integridad de la alumna, se comprobó el acoso y al profesor se le impuso la sanción conforme a la legislación: se le retiró del ejercicio docente.

- Son varios los casos de embarazo, esto trastoca el proyecto personal y profesional, pero el tener una red de apoyo sin duda permite que muchas de ellas, que deciden tener al bebé, puedan continuar con los estudios, aunque muchas veces el apoyo viene de los amigos, la pareja, los maestros o los compañeros de aulas y no tanto de la familia. Tal es el caso de una alumna, a la que la familia le retiró todo el apoyo, al grado de «*correrla*» de la casa, con tristeza relataba la manera en la mamá la había echado: «*era tarde y estaba lloviendo, no tenía a donde ir, me aventó mis cosas a la calle*». Hoy es una profesionalista y mamá orgullosa.
- Actualmente es más común abordar temas respecto a la orientación sexual y expresiones de género, sin embargo en el ámbito familiar todavía existen ciertas reservas, incluso en algunos núcleos familiares les es prohibido a los hijos hablar de esto. Tal es el caso de una chica que tenía el pelo largo, le llegaba a la cintura; el ingreso a la Facultad, el trayecto a la escuela que le implicaba levantarse más temprano, la época de calor, son algunos de los factores que le motivaron a cortarse el cabello casi en su totalidad. Al llegar a casa, su mamá rápidamente la reprendió con las palabras que, según afirma, nunca olvidará: «*¿Por qué te cortaste el pelo así? ¿Acaso eres lesbiana?*». Lo que fue más doloroso para ella es que su madre no le preguntó por qué lo había hecho, sino que ya había emitido un juicio erróneo sobre su persona.

Recuerdo también el caso de un chico que no había dicho a su madre acerca de sus preferencias sexuales en razón que ella ya le había hecho el proyecto de vida personal, constantemente le reiteraba: «*Vas a ser un profesionalista, te vas a casar, vas a tener hijos y me vas a cuidar cuando sea vieja*». Fue una etapa muy difícil para él, sin embargo sus convicciones le han permitido defender su forma de pensar y ser.



Norka María Cristina López Zamarripa

En la licenciatura en derecho pertenezco a la generación 1982-1986, mientras que en el posgrado soy 1988-1991.

Recuerdo con mucho cariño, todo lo ocurrido durante mi vida como estudiante de licenciatura, no puedo ocultar que fue una etapa muy feliz. No solo por brindarme una profesión y una carta de vida, sino porque tuve grandes maestros y maestras, forjé amistades que hoy en día siguen vigentes.

Para describir mi día a día, debo reconocer que no estaban exentos de rutina, pero ello no significaba que fueran aburridos, por el contrario siempre estaba presente la alegría. Los días comenzaban muy temprano, debido a que las clases en la Facultad de Derecho comenzaban a las siete de la mañana, por lo tanto, debía llegar antes de esa hora al salón de clases, ya que los docentes tenían la costumbre de cerrar la puerta y no te permitían el ingreso una vez iniciada la cátedra.

Los horarios de clases en mi generación eran diferentes a lo que los jóvenes viven hoy en día en la facultad, esto debido a que algunos días las asignaturas concluían a las once de la mañana y en ocasiones se extendían hasta el medio día.

Una vez concluida la jornada matutina en la facultad, un grupo de amigas y amigos, nos reuníamos para platicar y ponernos al día en lo que coloquialmente conocíamos como la barra de abogados, zona de la actual escultura del águila, lugar donde actualmente los alumnos siguen concentrados para convivir de una manera diferente

Una vez que nos habíamos agotado los temas de charla, algunas compañeras y yo, nos dirigíamos hacia el barrio universitario en el Centro Histórico, en específico al Antiguo Colegio de San Ildefonso, lugar

donde tomaba el taller de danza folklórica. La clase duraba alrededor de unas tres horas ya que normalmente salía a las cuatro de la tarde.

Rápidamente, regresaba a Ciudad Universitaria a tomar clases de idiomas. Mi día concluía ya entrada la tarde, incluso debo confesar que cuando volvía a mi casa llegaba aun preparar algún pendiente que tuviese para el día siguiente.

Si bien, los días transcurrían con rapidez debido a las muchas actividades que como universitaria realicé, me di cuenta que mi paso por la licenciatura había sido realmente provechoso, ya que en un abrir y cerrar de ojos ya me encontraba investigando para hacer la elaborar y presentar de mi tesis.

Durante la licenciatura, los grupos eran grandes, no recuerdo cuantos alumnos los conformábamos, pero lo que si tengo claro, es que siempre hubo más varones que mujeres, lo cual resulta muy interesante, ya que como docente he podido observar como esa tendencia ha ido cambiando, incluso ser testigo de cómo en varios de mis grupos en años recientes, se conforman más por mujeres que por varones.

En cuanto a mis profesoras, tuve entre cinco o seis maestras durante toda la carrera, entre ellas la Doctora Aurora Arnaiz Amigo, quien fuese una gran maestra y amiga.

Es importante resaltar que la relación con mis compañeros siempre fue muy respetuosa, nos llevábamos bien, siempre tenían un sentido de protección hacia mí y mis compañeras, ya que procuraban cuidarnos de los grupos porriles.

Por parte de mis compañeros siempre tuve muy buenas experiencias. Lo interesante es que como estudiante sufrí de discriminación por parte de un maestro que aún da clases en la facultad, quien sin duda era misógino.

Lamentablemente tuve una mala experiencia ya como maestra. En contexto, inicié mi labor como docente muy joven, haciendo remembranza, un día entré a la sala de maestros, el lugar era muy distinto a lo que hoy es, ya que en esa época estaba una mesa de corona con sillas de metal, cubierta con un mantel de plástico, un día mientras yo me encontraba sentada, un maestro de quien omitiré su nombre, llegó y sorprendido se dirigió a mí con palabras altisonantes y parafraseando lo que gritó, me dio a entender que como me atrevía a estar ahí, ya que era un espacio exclusivo de hombres y me exigió que me retirase del lugar.

Sin embargo, le respondí que yo era maestra y que no abandonaría el lugar, si bien reporté el incidente en la Secretaría General, no se hizo nada, siendo muy honesta, dicho suceso me dejó un muy mal sabor de boca.

Me considero partidaria de la lucha en pro de la igualdad de derechos entre el hombre y la mujer.

Por supuesto, la Doctora Aurora Arnaiz Amigo, fue una de mis más grandes maestras no solo como abogada sino como una guía de vida. Siempre he seguido su ejemplo, de entrega y honestidad a la academia y a la investigación. No puedo omitir que estaré eternamente agradecida por sus enseñanzas, pláticas y por toda la ayuda que me brindó en la universidad.

Considero que en los últimos años se han alcanzado grandes conquistas en pro de la paridad de género. Observo con gran alegría que cada día conquistamos espacios en los que podemos opinar y sobre todo, tomar decisiones que afectan la vida de nuestra comunidad universitaria, como mujer, abogada y profesora me llena de orgullo observar que hay más oportunidades para las generaciones venideras.

Asimismo, considero que es destacable que en otros tiempos, los grandes honores siempre eran reservados para los hombres y hoy son las mujeres quienes hemos alcanzado un mayor reconocimiento, no solo como abogadas, sino como docentes y como forjadoras de muchas generaciones.

Tuve muchas anécdotas en mi vida como estudiante de la facultad, fui siempre una estudiante inquieta y recuerdo con mucho cariño a maestros como el Doctor Raúl Cervantes Ahumada y a la Doctora Aurora Arnaiz Amigo, quienes fueron mis mentores y recuerdo las pláticas interminables con ellos. Sin duda alguna gocé mi etapa de estudiante y la vida universitaria que construí.



Perla Gómez Gallardo

Pertenezco a la Generación 95-99.

Al inicio acudí a clases de 7 am así que el reto era llegar a tiempo con profesores que ya estaban en el salón antes de la hora de clases. Ya en las clases tomaba muchos apuntes, cada profesor(a) tenía su estilo de explicación, algunos dejaban lecturas previas, otros era con código en mano (en la época en que cargábamos kilos de ellos y ni pensar tener celular), durante el día era correr de la «*escuelita*» al edificio principal y terminando clases regresar a clase a poner en limpio los apuntes (en mi caso apuntaba hasta los chistes) y preparar las lecturas del día siguiente. Ya en los últimos semestres con el servicio social era acudir a clase en la mañana y luego al servicio en unos días y otros era llegar temprano al servicio y tomar clase en las tarde-noche. En algunas ocasiones nos poníamos de acuerdo con algún compañero que llevara auto (eran los menos) para dejar ahí las mochilas y sacos para ponernos las playeras de pumas y caminar al estadio al partido nocturno en donde desde las islas se oían las goyas. La atmósfera y mística universitaria es de lo que más atesoro de los días de estudiante en CU.

En mi generación se empezó a equilibrar el número de mujeres y hombres, al inicio de la licenciatura éramos más de 100 estudiantes en el salón (a veces nos tocaba tarima para sentarnos) ya en el cierre los grupos era de 70 a 40 en las optativas. Para bien muchas de las compañeras que comenzaron, terminaron, destaco que algunas de ellas tuvieron a sus bebés hacia el séptimo semestre y los llevaron a clase en los últimos semestres, muchos de esos niños y niñas son ahora unos jóvenes que vemos con mucho cariño en esa época en la que forjamos amistades duraderas. De profesoras puedo decir que fueron muy po-

cas, con quienes cursé las puedo contar con una sola mano, siendo en la maestría en donde sí puedo señalar que fueron la tercera parte de docentes.

¿Cómo fue la relación con mis compañeros? Fue cordial, en esa época es que encontré a mis amigos de vida que a la fecha conservo. La generación era muy grande así que las relaciones no pasaban de más de 20 personas cercanas y muchos que nos íbamos siguiendo algún profesor, aparte de la diferencia de a mañana y la tarde, cuando puse mi horario mixto conocí a más personas.

Debo reconocer que en ese tiempo no había la conciencia que hoy (para bien) tenemos, así que era común el chiste misógino o incluso el comentario de profesores (de una excelente formación y que me enseñaron la esencia del derecho) que se quejaban porque no llevábamos falda (como si eso fuera algo cómodo o práctico en el transporte público), muchos de esos docentes ya no viven y siempre que hago una valoración no encuentro escenarios en los que sus estilos tuvieran cabida en las actuales condiciones, aunque también confío en que en la mayoría de los casos habría cambios de actitud y reconocimiento para bien. Solo es una especulación, eso no lo sabré. También reconozco que en el radio pasillo siempre sabíamos con cuál docente nos podíamos inscribir para aprender o aquellos llamados «*barcos*» y otros que hacían reuniones o se tomaban libertades de convivencia con las compañeras, nunca me inscribí con esas personas.

¿Me considero feminista? Más que asumirme o no, llevo años adentrándome en la doctrina en esa materia, haciendo una introspección sobre la normalización de muchos aspectos que no tienen razón de ser, es un proceso que no considero de lejos acabado, lo que sí es que ya no tolero ningún tipo de comentario machista o misógino (ni homofóbico o discriminatorio) y visibilizo el porqué esos comentarios no tienen gracia. También comencé a leer de manera consciente autoras y en la disciplina de filosofía me he dado a la tarea de destacar a las mujeres filósofas, en el programa de lus Multimedia Radio de Logos y Episteme siempre trato de equilibrar el número de invitadas e invitados, además de jóvenes.

¿Tengo profesoras modelo y ejemplos a seguir? Sí, La Dra. Ma Elo-dia Robles S. y la Dra. Consuelo Sirvent, además de conocer historias de vida de destacadas mujeres juristas que inspiran y generan respeto por su legado. En cuanto a queridas Maestras que tuve el privilegio de

tratar en el Consejo Técnico de la Facultad de Derecho fue más una compañía de saber que en cada trinchera hay mujeres valiosas haciendo la diferencia; además de las compañeras de la misma generación que son más ejemplos de constancia y de que no estamos solas.

¿Cómo considero que se encuentra la facultad en relación a la equidad de género? Considero que, para bien, se iniciaron procesos e instancias de construcción de espacios que apuntan a un cambio de actitud y de rompimiento de normalizaciones que cada vez son menos toleradas. La perspectiva de género en el Plan de Estudios es una apuesta de medio plazo que apunta a sembrar esa semilla que esperamos nos toque ver en los cambios de paradigma. Falta por hacer y se presentarán momentos de inflexión que como toda crisis abre la oportunidad de mejoras constantes.

Debo reconocer que un Maestro que me formó y al que le debo mucho de mi formación jurídica fue Ernesto Gutiérrez y González, de admitir que la invisibilización de los temas de género me permitió cursar sus materias y tomar lo bueno sin darle importancia a ciertas actitudes que como dije ahora no serían toleradas, me confronta saber que quizás ahora con la tendencia a reconocer la importancia de la igualdad de género no sé si la Perla de hoy, con lo que vengo reflexionando, me inscribiría de nueva cuenta con él, sin desconocer lo valioso de su saber que me marcó en mi identidad de Abogada.



María Guadalupe Evaristo López

La generación a la que pertenecí fue 2005-2009.

El primer y segundo semestre lo cursé en el turno vespertino; posteriormente, de tercero a sexto semestre en el turno matutino porque empecé a trabajar en un despacho y después, de séptimo semestre hasta concluir la carrera regresé al turno vespertino. Así que cuando ingresé a la licenciatura, mi horario fue de lunes a jueves y generalmente llegaba a la Facultad a las catorce horas, me encontraba con mis amigos y llegábamos a la primera clase en el salón D109.

En aquel entonces se acostumbraba que los grupos de primer semestre tuvieran un salón fijo, por lo que cada maestro llegaba al salón, que se encontraba lleno de al menos cien entusiastas y futuros licenciados en derecho.

Entre clase y clase salíamos al pasillo del edificio D, ambientado por una enorme y larga cortina de humo (porque antes se podía fumar en los pasillos, incluso dentro de los salones), que durante algunos minutos, era el escenario perfecto para estirar las piernas y caminar, saludar a los compañeros y amigos del grupo que estaban hasta el otro extremo del salón o también a conocidos de otros grupos, comprar algo de comer como dulces, papas, chicharrones con salsa, tacos de canasta, etc. y regresar a la siguiente clase.

Si por alguna razón no teníamos clase, bajábamos a la explanada donde está la emblemática águila de nuestra Facultad o a la barra junto a las islas, con la única intención de platicar, intercambiar ideas de las tareas o resolver dudas de los temas que estuviéramos tratando en clase, incluso con más calma, acudir a la biblioteca o fotocopiadora por insumos de lectura para hacer tareas.

Esa dinámica se repetía entre clase y clase hasta las 8 o 9pm, que era la hora de emprender el camino de regreso a casa. Tuve la fortuna de coincidir con un grupo de amigos y rápidamente nos adoptamos desde los primeros días de iniciado nuestro primer semestre en la Facultad, por lo que los recorridos de llegada o salida de Ciudad Universitaria, siempre los hacíamos juntos.

No puedo identificar un estigma claro por razón de género, sin embargo, cuando fui estudiante lo más común al respecto era escuchar que, quienes habían optado por esta carrera, la habíamos elegido porque no nos gustaban las matemáticas o porque no habían podido ingresar a medicina; sin embargo, en mi caso, desde la prepa, tuve claro que Derecho sería mi elección.

No lo recuerdo exactamente, pero en una fotografía que tomaron de primer semestre y que pude recuperar, es notoriamente visible que el grupo tenía un equilibrio entre hombres y mujeres, incluso, puedo aseverar, que éramos más mujeres que varones en el salón de clase. El número exacto no lo tengo. En mi caso, puedo comentar que fueron más profesores hombres; pero recuerdo perfectamente a las maestras que me dieron clase: Carina Gómez Fröde, Griselda Amuchategui, Irene López Faugier, Sara Arellano Palafox, Elisa Vázquez, Jazmín Zárate Chong y Perla Gómez Gallardo. Es claro el asombro que esta respuesta me genera, ya que de 58 asignaturas cursadas, sólo tuve siete profesoras, es decir, tan sólo el doce por ciento de mis profesores, fueron mujeres.

Siempre fue una relación de respeto, nunca me hicieron sentir en desventaja.

Las dinámicas de clase eran diversas, dependía de la materia y del profesor, había clases magistrales en donde sentarnos y escuchar era enriquecedor, otras veces eso mismo resultaba aburrido. Había clases prácticas y con mucha participación de todos por igual, en lo personal eran las clases que más disfrutaba. Si hubo profesores hombres que hacían comentarios denigrantes o en contextos sexuales, que en lo personal me resultaban incómodos, pero a la mayoría les causaban gracia y risas, entonces, considero que eso provocó que la mayoría de los estudiantes asumiéramos que era normal ese tipo de comentarios por parte de algunos profesores hombres.

No me sentí excluida por mis compañeros de grupo, tampoco por mis amigos. Pero sí tuve dos experiencias con un profesor y una profe-

sora que sin mediar razón alguna que lo ameritara, decidieron excluirme de su clase y enviarme a final directo. En el caso del profesor, creo que tomó esa decisión porque opiné algo contrario a lo que estaba señalando; en el caso de la profesora, no hubo algo en concreto que pudiera justificar su determinación, pero desde el inicio del semestre pude percibir una animadversión hacia mí.

Honestamente cuando fui estudiante, no identifiqué un trato diferenciado entre hombres y mujeres, la mayor parte de mi círculo de amigos fueron hombres y siempre tuve el respeto y reconocimiento de ellos. Considero que como estudiante, los finales de semestre eran complicados por la carga de actividades y exámenes que todos teníamos, pero en general fue una época que disfruté mucho y que recuerdo con alegría y mucha nostalgia. Recuerdo mucho que todas queríamos tomar clase con la Mtra. Griselda Amuchategui, Dra. Irene López Faugier y la Dra. Carina Gómez Fröde. Afortunadamente, con las tres tomé clase y aprendí mucho de ellas. Han cambiado las cosas y ha sido para mejorar. Las nuevas generaciones se han caracterizado por no callar, por hacer visibles situaciones que las anteriores generaciones habíamos normalizado, por miedo al señalamiento o a las represalias que se pudieran generar.

Aplaudo las iniciativas que las estudiantes realizan en la actualidad, sobre todo para visibilizar la violencia contra la mujer y lograr escenarios de igualdad desde la academia.

La Tarea No Entregada.

Era el noveno semestre de la carrera y cursábamos la materia de Práctica Forense de Derecho Civil, el Dr. Barragán Salvatierra nuestro profesor, había pedido hacer equipos para que durante todo el semestre se integrara el expediente de un proceso civil.

Nuestro equipo se conformó por cuatro amigos (dos hombres y dos mujeres) y acordamos, que cada actuación del expediente la realizaría uno de nosotros para que la división del trabajo fuera justa para todos. La primera ronda funcionó con éxito, presentamos el escrito de demanda, el auto admisorio, la cédula de notificación de emplazamiento y la contestación de demanda; sin embargo, conforme avanzaba el semestre, la carga de trabajo se intensificó, ya que además de estudiar, la mayoría trabajamos.

En cada clase debíamos llevar el expediente, porque el Dr. Barragán lo podía solicitar para su revisión y, un día ocurrió lo inesperado; un par de horas antes de iniciar la clase, me di cuenta que no traía el expediente, lo había olvidado en mi casa y aún cuando el resto del equipo me dijo que no me preocupara, la duda y la responsabilidad me hicieron regresar a casa y volver a la Facultad en menos de dos horas, para tener el expediente listo en caso de que fuera solicitado. Llegué a tiempo para la clase y en efecto, ese día, nuestro expediente fue revisado por el Dr. Barragán, quien pidió realizar la certificación del cómputo del plazo de contestación, redactar el acuerdo por el que se tenía por contestada la demanda y señalar fecha y hora para la audiencia previa y de conciliación; ese día, el equipo había librado la primera revisión y continuamos con la integración de nuestro expediente.

Llegó el momento de ofrecer pruebas; minutos antes de la clase, le preguntamos a la persona encargada si había hecho el escrito, quien respondió con toda tranquilidad: «*se me olvidó*». Con gran desconcierto ante lo ocurrido, lo increpé: «*¿sabes lo qué significa trabajar en equipo?*», y ante su asombro agregué: «*trabajar en equipo implica un gran compromiso de responsabilidad, porque si falla uno, falla el equipo y entonces, ahora nos quedaremos sin ofrecimiento de pruebas en nuestro expediente*», lo que en verdad es grave ante un caso real, aunque en aquel momento, se trataba de una actividad académica para acreditar la materia.

Finalmente, no ofrecimos pruebas ese día porque la tarea no fue entregada, pero aquel momento ha sido memorable hasta el día de hoy, por las risas que sigue generando la escena de mi enojo ante la ligereza de responsabilidad de mi compañero, quien dicho sea de paso, con el tiempo se convirtió en mi mejor amigo y colega, ya que en la actualidad seguimos trabajando en equipo, compartiendo las bondades de la docencia, las emociones y sinsabores del litigio, planeando estrategias de acción y defensa para casos reales, pasando desvelos juntos preparando el ofrecimiento de pruebas para cumplir a tiempo con su entrega, porque aquella escena prometimos no volvería a ocurrir, y nosotros descubrimos desde aquel entonces como amigos y estudiantes de la Facultad de Derecho, que sabemos cumplir promesa.



Irene López Faugier

La Licenciatura la estudié en la Universidad Anáhuac del 1988 a 1992 y el Posgrado, tanto Maestría como Doctorado, en la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, de 1995 a 2004.

En la licenciatura siempre tuve horario mixto, las clases comenzaban a las 7:00 de la mañana y terminaban a las 9:00, reanudándose a las 4:00 de la tarde, para finalizar a las 9:00 de la noche. Ese horario se estableció con la finalidad de incitar a los alumnos a trabajar.

Por la facilidad del horario, casi desde el inicio de la carrera trabajé en el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, en distintos juzgados, en materia penal, civil y familiar. Empecé mis prácticas profesionales como meritoria, hasta convertirme en secretario proyectista.

En el Posgrado, las clases eran únicamente en el horario matutino de 7:00 a 9:00.

Todo mi tiempo de estudiante, generalmente transcurría en las aulas, porque había poco ausentismo de los maestros y como estudiaba y trabajaba, no tenía mucha vida social.

No podría precisar el número de compañeras que tuve en la licenciatura, pero era mayor que el número de varones. Posteriormente, en la Maestría el número de mujeres y hombres era más o menos el mismo y cuando llegué al Doctorado, el número de varones era mayor.

En cuanto a los profesores, en todos los niveles de estudio, tuve mayor número de profesores hombres. No puedo precisar el número exacto de profesoras.

En mis años de estudiante no tuve una gran vida social, porque al mismo tiempo estudiaba y trabajaba, pero durante la licenciatura y la

maestría, tuve mayor afinidad con los varones, tenía un mayor número de amigos. En el doctorado, esto cambió y tuve mayor vínculo con las mujeres.

La relación con los compañeros de estudio, no fue muy sólida, tan es así que son muy pocos con quienes tengo actualmente una amistad.

Sí tuve diversas experiencias de violencia a lo largo de mi vida como estudiante, en la licenciatura fue con un grupo de compañeras, amigas entre ellas, quienes realmente no estaban interesadas en la carrera y les gustaba molestar a todos los demás, cualquier pretexto lo tomaban para burlarse y según ellas divertirse. En la actualidad, ninguna ejerce el Derecho.

Durante el posgrado, especialmente en el tiempo de la Maestría, un profesor de argumentación jurídica, quien actualmente es emérito, preguntó si lo explicado lo habían entendido las mujeres, como si fuera un chiste y con una clara discriminación a la inteligencia femenina. No sé, sí se comportó así, porque se encontraba en estado de ebriedad, algo muy común en su persona.

Durante el Doctorado tuve varios incidentes muy desagradables, en una ocasión un académico me aclaró que yo no podría hacer una tesis doctoral, sino únicamente de doctorado, con la férrea intención de menospreciar mi capacidad.

El Comité tutorial de Doctorado en materia de derecho civil, en el cual estuve, se encontraba encabezado por un académico machista, grosero e impositivo, quien se dedicó por años a hacerme comentarios incómodos y hostiles, desde mi vestimenta, en el sentido de que las mujeres debían acudir a la Universidad de vestido o falda con medias y zapatillas, hasta denostaciones de mi tesis, porque no había incluido sus libros en mi bibliografía, o bien, porque no compartía sus mismas opiniones.

Este mismo académico, después de realizar mi examen de candidatura para el doctorado, se erigió a sí mismo y sin la anuencia de nadie, en el revisor de mi tesis, aun cuando yo ya tenía un tutor y me vinculó a suprimir un capítulo, en cuya elaboración me tardé un año, e igualmente, me instó a incorporar todo lo que se le ocurrió, por supuesto de sus libros. Todo ello, simplemente para proporcionarme el voto aprobatorio de la tesis de doctorado.

En el mismo Comité tutorial de doctorado en materia civil, se encontraban también como alumnos, dos personas protegidas del aca-

démico que lo encabezaba, uno de ellos era hombre, el cual además de estar bajo su dirección, era abogado de su despacho. La otra persona, era una mujer, con quien dicho académico tenía una relación sentimental y a quien después de fallecer, le dejó los derechos de sus libros.

Esos dos alumnos jamás fueron molestados por ninguno de los doctores del Comité tutorial de doctorado en materia civil, tampoco se les hicieron observaciones y menos, se les pretendió cambiar alguna cuestión de sus tesis, porque su tutor en ningún momento lo hubiese permitido y los otros académicos, nunca quisieron confrontarse con él, por su forma grosera e impositiva. Con esto destaco, cómo el académico quien encabezaba dicho Comité podía hacer cualquier cosa, sin límite alguno, en contra de los demás alumnos, pero nadie podía tocar a sus protegidos.

Por cierto, el académico que encabezaba mi Comité tutorial de doctorado en materia civil y quien se erigió en revisor de mi tesis de grado, jamás obtuvo el grado de Doctor en Derecho por la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de México, incluso siempre se mostró contrario a los grados académicos, al sentirse orgulloso de su licenciatura y desdeñar a quienes los poseían. Sin embargo, contrario a su dicho y a su actitud, posteriormente y de forma inexplicable, aceptó gustoso el Doctorado de la Universidad de Nayarit, el cual la referida casa de estudios se lo proporcionó por sus méritos académicos.

De igual forma, durante el Doctorado y ya terminada la tesis, e incluso corregida, conforme los caprichos de aquél que se había erigido a sí mismo como mi revisor, cuando me encontraba en el proceso de obtener los oficios de aprobación de mi trabajo de investigación, otro académico, quien era juez de paz en Coyoacán, claramente me insinuó la necesidad de algún tipo de intercambio, para proporcionarme el voto aprobatorio. Ocurrentemente, me pidió convertirme en su novia, cuando ese sujeto se encontraba casado. Esta era la forma en la cual pretendía proporcionarme el voto aprobatorio de la tesis de doctorado, pues según él, la tesis ameritaba otros cambios.

Por supuesto, que tal insinuación ya no la toleré, ya me encontraba muy desgastada y la hice del conocimiento de los integrantes del Comité tutorial del doctorado en materia civil, quienes no hicieron nada, pero tan solo el hecho de haberlo manifestado públicamente, obligó al académico acosador a proporcionarme de inmediato el voto.

Sí me considero feminista, tan es así que formo parte activa de una colectiva feminista, denominada «*Violetas del Anáhuac*», conformada por mujeres trabajadoras de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Soy feminista, porque el feminismo es una forma de humanismo, cuya pretensión es la reivindicación de los derechos de las mujeres, el hacer entender a los opositores, que nos corresponden los mismos derechos y oportunidades, con relación a los varones.

Esto no quiere decir, que hombres y mujeres somos iguales, porque no lo somos. Ni siquiera todas las mujeres somos iguales entre sí, ni todos los hombres son iguales entre ellos. Simplemente, visibilizar la imposibilidad de ser excluidas de los trabajos y/o de situaciones concretas, por el hecho de ser mujeres.

Estamos en contra de los roles de género, porque no hay actividades específicamente femeninas o masculinas, mujeres y varones podemos realizar las mismas actividades y por ende, tener acceso a las mismas oportunidades.

No tengo una profesora que para mí sea un referente, porque a lo largo de mi vida académica he conocido mujeres con ideas machistas o en su mayoría temerosas o indiferentes, para enfrentar los problemas de las alumnas y demás profesoras.

Precisamente por eso, yo he tratado de ser la profesora que me hubiese gustado tener, una mujer estudiosa, apasionada por su materia, quien la imparte de forma multidisciplinaria e interdisciplinaria, clara en sus conceptos, con una línea de comportamiento, congruente entre el pensamiento, las manifestaciones y las acciones.

La personalidad es muy importante, para mí es indispensable ser amable, afectuosa, segura, inspirar confianza, poner límites de comportamiento, no permitir ninguna falta de respeto entre los propios alumnos y predicar con el ejemplo, mostrar sororidad y por supuesto, una protección muy especial a las alumnas, dentro y fuera de la Universidad, tanto en lo académico como en lo personal.

La Facultad de Derecho sigue conformada por académicos, hombres y mujeres, machistas, rígidos, con actitudes de estigmatización a los demás, e ignorantes en temas como la diversidad sexual, quienes realizan comentarios discriminatorios, violentos y hasta clasistas.

Desgraciadamente, no es un problema generacional, porque he podido observar que profesores, hombres y mujeres, de distintas ge-

neraciones se comportan igual. Afortunadamente, no todos son iguales y también muchos académicos son respetuosos e incluyentes con los alumnos.

Particularmente, la actitud de muchas profesoras, de todas las edades, es de llamar la atención, porque emiten comentarios para reforzar los roles de género y cuando deben apoyar a otra mujer, sea alumna o profesora, no lo hacen. Hay muy poca solidaridad entre las mujeres académicas de la Facultad de Derecho, no conocen en lo más mínimo la sororidad.

Entre los alumnos, particularmente de estas nuevas generaciones, observo un mayor respeto entre ellos, entendimiento de sus diferencias, aceptación de la diversidad sexual, de su filiación a distintos grupos, a distintos gustos y específicamente entre las chicas, son notorios sus conocimientos de feminismo desde el primer semestre y su inquietud por reivindicar los derechos de las mujeres.

Quiero compartir mi identificación con las alumnas de la Facultad de Derecho, pues hoy en día están muy sensibilizadas respecto de los graves problemas de las mujeres en México, están ávidas de recibir los conocimientos y ser entrenadas para defenderse y asumir la defensa de otras mujeres, en uno de los países cuyos índices de violencia feminicida están en los primeros lugares.



Verónica Colina Hernández

Pertenezco a la Generación 91-95, durante el primer trimestre mis días de clase eran sumamente tranquilos, porque todas las clases las tomábamos en el Auditorio Jus Semper Loquitur, de tal forma que, no había que correr para llegar a tiempo a otros salones. Además, en un recinto con tanto espacio, todos teníamos lugares para sentarnos. En los otros semestres, la situación cambió debido a que éramos más personas inscritas de las que realmente tenía capacidad el salón y en varias ocasiones algún compañero me cedió su lugar para no sentarme en la tarima del salón.

Considero que al principio de la carrera el número de hombres y mujeres era más o menos el mismo, conforme avanzaba la licenciatura, el número de mujeres disminuía.

Respecto a las profesoras que impartían clases era considerablemente menor, tuve muy pocas maestras en mi carrera en comparación a los profesores. Recuerdo con especial cariño y admiración a la Maestra Olga Rivera Velázquez, quien fue mi asesora de tesis en la Licenciatura y me dedicó con mucha paciencia largas horas de correcciones; a la Maestra María Elodía Robles Sotomayor quien también fue muy diligente conmigo en el Seminario de Filosofía del Derecho; a la Maestra María del Carmen Montoya, quien fue una excelente profesora del curso de Obligaciones y su trato profesional y personal conmigo lo valoro mucho; y desde luego, a la Doctora Carina Gómez Fröde, con quien me une una gran hermandad porque ha sido una guía en mi camino, agradezco mucho sus consejos durante la asesoría en el Doctorado, su apoyo en el ámbito laboral y su enorme generosidad personal.

Mi relación con mis compañeros considero que era muy buena, los recuerdo con mucho cariño, siempre fueron respetuosos y amables, aun cuento con la amistad de varios de ellos.

Asimismo, muchos profesores demostraron respeto y dedicación en sus cátedras, afortunadamente, fueron la mayoría. No obstante, estoy convencida de que había violencia normalizada, porque algunos eran muy burlones con las mujeres, a más de uno, le escuché durante la clase decir que las mujeres estábamos en la carrera mientras nos casábamos, pero que en realidad no íbamos a ejercer la profesión, sino que buscábamos marido. También te citaban en sus despachos para aplicarte exámenes o darte calificaciones, haciendo una que otra insinuación.

Me considero feminista, aunque en la actualidad, el término se tergiversa, las mujeres hemos emprendido una larga lucha por adquirir derechos desde el siglo XIX, y después por hacerlos respetar. A pesar de que se ha avanzado mucho en la legislación y en la aplicación de protocolos, nos damos cuenta que, no solamente, siguen existiendo prácticas de violencia, sino que se han visto incrementadas a un grado superlativo, como son: los feminicidios, violaciones, torturas, desapariciones, entre otras.

Las clases hoy en día, permiten compartir experiencias y abrir espacios de diálogo para que el proceso de enseñanza-aprendizaje fortalezca la educación cimentada en el respeto de los derechos humanos y se sensibilice al alumnado a visibilizar cuestiones de violencia hacia las mujeres y otros grupos desfavorecidos. Me siento orgullosa de pertenecer a la Facultad de Derecho y dar clases en la rama de Derechos Humanos porque tengo la oportunidad de brindar elementos formativos a mis alumnas y alumnos para su defensa, respeto y protección.



Lourdes María Guadalupe Santamaría Sosa

El género humano es glorioso, en virtud del Don de la memoria que nos ha sido otorgado por la Divina Naturaleza, ya que con aquélla función nos es grato recordar pasajes o momentos felices y no tan felices de nuestra vida, pero también nos llega el recuerdo de otras diversas situaciones que no son propias, pero que se han quedado en nuestra memoria. Pues bien, dejaré escrito en éste documento algunos de mis recuerdos de estudiante en esta mi querida Facultad de Derecho.

Mi generación comprende los años de 1970 a 1974. Ingresé a tres años de haber sucedido los acontecimientos del nombrado año del 68. Sin embargo, aunque se sentía cierta calma, todavía estaban presentes las inconformidades y las críticas por los lamentables hechos ocurridos. Pero recordar la fiesta de los Juegos Olímpicos, nos distraía de los terribles momentos del 68, y de cierta manera nos enorgullecía que México fuera reconocido mundialmente como un país en vías de progreso y desarrollo por haber cumplido satisfactoriamente con éste compromiso de la Olimpiada.

El nombre de mi generación es «*Generación Federalista*», con motivo de conmemorar el año de la Federación y el Senado de México. Esta Generación cuenta con importantes personajes que se han destacado en los aspectos de lo jurídico, político (un gobernador del Estado de México), así como funcionarios, otros en periodismo, artes, escritores, poetas, litigantes destacados, notarios como son Gony Díaz y notarias como Sara Cuevas Villalobos.

Éramos muy pocas mujeres como alumnas, recuerdo que en mi salón serían como diez, no llegábamos a quince. En cuanto a profesoras había pocas. En lo particular tuve dos maestras, que fueron de

las materias de Fiscal y de Derecho Internacional que bien recuerdo su nombre Yolanda Frías brillante como persona y maestra. Estuve de oyente con la Maestra Aurora Arnaiz brillantísima como el oro en todo sentido. Como se puede notar, eran más maestros, algunos eran personajes notables como abogados, como juristas, como autores y como excelentes maestros. Su vestir y educación eran de excelencia, pero sencillos y de trato cordial.

Recuerdo mi primer día de clases, y reflexionando sobre ese momento, para mí fue emocionante ver el enorme edificio de la Facultad y sentía cierta incertidumbre de cómo serían mis actividades y mis maestros. El primer día de clase el salón presentaba sus bancas todas ocupadas. La asistencia siempre fue nutrida, por ello, todos nos conocíamos y hoy en día todavía disfruto del compañerismo y amistad de mis compañeros y compañeras de aquellos días felices y sanos en la Facultad. Siempre conservamos buenas relaciones y no había conflictos entre nosotros los estudiantes, puedo decir que nuestra vida estudiantil era de respeto, cooperación y apoyo.

Nuestras clases transcurrían con normalidad, llegaba el maestro saludando al grupo, pasaba lista e iniciaba la exposición de su clase, nosotros escribíamos con nuestras plumas lo que decía, para tener nuestros resúmenes o notas. La relación con algunos maestros era pobre, en razón del sumo respeto que se les debía tener, evitábamos molestarlos, ya que se podría ver afectada nuestra calificación. Había maestros que no permitían preguntar o comentar sobre los temas que estaban exponiendo. Los estudiantes no exponíamos temas, los maestros no nos animaban o no nos exigían. Asimismo, carecíamos de una buena orientación o impulso para la investigación y para el análisis. No existían clases de oratoria, retórica y argumentación, esto lo aprendimos en la práctica de nuestra profesión.

Sin embargo, tuvimos otros maestros, excelentes juristas y autores de importantes textos del derecho, como Cervantes Ahumada, Gutiérrez y González, Aurora Arnáiz Amigo, Yolanda Frías, Sara Bialostovsky, Pedro Hernández Silva, Ignacio Burgoa, Tena Ramírez, Rodríguez Manzanera, Rafael Preciado Hernández, Antonio de Ibarrola, entre otros, y que hoy deberían ser recordados con homenajes, en virtud, de ser los modelos y ejemplos a seguir por los estudiantes de derecho.

No me considero feminista, ya que reconozco la importancia fundamental del hombre en todos los aspectos de la vida humana. Yo

comulgo con la perspectiva de género, ya que es considerar las analogías y constantes entre mujeres y hombres, en virtud de que ambos géneros pertenecen a la raza humana y la perspectiva de cada género, forma el complemento del otro, con finalidades y objetivos como lo es, el progreso y desarrollo personal, así como de sus hijos o de la familia.

En mi vida de estudiante en la Facultad, nunca tuve una mala experiencia de discriminación o violencia por parte de mis compañeros o compañeras, siempre tuve respeto y apoyo de ellos, y recíprocamente, también les brinde respeto y apoyo. Hoy en día, los integrantes de mi generación, seguimos reuniéndonos cada mes a pesar de tantos años que han pasado. Y cada año celebramos el aniversario de la generación con una fiesta. Nuestra compañera Susana Mendoza Cabrera ha sido desde nuestra época de estudiantes en la Facultad, la coordinadora de la generación para todo acontecimiento y con su gran compañerismo y cariño ha procurado que permanezcamos unidos en estos numerosos años.

En cuanto a los maestros hombres, si existían por parte de algunos, faltas de respeto a las alumnas, en lo particular recuerdo a un profesor de Derecho Civil, que al terminar el curso, nos hizo examen final y pasábamos al salón de uno a uno hacer el examen, y a las alumnas terminado el examen, nos daba nuestra calificación y nos daba la mano como para despedirse, pero nos jalaba y nos daba un fuerte abrazo y nos daba un beso en cada mejilla; esta actuación del profesor completamente una falta de respeto a nosotras las alumnas. Otro maestro de la materia de Derecho del Trabajo, a las alumnas para realizar examen final, nos citaba a las siete de la noche en su oficina, las alumnas que no fuimos, ya no nos hizo examen y arbitrariamente nos calificó con siete.

Recuerdo con cariño y admiración al Maestro Antonio de Ibarrola, persona con gran carisma y de respeto, admirado por su inteligencia. Conocedor de varios idiomas, así como del latín y griego, por esta razón era perito judicial. Le gustaba tocar el piano, así como la poesía. Un personaje de gran cultura. Autor de su libro *Cosas y sucesiones* y autor de un libro de Agrario. Protector y defensor de los indígenas mexicanos. Creyente y persona de mucha fe. Le gustaba el deporte, tan es así, que acostumbraba utilizar la bicicleta para transportarse; de la calle de Zamora (casi a la entrada del bosque de Chapultepec) a la UNAM utilizaba la bicicleta y así llegar a la Facultad de Derecho a dar sus clases. Persona que nos daba muchos consejos y nos predecía situaciones que

se realizarían en lo futuro. Fui su alumna y me designo como pasante para que colaborara en su despacho jurídico, le agradezco la oportunidad, ya que con sus enseñanzas marco mi camino en la práctica del Derecho.

Hoy en día, la Facultad de Derecho tiene como una de sus prioridades, atender la Equidad de Género a través de ciertas disposiciones para que su comunidad goce de la garantía de tener los mismos derechos, recursos y oportunidades, aún, independientemente de la identidad de género. Procura la Facultad de Derecho, haya el mismo respeto para todos.



Marcela Sosa Y Avila Zabre

Ingresé a la Facultad de Derecho en octubre de 1978 y pertenezco a la generación 1979-1983.

En primer semestre cuando todo el grupo tomaba las mismas materias en el mismo salón, creo que era el D 311, llegaba yo al veinte para las 7 de la mañana a la Facultad pues mi primera clase era Introducción al Estudio del Derecho y el maestro nos dijo que el cerraría el salón al diez para las 7 y que después de esa hora, nadie podría entrar. Dos o tres veces en el semestre habré llegado después de la hora de cierre y tenía que quedarme fuera del salón en el pasillo de la muerte (por el frío que hacía a esa hora y en ese mes).

Al llegar al salón me iba a la parte de atrás, pues las bancas de adelante ya estaban ocupadas. En el salón predominaban los hombres habremos sido unas 12 mujeres de un total de 60 alumnos. Cabe decir que en esos años solo cursábamos 4 clases por semestre cada una de una hora diarias.

Obviamente todos mis compañeros y yo nos apurábamos para llegar a tiempo al salón y agarrar un buen lugar. Sin embargo me parecía injusto el maestro, pues a veces levantaba de sus asientos a compañeros que habían llegado a tiempo para dárselos a compañeras mujeres que habían llegado después de ellos, casi en el límite para cerrar la puerta.

Entre la primera y la segunda hora, en algunas ocasiones, el maestro de Derecho Romano I llegaba tarde y entonces un compañero que venía de Baja California, al que le decíamos «*El Mexicali*» tocaba *Came-lia la Texana* en su guitarra y todo el grupo estaba atento a su actuación. Al llegar el profesor todos nos comportábamos correctamente, sentados y callados, preparados para oír la clase.

Fue una relación cordial, sobre todo con dos compañeros, con los que seguí la amistad durante toda la carrera y aún después. Mis demás compañeros nunca fueron mis íntimos amigos, pero si seguí con el trato cariñoso aún en la práctica profesional en los órganos jurisdiccionales. Nunca tuve una experiencia violenta ni discriminatoria con mis compañeros de la carrera, cuando menos nunca me percaté de ello.

Nunca me he considerado feminista, sólo me enseñaron en mi casa que debía respetar a cualquier persona, independientemente de su sexo y que debía exigir lo mismo para mí en caso de que se me tratara de forma grosera y agresiva. Así que en mi vida personal, familiar, escolar, sentimental y profesional siempre me he conducido con respeto para cualquier persona y he pedido lo mismo para mí. Cualquier relación que no se haya basado en el respeto la he abandonado.

Si tuve dos profesores a los que admiré y quise mucho.

En primer lugar conocí al Dr. Francisco Venegas Trejo, fue mi maestro de Derecho Constitucional, quien me invitó a hacer mi servicio social en el Seminario de Derecho Constitucional Garantías y Amparo. Después lo esperé para tomar con él la clase de Ciencia Política. Lo admiré, le aprendí todo lo que pude porque era un erudito y una bella persona. Fui muy cercana a él y sus clases las disfruté mucho. Me hablaba en francés siempre que se podía.

Posteriormente conocí a mi querido Maestro Héctor Molina y González de quien aprendí Teoría del Proceso, Derecho Procesal y demás materias procesales. Con él aprendí a ser pasante, después abogada y posteriormente maestra de diversas materias procesales. Trabajé muchos años en su despacho. Luego trabajé con él cómo Ayudante de Profesor en el Seminario de Derecho Procesal cuando lo nombraron Director del mismo.

Según sé actualmente hay más alumnas mujeres que hombres y lo veo en mis grupos también.



María Macarita Elizondo Gasperín

Yo soy orgullosamente generación 82-86

Mi vida universitaria no se iniciaba en las aulas, sino desde casa. Cuando ingresé a la Universidad, yo tendría 17 años y me levantaba a las cuatro y media de la mañana para desayunar y caminar un largo trayecto hasta la central del trolebús eléctrico en la terminal de Taxqueña que me llevaba a CU, mismo que hacía un lento recorrido de más de una hora (y la parada final, sino mal recuerdo, estaba en la ahora estación del metro Copilco), de donde caminaba nuevamente para poder llegar a tiempo a mi primera clase de 7 a 8 de la mañana.

Un día normal de clases (en los primeros semestres) implicaba llevar mis cuatro materias obligadas por semestre, para concluir a las 11 de la mañana y regresar a casa con igual trayecto. Los últimos semestres, y en razón de mi servicio social (al que me invitó precisamente mi Maestro de Derecho Procesal Civil) un día normal de clases implicaba sólo llevar dos materias en la mañana de 7 a 9, irme a mi práctica jurídica todo el día y regresar de 6 a 8 de la noche a la universidad para estar en mis otras dos clases del semestre.

En su época, mi generación fue numerosa, poco más de dos mil estudiantes (me imagino que ahora han de duplicarse esos números) y cada salón contaba con cien inscritos, por los que los pasillos se saturaban y era prácticamente imposible moverse de un salón a otro que implicaba cada materia.

Era notorio que casi la totalidad de mis profesores eran hombres, solo tuve si acaso tres profesoras mujeres. Supe, por comentarios de algunos de mis compañeros que había un profesor (en cuyas clases yo no estuve inscrita) que pedía que las mujeres se sentaran en las prime-

ras filas, era obvia la intención de ese profesor, misma que evito referir en estas líneas. Por lo general, las alumnas mujeres teníamos la presunción de ignorantes hasta que no demostráramos lo contrario con nuestras participaciones en clase y nuestros trabajos de investigación. Si acaso seríamos el 20% del total, ello sería mucho. Obviamente en los 80' eran más hombres universitarios que mujeres. Desconozco los datos duros, pero estimo que no pasaban del cinco o diez por ciento.

Siempre tuve una relación cordial de amistad y respeto. Aunque he de reconocer que les encantaban mis apuntes de clase y a cada rato me los pedían para sacarles fotocopia, lo cual era un motivo más para ser mejor alumna. Durante la carrera, mis compañeros nunca me hicieron sentir en desventaja, ni lo hubiera permitido, porque aprendí de mi padre a defenderme, valorarme y empoderarme.

El único incidente que, pasados los años me enteré, fue que, por invitación de un profesor, mis compañeros salieron de práctica a Michoacán en un camión y solo se fueron los compañeros hombres, fue una excursión muy bonita, plagada (a su dicho) de anécdotas inolvidables de estudiantes. De haber sido invitada, reconozco que en esa época habría sido muy difícil que me hubieran «*dado permiso*» en casa para acompañarlos por varios días.

Fui una alumna que puedo jactarme de participativa e inquieta, obtuve al final la Medalla al mérito universitario Gabino Barreda de mi generación, así es que ya se imaginarán que por lo regular levantaba la mano e intervenía, me gustaba hacer planteamientos de frontera y aprender lo más que podía de mis profesores quienes me dieron la oportunidad de emitir mi opinión libremente. Mi única anécdota negativa fue respecto de un profesor de la materia de Derecho Fiscal, quien se sintió incómodo con mis seguidas intervenciones en clase y mi entusiasta participación, por lo cual pretendió reprobarme, hecho que en su momento y a mi joven edad me alteró mucho emocionalmente y preferí no presentarme a los exámenes finales de esa materia y mejor optar hacer un esfuerzo mayor y presentarme al examen extraordinario, pues me convenció la frase de apoyo que recibí de mi amado padre: «*Hasta la retirada es una estrategia*»; aprobé muy bien la materia de esa otra forma.

Algunas veces, el sarcasmo, la cosificación de la mujer en los ejemplos, formaban parte lamentablemente del lenguaje ordinario de la época.

Durante la carrera, en lo particular me sentí acosada por tres de mis profesores, a quienes tuve que marcar el alto y la distancia, esta situación me generó temor e inseguridad, cuando yo acaso contaba con 20 años de edad, pero agradezco a mis padres siempre su apoyo moral y su ejemplo en principios y valores que a la fecha han sido y seguirán siendo mi pilar y fortaleza. Obviamente en esa época no había un área universitaria para presentar mi queja; de haberla, estoy segura que la hubiera presentado hasta con el apoyo de mis propios compañeros.

La Facultad de Derecho era mi mundo, mi refugio, mi pasión, mi inspiración; lo sigue siendo. Era apasionante asistir, no solo a clases, sino a todo seminario, conferencia, congreso, simposio y evento académico que se organizaba. De hecho al terminar mi carrera, ya contaba con tal número de diplomas y constancias emitidas y firmadas por el Director de la Facultad, o los Directores de Seminarios, según fuere el caso, y tanto mi currículum como mi experiencia se vio enriquecida por esa circunstancia, aún antes del ejercicio profesional.

Nunca me olvidó durante mi primer semestre de las clases de Derecho Romano con mi Maestra Sara Bialostosky, su carácter fuerte, firme y disciplinado en la academia, al lado de su elegancia y feminidad. Y también recuerdo, haber asistido a un Congreso en mi querida Facultad, y sorprenderme que solo existía una mujer en el amplio presidium de conferencistas, era Aurora Arnaiz Amigo. Recuerdo que al escuchar su currículum y la presentación que hicieron de ella, mi voz interior me susurró al oído: «*Al tiempo, tú también podrás*».

Hoy, los protocolos en contra de la violencia de género, los criterios y las decisiones desde la Rectoría y la Dirección de la Facultad para erradicar la violencia de género y crear las áreas y comités de apoyo, han marcado la diferencia. Claro que han cambiado, para mejorar!

La Facultad de Derecho se integra no sólo por su base de licenciatura, sino también con la del Posgrado. Cuando fui estudiante de Derecho en la División de Estudios de Posgrado, igualmente eran más hombres que mujeres, pero me dio gusto que un compañero y yo fuimos electos como Presidente y Vicepresidenta de la Generación 87-90. Ese compañero con el tiempo llegó a ser Senador de República y yo Consejera del Instituto Federal Electoral y posteriormente orgullosa integrante de su sínodo que lo examinó a él para optar por el grado de Doctor en Derecho.

Es un orgullo ser egresada de la Facultad de Derecho, tanto en licenciatura como en el Doctorado, y más ser un eslabón que forma parte de la interminable cadena generacional; mi antigüedad académica ininterrumpida de 36 años me ha permitido, corresponder a mi querida Facultad con la obligación y privilegio de formar a las y los futuros colegas con una inquebrantable pasión universitaria. Espero, ahora que ya me jubile, la Facultad de Derecho reconozca esa antigüedad académica y la distinga de la antigüedad administrativa, porque al haber sido servidora pública muchos años, no cobré en la UNAM, pero nunca dejé de tener vínculos con la UNAM, bien dando clase y/o asesorando tesis y proyectos de investigación durante todo ese tiempo. La UNAM me formó y a ella le debo lo que soy. *«Por mi raza hablará el espíritu».*



Graciela C. Staines Vega

Es para mí un placer participar en este espacio para compartir experiencias de una forma académica, agradezco a la coordinadora Dra. Carina Gómez Frode la iniciativa, advirtiéndome que nuestras áreas de interés en común se profundizan no sólo en el área estratégica de la salud, sino en la perspectiva de género (PeG) y los distintos feminismos. Pertenezco a varias generaciones pues adelanté algunas materias y entré de oyente antes de ingresar en otras. Mi generación es 92 pero me siento vinculada y comprometida con las dos generaciones anteriores. Sobre todo con las de los movimientos universitarios.

Un día normal de clases era vertiginoso y muy organizado por necesidad. Desde primer semestre tuve la fortuna de trabajar y estar en contacto con distintas realidades del ejercicio profesional. Mi primer despacho se especializaba desde entonces en derechos de autor, propiedad intelectual y derecho corporativo. Trabajé como asistente de varios profesores como los amados maestros Guillermo Floris Margadant, Ricardo Franco Guzmán y Héctor Fix Zamudio, con quienes tuve un aprendizaje integral, jurídico, ético y académico. Tomaba clases de 7 a 9 o 10 por la mañana, trabajaba la mayor parte del día y regresaba a clases por la tarde noche. Mínimo entre una y dos horas diarias para lecturas y tareas. Las comidas y el sueño eran irregulares, ejercicio los fines de semana, dedicados de lleno a trabajos extra autoimpuestos y relaciones socio-académicas.

Definitivamente la distribución por sexo era distinta a la población estudiantil y docente actual. La gran mayoría, entre 60 y 80 por ciento eran compañeros hombres. Sólo tuve poco más del diez por ciento de profesoras: Aurora Arnaiz, Elvia Arcelia Quintana Adriano, Sara Bialos-

tosky, E. Ruth Guzmán y Patricia Villalobos, entre las principales.

La relación con mis compañeros fue muy empática, profunda y orientada a logros. Refundé el grupo Mario de la Cueva desde el primer semestre, emprendiendo la primera semana integral de Artes en la Facultad, ello no hubiera sido posible sin un grupo perseverante realmente comprometido en los proyectos académicos. Eso nos unió de por vida, brindándonos aprendizajes invaluable. Las personas se conocen mejor cuando enfrentan sueños, retos y responsabilidades conjuntas. Nuestra generación se destacó por participar en distintos ámbitos, no fue medrosa ni apática. Por mis compromisos laborales, mis amistades fueron pocas pero muy positivas, estudiosas, competitivas, con ganas de aprender y mejorar. Tuve la fortuna de conocer personas de todos los estratos sociales y entidades de la República. Reencontré algunos pocos paisanos del norte. Conocí muy de cerca personas pertenecientes a élites académicas, económicas, políticas y religiosas. También había fiestas, baile y a veces alcohol, al cual no soy aficionada, nunca lo fui.

Queredlas cual las hacéis o hacedlas cual las buscáis.

Sor Juana

En cuanto a si tuve alguna experiencia relacionada con discriminación o violencia por parte de compañeros o maestros en pensamiento, palabra y omisión/invisibilización; en ambos extremos discriminación positiva y negativa, pero a pesar de haber leído a Simone de Beauvoir, no sabía ponerle nombre a los procesos y/o conductas, en esa época realmente ni siquiera teníamos textos obligatorios de mujeres. La expresión en la carrera ha tenido una vertiente formal simbólica específica: para ser abogad@ «*hay que parecerlo*». A la distancia, creo que se acentuaba el binarismo, pero predominaba un aire de ¿contención/recato? ¿de ansia de pertenecer? ¿de temor a la excentricidad? ¿de estereotipos sobre ser mujer?. En el contexto internacional, la época de los setenta en EUA o Europa nos quedaba lejos. En lo interno, había que medio dominar a clásicos como Cicerón, Olympe de Gouges ni se mencionaba, menos aún las intelectuales de la antigüedad, ni de la modernidad.⁵ Después del furor de los Beatles, apenas iniciaba el pop en

⁵Aunque ya existía evidencia de sus trabajos, nada se mencionaba del trabajo de Hiparquia de Maronea cerca del 325 a. C., de Areta de Cirene (siglo v-iv a. C.) y Aspasia de Mileto (470-400 a. C. Hipatia fue una filósofa medieval notable en siglo v. Filósofas destacadas como Mary Wollstonecraft (1759-

español con algunas figuras femeninas eclipsadas por el «Sol». Entonces, tu forma de hablar, de vestirse provocaba inclusión o exclusión, pero aunque normalizábamos distintas violencias, las generaciones de jóvenes con las que conviví eran más abiertas, no estábamos tan concentrados en las bases económicas. Acabábamos de salir del mundo político bipolar, el sesenta y ocho quedaba lejos frente al discurso de la modernización e internacionalización del expresidente De la Madrid, y luego de Salinas. El discurso académico estaba abanderado médicos, filósofos y juristas de amplia cultura, carente sin embargo de la perspectiva de género (PeG). No veíamos la raigambre fina del patriarcado, de la subordinación y las múltiples etiquetas. Aún hoy la gran mayoría no las tiene claras, pero percibe la polarización, las consecuencias, los datos y sobre todo las justificadas resistencias a resignarse a cargar con toda la perfección, los cuidados, la abnegación, sin derecho siquiera al propio cuerpo, el placer y el derecho a una formación integral, a tomar decisiones con recursos plenamente propios.

La relación con los profesores varones no siempre era fácil, existía una interpelación abierta «¿ustedes qué hacen aquí? Sólo están ocupando un lugar mientras se casan y ya se dedican al hogar». Estas frases y chistes sexistas abundaban inclusive en profesores cultos y responsables. Yo nunca me reí de muchos de ellos, pero confieso que tampoco lo reprobaba abiertamente, como lo haría hoy, cuando algún hombre queriendo hacerse gracioso suelta el: «no hay mujer fea sino marido pobre» u otras peores. Se hablaba groseramente de una confluencia entre «el hambre con las ganas de comer», del menú abundante de «carnita fresca» para la planta de varones. Se hablaba de profesores específicos con fama por canjear evaluaciones o trajectorias, algunos más coactivos que otros. Eso sucedió y eventualmente ocurrirá, pero nada se ha sabido que ocurriera por parte de las docentes mujeres.

Hoy muchas chic@s y grandes, acriticamente, siguen festejando ciertos lenguajes, bromas, conductas sin percatarse del daño y tras-

1797) y Margaret Fuller (1810-1850) eran invisibles al igual que las contemporáneas: Ayn Rand (1905-1982), Susanne Langer (1895-1985), Hannah Arendt (1906-1975), Simone de Beauvoir (1908-1986), María Zambrano (1904-1991), Mary Midgley (1919), Mary Warnock (1924-2019), Celia Amorós (1944), Julia Kristeva (1941), Patricia Churchland (nacida en 1943), Susan Haack (nacida en 1945) y Amelia Valcárcel (1950). Judith Butler y Nancy Fraser sólo eran conocidas por las feministas del antiguo PUEG hoy Centro de Estudios de Género (CIEG) en la UNAM o círculos muy especializados y, encapsulados en las izquierdas, por cierto.

fondo que conlleva tal tipo de violencia simbólica o en el lenguaje. En esa época, el lenguaje incluyente no existía. Hoy día inclusive muchas maestras continúan apoyando la invisibilización que hemos vivido largamente. Confunden lenguaje inclusivo/incluyente con el cambio de letra: (todes, todxs).

Sin claridad no hay voz de sabiduría.

Sor Juana

Aunque hay diversas formas de feminismos (teórica, metodológica y conductualmente hablando), feminista es cualquier persona, sin importar su sexo, que defiende derechos de las mujeres. Definitivamente me considero feminista de tipo jurídico, ya que se trata de un modelo performado/acotado por los principios constitucionales vigentes de los derechos, deberes y libertades fundamentales (DDyLF), sujetos a la inclusión universal. Este feminismo busca desarrollar nuevas femiñidades y masculinidades saludables, más corresponsables. Va más allá de ciertos activismos radicales que pretenden excluir a grupos o personas de estas luchas; que sólo se enfocan a mujeres; o se encuentran concentrados en los extremos más controvertidos de la PeG, como lo son las preferencias y orientación sexual de ciertas minorías. La sexualidad es una materia confundida errónea o intencionalmente con la genitalidad y peor aún, usada como sinónimo de reproductividad. Sexualidad, afectos y gestión emocional son una asignatura largamente excluida no sólo del Derecho positivo, sino de la agenda educativa pública.

Decir que en todo el mundo hay misoginia, machismo y feminicidios, habla del nivel de desafíos que existen en la materia. Primero, mal de muchos no consuela a nadie. Segundo los porcentajes importan. Tercero, las metodologías de seguimiento, disuasión y corrección son radicalmente importantes para evaluar la eficacia de los marcos jurídicos por abundantes y repetitivos que existan en favor de la igualdad.

La evolución de los feminismos condujo a la PeG y ésta, a otra fase en transición en una de las corrientes contemporáneas más vanguardistas que son los ecofeminismos, orientados a mantener la biodiversidad y la vida que permiten la continuidad de nuestra especie. Como lo he documentado en distintos materiales, ésta perspectiva supera mezquindades, busca visibilizar las vulnerabilidades, pretende com-

probar quién requiere más apoyos, por qué y cómo evaluar el resultado de los apoyos. Reconoce la pluralidad de problemas, comprueba que la genitalidad no determina la calidad de víctima o victimario, es más, tales conceptos se relativizan. El macrotema de las violencias; los procesos de configuración del consentimiento válida y científicamente informado, son aspectos del núcleo duro de los DDyLF, del corazón del desarrollo de la personalidad y del desarrollo sostenible que considera la biodiversidad, todos, son estratégicos para el feminismo que denomino jurídico. Este, es un feminismo que sin perder sus objetivos se descentra de las dicotomías cerradas a priori mujer buena-hombre malo. Las perspectivas reduccionistas o metafísicas provocan enormes daños a la convivencia saludable, colaborativa constructiva. El feminismo jurídico al que me apego, es el que acepta las herramientas científicas, conceptuales, metodológicas de la PeG, para explicarnos nuestro entorno, el mundo, para regular los hechos que dañan la interacción social, liberando los abusos de los poderes fácticos, evadiendo las formas de subyugación que nos devuelven a la categoría de animal irracional presa de sus impulsos.

No deseo que las mujeres tengan poder sobre los hombres, sino sobre sí mismas. Mary Wollstonecraft

Mi madre adoptiva que nos adoptó a mi madre biológica y a mí antes de nacer, Kimie Ishida, una psicopedagoga que nos cambió a ambas la vida. Mi madre biológica también Graciela. En la primaria el ejemplo arrasador de Ligia Velázquez. Carmen Cohique en la secundaria. Graciela Rodríguez Ortega mi mentora desde el nivel licenciatura. Feggy Ostrosky y María Elena Medina Mora, entre las muchas mujeres brillantes, compañeras, solidarias y eternas en mi vida. Muchas más en forma menos directa pero igualmente intensa, a través de sus textos y materiales. Marie Curie, las soldaderas, las sufragistas, las que se la rifan frente al poder de sus victimarios y denostadores.

Paridad, equidad e igualdad «sustantiva» de oportunidades ante la ley son términos distintos, orientados todos al desarrollo pleno de la persona y la corresponsabilidad sin subordinaciones ilegales o antiéticas. La Facultad de Derecho es sus normas y programas, sus prácticas y programas, sus estudiantes, sus docentes, sus funcionarios, sus egresados, la Facultad es mucho decir y el espacio es poco.

Sin temor a equivocarme hemos avanzado en las tres dimensiones antes señaladas. Sería mentiroso hablar por otras personas y decir que he sido la primera en mencionar en mis clases a tal o cual precursora, desconocemos lo que cada quien hace en su clase. Por mi parte he coordinado trece Jornadas de inclusión y género, cada una con cuatro paneles de dos horas por día desde pandemia, una el primer jueves de marzo por el día internacional y el segundo jueves de noviembre por el combate a la violencia. He dado a conocer el programa e invitado a más de quinientos docentes en el sistema presencial y a distancia. Hemos conformado una red intergeneracional de especialistas a nivel nacional e internacional. Hemos invitado e intentado incorporar al sector administrativo asimismo. Hay más discusión, materiales y actividades, formales, e informales. Contamos con un inventario de recomendaciones didácticas.

De conformidad con la investigación empírica que realizó desde hace poco más de un año, falta mucho por abordar, por hacer y por estandarizar.⁶ La población de la Facultad, aún no delimita con claridad la distinción entre sexo y género. Frente a resistencias francas o embozadas, hay curiosidad

Triunfante quiero ver al que me mata...

Sor Juana

Mi vida universitaria forma parte de mis memorias doradas de esfuerzo y plenitud, para finalizar solo quisiera agregar que el ejemplo arrastra y la palabrería desaparece ante ello. Es lamentable que adultos se aprovechen de la ingenuidad e incluso de la necesidad de algun@s estudiantes favoreciendo falsas expectativas o fraudes emocionales. Supe de un profesor que engatusó con su capital cultural a una dieciochoañera de gran valía, para disfrutar de su debut sexual. Supe también de una compañera que planeó su embarazo para contraer matrimonio forzoso con un compañero enormemente ingenuo. Lo logró, poco después desapareció con todo y el hijo, después de alienarlo y destruir emocionalmente al joven padre exigió divorcio y pensión. Supe de mujeres golpeadas, que nunca denunciaron por terror, resignación este-

⁶Diagnóstico básico sobre Perspectiva de género (PeG) Tomará menos de 5 minutos. <https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdPsHwoWgXg26Ort-U7X-uZHtAo2r3loyjp5UWPQX6OjPcleg/viewform>

reotípica y carencia de patrimonio propio. Atestigué violencia física y psicológica de madres a hij@s así como viceversa.

Hoy, he sido testigo de «damas» perdidas en la carnalidad, sin autonomía, sin conocer otro poder, ni sus placeres o pasiones. Docentes altamente lisonjeadas, que cuando piden un peso, un espacio o un becarío, participar en una decisión o ser siquiera escuchadas en una propuesta, las privan de alumnos, las «congelan» o las torturan con un rumor inoloro, infringiéndoles grave daño moral difícil de probar. He atestiguado campañas de desprestigio académico, sexual y hasta algunas vanales, que fustigan, con y sin evidencias. He visto feministas de nombre, de moda y de camiseta tatuada. He visto a investigadoras prestigiadas, con el título nobiliario de doctorado, desacreditar preguntas y problemáticas reales bajo el mantra del rigor científico. Conozco maestras «bullys» con otras mujeres y con hombres, con sus pares; dictadoras con estudiantes. *Sotto voce*, sabemos cómo se construyen algunas trayectorias laborales «femeninas». Esto, ¿es antifeminismo, es nuda pugna política, es cinismo o estado de desarrollo de la cultura de la legalidad de nuestra comunidad? En todo caso es producto de la falta de educación sexual y en PeG. Cada quien tendrá su respuesta íntima, silente, que seguramente, como con la discusión de la interrupción legal del embarazo, será muy diferente a la respuesta que se da en público, donde esperamos la pertenencia o aprobación de otros.

Lo que aún no sabemos, ni acordamos con suficiencia, son las mejores prácticas para sensibilizar sobre la inclusión universal o el enfoque basado en evidencia, para la ponderación en la toma de decisiones y la gestión de recursos despojados de pseudo iusnaturalismos oportunistas o de membrete. Lo que no hemos acordado son los indicadores de resultados que esperamos. Estos son los temas candentes en mi prospectiva. Bienvenid@s a la reflexión sobre las nuevas feminidades y masculinidades, saludables, corresponsables y orientadas al desarrollo sostenible. Yo, la peor de todas, diría Sor Juana, no estudio la PeG por saber más, sino por ignorar menos...tratar de ser y saber amar mejor.



Sonia Venegas Álvarez

Estudí la licenciatura en Derecho entre los años 1982-1986, ingresé a la especialidad en 1987 y terminé en 1990. El posgrado era diferente a ahora, había materias de tronco común, había distintas especialidades y distintas maestrías, antes había maestría en Derecho, Maestría en Derecho Internacional y Maestría en Derecho Fiscal.

Un día en mi rutina consistía en comenzar a tomar clases a las siete de la mañana, llegaba al salón a las seis y media y comenzaba a platicar con mis compañeras y compañeros. Tomaba una hora diaria de cada asignatura de lunes a viernes hasta las once de la mañana. Después de tomar clase iba a la biblioteca a estudiar, hacer tareas, adelantar trabajos, hasta la una o dos de la tarde.

Cuando estudié ya había muchas maestras muy destacadas como Olga Sánchez Cordero, Fanny Pineda, Patricia Villalobos, entre otras. Era común escuchar bromas y chistes machistas o comentarios estereotipados, y en lugar de causar molestia provocaba risas. Desafortunadamente no había la conciencia que hay ahora y cuando los escuchábamos los normalizábamos, aunque nos hicieran sentir incómodas.

Cuando cursé la licenciatura las mujeres conformábamos entre el cuarenta y sesenta por ciento de la población estudiantil en las aulas, dependiendo el grupo y la materia. La cantidad de mujeres se mantuvo, hubo deserciones de hombres y mujeres por igual, había hombres que asumían su responsabilidad paterna y dejaban la carrera para conseguir un ingreso para su familia.

La etapa donde sí noté una cantidad considerable de deserciones fue en el posgrado, en términos generales sí había más hombres que mujeres, pero casualmente en la especialidad y maestría que

tomé, Derecho Fiscal, fuimos más mujeres que hombres; inclusive cuando tomé el Doctorado escolarizado, recuerdo mucho una materia en la que solo asistimos dos alumnas. Pero hablamos de forma globalizada respecto al posgrado había más alumnos que alumnas. Respecto a la cantidad de docentes, había definitivamente más profesores que profesoras.

La relación con mis compañeros y compañeras era normal, en términos generales el trato que recibí de ellos fue cordial; aunque los primeros semestres permanecían horas extras en la biblioteca, después comencé a trabajar y no tenía mucho tiempo para convivir.

Me tocó una época en donde ya nos permitían participar a las mujeres y se valoraban las opiniones de las mujeres tanto como las de los hombres. Sin embargo, presencié conductas de acoso hacia otras compañeras lo que me hizo sentir incómoda, aunque no fuese la víctima directa. Escuché también comentarios y chistes homofóbicos al por mayor. Otra conducta típica era ver a los maestros acorralando a las alumnas en los corredores, pasillos, explanadas.

Afortunadamente tuve la oportunidad de elegir a mis profesores y buscaba perfiles que fueran comprometidos, serios, respetuosos, para evitarme disgustos o conductas inadecuadas.

Mientras estudié no presencié ningún movimiento feminista, eso es un movimiento radical actual, no se hablaba de Comisiones de Igualdad o equidad, nada de eso existía. Sin embargo, en las materias a veces algunas maestras introducían conceptos de Derecho de las Mujeres, Empoderamiento de las mujeres, principalmente en asignaturas como Sociología o Ciencias políticas. Correspondí a una época de ligero empoderamiento para las maestras, fungían como titulares de áreas administrativas y del Gabinete del Directos de la Facultad.

El primer recoveco de un movimiento feminista que recuerdo fue cuando escuché de una Asociación de Mujeres Posgraduadas organizadas por la Dra. Consuelo Sirvent, en generaciones previas a la mía. Luego, cuando me convertí en profesora participé en un desayuno por el ocho de marzo al que asistió el director, el titular de Apaunam, para esbozar discursos. Esporádicamente había conferencias o eventos por el día de la mujer. No llegábamos siquiera a nombrar un veinticinco de noviembre.

Ejercer la carrera no se me ha dificultado gracias a que lo hice de manera independiente y en el área administrativa y fiscal el litigio

es por escrito y difícilmente me imagino a un Magistrado del Tribunal Federal de Justicia Administrativa desechando una demanda por estar representada por una mujer.

En cuanto a la parte académica cuando comencé a tener más de una clase, un profesor de edad avanzada, titular de un seminario, me prohibía intervenir en discusiones políticas porque decía que no eran discusiones para mí, que mejor me conservara decentemente, sin opinar. Esta anécdota me recuerda el estigma de «*calladita te ves más bonita*».

No recuerdo haber tenido como referente específico a una abogada o profesora.

He permanecido en la Facultad durante muchos años, si hago un comparativo entre la Facultad de Derecho de la época en que yo estudié y la actual hay cambios significativos, profesionalmente noto más mujeres empoderadas presentes en la administración pública, la administración de justicia, la docencia, etc. En el Instituto de Investigaciones Jurídicas había muy pocas investigadoras, comparado con el número de investigadores. Hoy hay un porcentaje mucho más alto de profesoras de la facultad y de la Universidad que se dedican a la investigación. Hay mayor respeto a la diversidad y más empoderamiento femenino.

También hay investigación especializada en temas de género; eventos; ONGs que colaboran con la Universidad; estímulos, becas, premios con enfoque de género. Hay entidades y dependencias dedicadas al análisis de igualdad de género. El ambiente es muy diferente y se advierte por la creación de una conciencia colectiva más respetuosa.

Estoy orgullosa haber sido aceptada en becas de la Facultad de Derecho y en el Instituto de Investigaciones Jurídicas, lo que me permitió permanecer en la academia.



Reyna Briz Franco

Pertenezco a la Generación 1989-1993.

Durante los primeros años de carrera se pudo dividir en 2 secciones: mi vida personal de estudiante y, de formación profesional.

En la primera etapa, durante los 3 primeros años eran bastante relajados a excepción del primer semestre. No era sencillo acudir a clases por la tarde, en grupos tan numerosos, pues toda la vida mi actividad escolar era por la mañana, y dejando a un lado mis prejuicios y temores propios del desconocimiento de la vida estudiantil vespertina, debí adaptarme y buscar mantener un buen promedio, que además de ser requisito para tener paz en casa con mi abuela y mis padres, diera motivación a mis incipientes pasos para convertirme en abogada. Personalmente fue un cambio importante además de sustancioso en mi vida personal. No podía dar marcha atrás. Era complejo sentirme como estudiante de licenciatura, pues las etapas de la vida cómoda en el CCH, como tradicionalmente lo hacía, habían terminado. No sólo tomaba notas, sino hacía síntesis y resumen de los temas escuchados en clase con amigas y amigos estudiosos, para que al final del semestre o en examen sorpresa, no tuviera la sorpresa yo de reprobar.

A partir del 2do semestre al 6to fue muy grato. Se acrecentó mi emotividad por estar en licenciatura por varias razones, una de ellas era que ya estaba en horario matutino y sólo trataba de disfrutar ese momento para intentar lidiar con todas las materias haciendo poco esfuerzo y buscando un mejor promedio, además de ponerme de acuerdo para desarrollar tareas, actividades, trabajos y diversión con mis amigos de grupo, aunado de alguno más que de otra clase pudiera tener contacto por las materias optativas. No faltaban los momentos

tensos de inscripción al inicio del semestre al no quedar inscrito con el profesor u horario deseado, lo cual, a veces provocaba incertidumbre de la forma de enseñanza que «*radio pasillo*» informaba. En cuanto al estudio desde casa, tuve la gran suerte de contar con los libros particularmente de los autores y profesores con los que estaba cursando, además de tener a mi alcance en todo momento, no solo a mi padre y a un tío que al ser abogado ambos, me ofrecieron su ayuda incondicional en todo momento.

Posteriormente, del 6to semestre hasta finalizar la carrera inició la tensión y la prisa por algo que no tengo claro aún, es decir, por concluir la Licenciatura en Derecho. Tomando en consideración que debía liberar el servicio social y trabajar para ser independiente de mis gastos, además de intentar cultivarme más allá de lo que tenía en clase y en buscar una beca de estudios para posgrado, tuve la gran oportunidad de ser invitada por 2 grandes profesores de la Facultad que además de enseñar su materia magistralmente en el aula, buscaban ayudarnos a varios estudiantes para tener pasantía y ser colaboradoras en su clase, así como en sus despachos, dando la oportunidad de trabajar, actualizarme y procurar ser una profesionista de bien.

Las clases tradicionalmente consistían en exponer los maestros, tomar notas y prepararse para el examen o exámenes asignados. En algunos casos analizar algún tópico a exponer, pero poco a investigar en biblioteca. En esos semestres pude enseñarme a gestionar mi tiempo, ya que estaba acompañada de compañeras y compañeros, que al igual que yo, debíamos cubrir horario de clases y desplazar al despacho para cubrir con nuestra responsabilidad. Es ahí donde pude dar el incipiente inicio de estudio, preparación y colaboración para el desarrollo de ideas que se fomentaban en algunos libros de mis jefes. Tener la oportunidad de estudiar y contribuir en el desarrollo de libros fue una gran experiencia que motivó a seguir hasta hoy en la generación del conocimiento al impartir clase y poder donar a nuestros alumnos, las enseñanzas que sólo un gran maestro de la UNAM puede aportar. Ambos Catedráticos me orientaron y ayudaron a escribir los primeros lineamientos de mi tesis de licenciatura, que logré concluir en el medio semestre que no cursé la carrera, pero desarrollé la tesis, ya que me di a la tarea de adelantar materias en examen extraordinario, con lo cual, terminé mi carrera en 4 años y medio, siendo el último semestre el momento propicio para titularme, presentando mi examen en diciembre

de 1993 con dos grandes mentores y amigos; además de graduarme en el mismo año que salía mi generación de la Facultad de Derecho.

No recuerdo la cifra exacta de compañeras, pero el estimado era menor del 50% de la matrícula de estudiantes de la carrera, por consiguiente, el auge de abogadas no era tan fuerte como actualmente se demuestra.

Fueron pocas las profesoras abogadas con la que tuve la grata experiencia de estudiar y la mayoría de ellas las recuerdo con gran cariño por sus enseñanzas, por tener la oportunidad de generar en los estudiantes el compromiso ético y de profesionalismo con el que debe contar todo abogado, además de fomentar su preparación permanente para afrontar los retos de la vida.

Lamentablemente también padecí la mala suerte de cursar una materia (sociología) con una profesora sin compromiso por transmitir conocimiento y falta de pedagogía, en donde me sentí frustrada por no entender y pensar cambiar de carrera. No sé si era buena o mala en su ejercicio profesional, pero sí sé que fue un mal momento no sólo para mí en clase. El no contar con herramientas de comunicación y enseñanza en esa etapa difícil de la vida de un estudiante de formación inicial, es crucial en la vida profesional y personal de las personas.

La relación con mis compañeros de clase y de generación normalmente fue muy grata y cordial, además de respetuosa por los tiempos que teníamos todos para disfrutar el vernos. Hacíamos lo posible por colaborar para hacer mucho más atractiva la enseñanza de nuestras clases, sobre todo en las materias que nos costaba trabajo entender, o que nos era compleja por otros factores. Al paso de los semestres, cada vez era más difícil poder coincidir con ellos, no obstante, algunos aún seguimos siendo muy amigos y compartimos anécdotas de vida estudiantil.

Si tuve experiencias desagradables con compañeros/as de clase, los cuales hacían acciones de discriminación y/o violencia, las cuales no son tan grotescas como hoy en día. Es decir, hacían grupos «*de élite*» para apartar lugares en auditorio o salón de clases y aunque no habían llegado sus compañeros no te permitían acceder en la zona reservada. El jefe/a de grupo tenía ciertas preferencias por sus amigos y no ponían las inasistencias de clase y al momento de participación final para evaluar, tenían mayor puntaje que los que asistíamos. Un sin número de etc.

Existieron un par de profesores que me reprobaron por no aceptar tomar café o comida con ellos fuera del horario de clase. Hubo también profesores que aunque no fueran mis maestros, coqueteaban conmigo o con algunas alumnas de manera «*amigable*». No era grato ese tipo de conductas, pero no fueron tan expuestas y/o visibles como con otras compañeras que vivieron situaciones complejas. Siempre andaba presurosa de tiempo y no podía percibir tanto.

Sí, me considero feminista, en el sentido de luchar por los derechos de las mujeres y el reconocimiento de los mismos, sin que esto pueda excluir al hombre. Me gusta la protección de las personas y fomento de la paz. Apoyo y valoro muchísimo a la mujer.

Sí tengo profesoras modelo ya que sin estas profesoras que nos dieron lo mejor de su esfuerzo a todos los alumnos que al igual que yo, buscábamos un motivo que alentara nuestra formación y detonara por una especialidad que no sabíamos identificar. Hoy doy gracias al desarrollo de su materia, enseñanza y forma de ver la vida, por su particular estrategia para hacer valer el Estado de Derecho y la justicia, supieron forjar una semilla de compromiso a mi carrera y a la docencia. Más aún, tengo la fortuna de ser su discípula y amiga. Gracias queridas doctoras Gloria Moreno N y Carina Gómez F.

Asimismo, quiero agradecer a académicas que, aunque no fueron profesoras directamente de mi clase, nos dieron durante diversos ciclos escolares. Sus enseñanzas a través de artículos jurídicos, conferencias, ponencias, congresos, mesas de debate, entrevistas y demás. Sobradamente sabemos que hoy en día hay mayor difusión de la información que genera nuestra Facultad de Derecho a través de las TIC, pero en aquel entonces, eran pocos los materiales y medios de difusión, pero todos, bien recibidos.

Quiero hacer mención por otra parte, que algunas profesoras (las menos) fueron forjando de manera directa e indirecta algo de lo que posiblemente NO quiero ni debo ser nunca, faltas de amor por su carrera, por la academia y ejecutoras de conductas poco éticas que perjudican a la profesión, a nuestra alma mater y al género. Lamentablemente hay desagradables ejemplos de manera reciente.

Hoy en día, la Facultad de Derecho tiene un gran reto para trabajar los temas de equidad de género, puesto que la situación ha sido exponencial en algunos episodios públicamente conocidos, y otros faltan por resolver, sin que esto se torne como incongruente. Sabe-

mos perfectamente que la situación no es fácil, ni sencilla y que todos debemos colaborar para erradicar este problema social que nos lacera. Debemos buscar no sólo la educación, sensibilización y cultura para que desde las autoridades, maestros, estudiantes, administrativos y colaboradores podamos denunciar y respetar la libertad como derecho fundamental de las personas.

Forjar la capacitación y cultura para hacer de este tema un área de oportunidad y trabajo en nuestras aulas, ponderará a tener un mejor entorno, del cual no sólo el hombre, sino también muchas mujeres debemos trabajar. No sólo basta exponer la problemática para denunciar, sino de que se tomen las medidas adecuadas para resolver y dar seguimiento a fin de no volver a producir la situación como inminente.



Patricia Eugenia Ortega Cubas

El hecho de entrar a la Universidad, a la UNAM, para mí fue toda una aventura, mi primer día me confundí de salón y no fue sino hasta que dieron las 7 am, que me di cuenta de mi error, ¡era tan grande la facultad y tantos números de salones, que claro que me confundí!

Comenzábamos clases a las 7 am. y las clases duraban 1 hora, horas intensas en donde tomábamos cuatro materias que se repetían de lunes a viernes. Yo fui beneficiada con el horario de la mañana y casi toda la carrera la hice de 7 am a 11 am, o sea que a medio día ya estaba libre para estudiar y trabajar.

En el primer semestre teníamos al mismo grupo durante todas las 4 materias, pero después de este semestre escogíamos a nuestros maestros y materias, que seguían siendo cuatro y claro que nuestros compañeros ya no eran los mismos.

No recuerdo cuántas mujeres había, pero la mayoría de mis compañeros eran hombres, creo que éramos un 25% de mujeres. Mujeres profesoras recuerdo haber tenido dos, la tercera fue nombrada procuradora y no nos dio clase. Por cierto, las dos maestras que tuve se paraban en la tarima y se movían más que los profesores, que en muchas ocasiones se sentaban y desde la silla dictaban cátedra.

Si recuerdo particularmente haber tomado una clase de Derecho Civil en donde todos nuestros amigos hombres se sentaron alrededor de una de mis amigas y yo, que éramos las únicas mujeres del grupo.

Creo que tuve muy buena relación con mis compañeros, pero no dejo de pensar que a la fecha ellos son como el club de Tobi (puros hombres).

La peor discriminación, abuso que viví en la facultad fue el cono-

cer cómo varios maestros pensaban que eran Don Juanes y el que asumieran que eso era normal. Que usaran miradas lascivas y que pudiera sentirme desvestida por sus ojos.

Me enteré de uno de ellos que había dicho, que si una alumna no tenía relaciones sexuales con él, la iba reprobar y cuando ella acudió con el director, él primero no le creyó; hasta que se enteró que otra de sus asistentes había sido objeto del mismo abuso.

Si ser feminista implica que las mujeres seamos respetadas, evidentemente lo soy. Este respeto para mí implica el que no seamos objetivizadas, adjetivadas o generalizadas o referenciadas en relación del hombre.

Tuve tan pocas profesoras que evidentemente mi ejemplo tiene que ser ambas, navegando contra corriente. Muchas de mis ahora compañeras, son siempre un ejemplo, muchas han tenido cargos muy importantes, trabajado en diferentes ambientes y finalmente lograron que el salón de firmas no sea una especie de salón exclusivo para hombres. Tengo admiración por muchas de ellas que han escrito y compartido su conocimiento por años, pero no quisiera nombrarlas por temor de olvidar a alguna.

Creo que no hay profesión más machista que la nuestra, pero en mi tiempo como profesionista se ha avanzado mucho.

Yo siempre he pensado que el haber trabajado como estudiante en la Facultad, me permitió aprender a conocer el ego de algunos machos y torear alrededor de ellos y de los que encontré en la sociedad, como si fuera la mejor torera, soy asertiva y no caigo en sus cuernos.



Hilda Pérez Carbajal Y Campuzano

Pertenezco a la generación 1971-1975 de la Facultad de Derecho en Ciudad Universitaria. En el primer semestre de la carrera, todo lo encontraba emocionante e interesante aunque también la mayoría, de los alumnos y alumnas que ingresábamos estábamos nerviosos ante el reto de iniciar una carrera en el derecho.

Los grupos de alumnos eran muy numerosos, aproximadamente de 80 alumnos por lo que algunos profesores nos decían que sólo pocos de nosotros iríamos a terminar la carrera. En lo personal, esto me molestaba mucho porque sentía que nos desanimaba. Sin embargo, yo tenía la plena seguridad y convicción de que me recibiría y obtendría sin problema el título de Licenciado en Derecho.

A medida que los semestres transcurrieron todo se tornó más interesante pero a su vez, debido al desarrollo de habilidades y asimilación de conocimientos, más sencillo de trabajar. Además, los numerosos amigos y amigas que pude hacer entre los compañeros y compañeras de generación me facilitaron enormemente las cosas. Mi generación fue una generación sana, estudiosa y sobre todo, muy alegre. Desde un principio y tal como lo recuerdo, no éramos muchas mujeres en mi grupo, tal vez entre 15 y 20 alumnas, en un grupo de 80. Generalmente, había camaradería, nos llevábamos muy bien. Nos apoyábamos prestándonos apuntes y libros. También, nos reuníamos algunas veces a estudiar o simplemente para divertirnos. Todos los compañeros y amigos con los que conviví terminamos exitosamente la carrera y obtuvimos el título profesional.

Un compañero que no era muy estudioso aunque no por ello menos inteligente, se convirtió en un muy buen abogado litigante y des-

de entonces en una de las mejores amistades de mi vida que perdura hasta ahora.

Recuerdo un día en que nos encontrábamos en un examen (no recuerdo en qué materia) y este amigo, sentado justo atrás de mí, de pronto me sustrajo sin que el profesor lo percibiera, la hoja del examen que casi había terminado de responder, sustituyéndolo a su vez, con su examen muy pobremente desarrollado. presa de angustia pero con esa ingenuidad juvenil me apresuré a contestar nuevamente el examen. No tuve ningún problema y recuerdo haber obtenido la calificación de MB (que teníamos en esa época) equivalente a diez. Por supuesto mi tremendo amigo también obtuvo buena calificación.

Tuve siempre muy buena relación con mis compañeras y compañeros. En ningún momento tuve algún problema con ellos, por el contrario, siempre fuimos solidarios. Tal vez era la época y la generación, en las que imperaba la camaradería y sobre todo el respeto entre todos nosotros. Te trataban con respeto absoluto, sin expresiones soeces ni con malas palabras, por lo menos entre el círculo de amigos, amigas y compañeros. En ningún momento sentí discriminación o violencia por parte de los profesores y profesoras. Tampoco por parte de las compañeras o compañeros, por el contrario, sentía que ellos nos protegían.

Sí me considero feminista porque siempre he creído que tanto mujeres como varones tenemos los mismos derechos y obligaciones. Crecí en una familia en la que mi madre era una mujer fuerte, inteligente, independiente, una mujer extraordinaria y por supuesto crecí en una especie de matriarcado. Así también era mi abuela materna.

Mi padre un hombre también maravilloso que siempre nos inculcó valores y nos enseñó a mis dos hermanas y a mí, que las mujeres valemos tanto o más que los hombres (Las tres somos profesionistas).

En los 21 años que llevo impartiendo clases en el posgrado y en la licenciatura de nuestra querida Facultad de Derecho, me he dado cuenta que hay una gran conciencia en nuestra comunidad del concepto que encierra la equidad de género. Siempre es posible como en toda sociedad y por el hecho de que vivimos todavía en una sociedad patriarcal que se presenten situaciones o actitudes contrarias a la equidad de género entre compañeros e incluso con profesores aún cuando, no he podido testificar ningún problema de esa naturaleza en nuestra Facultad.



Alejandra Macías Estrella

Pertenezco a la generación de 1988-1992 de la licenciatura en Derecho de la Facultad de Derecho de la UNAM. En un inicio tomaba clases en el turno matutino en un horario de 7:00 a 11:00 de la mañana. Nuestro semestre estaba conformado por 4 materias, las que cursábamos diariamente.

Mi intención era estudiar Actuaría pues amaba las matemáticas y tenía gran facilidad para ellas, sin embargo, al terminar la preparatoria tuve que concientizarme de mi situación familiar, era la hermana mayor, había perdido a mi padre a los 11 años y tenía a 2 hermanos pequeños y yo veía mi mamá sufrir mucho ante semejante pérdida (aunque tenía la pensión de mi papá) por lo que pensé que yo debía ser fuerte y aprender a defenderlos ante cualquier situación y estaba segura que eso lo podría lograr siendo abogada. Así que seleccioné la carrera de Derecho, no me equivoqué y, estoy orgullosa de haber tomado esta decisión.

Al inicio de la carrera, un día normal para mí era llegar muy temprano a la facultad pues mis clases iniciaban a las 7:00 am, pero yo procuraba llegar antes pues me gustaba sentarme en los asientos de adelante para no distraerme y escuchar mejor a mi maestro. Tenía un maravilloso grupo de amigas que coincidimos en el mismo grupo y ya nos conocíamos y queríamos desde la preparatoria. Saliendo a las 11:00 am regresaba inmediatamente a mi casa para ayudar a mi mamá e irme a trabajar en la Dirección General de Preparatorias en un horario de 4:00 a 8:00 pm y después de cenar empezar a realizar mis tareas y estudiar.

Mientras escribo estas líneas es que viene a mi mente que desde ese tiempo una de mis frases favoritas es «*la noche es larga*». Realmente nunca pude convivir, como me hubiera gustado con mis compañe-

ros, pues siempre trabajé mientras estudiaba. Posteriormente laboré en la Cámara de Diputados.

Mis horarios cambiaron cuando ingresé a trabajar en la Notaría 123 y saliendo de clases «*volaba*» para llegar a mi centro laboral, el cual disfruté mucho. Ya en los 2 últimos años de la carrera tuve un horario mixto de 7:00 a 9:00 am y de 5:00 a 7:00 pm, pues empecé a trabajar como Defensora Pública pasando por la rama penal, civil y terminando en la familiar, materia que desde entonces se convirtió en mi pasión.

En mi salón de clases éramos aproximadamente un 40% mujeres, pero considero que cuando estudié en el turno de la tarde dicho porcentaje cambió siendo un 35% mujeres. Aún me tocó el pensamiento de que la licenciatura en Derecho era mejor para los varones, pero afortunadamente eso fue cambiando con el tiempo y conforme avanzaba en mis estudios, el número de estudiantes mujeres, se fue incrementando. En la licenciatura tuve solamente 4 maestras, las cuales fueron extraordinarias y un gran ejemplo para mí. Sin duda la planta docente masculina superaba por mucho a la femenina, así que no había mucha opción para poder inscribir las materias con maestras. Yo siempre me guiaba por la calidad y experiencia del catedrático, aunque su forma de evaluar fuera muy estricta, ello no me desanimaba a inscribirme con ellos. Realmente tuve maestros extraordinarios, formales en su manera de vestir y hablar.

La relación con mis compañeros siempre fue basada en el respeto, aunque no faltaba quien dijera alguna «*mala palabra*» o hiciera algún comentario machista entre ellos, yo nunca me di por aludida. Fui muy afortunada con mis amigos y amigas, pues tenían una educación parecida a la mía basada en el respeto y la ayuda mutua, nos inscribimos con los mismos maestros (en la medida de lo posible), nos prestábamos los apuntes, estudiábamos juntos y entre nuestro círculo nos cuidábamos mutuamente, mis amigos varones siempre nos procuraban a las mujeres, entre ellos había algunos hijos de maestros de la Facultad por lo que estoy segura de que eso contribuyó a que mi paso por la escuela fuera más seguro.

Afortunadamente nunca fui discriminada o violentada por algún compañero o maestro, aunque sí fui testigo de que a algunas compañeras sí hubo maestros que les hicieron invitaciones fuera de la Facultad para «*tratar lo referente a su calificación*». En una ocasión un maestro

pasó al frente a una alumna y como vestía de minifalda le dijo: «*Ella es el clásico ejemplo de las mujeres que vienen a la universidad a buscar marido*», era un «hombre» al que la mayoría le teníamos miedo y a partir de ese día no volví a participar en su clase y lo evitaba lo más posible, posteriormente me arrepentí por no haber defendido en ese momento a mi compañera, pero el temor a ser expulsada de la clase, me freno para hacerlo. Años después, ese maestro, me buscó y me ofreció trabajo en su despacho, lo cual por supuesto no acepte.

Estoy a favor del feminismo que busca la equidad entre mujeres y hombres, reconociendo la diferencia existente entre ellos, defendiendo profundamente a las mujeres que se ven humilladas y sometidas ante un poderío masculino desmedido y sin razón. Creo que ambos sexos debemos tener las mismas oportunidades, (de acuerdo con la misma capacidad) en el ámbito escolar, laboral, político, económico, cultural, social y por supuesto familiar.

Estoy en contra de cualquier forma de violencia que se usa en nombre de un feminismo extremo, argumentando una superioridad de las mujeres, para poder lograr la aceptación de sus ideales en dicho movimiento. No estoy de acuerdo con el feminismo radical que fomenta el odio a los hombres por el simple hecho de serlo.

Estoy orgullosa de ser mujer y de lo que mi género ha logrado a base de mucho trabajo, lucha y esfuerzo y, no estoy dispuesta a permitir un mínimo retroceso a esos derechos alcanzados.

Tengo algunas amigas profesoras que conforme las conozco se han convertido en un ejemplo a seguir además de que, las aprecio profundamente. Durante mi época de estudiante de licenciatura, solo tuve a una de mis maestras como mi modelo. Un primer día de clase esperando llegara mi profesora al salón y, con la emoción y curiosidad, que tenemos los estudiantes ante el primer encuentro con nuestros docentes, la veo abrir la puerta y observo a una joven abogada, guapa, elegante, moderna y segura de sí misma, que en ese instante me cautivó. Al escucharla dar su clase, por primera vez, salí convencida que así quería ser yo y que además sería como ella: Catedrática de la Facultad de Derecho.

Mi admirada maestra, entre muchas cosas, me enseñó a apreciar la lectura diaria del periódico y la importancia que tiene estar informados y al día de los acontecimientos que suceden en nuestro país y el mundo.

Con el tiempo tuve la fortuna de que mi hijo, que también estudió Derecho, la tuviera como maestra y me confirmó que seguía siendo

talentosa, innovadora y extraordinaria al dar su cátedra, así como lo fue conmigo en su momento. Cada que me la encuentro en los pasillos de la Facultad de Derecho de la UNAM, me lleno de alegría y agradecimiento porque me recuerda mis épocas de estudiante de licenciatura y lo mucho que la quiero y admiro, ella es el ejemplo de que *«la belleza no está peleada con la inteligencia»*. Muchas gracias, Dra. Carina Gómez Fröde.

Mi querida Facultad de Derecho bajo la Dirección del Dr. Raúl Contreras Bustamante ha avanzado un gran camino con relación a la equidad de género. Actualmente contamos, desde el 2016, con la Comisión Interna para la Igualdad de Género conformada por el Director, el Secretario General, la Secretaria Académica, maestros y alumnos de la Facultad de Derecho, de la cual me enorgullece formar parte. Nuestra labor consiste en capacitarnos para orientar y dar a conocer programas, alternativas y soluciones tendientes a terminar con conductas contrarias a la igualdad de género en nuestra comunidad.

Sin embargo, reconozco que aún nos falta trabajo por hacer, en nuestra facultad subsisten docentes con actitudes machistas que hacen comentarios desafortunados en clase y usan un vocabulario inapropiado. Algunos invitan a sus alumnas a salir o las miran de forma morbosa o abrazan sin su consentimiento.

Llevo quince años dando clase en la Facultad de Derecho y afortunadamente he visto un cambio en la actitud de los alumnos hacia las alumnas, son más respetuosos e incluyentes, pero reconozco, que los maestros tenemos un gran trabajo por hacer, al no permitir comentarios irrespetuosos, burlas o cualquier otra ofensa en el salón de clase.

Sé que nuestra sociedad tiene una grave enfermedad que es la indiferencia y me gustaría que las mujeres nos apoyáramos y fuéramos más solidarias entre nosotras.

Una anécdota que me gustaría compartir y me llena de emoción y orgullo es cuando vi mi nombre escrito en una pared del Auditorio lus Semper, en el que alumnas de nuestra Facultad de Derecho me incluyeron, junto con algunas otras maestras, reconociéndome como una de sus mejores maestras. Además, saben que siempre pueden contar conmigo.

Por acciones como ésta es que realizo mi mejor esfuerzo y me preparo estudiando primero la maestría y ahora terminando el doctorado, actualizo día a día mi clase para ser mejor docente para los mejores estudiantes: los alumnos de la Facultad de Derecho de la UNAM.



Martha Liliana Malanche Gómez

Soy de la Generación 2004-2008.

Los primeros semestres asistí a la Facultad en el turno matutino, las clases eran de siete a once/doce aproximadamente, el primer semestre fueron grupos de 100 alumnos y los siguientes de 80 máximo. Asistíamos a clases y luego nos reuníamos en la explanada para conversar, entre clases, saliendo podíamos quedarnos aquí, asistir a eventos o partidos, ir a casa de alguien, a fiestas, plazas, trajineras, las Fuentes Brotantes. En mi grupo más cercano de amigos éramos seis personas, dos mujeres y cuatro hombres, después fue creciendo y se diversificó; en realidad, nunca había pensado que éramos más hombres, pero las más destacadas estudiantes eran mujeres.

La Facultad de Derecho era la segunda más demandada (después de Medicina), no tomábamos atención respecto de si había diferencias, pero entre nosotras normalizábamos el hecho de que aprender Derecho se hacía en entorno y contexto masculinos, recuerdo que fueron pocas profesoras, no más de diez, en las asignaturas de Técnicas de Investigación Jurídica, Derecho Agrario, Historia del Derecho Mexicano, Contratos Mercantiles, Derecho Internacional Público I, Historia del Pensamiento Económico y, lamentablemente pocos nombres, salvo dos de ellas no son muy buenos recuerdos. Mi sínodo del examen profesional fueron todos hombres, el tema fue relativo a la materia Constitucional y Amparo, aplicado para indígenas, incluso los suplentes; asimismo, en el sínodo cuando me titulé de la Especialización en Derecho Constitucional (2015-2016) sólo hubo una mujer, la cual tenía un área de especialización distinta. Pienso que incluso ahora, no se habla de las grandes constitucionalistas o amparistas, como

en su momento han sido Ignacio Burgoa o Juventino Castro y Castro, entre otros.

Tenía muy buena relación con mis amigos, sobre todo los primeros semestres cuando teníamos más tiempo libre, hasta que nos fuimos alejando por los compromisos profesionales; sin embargo, no éramos conscientes de los privilegios que pudieran tener, en una ocasión en tercer semestre un alumno comenzó a acosarme, al grado de que me asustaba que me escribía cartas de dónde se advertía que había estado vigilándome durante el tiempo que permanecía en la Facultad; y, ellos me defendían cuando se me acercaba, aunque yo pensaba que tenía que hacerle frente sola, pero comenzó a acosar a mis amigas también, luego nos cambiamos de turno al vespertino y ya no supe de él.

Además del acoso que me ocurrió en tercer semestre, sucedían constantemente, no siempre éramos conscientes de que se trataba de un problema y a veces aunque nos sentíamos incómodas, no éramos tan combativas como estas nuevas generaciones, no había información en ese tiempo y no se sabía cómo abordar el problema o a quién acudir. Admito que teníamos varias actitudes normalizadas, un profesor de Sociología de primer semestre siempre estaba vigilando qué hacía, me cambiaba al escritorio y alguna vez con pretexto de mi cumpleaños me abrazó frente a todo el grupo. En ese semestre, un maestro de Derecho Penal, dijo que él quería llevar un asunto de hostigamiento sexual, porque la diferencia entre hostigamiento y cortejo era que a la dama en cuestión le gustara; en segundo semestre un profesor de Derecho Civil nos pidió asistir en falda a sus clases bajo el argumento de que las mujeres usaban falda y los hombres pantalón, en mi caso atendí la indicación porque quería aprender y realmente me parecía que era muy bueno en su materia, incluso acudí con falda larga en varias ocasiones y no dijo algo al respecto, pero me dedicó un libro que nos pidió comprar «*Minucias del lenguaje*» y como era la primera vez que llevaba falda en su clase, me escribió que lo recordara como el primer día que había decidido convertirme en mujer, en ese entonces me causó risa su forma personal de ver la vida. Para tercer semestre otro profesor de Derecho Penal también hacía muchas bromas sexuales, que no siempre nos hacían sentir ofendidas, pero sí incómodas, lo cual estimo se debía a la normalización existente; en otros semestres se mencionaban chistes como «*el amparo es tan complicado que tiene nombre de mujer*». En sexto semestre, inventé no tener teléfono ni celular ni de casa, porque

un profesor de Derecho Familiar insistía que se lo proporcionara, supe que era una respuesta absurda, pero no se me ocurría cómo evitar que insistiera, pese a que entonces ya trabajaba y litigaba, podía defender a otras personas, pero no estaba segura de cómo defenderme a mí misma, frente a esas conductas.

Sí me considero feminista, pero con una deuda pendiente para con mis alumnas, estimo que las y los profesores no hemos hecho lo suficiente para que nuestros estudiantes puedan libremente elegir sus ámbitos de desarrollo profesional y de su propia personalidad, independientemente del género y sus circunstancias; así, la difusión de la cultura jurídica no es suficiente en materia de perspectiva de género, los tipos de violencias y la desigualdad estructural que mantiene el derecho. Podemos ser un ejemplo a seguir, pero recordándoles siempre, que la nuestra tan sólo es una propuesta, ellos son libres de elegir y sobre todo de continuar.

Una profesora de Historia del Pensamiento Económico, de quien lamentablemente no recuerdo su nombre, en una de sus clases nos leyó la Protesta Universitaria relativa a la presentación del examen profesional, era mi profesora de segundo semestre y a partir de ese momento supe que quería optar por esa forma de titulación, ese día me imaginé mi examen y nunca desistí hasta lograrlo, pese a que pasaron casi cinco años para eso; es un ejercicio que he hecho propio y replico cada semestre con mis alumnos.

Otras profesoras que lo han sido en mi breve camino docente son las Doctoras María Elena Mansilla y Mejía y Elsie Núñez Carpizo, ambas por su dedicación eterna a la enseñanza, porque estoy segura de que ellas enfrentaron cuestiones mucho más adversas de las que me han tocado a mí, pero siempre me han recibido con una sonrisa, una anécdota, una enseñanza que compartir, porque pese a la edad física, mantuvo y mantiene un espíritu joven, de vocación, de rigor y de servicio.

La Doctora Gómez Fröde, no sólo por lo bonito que habla de su padre; y, como quiere honrarlo con su ejemplo, quien debo decir fue mi profesor en Teoría General del Proceso; la recuerdo alguna vez en las Islas y, posteriormente, en la explanada de la Facultad apoyando a sus alumnas, cuando preparaban una protesta-baile feminista que había surgido en Chile «*el violador eres tú*»; estoy segura que sólo sus alumnas, sabrán cuánto significó en aquel momento estar ciertas que había al menos una persona que las observaba no por juzgarlas, o por curiosi-

dad, o por morbo, sino porque creía en ellas y las impulsaba a modificar esos estereotipos que nosotras aún no hemos podido erradicar.

Cuando leo en redes sociales los comentarios de la Maestra Pilar Ortuño Burgoa, pienso que así es como me gustaría que mis alumnos me recuerden algún día, una persona con conocimiento, con didáctica, con orden académico, pero además con cariño y vocación a ayudarles a construir su propio conocimiento. Hay un amor hacia la actividad docente que se mira en la profesora, que me gustaría poder transmitir siempre a través del tiempo, independientemente de los años que pasen.

Qué decir de la sencillez, el rigor metodológico y la ayuda siempre dispuesta de la Doctora Alma Sánchez Hernández, quien desinteresadamente comparte siempre los conocimientos con los que cuenta, no sólo en los ámbitos militar y marino, además en metodología y quizá aún más importante, en su trayecto a través de la institución y durante su experiencia vivida.

Son mujeres que dan sentido a la expresión sororidad, transitando caminos al principio complicados, impulsando a quienes les seguimos a caminar sus pasos, y mejor aún a continuarlos, esos ánimos en el camino que nos instan a desarrollar una mejor versión, no por ellas, ni por nosotras, sino por quienes han de construir una mejor sociedad a partir de nuestro encuentro en estas aulas. Ellas que se construyen y se deconstruyen, evolucionando y mejorando, haciendo espacios para las que llegamos, honrando a las que se van, generando así una comunidad en la cual ser, de la que sentirnos parte, donde buscamos estar pero sólo por el hecho de aportar y sembrar un mejor futuro, ese que posiblemente no logremos ver, pero estamos seguras que será mejor a lo imaginado.

Definitivamente el tema de equidad de género ha avanzado respecto mi paso por la licenciatura, pero aún con temas no resueltos, interiorizar la equidad de género, es complicado si se parte del hecho que el derecho se encuentra desarrollado y establecido para mantener las desigualdades estructurales, las nuevas generaciones de estudiantes comprenden que hay algo que no está del todo bien, situaciones que deben cuestionarse y reflexionarse, que deben romperse, cambiarse, mejorarse, pero aun así, incompletos en cuanto a las bases teóricas, para sostener y desarrollar una versión de la sociedad con menos estereotipos y prejuicios, con más libertades, pero más respetuosos de los derechos que se confieren a los seres humanos y sintientes.

Como actual colaboradora de la División de Educación a Distancia, cada día me enfrento a la muestra de la desigualdad de género interiorizada en nuestra sociedad: cuando las mujeres respondemos el teléfono o les atendemos en las instalaciones, somos «*señoritas*», cuando los hombres lo hacen, son profesores, maestros o licenciados; ello independientemente de que el alumno interlocutor sea hombre, mujer, género fluido o no binario.

Incluso presentándonos ante ellos continuarán llamándonos como «*señoritas*» o «*señoras*», en un tono a veces hasta despectivo cuando el alumnado se advierte molesto porque no se accede a sus requerimientos. Es decir, las mujeres únicamente tenemos derecho a ser secretarías, a ser catalogadas en función de nuestro aparente estado civil o edad, en «*señoras*» o «*señoritas*»; contrario a ello, los hombres sí tienen derecho y son comprendidos desde una esfera de autoridad o un título, ya sea como profesores/maestros o como licenciados.

Considerando que en la División de Educación a Distancia aproximadamente el 40% del alumnado corresponde a la Ciudad de México o al Estado de México, ello implica que para la mayoría de nuestra sociedad, esta división entre hombres y mujeres es válida, es decir que en su fuero interno, mantienen las desigualdades estructurales, incluso aunque se trate de alumnas que también están haciendo lo propio por ser profesionistas.

En el ámbito del profesorado es aún complicado sentar las bases de una sociedad equitativa, cuando los autores de los libros en los que ha estudiado el alumnado, han construido la dogmática a partir de las bases desiguales estructuradas por el derecho, ese derecho que tan bien conocen y que replican cada día en las aulas; incluso las propias profesoras podemos no ser conscientes de que también debemos enfrentar nuestro propio proceso de visualización de lo violento, de identificar aquellos estereotipos y patrones de los que no somos conscientes que replicamos, erradicarlos, proponer el lenguaje que integra el derecho desde una perspectiva equitativa e inclusiva, y me atrevo a decir que más justo, aceptando la vaguedad que conlleva la palabra.

Hablamos de techos de cristal, de pisos pegajosos, de los tipos de violencia, incluso la digital y la mediática, peleamos contra esos paradigmas, nos sentimos algunos días oprimidas y otros empoderadas, aun así mientras existan estas condiciones de desigualdad que discriminan a unos y aventajan a otros, estimo que deberíamos sentirnos

siempre insatisfechas e insatisfechos, no desde la queja, sino desde la propuesta, reconociendo que es esta Casa de Estudios, aquella que ha erigido su autonomía como punta de lanza que transforme a la sociedad, así nuestra comunidad no debiera limitarse a ser tratada como un crisol de lo que esta sociedad es, sino de lo que debe ser y será.

En el homenaje de cuerpo presente que le hicieron al Maestro Burgoa Orihuela, habíamos tantas personas, que me tocó quedarme en las escaleras de la explanada, no sólo el Aula Magna estaba llena, también fuera de ella, la explanada y el estacionamiento, para mí fue estremecedor que una persona convocara tanta gente aplaudiendo por tanto tiempo a una vida ejemplar, y por supuesto, un paradigma de cómo conducirnos en el ejercicio de la profesión. Ya como profesora en una bienvenida que se realizó a los alumnos de primer ingreso, en la cual el Ministro Juan N. Silva Meza invitado como orador refirió *«Todo lo que tengo, lo tengo gracias a la UNAM»*, me di cuenta que tan afortunada he sido de transitar por estas aulas, yo también todo lo que tengo lo tengo gracias a esta Facultad, incluso mi mejor amigo, cómplice y compañero de esta vida lo encontré aquí. Y la última, tuve la fortuna de poder participar de unas danzas budistas que se realizaron en nuestra Facultad, me parece muy representativo de que en nuestra Universidad cabemos todos, independientemente de nuestro género, origen, ideología, creencias, cosmovisión; simplemente somos una interconexión de personas aportando y construyendo por una mejor sociedad, alzando la voz, escuchando, enseñando, aprendiendo, meditando, jugando, danzando, participando de esta vida, parte de una historia individual y colectiva, en esta comunidad que extiende sus redes en el tiempo y en el espacio.



Brenda Areli Hernández Arana

Pertenezco a la Generación 1996-2000

Los días de vida y tránsito en Ciudad Universitaria solían ser coloridos, fluido de espíritu universitario, aunque también con un ambiente particularmente androcéntrico y protocolario en clases y eventos académicos. En primer semestre cerca de 100 estudiantes por grupo, de los cuales aproximadamente un 40% estaba representado por mujeres. A lo largo de la licenciatura en los 10 semestres, fueron 5 o 6 profesoras según recuerdo. Bastante sólida la relación con mis compañeros, pues su ambiente te permitía crear lazos sólidos, incluso fortalecidos por los distintos matices de la composición social de su comunidad, una universalidad dentro de la universidad.

Tuve muchas malas experiencias de discriminación o violencia, algunas relacionadas al propio entorno del campus como aquellas en las que debías ajustar tus actividades de acuerdo a tu percepción de espacios y horarios inseguros; por otra parte y de manera frecuente, dentro del aula, por lo que hace a profesores varones, sus prácticas discriminatorias negando autoridad epistémica de las mujeres, ejemplificaciones de corte sexista, conductas no deseadas de índole sexual; así como métodos de enseñanza misóginos, jerárquicos, adultocentristas y androcéntricos, como lo era el propio derecho en aquel tiempo.

Con toda la formación que vas adquiriendo al paso del tiempo, hacer hoy una remembranza de los tiempos universitarios identificas y reconoces la gran cantidad de violencia con las que fuimos formadas y formados, aunado al imperante entorno patriarcal que nos marcó; desde luego, no se puede generalizar, porque también hubo gratas experiencias y docentes invaluable, pero es valioso llamar a la memoria

para alimentar la deconstrucción del sistema jurídico y la forma en que enseñamos derecho en el siglo XXI.

Totalmente soy feminista y además tengo plena convicción de serlo y adoptarlo como una forma de vida en todos los aspectos, tanto personal como laboral y particularmente a través de la academia, pues la transformación de las generaciones lleva de la mano el posicionamiento y empoderamiento a las juventudes y es un privilegio hacerlo en el espacio universitario.

Dos grandes ejemplos de excelencia académica e integridad lo son María Guadalupe Fernández Ruíz y María Patricia Kurczyn Villalobos siempre me evocan a la valía de los principios y la ética en la labor jurídica; en mi desempeño como maestrante, Carina Gómez Fröde, una académica y postulante de gran convicción, personalmente tuve siempre su apoyo para impulsar los lazos entre la universidad y su comunidad de egresados de posgrado; en cuanto a empoderamiento en mi licenciatura Araceli Miramón Parra; icónica Marcela Lagarde y de los Ríos, cuyos saberes me han permitido seguir aprendiendo y agudizar mi visión crítica hacia la vindicación de los derechos humanos de las mujeres. (todas ellas referentes epistémicos, omito el grado académico pues prefiero visibilizarlas más allá de un título sino como mujeres transformadoras y formadoras de otras congéneres)

Considero que en años recientes ha habido mayores avances en torno a medidas de equidad con miras a la igualdad, algunos por asertividad y voluntad política de las autoridades universitarias a nivel central y de ahí su escalada a las facultades como Derecho y muchos otros -los más- generados a partir de los propios movimientos impulsados por las mujeres quienes precisamente a partir del encuentro que les brinda el espacio educativo han logrado la organización, movilización y conquistas sobre sus derechos. Considero que la política de género de la facultad debe ser más transversal e interdisciplinaria, con énfasis en la sensibilización y capacitación de docentes y funcionarios, sin impunidad y con miras a conformar espacios universitarios de nuestra casa de estudios como lugares totalmente libres de violencia y de garantizar el derecho a la movilidad segura para toda la comunidad, particularmente para las mujeres, ya sea estudiantes, académicas, funcionarias o trabajadoras.

Recuerdo una anécdota, en mi clase de Derecho penal, aprendimos y nos enseñaron algo particular sobre los delitos sexuales, por una

parte, -de acuerdo al Código Penal vigente en aquél entonces- que la violación entre cónyuges no se sancionaba porque la categoría del estado civil denominado «*matrimonio*», constituía una eximente de responsabilidad; y por otra -de acuerdo al criterio del profesor- debíamos respetar la voluntad del legislador y por ende aplicar esa normativa sin cuestionamientos porque se justificaba el llamado débito conyugal por encima de la voluntad de la víctima. Este tema acaparó nuestra atención en conjunto como grupo, pero a las compañeras en especial nos causaba desconcierto, no obstante, asumíamos que la ley era la ley, tomábamos nota, lo normalizábamos.

Afortunadamente eso ha cambiado en la actualidad y las nuevas generaciones de mujeres juristas tienen una gran capacidad de participar activamente desde distintos ángulos en la erradicación de las múltiples, cambiantes y a veces renovadas formas de violencia que les aqueja, aunado al desarrollo de mecanismos para contrarrestar el aún marcado impacto diferenciado de las normas en las que la categoría género juega un papel primordial, especialmente en el acceso a la procuración e impartición de justicia.

En el contexto de la epistemología feminista, auguro un gran éxito a esta obra, que sin duda abonará a otros esfuerzos en el marco de igualdad y construcción de paz tan necesaria en México, celebro la sorora iniciativa de la Dra. Carina Xóchitl Gómez Fröde y agradezco su gentil invitación a compartir mi experiencia universitaria al brindarme un canal de poder, *el poder de la palabra*.



María Guadalupe Fernández Ruiz

El ingreso a la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México fue algo que marcó mi vida de manera importante: era una mezcla de emoción, asombro y mariposas en el estómago. Las expectativas depositadas en esta experiencia eran enormes, tanto, como el edificio de la misma Facultad. Pertenezco a la generación 78-82, en la que había una mayoría de estudiantes hombres y una minoría de mujeres. El profesorado estaba compuesto mayoritariamente por hombres y minoritariamente por mujeres.

El día a día en la Facultad iniciaba a las siete de la mañana y concluía a las once horas, con cuatro clases de una hora cada una. En el primer semestre llevaba Sociología, Introducción al Estudio del Derecho, Historia del Pensamiento Económico y Derecho Romano. Las frases pronunciadas por mis profesores, Eduardo Luis Feher o Beatriz Bernal de Bugeda, entre otros, era meticulosamente analizada por mí para no perder detalle; de pronto, en medio de la clase podía salir del salón el bolero que le había ido a bolear los zapatos a algún compañero, sin que el profesor o profesora se inmutara, lo que llamaba mucho mi atención. Recuerdo muy gratamente al doctor Feher cómo se paseaba por el salón de clases mientras impartía la clase, contándonos anécdotas interesantísimas provenientes de su vasta cultura, aderezadas con un inigualable sentido del humor. De igual forma, veía a la doctora Beatriz Bernal de Bugeda quien decía que era amiga de Niceto Alcalá Zamora y de otras grandes personalidades, además de expresar que todos los días se veía a sí misma «*bellísima y sapientísima*», mientras impartía magníficas cátedras, sintiendo la admiración de alumnos y alumnas.

Además de la doctora Beatriz Bernal, Martha Morineau, Yolanda Frías, Bertha Beatriz Martínez Garza, y Guadalupe Márquez. Las dos primeras fueron mis profesoras de Derecho Romano I y Derecho Romano II, respectivamente. La doctora Yolanda Frías, me impartió Derecho Internacional Público; la doctora Martínez Garza fue mi maestra de Agrario, y la maestra Guadalupe Márquez, impartió por primera vez la asignatura Práctica Forense de Derecho Administrativo, en un salón de los denominados «*anexos*» que se encontraba debajo de la explanada de la Facultad. Particularmente, recuerdo a la doctora Yolanda Frías como una excelente maestra con una fuerte vocación para la docencia y pasión por su materia: el derecho internacional público.

La convivencia con mis compañeros durante los años de la licenciatura fue basada en compañerismo y amistad que recuerdo muy gratamente. El trato entre compañeros y compañeras era amable y solidario, llegando a ser afectuoso entre los que éramos más cercanos. Posiblemente hubo algún alumno que en alguna clase no se comportó a la altura, pero no formaba parte de la mayoría del grupo. En la UNAM se encuentran personas de todas las diversidades habidas y por haber, sentándose juntos y formando equipos para trabajar en la construcción del conocimiento, y debo decir que el buen trato y el respeto conforman casi una homogeneidad: el hijo de un obrero con el hijo o hija de un senador o presidente o empresario, sentados juntos, sabiéndose diferentes pero pertenecientes a la comunidad de estudiantes de la Facultad de Derecho de la UNAM. Recuerdo el caso de una compañera que se desmayó en un baño porque venía de provincia y no le alcanzaba para pagar su renta y comer, ante esto varias compañeras la auxiliaron lo mejor que pudieron.

Sin temor a equivocarme, puedo decir que no recuerdo, conforme a mi vivencia personal, algún caso de maltrato o violencia de género por parte de algún compañero o profesor, salvo un profesor que no era de extrañar que fuera así y que era de todos y todas conocido su costumbre de ser grosero tanto con hombres como con mujeres.

Recuerdo que algún profesor ya mayor, contaba un «*chiste*» en el que hacía remembranza de cuando él cursó la licenciatura y de cómo clasificaban en su época a las mujeres de la Facultad: había mujeres bonitas, mujeres feas, mujeres muy feas y después, las mujeres de la Facultad de Derecho... Posiblemente, este profesor se sintiera incómodo y amenazado con el hecho de que las mujeres incursionaran en

un terreno que en ese momento era predominantemente masculino. Por lo demás, sin pretender idealizar el pasado y sin la existencia de la ideología de género, casi el cien por ciento de profesores y todos mis compañeros fueron respetuosos y cordiales, comportándose como compañeros y compañeras.

Actualmente, como profesora de la Facultad desde hace más de 26 años, observo con satisfacción, cómo las profesoras y alumnas están sensibles y alertas ante cualquier situación de violencia de género, resultado de distintos factores como la lucha por la igualdad de género y el impulso que han recibido en distintos ámbitos el estudio y la práctica de los derechos humanos. Estoy en contra de cualquier forma de discriminación, y de manera especial, la que se ejerce contra las mujeres, ya sea que se trate de niñas o adultas y siempre a favor de lo mejor para las mujeres en todos sentidos.

Resulta doloroso constatar que no obstante la fuerte lucha emprendida por las mujeres, se observan graves atentados contra la existencia y los derechos de mujeres y niñas en muchos países del mundo. Sin embargo, es prometedor ver numerosos eventos y acciones tomadas al interior de nuestra Facultad en contra de esta situación y a favor de una mayor toma de conciencia de lo que acontece. De ahí, la realización de distintos conversatorios, foros, seminarios, e incluso una especialidad en Género y Derecho en el Posgrado, así como numerosas tesis de maestría y de doctorado en materia de género, en donde las profesoras y las alumnas toman parte de forma enérgica en una lucha que no da tregua y que ha llegado para quedarse.



Odra Zúñiga Becerra

Crecí soñando con ingresar a la Máxima Casa de Estudios, animada por mi padre y por el Dr. Ignacio Burgoa Orihuela, a quien conocí en su despacho en 1983. Soy la cuarta hija de mi padre y única con la posibilidad de estudiar una carrera universitaria.

Mi paso por las clases de la Facultad de Derecho, en cada una de sus etapas ha sido increíble e inolvidable, hace muy poco tiempo caí en cuenta que terminé los estudios de licenciatura «*el siglo pasado*», pues tengo la suerte de pertenecer a la emblemática «*Generación del Nuevo Plan de Estudios*» (1994-1998), la cual se caracterizó por haber pasado de 36 a 80 novedosas materias para prepararnos mejor.

En efecto, comencé a estudiar en la Facultad de Derecho exactamente hace treinta años, en octubre de 1993, y al mismo tiempo que ingresé a laborar a un despacho de abogados como pasante, estaba nerviosa y entusiasmada, el cansancio de trabajar y estudiar no importaba, tomar clases con profesores tan destacados y entrañables como Raúl Cervantes Ahumada, José Dávalos Morales, José Barroso Figueroa, Amada del Carmen Gaytán Arredondo, María Irene Negrete Luna, Rosalío López Durán, Jorge Mario Magallón Ibarra y nuestro padrino de Generación Carlos Arellano García.

Durante cinco años, tuve la oportunidad de tomar clases con las y los mejores juristas de México, en salones repletos de amigos y amigas, algunos de nosotros ni siquiera alcanzábamos banca para sentarnos, pero ello no nos detenía, ni incomodaba, por el contrario, nos hacía disfrutar nuestras clases aún sentados en el piso; así nos sentíamos más en confianza, sin que se perdiera el rigor y la seriedad de nuestras clases. Fuimos parte de la Generación aproximadamente 1870 alumnos y alumnas.

Con la oportunidad de elegir a nuestros profesores, afortunadamente pude evitar a una minoría de quienes tenían mala fama por hacer bromas de discriminación o tener conductas de acoso en contra de las mujeres por el simple hecho de serlo; tal vez porque temía no poder contener mi enojo y sufrir las represalias en la evaluación final, pues siempre he defendido la capacidad de las mujeres de lograr nuestras metas, aún a pesar de los obstáculos que cualquier persona a nuestro alrededor pudiera querer imponernos.

De las 80 materias que estudié en licenciatura, solo el diez por ciento fueron impartidas por brillantes profesoras, a quienes aún hoy admiro profundamente.

Recuerdo los análisis en los salones de clase sobre temas tan relevantes como los siguientes: la existencia del delito de feminicidio y no «*homicidio*» de mujeres, así como los debates y opiniones respecto a las características especiales que debían distinguir el tipo penal, independencia del derecho familiar respecto del derecho civil, la posibilidad de divorcio incausado o como doctrinariamente se propuso «*sin expresión de la causa*», pues si no hubiera causa, se permanecería en el matrimonio en lugar de optar por el divorcio, el estudio de la Ley Agraria y el derecho procesal agrario.

Las inolvidables clases de oratoria que impartía el Dr. José Dávalos Morales los sábados a las 7:00 am., pero era menester llegar a las 6:30 am. para alcanzar un buen lugar en el auditorio.

Ante mi imposibilidad por permanecer lejos de «*mi Facultad*» por mucho tiempo, en 2010 regresé a estudiar la Especialización en Derecho Civil, que aún incluía materias de Derecho Familiar.

Ya con la dinámica de estudio, trabajo y apoyo de mi esposo decidí continuar con la maestría en derecho. Al concluirla y ser distinguida con la Medalla «*Alfonso Caso*» en 2016, fui invitada por el Dr. Armando Soto Flores a ingresar como docente del Posgrado en Derecho de «*mi Facultad*» en 2017, lo cual acepté de inmediato emocionada. ¡No podía creer la increíble oportunidad acababa de recibir!

La docencia me permitiría retribuir en un grano de arena, la sólida formación recibida, me ha permitido conocer a brillantes y valiosos alumnos y alumnas, participar en eventos académicos, mantenerme permanentemente actualizada.

Para entonces pude percibir con agrado el incremento de la plantilla de profesoras en el Posgrado y la conquista de puestos más

importantes por parte de brillantes y trabajadoras juristas. Mientras tanto y ya para 2012 y años posteriores, recuerdo la alegría que despertó en la comunidad la designación de la Dra. Leoba Castañeda Rivas como la primera directora mujer y la Dra. Carina Gómez Fröde como Jefa de la División de Estudios de Posgrado. La Dra. Elba Leonor Cárdenas Miranda como Coordinadora de la Maestría en Derecho. La designación de la Maestra, Amada Gaytán Arredondo, como Jefa de la Oficina Jurídica.

Ha sido motivo de orgullo, ser testigo del desvanecimiento paulatino de barreras hacia las mujeres abogadas y la conquista valiente de espacios profesionales y académicos por parte de mujeres valiosas.

Hoy celebro con gozo que no he podido salir de «*mi Facultad*», desde 1993 y espero no hacerlo en mucho tiempo más, apenas cumplí mi primer quinquenio como profesora de asignatura. Tengo mucho más que aprender y enseñar.



María Elena Orta García

Con el gusto de participar en este magno proyecto y agradezco a la Dra. Carina Gómez Frode la oportunidad de compartir parte de mi experiencia en la Universidad Nacional Autónoma de México, me permito iniciar mi relato mencionando que pertenezco a la generación 1972-1976, y en razón de ser una generación muy numerosa, nos dividieron en tres turnos, correspondiéndome el turno intermedio, es decir de las once de la mañana a las tres de la tarde, grupo 20, en donde pude gozar de las inquietudes y travesuras propias de nuestras maravillosas 18 primaveras.

Cómo era un día normal de clases generalmente llegábamos a clase un poco más temprano de nuestro horarios porque había compañeros de Chiapas, Oaxaca, Veracruz, Baja California, Chihuahua, etc., quienes vivían en casas de huéspedes de la colonia Roma y recibían recursos de su familia para estudiar en la ciudad de México, tuvimos excelentes maestros que nos incentivaban a conocernos e interactuar socialmente como lo era la maestra Raquel Sagahon Infante, Sara Bialostosky, Carlos Athie Macías y un maestro de sociología cuyo nombre no recuerdo y que solamente dio clase ese semestre, exponíamos la clase, recibíamos la cátedra y luego nos íbamos a comer tacos fuera de la universidad.

Las bromas eran constantes cuando el maestro Athie ponía como ejemplo a las mujeres como las más estudiosas y dedicadas, un día uno de los compañeros dijo *«es que están tan feas que no les queda más que estudiar»*. En esa época decían que eran las feas, las horrorosas y las de Derecho, que eran en número muy reducido. Aproximadamente quince compañeras y como cuarenta y cinco varones, es decir una tercera

parte éramos mujeres en el salón y dos maestras, recuerdo perfecto que ese semestre la maestra Sara Bialostosky nos impartió el curso de Teoría Económica y la maestra Raquel Sagahon Derecho Romano.

Las diferencias sociales eran muy marcadas, los compañeros y compañeras que venían de provincia tenían recursos limitados en general, pero tenía una guapa compañera hija de un gobernador y otros compañeros que vivían en las Lomas y traían carro del año, mientras que el término medio, nos transportábamos en el metro y nos reuníamos para jugar y estudiar al salir de clases.

Como ejemplo de lo que puede influir un profesor en sus alumnos, recuerdo que el maestro de Introducción al Estudio del Derecho vio a uno de sus alumnos que se estaba drogando, se le acercó y le dijo que era un chico muy inteligente, con un gran futuro y era absurdo que estuviera arruinando su vida con el vicio, años después me lo encontré como un exitoso abogado y me confesó que gracias a esos segundos que le dedicó el maestro su vida cambió.

Ese mismo maestro nos impulsó a formar un grupo cultural que fue apadrinado políticamente por el Secretario de la Reforma Agraria con quien visitamos varias comunidades agrarias del país y algunos de los y las compañeras entraron a trabajar a esa Secretaría, siguiendo la carrera en la administración pública, experiencias que a todos nos fueron muy provechosas, a pesar de ser criticadas o aplaudidas, según nos iba en la experiencia. Siempre fuimos muy unidos y una vez que nos conocimos aceptamos el liderazgo de las compañeras que con mayor madurez y visión organizaron a nuestro grupo y pudieron guiarlo en muchos aspectos de su vida.

Empezamos a trabajar antes de terminar la carrera, recuerdo que teníamos un compañero que le llamábamos «*El Abuelo*» en razón de su edad, aproximadamente unos sesenta y cinco años y otra compañera un poco más joven que junto con su hijo empezó a cursar la licenciatura, culminándola exitosamente ambos.

Hubo varios noviazgos que terminaron en matrimonio y nuestros maestros nos inculcaron la igualdad entre hombre y mujeres ya que vivimos el Año Internacional de la Mujer en el que participamos activamente. Desde esa época ya defendíamos la igualdad, a pesar de que no era común en todas las facultades, en particular era un riesgo atravesar por Ingeniería por las horribles rechiflas que provocaba la presencia de una mujer en sus instalaciones.

Recuerdo a la maestra Elvia Arcelia Quintana, quien era Secretaria Administrativa y nos apoyaba mucho en nuestras actividades como grupo cultural, a la maestra Emma Mendoza Bremauntz, que siempre nos enseñó a no permitir faltas de respeto de nadie.

La maestra María Elena Mancilla siempre fue un ejemplo porque a pesar de ser muy exigente, concededora de su materia y famosa por su rudeza, la calidez con que nos trataba a quienes tuvimos la fortuna de estar cerca de ella es inolvidable.

Han pasado muchos años desde que despreocupadamente recorríamos los pasillos de nuestra Facultad, participando en elecciones de sociedad de alumnos, como Consejera Técnica, como Presidenta de Generación, como tutora alumna fundadora de la universidad abierta y como Presidenta de la Federación Universitaria Femenina, participando en actividades públicas sin restricción alguna, creo que fuimos una generación punta de lanza en la lucha por la igualdad y la equidad de género.

Cómo no recordar la presentación de una obra de teatro llamada *NolensVolens*, en el auditorio Ius Semper de nuestra Facultad, escrita por nuestro querido compañero y amigo originario de Uruachi, Chihuahua, Víctor Hugo Razcón Banda, apadrinados por el maestro emérito Fernando Flores García, gracias a quién tuvimos oportunidad de conocer todo el país y Centro y Sudamérica para presentarla, primero ante el Rector y después en múltiples foros universitarios internacionales.

Las vivencias son muchas, las experiencias más, ahora como docente sigo tratando de devolverle a nuestra universidad algo de lo mucho que me ha dado: la oportunidad de ser profesional del derecho, de tener una familia hermosa, una fuente de trabajo, convivir con los jóvenes y seguir luchando por un país digno de nuestra gente.



María Del Carmen Montoya Pérez

Ingresé a realizar los estudios de nivel licenciatura en el año 1980, por lo que pertenezco a la generación 80-84, la alegría que sentí cuando verifique mi documentación en donde se me asignaba el grupo 305 del turno matutino, fue inmensa e indescriptible; acudí el primer día con sentimientos encontrados de enorme alegría, con el compromiso de tener un buen desempeño, con el orgullo de pertenecer a tan grandiosa institución educativa y con un poco de temor a lo desconocido.

El grupo de primer ingreso era enorme casi 100 alumnos el cual era mayoritariamente de alumnos varones; quizá las mujeres representábamos un 30%. En los primeros días era común que los alumnos (as) apartaran los lugares a sus amigas (os) o conocidas (os) para estar todos juntos; desde el primer día los profesores además de precisar el encuadre de la materia, establecían determinadas reglas que debíamos cumplir: mantenerse en silencio, no burlarse de sus compañeros, tiempo de tolerancia para entrar al salón y de que por ningún motivo se permitiría una indisciplina dentro del aula; además de que los varones debían demostrar su cortesía otorgando el pupitre a las mujeres, quienes no podía permanecer de pie o sentadas en el piso para tomar la clase, atendiendo a las normas de trato social.

Así, las actividades diarias dentro de las aulas se desarrollaban dentro de un marco de respeto entre los compañeros, como de nuestros maestros, en donde todos y cada uno de ellos aportaban sus bastos conocimientos tanto teóricos como prácticos; teniendo en forma general poca intervención dentro de la clase los alumnos, ya que se enseñaba bajo la estructura de cátedra magistral, salvo que se tuvieran temas para exponer ya en forma individual o colectiva. En este último

caso se otorgaban por el docente los lineamientos y metodología que se tenía que cumplir para preparar los temas asignados y así preparar una adecuada exposición y en donde cada uno de los estudiantes aportábamos nuestras ideas y posturas respecto al tema desarrollado mismo que se fortalecía e incrementaba con las aportaciones de nuestros maestros sustentados en su amplia experiencia tanto teórica como práctica.

La mayoría de los catedráticos eran varones, en el primer semestre se cursaba en ese entonces, la asignatura; Introducción al Estudio del Derecho que era impartida por la maestra Sara Montero Duhalt, quien tenía no solamente un vasto conocimiento en esa materia sino en todos los contenidos temáticos de los cursos de Derecho Civil y Familiar y demostraba un enorme compromiso con el proceso enseñanza aprendizaje. La mayoría de sus alumnos admirábamos su profesionalismo, su vasta cultura y agradecíamos su motivación para que buscáramos crecer profesionalmente bajo los principios de honradez y rectitud, superando siempre los obstáculos que se nos presentaran. Era una gran maestra, además de ser amable, cordial y afectuosa; es por ello que todos quienes fuimos sus alumnos le recordamos con cariño y respeto; un ejemplo a seguir y fue quien confirmo mi vocación por la docencia. Ella, con un grupo de grandes maestras: como María Carreras Maldonado, Beatriz Bernal, Yolanda Frías Sara Bialostosky, Arcelia Quintana entre otras más, eran promotoras de la igualdad de los derechos de hombres y mujeres no sólo ante la ley sino en las aulas universitarias.

Dos grandes maestras del Derecho Civil en esa época eran la Maestra Sara Montero Duhalt y María Carreras Maldonado, por cierto con personalidades distintas, pero ambas responsables, profesionales, carismáticas, en pocas palabras, verdaderamente extraordinarias que fomentaron en mí el hábito del estudio y de actuar siempre bajo los principios de rectitud y honradez en el ámbito profesional y personal. Para ambas mi eterno agradecimiento.

Una de las mejores etapas del ser humano es la de su formación académica, sobre todo en el nivel licenciatura, porque se adquieren habilidades y competencias para el desarrollo de la vida. Pero también se debe asumir con responsabilidad y no olvidar que esa interacción diaria con los miembros de la comunidad estudiantil y con el personal docente, podrán surgir, lazos afectivos y de compañerismo que se prolongarán durante toda la vida.

Por otra parte, es cierto que en esa época, se podía percibir en las aulas un cierto rechazo a la participación activa de las mujeres por un sector masculino; pero afortunadamente ello no nos limitó para expresar libremente las ideas y defenderlas dentro y fuera de las aulas, y lograr así, el reconocimiento y respeto de la comunidad estudiantil. En lo particular, derivado de ese reconocimiento es que un día fui invitada por un grupo de compañeros a formar un despacho jurídico integrado entonces por cuatro varones y tres mujeres, el cual un poco después quedó integrado por: Gustavo Guisa de Alba, Jorge Gutiérrez Moreno y la suscrita; profesionistas formados en los conceptos de igualdad entre el hombre y la mujer, y juntos emprendimos esa tarea de poner en práctica las enseñanzas de las académicas y maestros de la Facultad de Derecho.

Me siento afortunada porque la relación con mis compañeros y maestros siempre fue de respeto y cordialidad; por lo que puedo decir en forma general que mi paso, como alumna, por la facultad de derecho fue buena y recibí los conocimientos, principios y valores que fortalecieron mi personalidad tanto en lo humano como profesional del derecho, por lo cual agradezco tanto a esta facultad y a todos y cada uno de mis grandes maestras y maestros que me aportaron sus conocimientos teóricos prácticos y humanos.

Evidentemente como mujer y estudiosa del derecho familiar, siempre he propugnado y exijo que se de una relación igualitaria entre todos los seres humanos; la igualdad y el respeto son fundamentales no sólo en el quehacer cotidiano sino también en el ejercicio profesional; y desde luego en la actividad docente. Porque no debe existir, ni permitirse una supremacía de un ser sobre otro; por lo tanto, debemos luchar porque reine la armonía en toda relación interpersonal, en especial entre mujeres y hombres y prevalezca entre ellos la igualdad y el respeto, porque ambos seres humanos son necesarios en la contradicción dialéctica de la vida.

La actividad iniciada por académicas y alumnas de la Facultad de Derecho y apoyada por respetables maestros, como Cipriano Gómez Lara, Víctor Carlos García Moreno, Rafael Rocher Gómez, Julián Güitrón Fuentesvilla, Jorge Mario Magallón Ibarra, José Marcos Barroso Figueroa, por mencionar sólo algunos; para lograr un trato igualitario entre todos los miembros de la comunidad universitaria, no puede abandonarse, es una tarea que debe cumplir todo universitario, ello es

un compromiso implícito de la comunidad estudiantil, académica, administrativa y de las autoridades. Es indispensable asumir el compromiso para que las relaciones interhumanas estén fundadas en el respeto, igualdad y equidad de género para lograr así una sana convivencia.

Es cierto que se ha avanzado en los temas de equidad de género en la Universidad Nacional Autónoma de México, y en específico en la Facultad de Derecho, pero es una actividad no concluida, falta todavía mucho por hacer y necesariamente tiene que participar toda la comunidad universitaria.



Elva Leonor Cárdenas Miranda

Formo parte de una generación de mujeres que rompieron esquemas tradicionales de una cultura patriarcal que se caracteriza por destinar a la mujer exclusivamente a las labores del hogar y a tener un papel preponderante en las tareas de atención y reproducción.

Desde niña no estuve de acuerdo con ese rol asignado, porque invariablemente, me gustó el estudio y adentrarme en el conocimiento. Mi referente era el ejemplo de Sor Juana Inés de la Cruz, la gran escritora y poetisa mexicana, que amaba los libros y que, con su valentía y escritura, logró enfrentar la discriminación masculina.

Durante los estudios de primaria, secundaria y preparatoria obtuve las más altas notas de calificación y la Licenciatura en Derecho, no fue la excepción. Todos estos estudios los cursé en Baja California, mi estado natal. Una vez concluidos los estudios de la Licenciatura, busqué continuar actualizándome, por lo que, en 1981, asistí aun Curso para Abogados que impartieron ilustres representantes de la Facultad de Derecho de la UNAM: el Dr. Ignacio Burgoa Orihuela, el Dr. Ricardo Franco Guzmán, el Dr. Pedro Astudillo Ursúa, el Dr. Ignacio Galindo Garfias y la Dra. María Teresa Rodríguez y Rodríguez.

Llamó mi atención que solo participaba una mujer. Las brillantes exposiciones y conocimiento jurídico de la Dra. Rodríguez y Rodríguez me impresionaron. Consideré que si seguía estudiando podría algún día convertirme en Doctora en Derecho. Fue así como surgió el proyecto de trasladarme al entonces Distrito Federal, para continuar los estudios de posgrado en la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho de la UNAM.

Pero el proyecto no recibió el beneplácito de la familia, sobre todo

de mi padre, quien consideraba que no necesitaba seguir estudiando, si mi destino estaba previamente trazado: contraer matrimonio, tener hijos y prácticamente colgar el título profesional en algún espacio de la casa.

No desistí y, finalmente, logré convencerlo por lo que, en 1982, llegué a la hoy Ciudad de México, para iniciar los estudios de posgrado; no obstante, no logré ingresar inmediatamente, en virtud de que se trataba de un grupo de aspirantes muy numeroso, por lo que el Dr. Raúl Cervantes Ahumada, a la sazón, jefe de la División de Estudios de Posgrado, resolvió que debíamos atender un Curso Propedéutico que, una vez finalizado, se evaluaría para aceptar el ingreso de quienes lo acreditaran.

Durante este Curso, tuve el privilegio de recibir los conocimientos de eminentes catedráticos y de catedráticas, como la Dra. Beatriz Bernal y la Dra. María del Refugio González. Su ejemplo, reafirmó la convicción de continuar estudiando.

En el Curso Propedéutico, participamos varias mujeres, no obstante, una vez acreditado, quedamos muy pocas. De éstas, la mayoría atendió la Especialización en Derecho Constitucional y en mi caso, elegí la Especialización en Derecho Social, coincidiendo con una sola compañera, María de Lourdes Claudia Martínez Lastiri.

Solo dos mujeres, en un grupo en el que preponderaban los hombres. En la década de los años ochenta, esa era la característica de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho de la UNAM.

Por ello, era muy común recibir comentarios misóginos de nuestros compañeros quienes nos preguntaban que hacíamos en un aula universitaria de posgrado, cuando debíamos estar cuidando niños y a un cónyuge; aunque también recibimos algunos comentarios positivos y motivantes de compañeros amables y solidarios.

En esos años, la planta docente se integraba en su mayoría por catedráticos, no era común la participación de catedráticas. Incluso, en la Especialidad que cursé solo conocí distinguidos catedráticos, aunque tuve conocimiento que, en otras Especializaciones, estudios de Maestría y Doctorado, participaban distinguidas catedráticas como las Doctoras Yolanda Frías, la Dra. Elvia Arcelia Quintana Adriano y la Dra. Aurora Arnáiz Amigo.

Lo anterior, se explica porque es a partir de mediados del siglo XX, que la mujer comienza a participar de manera más activa en el mercado laboral y en el acceso a oportunidades educativas.

Su reivindicación se ha desarrollado de manera progresiva, como resultado de distintas luchas internacionales y nacionales, que han pugnado por eliminar la discriminación que ha enfrentado desde tiempos remotos y por derribar todos los obstáculos que han impedido el ejercicio pleno de sus derechos y libertades.

La historia nos ilustra sobre los diferentes movimientos sociales emprendidos con diversos matices en Inglaterra, España y Estados Unidos, principalmente. En una primera etapa encaminados a la consecución de la igualdad jurídica, libertades y derechos y, en una segunda, hacia el sufragismo.

En México, a partir de 1935 se iniciaron movimientos femeniles tendentes a presionar al Gobierno Federal para conceder el derecho al sufragio femenino, finalmente se concede en 1953, en virtud de la reforma al artículo 34 constitucional. El movimiento prosigue y, en 1974, se reforma el artículo 4° constitucional para consagrar la igualdad del varón y la mujer. Asimismo, se reforman y adicionan diversas leyes secundarias y el Código Civil para el Distrito Federal en materia común y para toda la República en materia Federal, para reconocer la participación de la mujer en todos los ámbitos de la vida social.

Considero que estas reformas abrieron oportunidades a la generación de mujeres que buscábamos seguir estudiando, pese a resistencias familiares y actitudes discriminatorias.

Al concluir los estudios de doctorado, alcancé el mejor promedio de la generación 1982-1986. Esto significó un gran logro, pero no fue del agrado de algunos de mis compañeros; inclusive no estuvieron de acuerdo en que me entregaran un diploma especial por tal motivo; su argumento fue que resultaba penoso que una mujer obtuviera mejor calificación que un hombre. Afortunadamente, el Dr. Raúl Juan Contreras Bustamante, presidente de esta generación, acalló estos reclamos.

En mi desempeño profesional he ocupado diferentes cargos en la Administración Pública Federal, además de atender la investigación y la docencia.

Actualmente, tengo el privilegio de formar parte del cuerpo docente de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho de la máxima casa de estudios del país; es un gran orgullo y satisfacción pertenecer a esta entrañable Universidad de la Nación.

Sin duda, son otros tiempos, observo con beneplácito como se ha incrementado la matrícula de alumnas tanto en la Facultad de Dere-

cho, como en su División de Estudios de Posgrado.

En 2012, la Dra. Leboa Castañeda Rivas, se convirtió en la primera mujer en dirigir la Facultad de Derecho y en la Jefatura de la División de Estudios de Posgrado, han destacado la Dra. Patricia Kurczyn Villalobos, la Dra. Carina Gómez Frode y, actualmente, la Dra. María Guadalupe Fernández Ruiz.

En años recientes, he sido testigo de la creación de la Comisión de Igualdad de Género en nuestra Facultad; así también de la incorporación de abogadas en puestos directivos importantes y de la integración de un Consejo Técnico paritario.

En el siglo XXI, la participación de la mujer es notoriamente creciente en los ámbitos, educativo, laboral, social político, deportivo y, en general, en todas aquellas actividades antes reservadas a los hombres.

Independientemente de los avances, prevalecen rezagos, desigualdades y un entorno de violencia estructural que conculca los derechos de las mujeres en nuestro país y en la mayoría de los países del mundo.

De ahí que la Organización de Naciones Unidas (ONU) ha hecho un llamado a los países del mundo para tomar medidas radicales y positivas que compensen las desigualdades tradicionales que repercuten en la vida de las mujeres.

Por lo que dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible adoptados por los Estados miembros de la ONU con miras al 2030, contempló el Objetivo de Desarrollo Sostenible 5: Igualdad de Género, con el propósito de lograr la Igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

Son múltiples las acciones que los países deberán desarrollar para el cumplimiento de este Objetivo, externamos nuestro deseo de que se logren cerrar las brechas de desigualdad ancestrales y que los hombres y mujeres logremos vivir una sociedad más justa, en la que prevalezcan los mismos derechos y oportunidades para ambos.



Ana Isabel Flores Solano

Soy alumna egresada de la Facultad de Derecho de la UNAM, campus C.U., pertenezco a la generación 1990-1994 y desde hace 25 años soy profesora de asignatura de Derecho Fiscal en el mismo campus.

Recuerdo cuando yo era estudiante me despertaba a las 4:45 am, mi domicilio estaba lejos de la UNAM y prefería salir temprano de mi casa para llegar sin prisas a la Universidad; ya que llegaba en transporte público, más o menos a las 6:20, 6:30 am y lo hacía a esa hora para poder alcanzar lugar en las bancas del salón, ya que en ese tiempo los grupos eran numerosos más de 100 alumnos, con el Dr Ignacio Burgoa fuimos como 200 alumnos, nos daba clases en un Auditorio y a veces no alcanzabas ni un pedazo de suelo y te tocaba parado tomar la clase; nos daban 4 clases diario de 7 a 11 y eran las mismas asignaturas toda la semana, yo después de clase acudía a la biblioteca, a veces desayunaba algo antes de irme a trabajar, mi vida como estudiando casi los 4 años y medio que estuve en la facultad, fue tomar clases y retirarme una vez concluidas para ir a trabajar.

Cuando yo estudié en los salones había el 50% de mujeres y el 50% de hombres, hubo grupos en donde había muy pocas mujeres y la mayoría eran hombres, dependía mucho del profesor que te daba la clase para que las alumnas o alumnos se apuntarán en su clase.

Recuerdo también que tuve pocas profesoras maestras, en realidad solo fueron 3 y también recuerdo que cuando estuvo el Dr. Máximo Carbajal Contreras despidió a muchas Maestras, entre ellas la profesora que me deba Derecho Familiar la Dra Alicia Elena Pérez Duarte.

La experiencia que viví en la facultad de derecho para mí fue muy poco enriquecedora en la relación con mis compañeros y compañeras;

de hecho termine un semestre antes por la incomodidad que me generaba el ambiente de la facultad; era superficial, permeaba mucho el interés, yo recuerdo que te hablaban muy bien si tenía papá o mamá abogado o abogada, o si trabajas en algún lugar bueno, si tenías bien los apuntes, si les pasabas las respuestas de un examen, o les ayudabas hacer los trabajos; pero no llegue a generar ni compañerismo y menos amistad, las amigas y amigos con los que me relacionaba en la facultad eran los que tenía en la preparatoria. Si tuve compañeros y compañeras en la Facultad que hasta el día de hoy mantengo una relación sana y cercana, tampoco puedo generalizar y decir que todos y todas eran superficiales; pero en general no era un ambiente en el que me gustó estudiar.

Desafortunadamente las situaciones de discriminación, violencia y acoso también existía cuando yo fui estudiante y tuve muchas, pero confieso que hasta hace algunos años le puse nombre a esas situaciones que vivíamos a diario y que se percibían como normales, no me sentía a gusto con ciertas condiciones e inclusive con comentarios de compañeros y compañeras y de Maestros pero pensaba que así era y que solo tenías que vivirlo; es decir, ni se cuestionaba y menos se intentaba cambiar, yo creo por eso no me gustaba la Facultad.

La discriminación a nivel general que yo noté y viví, fue en primer lugar por razón de clases sociales, muchas, pero muchas veces veía yo como los maestros permitían a compañeros y compañeras que eran hijos o hijas de académicos o de funcionarios ciertos privilegios que a los demás de la clase no lo permitían.

Muchos maestros nos hablaban con groserías, recuerdo a un Maestro que nos decía que solo íbamos a conseguir marido, porque nunca ejerceríamos como abogadas, que tendríamos hijos y nos quedaríamos a cuidarlos, como si la crianza fuera algo vergonzoso y sin importancia.

Sufrí con un Maestro el acoso cuando me asentó una calificación No Aprobatoria le solicité la corrección porque yo si había hecho el examen y entregado los trabajos y me respondió que qué podíamos hacer él y yo para que yo acredite la materia y yo le contesté que si no era algo académico no veía otra alternativa y él insistiendo me decía no eso no, usted y yo como hombre y mujer qué podemos hacer, le dije que nada y él me dijo pues lamento su mala suerte y pues tuve que repetir la materia.

La violencia se ejercía por muchos maestros y era tolerada por los alumnos y alumnas; ya que nosotros mismos sabíamos cómo eran los Maestros y si te apuntabas con ello y te insultaban o ridiculizaban en clases, el comentario era; ya sabías como era para que te apuntaste con él, y hablo de Maestros solamente porque fue de los que tuve conocimiento, nunca supe de alguna Maestra que fuera de esa manera.

Me considero una feminista desde el punto que se nos deben reconocer los mismos derechos, las mismas oportunidades a todos, sin importar el género, no me gusta la violencia como bandera del feminismo, sin embargo si considero que nuestro género es invisible en muchos aspectos de la vida diaria y sufrimos cada día por los estereotipos, como ningún otro género lo hace; si soy feminista para erradicar esa absurda diferencia que existe, pero no solo en los hombres también en muchas mujeres.

Me gustaría compartir que tuve tres profesoras durante mi carrera de Derecho en la Facultad y una de ellas fue la Maestra de Derecho Romano Sara Bialostosky, quien fue un gran ejemplo, yo recuerdo que la veía y decía quiero ser como ella, la Dra Bialostosky siempre lucía impecable, era cercana a los alumnos y alumnas, nos contaba en clases anécdotas personales e inspiraba para que fuéramos mejores; también la Dra Alicia Elena Pérez Duarte fue otro modelo a seguir; yo la considero pionera de todos estos movimientos de feminismo, no discriminación, (siempre pensé que por eso la despidieron), yo iba hacer mi tesis con ella, porque abrió mi pensamiento a muchas ideas diferentes que hasta antes de tomar clase con ella yo creía que estaban bien, me hizo despertar con cada una de sus clases, allí escuché que la familia no solo son mamá, papá e hijitos, qué hay otros tipos de familia, ella nos enseñó temas como adopción plena en reconocimiento integral del adoptado, una gran Maestra.

Hoy en día desde luego como académica considero que se ha avanzado muchísimo en la cuestión de equidad de género, somos ya una gran planta de maestras de todas las edades, se ha logrado sobre todo un cambio de paradigma de los miembros de la comunidad estudiantil, los alumnos, las alumnas tienen totalmente otra visión de cómo deben ser las cosas, de cómo deben ser tratados y nosotros como docentes de otra generaciones estamos obligados hablar el mismo idioma que ellos para lograr una armonía, no creo que sea lo ideal aún, todavía hay mucho por hacer, pero se ha avanzado.

Considero que he disfrutado más la vida como docente universitaria que como alumna, he visto la transformación de 25 años de generaciones que me ha enriquecido como ser humano, he vivido momentos incómodos en la sala de profesores, en los pasillos, relacionados con la discriminación o con acoso, pero la verdad siempre he sabido responder y creo que es una herramienta importantísima que se debe tener, no normalizar conductas de ese tipo y hablar cuando algo nos incomoda, hablar con pruebas para que queden testimonios reales de lo que se vive.

Con todo ello, como Alumna o como Docente amo mi facultad, no sería la Mujer o la Madre que soy ahora; si no hubiera sido Maestra, transformo mi vida para bien, como sin duda lo ha hecho con miles de personas que han estado en sus aulas; Amo mi Universidad, siempre llevare mi sangre azul y mi piel dorada.



María Del Rosario Valencia Salcedo

Me siento muy honrada de participar en este proyecto coordinado por mi querida amiga y destacada jurista la Dra. Carina Gómez Frode. Nací en Veracruz y soy parte de la Generación 80-84.

Siempre agradeceré a mi padre ese primer día que me llevó a la Facultad de Derecho, yo era una adolescente y fui acompañándolo a un examen de Doctorado en el Aula Magna Jacinto Pallares al que fue invitado, presidía el sínodo el gran maestro Alberto Trueba Urbina y otros destacados juristas como Felipe Tena Ramírez y Héctor Fix Zamudio, por cierto ninguna maestra. El tema de la tesis era sobre Derecho Agrario y lo menciono como anécdota porque años más tarde yo sería la primera mujer en ser designada Directora de mi querido Seminario de Derecho Agrario, un Seminario que hasta ese momento había sido encabezado por hombres.

Caminamos hacia el Aula Magna y mi padre me preguntó si me gustaría estudiar ahí y yo le contesté muy emocionada que sí y que ya no quería estudiar para ingeniera agrónoma en la Universidad Autónoma de Chapingo.

En 1977, ingresé a la Escuela Nacional Preparatoria Núm. 1 Gabino Barreda, siendo la última generación que estudió ahí con los grandes maestros como el cronista de la Ciudad de México discípulo del destacado ideólogo Andrés Molina Enríquez, don Arturo Sotomayor quien me impartió las clases de historia de México y posteriormente de Revolución Mexicana y por supuesto las emblemáticas maestras de inglés y acuarela Aída y Alicia Peñafiel respectivamente, pero en las materias obligatorias ninguna maestra me impartió clases. No obstante, todos y todas nos transmitieron sus vivencias en esa

época de sentimientos encontrados, su amor y pertenencia al espíritu universitario, eran los años posteriores al movimiento estudiantil de 1968. Mi paso por este extraordinario e histórico recinto ubicado en ese entonces en el Antiguo Colegio de San Ildefonso, me preparó para ingresar y aprovechar al máximo mi vida como estudiante de la Facultad de Derecho.

Ya en la Facultad, las materias del primer semestre las cursábamos con los profesores que nos asignaban. Recuerdo que uno de mis maestros al finalizar las clases estaba dedicando y firmando su libro, a todos los compañeros se los firmó pero cuando se lo pedíamos las mujeres nos decía que hasta que pasáramos el examen final lo haría. Recuerdo que en ese primer semestre cursé la materia de Sociología Jurídica con el destacado sociólogo y jurista Lucio Mendieta y Núñez y otros profesores más. He de señalar que semestres posteriores había muy pocas mujeres académicas.

Ya otras compañeras han mencionado en este libro, que efectivamente aunque prevalecían los estudiantes hombres, la presencia de las mujeres siempre se hizo notar. El trato era muy cordial entre mis compañeros y compañeras. Dividíamos el tiempo de nuestras cuatro materias por semestre con otras clases como francés e italiano en el entonces CELE (Centro de Estudios de Lengua Extranjera), de danza con clases especiales en la sede del Taller Coreográfico en la Sala Miguel Covarrubias, de teatro o pantomima en el emblemático CUT (Centro Universitario de Teatro).

Después de clases, nos reuníamos y la pasábamos muy bien haciendo ejercicio en pistas improvisadas de carreras, patinaje y bicicleta en el circuito que va desde el Jardín Botánico hasta la Facultad o tomábamos otras clases como redacción y ortografía en la Facultad de Filosofía y Letras, asistíamos a los conciertos que ahí se organizaban o en la Facultad de Economía los de la Trova Cubana y grupos de rock o a los maravillosos conciertos de la OFUNAM (Orquesta Filarmónica de la UNAM el conjunto sinfónico más antiguo de la Ciudad de México) en la Sala Nezahucóyotl.

Era rutina asistir en los recién inaugurados recintos. a las muestras internacionales de cine en las salas Julio Bracho y José Revueltas, a las obras de teatro en los teatros Juan Ruíz de Alarcón y al Foro Sor Juana Inés de la Cruz. También nos obsequiaban boletos para los partidos de fútbol soccer o americano en el histórico Estadio Olímpico de

CU. Ya cursando el Doctorado en el antiguo Edificio de la División de Estudios de Posgrado era costumbre comer las famosas «*gorditas de chicharrón*» en el puesto que estaba a la salida del edificio o el rico y nutritivo desayuno en la cafetería de la Facultad de Ingeniería.

No teníamos internet como ahora que con sólo apretar un botón tienes acceso a las bibliotecas de todo el mundo y a noticias que de otra manera no se puede acceder, pero eso no fue obstáculo para pasar horas y horas, y más horas en las majestuosas bibliotecas con las que cuenta nuestra querida Universidad. Por citar sólo algunas las bibliotecas especializadas con las que contaban los seminarios, la pequeña pero bien organizada Biblioteca de la Facultad en lo que es ahora la Sala de Usos Múltiples, coordinada en esos años por la querida maestra Patricia Villalobos, repleta de estudiantes e insuficiente en periodo de exámenes, la Biblioteca Central y sus hermosos murales o las conferencias y largas horas de estudios en la también pequeña biblioteca del Instituto de Investigaciones Jurídicas (que en aquel momento se ubicaba en el 4º. Piso de la Torre de Humanidades) y las obligadas visitas a la entonces recién inaugurada Hemeroteca Nacional. Teníamos todo dentro de nuestra Máxima Casa de Estudios.

La maestra Patricia Villalobos solía decir, cuando alguien hablaba de feminismo o comités de mujeres, sectores femeninos, etcétera, que el sólo hecho de hacerlo ya era discriminatorio.

En los siguientes semestres, el estudiantado elegía a sus profesores, por cierto muy pocas mujeres académicas, y era todo un movimiento en los pasillos de la Facultad. Primero localizar las listas de horarios y profesores que se publicaban en una módulo de madera y después era una verdadera competencia de carreras para ganar lugar y lograr que te firmaran los profesores tu hoja de inscripción. Recuerdo que para inscribirse con el entonces director del Instituto de Investigaciones Jurídicas, Dr. Jorge Carpizo había una fila que desde el salón 204 llegaba hasta la planta baja del edificio principal. Nos firmó a más de 200 alumnos en un salón que en clase era un verdadero hormiguero, pero valió la pena, aunque sólo pasamos 16 (yo orgullosamente obtuve mi MB) escuchar su extraordinaria cátedra magistral y el reconocimiento expreso hacia la destacada labor de las mujeres en todos los ámbitos como estudiantes, maestras e investigadoras.

En ese entonces conocí al muy querido e inolvidable «*maestro de maestros*» don Cipriano Gómez Lara, mi maestro de Teoría General del

Proceso y de Derecho Procesal Civil. Un feminista, si me lo permiten decirlo así, que fue maestro de muchas generaciones de abogados y abogadas. Tuve el privilegio de seguir una hermosa y muy fructífera amistad por más de 20 años. Fue mi mentor y quien me guiaría en la selección de maestros al momento de inscribirme, por lo que pude cursar una carrera teniendo como profesores de la talla de un Ricardo Franco Guzmán, Andrés Serra Rojas, Jorge Carpizo, Alfonso Nava Negrete, Luis Rodríguez Manzanera, mi querido maestro y asesor de tesis Carlos Francisco Quintana Roldán y por supuesto a profesoras como Elvia Arcelia Quintana, Ma. Elodia Robles, y a quien junto con Martha Chávez Padrón, habían de abrir paso a las mujeres como académicas, me refiero a María Carreras Maldonado, siendo ellas las primeras mujeres académicas en impartir cátedra en la Facultad. Recuerdo que la Dra. Carreras nos contó la anécdota de cuando ingresaron a la nómina *«como en esos años no había plazas para mujeres académicas nos pagaban como secretarias»*.

He de señalar que en mis años como estudiante también había pocas autoras, los tratadistas y autores eran hombres y muy pocas tratadistas con libros de texto para el estudio de cada materia, pero las que estaban lograron un gran reconocimiento tanto nacional como internacional Aurora Arnaiz Amigo, Sara Bialovstosky y por supuesto, la gran agrarista y maestra Martha Chávez Padrón.

Realicé mi servicio social en el Seminario de Derecho Constitucional bajo la dirección de los doctores Ignacio Burgoa y Francisco Venegas Trejo, apoyando en la elaboración de trabajos sobre derecho municipal coordinados por la querida maestra Elena Ruth Guzmán, ahí me inicié en la investigación jurídica.

Sororidad: En uno de los semestres tuve dos exámenes finales el mismo día y con una hora de diferencia, uno programado y el otro reprogramado por uno de los profesores que no pudo aplicarlo en la fecha y hora que indicaba el calendario. Yo salí del primer examen, el programado oficialmente y me fui al segundo que para mí era para subir a «MB». Con una nota de mi profesor del primer examen explicando la situación, cuando llegué al salón acababa de iniciar mi segundo examen y el maestro le preguntó a una reconocida profesora de derecho internacional que se encontraba visitando al maestro que si me permitía entrar, le aclaré la situación y que sólo era para subir calificación y la profesora le dijo que no me permitiera la entrada. No obstante

haber exentado con «B» el maestro me colocó la «NP». Años más tarde, estando ya titulada y al frente de un recinto cultural, llamaron para informarme que un grupo de niños de una escuela habían destruido y pintarrajeado las butacas del recinto y que ya habían llamado a los padres. La niña que más destrozos había hecho resultó ser hija de esta profesora y los directivos del recinto me pidieron rescindir el contrato a la escuela y sancionar a todos especialmente a su hija, la profesora desconcertada se acercó para pedirme que la apoyara y bueno... La sororidad es algo que todas las mujeres debemos tener presente, no es sólo un término, representa el reconocer que las mujeres tenemos la misma capacidad y preparación, por ejemplo para asumir algún cargo, que desafortunadamente y en muchas ocasiones somos las primeras que lo cuestionamos o criticamos. Como funcionaria pública y ahora Directora del Seminario siempre daré gracias a la comunidad universitaria por todo el apoyo, pero sigo con la esperanza de lograr que algún día todas mis compañeras académicas, alumnas y trabajadoras nos unamos.

Si bien, la presencia de las mujeres en la Facultad era bien aceptada y siempre tuvimos un trato muy cordial entre todos, he de decirles que las calificaciones de algunos de nuestros profesores e incluso profesoras no era equitativa, las alumnas debíamos hacer un poco más de esfuerzo para hacer valer nuestra capacidad. Uno de mis profesores nos preguntó al inicio del semestre qué hacíamos ahí las mujeres, que desde ese momento nos advertía que todas teníamos la calificación de «S» porque las alumnas sólo asistíamos a la Facultad no a estudiar, sino a enseñar las piernas en el estacionamiento y que debíamos estar en nuestras casas atendiendo al marido y a los hijos o cocinando.

No faltó el maestro o alumno que en tono despectivo señalara que *«las mujeres más bonitas estudiaban en las Facultades de Odontología y Arquitectura y las más feas en Derecho e Ingeniería»*. Como si eso fuera lo importante...

En una de mis clases, uno de los más destacados juristas y maestro de la Facultad siempre se refería a nosotras como *«señorita»* y a los alumnos como abogado. Ya cursando el Doctorado en el Posgrado, vuelve a impartirnos clase y siguió refiriéndose a las alumnas ya tituladas como *«señoritas»* y a los hombres como licenciado, abogado e incluso maestro. Motivo por el cual, solicitamos al Jefe de la División de Estudios de Posgrado su apoyo, lo que ganamos fue que el maestro

se limitara a dirigirse a nosotras como «*compañera*». Fui el más alto promedio del Doctorado pero el último semestre fue muy complicado para mantenerme en primer lugar frente a la lucha para obtener las «MB» de calificación, aunque finalmente lo logré. Un dato curioso: !!!todos mis maestros en el Posgrado fueron hombres!!!

Al ser designada Directora del Seminario de Derecho Agrario me ha permitido completar mi actividad en la universidad, estudiante, académica, investigadora y colaborar honoríficamente en esta actividad administrativa de mi querida Facultad, reconozco que actualmente no se viven los tiempos de antes, que se ha avanzado mucho. Agradezco infinitamente al Consejo Técnico y autoridades por romper esa brecha de cristal, a las estudiantes, profesoras, funcionarias y trabajadoras de la Facultad que nos precedieron, pero también a los hombres que están conscientes de la labor tan importante que realizamos día a día millones de mujeres en el mundo como hijas, hermanas, esposas, madres y compañeras, trabajadoras. Es fundamental seguir avanzando en el reconocimiento a nuestros derechos y a desarrollarnos plenamente como seres humanos, todos y todas habitamos este planeta Tierra y hoy más que nunca debemos caminar juntos.

La formación de la mayoría de nosotras encuentra su origen en la historia de nuestras madres, mujeres brillantes y fuertes que se vieron limitadas por las costumbres de su época pero que a pesar de los estigmas, en su labor de madres han educado a mujeres y a hombres que en el futuro sean capaces de generar los cambios necesarios. Esa es la historia de muchas de nosotras. Retomo las palabras de Judith Pamela Butler: *«cualquiera que sea la libertad por la que luchamos, debe ser una libertad basada en la igualdad»*.



María Del Carmen Arteaga Alvarado

Pertenezco a la generación 1984-1988 de la Licenciatura en Derecho de la UNAM, y soy orgullosamente universitaria desde el Colegio de Ciencias y Humanidades. Al ingresar a la carrera tuve la fortuna de formar parte del grupo 1106 que integrábamos aproximadamente 100 alumnos, asistíamos al salón 306 del edificio D, de 7:00 a 11:00 horas, de lunes a viernes; en ese tiempo el plan de estudios lo integraban treinta y ocho materias, tomábamos cuatro materias por semestre, teníamos clase diariamente con los mismos maestros, este esquema nos comprometía a estudiar siempre porque la mayoría de ellos nos preguntaba, al azar y casi de memoria, la clase del día anterior.

Mi ingreso a la Facultad de Derecho ha sido uno de los acontecimientos más importantes de mi vida, en el primer día de clases recuerdo haber observado el edificio desde la entrada principal, aún no amanecía y las luces encendidas lo hacían ver enorme y brillante, desde ese momento se produjo la conexión, sentí como una bienvenida a casa, y así fue, mi Facultad ha sido mi casa, como estudiante y como profesora.

Estudí toda la carrera en el turno matutino, es decir, a las 11:00 de la mañana hubiera podido terminar un día normal de clases, el horario era magnífico porque después de esa hora podíamos aprovechar todas las oportunidades que brinda la Universidad en actividades culturales y deportivas, así como tomar cursos de actualización o idiomas, incluso trabajar medio tiempo, en mi caso, opté desde los primeros semestres por tomar cuanto curso de actualización se anunciaba en la Facultad, en ellos escuchaba hablar de temas que muchas veces no entendía porque no había cursado las materias, pero me entusiasmaba

pensar que algún día sabría todo eso y también podría ser ponente; estas actividades me obligaban a regresar o a permanecer en la Ciudad Universitaria toda vez que se llevaban a cabo principalmente por la tarde, aunado a esto, estudiaba inglés y a partir del quinto semestre italiano en el entonces Centro de Estudios de Lenguas Extranjeras (CELE), de esta manera muchos de mis días «normales» terminaban a las ocho de la noche.

Hasta séptimo semestre dediqué mi tiempo exclusivamente a las actividades académicas y a partir del octavo complementé mi formación con la práctica profesional como pasante en un despacho en materia civil y arrendamiento, francamente esto me resultó tanto frustrante porque no me adapté a la práctica de los juzgados, afortunadamente ya había decidido especializarme en Derecho Fiscal, sabía que el litigio en esta materia era distinto, aunque en ese momento no sabía con exactitud cómo ni dónde quería practicarla, finalmente esta fue mi primera especialidad y me permitió ingresar al servicio público en la Procuraduría Fiscal de la Federación.

Cuando estudié en la Facultad de Derecho éramos un número considerable de mujeres, no recuerdo con exactitud el porcentaje en el primer semestre, creo que representábamos cuando menos la tercera parte del grupo, en los semestres posteriores variaba pero nunca fuimos mayoría, esta diferencia de la población femenina respecto de la masculina en nuestra Facultad, era más evidente tratándose de nuestras profesoras, en mi caso sólo cursé cinco materias impartidas por maestras en toda la carrera.

Mi relación con mis compañeros y maestros fue cordial; con la mayoría de mis profesores se limitaba a los salones de clase y, excepcionalmente, cuando había un tema de mi interés los buscaba en los pasillos o en los seminarios, en especial recuerdo con gusto al Dr. Manuel R. Palacios Luna, con quien cursé Derecho Económico, sus clases me motivaban a profundizar en el estudio de la materia pero la lectura del libro *La Reestructuración del orden internacional* del autor Jean Tinbergen, recomendada por el profesor, me abrió un amplio panorama sobre áreas en las que también podíamos incursionar los abogados, constantemente le formulaba preguntas sobre la obra, y para mi fortuna muchos de los temas sobre los que me ilustró en sus interesantes y enriquecedoras charlas, me dieron el contexto necesario para comprender más tarde la materia en la que habría también de especializar-

me: Derecho de la Propiedad Intelectual, recuerdo que cuando buscaba al Dr. R. Palacios en el Seminario de Derecho Económico que dirigía, me recibía con una sonrisa y me decía «*pásale Carmela, ahora sobre qué quieres que platiquemos*».

A propósito de buenos recuerdos que ilustran el tipo de relación que manteníamos con nuestros maestros, comparto lo en su momento viví con cierto bochorno frente al grupo que cursábamos la materia Acto Jurídico con el Maestro Ignacio Galindo Garfias. Quienes fuimos sus alumnos sabemos que el Maestro era muy exigente, y tenía formas muy particulares de incentivarlos a estudiar; una muestra de confianza del maestro hacia alguno de nosotros era encomendarle pasar lista diariamente, el encargado de esta tarea también era a quien más exigía, en los dos semestres que cursé con él las materias Acto Jurídico y Obligaciones, fui la «*elegida*» para pasar lista y por lo tanto me preguntaba con frecuencia o me pedía que leyera los artículos del Código Civil que tenían qué ver con la clase, una ocasión, uno de los artículos a los que dí lectura tenía más de una decena de fracciones, todo iba bien hasta que llegué a la fracción XI y siguientes, pues en lugar de continuar la lectura en números ordinales, las leí como si fueran fraccionarios: onceava, doceava, treceava... cuando terminé de leerlo me miró fijamente y tras un silencio, en el tono irónico que acostumbraba corregirnos, precisó que los número ordinales y los fraccionarios eran distintos, que las fracciones de un artículo no debían leerse como números fraccionarios, el tono en el que me hizo la observación causó risa en mis compañeros y en mí un gran bochorno, pero en otra ocasión, al finalizar una de mis participaciones en la clase, nuevamente, después del acostumbrado silencio, mirándome fijamente me dijo «*muy bien! métete en la cabeza, eres alumna de 10*», este reconocimiento a su estilo, me comprometió a estudiar más, pero confieso que me hizo sentir muy halagada.

La presencia de las pocas maestras que tuve en la carrera no fue menos importante y trascendental en mi formación académica. A todas las admiré, no sólo por los conocimientos transmitidos, sino porque para mí fueron el símbolo de lo posible, mis queridas profesoras Elsie Núñez Carpizo de Sociología; Leoba Castañeda Rivas de Contratos Civiles y Derecho Familiar (Primera Directora de la Facultad); María Elodia Robles Sotomayor de Filosofía del Derecho; Rosa María Gutiérrez Rosas de Práctica Forense de Derecho Fiscal y Bertha Beatriz Martínez Garza de Derecho Agrario, fueron y han sido inspiración, sus

ya para entonces admirables logros, hoy los aprecio doblemente porque destacaron en una carrera donde dominaban los hombres, donde muchos espacios en el ámbito laboral estaban reservados exclusivamente para ellos, en esos tiempos donde nunca escuchamos hablar de igualdad de oportunidades para nosotras, de equidad de género, y para fortuna nuestra, algunas de ellas siguen presentes acompañándonos en la búsqueda de ambientes y condiciones laborales y sociales más justas para todas.

En contraste con dichas experiencias, solamente enfrenté una situación que me generó molestia e incomodidad. Sucedió cuando decidí prestar el servicio social en un Seminario de la Facultad donde conocí a un profesor, quien desde el principio tuvo ciertas atenciones conmigo, comenzó a incluirme en sus pláticas y a encargarme algunas tareas, un día sin más, me escribió un poema de amor y me lo entregó firmado, mi primer reacción fue de enojo y simplemente me alejé de él, en respuesta comenzó a dirigirse a mí en forma agresiva, me llamaba la atención sin motivo alguno; me sentí confundida, preocupada y culpable, ante esta situación decidí platicarlo con mi familia y concluimos que lo mejor era comenzar de nuevo el servicio social en otro lugar porque en ese tiempo, ante este tipo de situaciones no había manera de levantar la voz, ni recursos y apoyos para enfrentarlas, nosotras no conocíamos el alcance de nuestro poder, por lo que en ese momento decidí retirarme por temor a las represalias.

¿Que si me considero feminista? ¡Claro que sí, totalmente! Soy feminista a mi manera, acorde con mi forma de ver la vida y «negociar» con ella desde que nací. Fui la menor de cuatro hijos, dos hombres, los mayores, y dos mujeres, todos educados por una mujer valiente, guerrera incansable hasta el final de sus días, revolucionaria en su tiempo, aunque con ciertas contradicciones: sola sacó a su familia adelante y al mismo tiempo depositó el poder en sus hijos varones, no en sus hijas. En este entorno donde los hombres eran aparentemente la guía y la fuerza de la familia, fui la única de los cuatro hermanos que estudió una carrera, me atreví a ver las cosas de manera distinta, cuestionando decisiones y órdenes a mi juicio sin sentido ni fundamento, enfrenté y cuestioné muchas veces a mi madre y hermanos, luché siempre por defender mis puntos de vista, mis convicciones, para seguir por el camino del estudio que elegí porque era, según pensaba desde temprana edad, lo único que me permitiría llegar a ser abogada y maestra.

Finalmente, después de compartir lo anterior, aspiro, como formadora de nuevas generaciones de abogadas, a seguir contribuyendo desde las aulas y en el plano laboral, apoyándolas y orientándolas, poniendo a su disposición mi experiencia, ojalá pueda ayudarlas a creer en ellas, a trabajar en equipo y a apoyarse hasta lograr el ambiente de equidad que nos merecemos, el reto de lograrlo es de todas y todos, tal vez un buen comienzo podría ser que las instituciones pasen del discurso sobre la equidad de género a las acciones concretas para que se haga realidad.

